REPUBLICA DOMINICANA, CLASES, CRISIS Y COMANDOS

CASA DE LAS AMERICAS PREMIO ENSAYO 1966

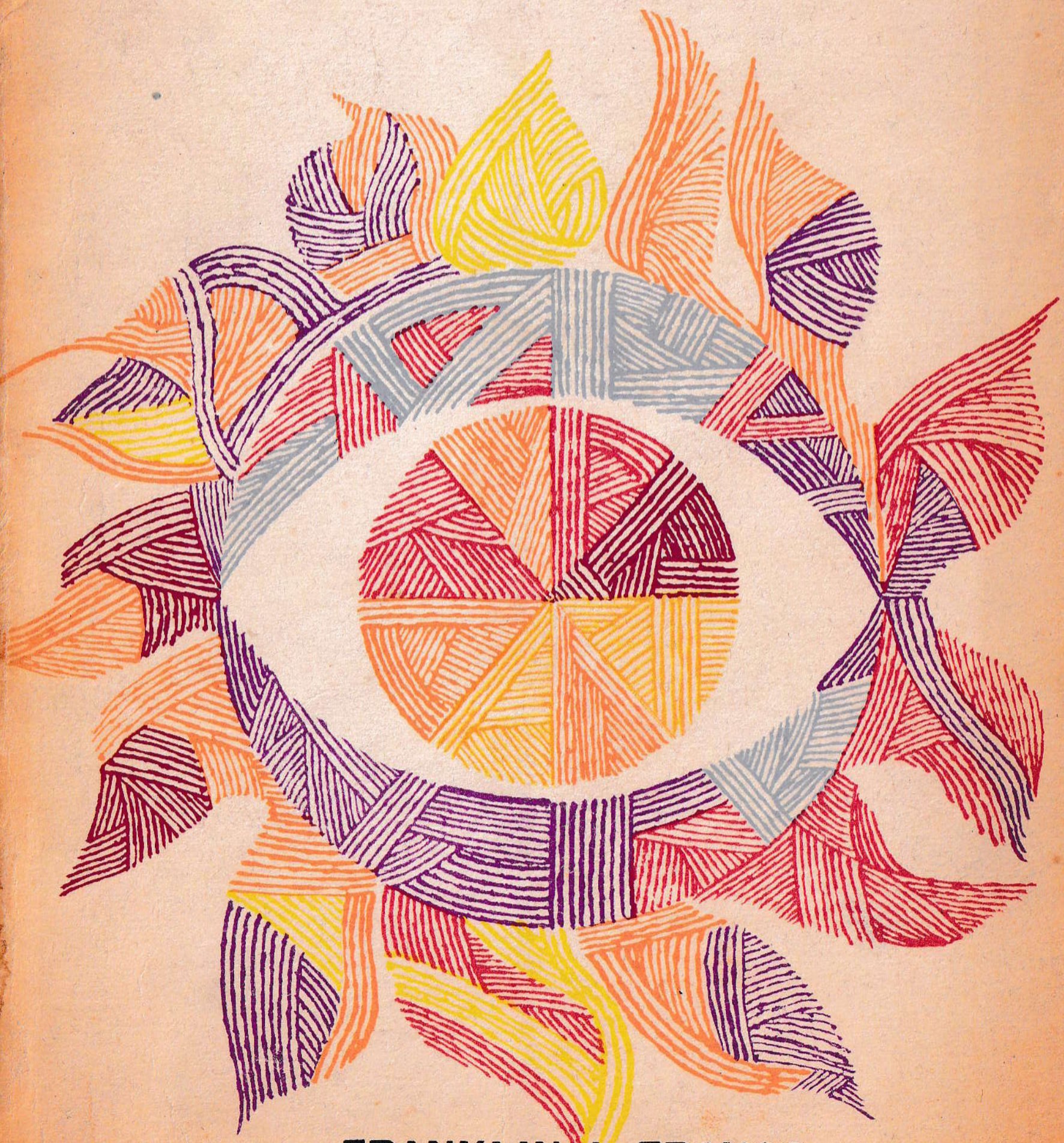

FRANKLIN J. FRANCO

Cuando en el mes de febrero los miembros del Jurado de Ensayo de la Casa de las Américas otorgamos el primer premio a la obra *República Dominicana: Clases, Crisis y Comandos,* fundamentamos nuestro fallo en las siguientes consideraciones:

Primero: Un ensayo de elaboración teórica, riguroso en el método, con un nivel mantenido a lo largo de la obra y sin caer en la prosa propagandística o emocional.

Segundo: La habilidad con que se liga el relato meticuloso de los acontecimientos con el trasfondo estructural e histórico.

Tercero: El importante acopio documental, correctamente manejado.

Hoy, después de releer el libro, confirmamos plenamente estos conceptos y aun los ampliamos. El ensayo de Franklin J. Franco convence y conmueve: son dos cualidades que generalmente no corren parejas. Tal vez no satisfaga a los eruditos que suponen que la pasión es un impedimento a toda buena obra, pero sí a quienes saben que sólo la pasión puede hacer apasionante a un libro.

El ensayo se inicia con el análisis del pasado dominicano. El capítulo referente a los ejércitos dominicanos y la formación de una fuerza armada nacional, ya bajo el gobierno de Trujillo, es una breve obra en sí misma. Lo mismo puede afirmarse del referente al desarrollo constitucional. La hábil descripción del proceso de penetración del capital extranjero y sus consecuencias en la vida dominicana nos parece decididamente convincente. Y en todos estos casos las fuentes documentales empleadas son amplias y están hábilmente interpretadas.

república dominicana, clases, crisis y comandos

COLECCIÓN PREMIO

PREMIO ENSAYO 1966

CASA DE LAS AMERICAS
CUBA

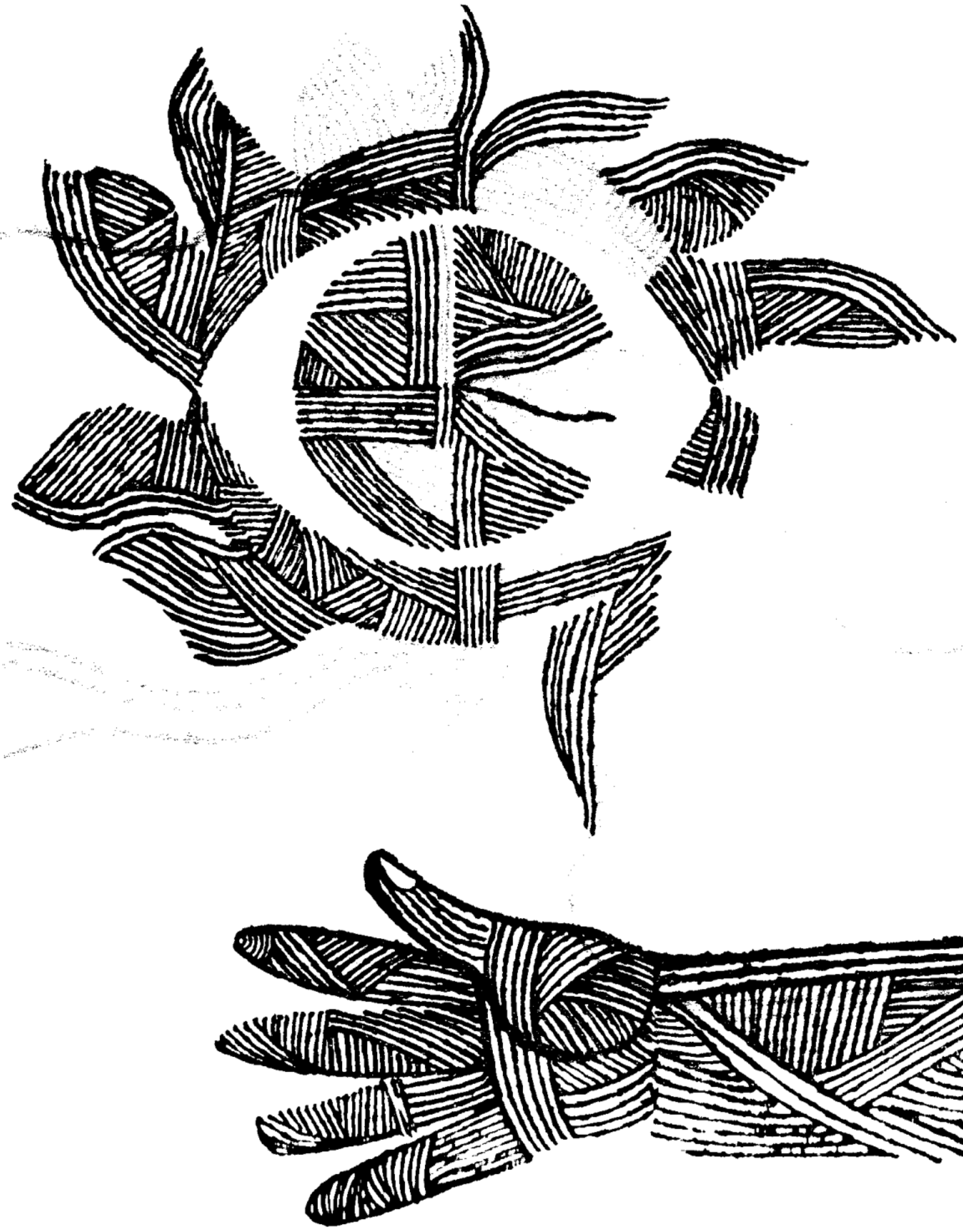

( ) [illegible] DE LAS AMERICAS
[illegible] EDICION LA HABANA,
[illegible] PRIMERA EDICION DE 1966.
DISEÑO DE RAFAEL MORANTE

FRANKLIN J. FRANCO

república dominicana clases, crisis y comandos

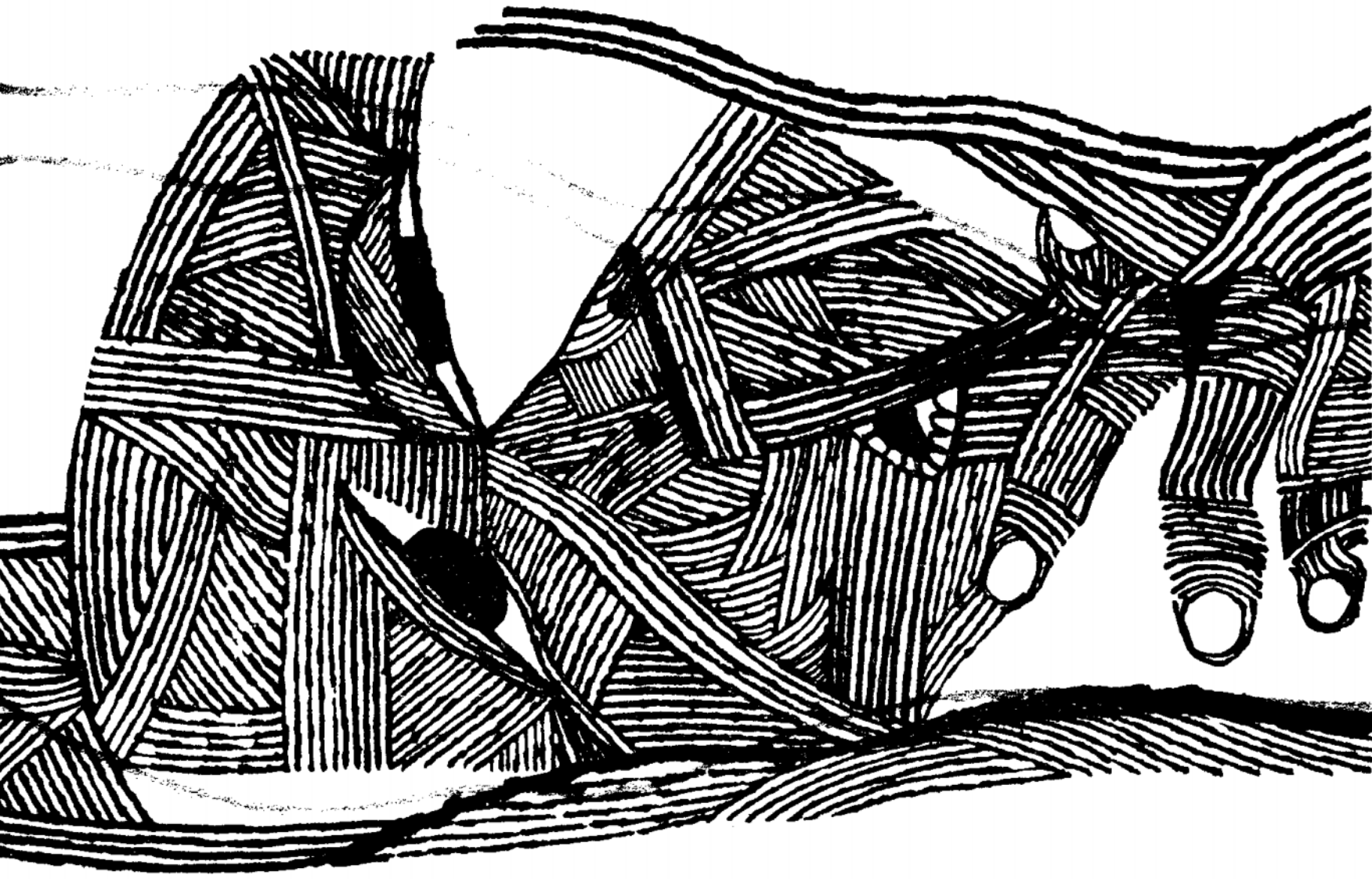

ca

Jurado

HECTOR P. AGOSTI

RICARDO POZAS

CARLOS RAMA

REGIS DEBRAY

MANUEL MORENO FRAGINALS

DEDICATORIA

A los mártires y héroes del pueblo dominicano, caídos en la lucha contra el yanqui agresor en defensa de nuestra soberanía.

PRIMERA PARTE

LA INGERENCIA EXTRANJERA Y LOS ASUNTOS MILITARES EN LA PROBLEMATICA NACIONAL

La República Dominicana proclamó su independencia en febrero de 1844, sin derramar una sola gota de sangre. La sangre vino después, cuando los haitianos probaron que el espíritu dominicano de libertad estaba garantizado por todo el pueblo, dispuesto a demostrarlo en el campo de batalla.

Los ejércitos que a partir de esta época repelieron las tropas haitianas eran, más que ejércitos organizados, contingentes armados con urgencia para enfrentarse a la invasión. A la cabeza de ellos iba el personaje más influyente y decidido de las clases pudientes de cada región. En Santiago lo fue el comerciante de origen francés José María Imbert, secundado por el cosechero de tabaco Fernando Valerio; en el Este y Sur, el latifundista Ramón Santana. En ambos casos se derrochó el heroísmo de las masas populares dirigidas por estos hombres. Las tropas que intervinieron en la campaña del Sur se hallaban constituidas principalmente por seibanos adictos al citado Ramón Santana, antiguo hatero de «El Prado», hombre calculador y ferozmente realista que infundió a aquellas montoneras un tremendo sentimiento de lealtad a su persona. Tanto los oficiales como los soldados a su mando hicieron del saqueo una ocupación cotidiana. La soldadesca del hatero, abusando de los laureles obtenidos en Azua y exhibiendo como única excusa las cicatrices aún abiertas de la campaña contra los haitianos, pasó por todas partes como una nube de langostas que diezmó las plantaciones y devoró el ganado.[1]

La actitud de este ejército, el primero creado en la República Dominicana, ofreció las posibilidades para la implantación de un régimen dictatorial en manos del primer presidente dominicano.

El peligro de nuevas amenazas de invasiones haitianas dio margen a la formación de ejércitos que, según historiadores de la época, reunieron cerca de diez mil soldados. La costumbre del enrolamiento irregular se generalizó. Cuando el peligro se acrecentaba cada latifundista u «hombre influyente en los negocios» ponía bajo su mando una determinada cantidad de elementos armados, peonada agrícola, trabajadores, dispuestos a participar en la defensa del «honor ultrajado» del patrón, quien les ofrecía albergue y trabajo, reservándose para sí el grado de general.

«Y si bien en ciertos tiempos se han conferido tales grados con profusión y sin relación alguna con el verdadero mérito o aptitud, no puede negarse que existe un número considerable de oficiales, tanto superiores como subalternos, que se han distinguido por sus servicios y valentía, así como por su habilidad especial en conducir nuestras masas a la lucha, pues en momentos de sumo peligro para el país todo ciudadano está obligado a empuñar las armas.» [2]

En los términos centralizados que exige la concepción del estado moderno no es hasta fines del siglo pasado que en la República Dominicana puede hablarse de la existencia de un ejército regular disciplinado, aun cuando los hombres al mando del general Luperón constituyeran la excepción (1865-80). Lo corriente fue la coexistencia de grupos armados representando intereses personales puestos bajo las órdenes del Estado cuando las necesidades de éste coincidían con las del dirigente del grupo. Entre 1850 y 1900 la proliferación de pequeñas guerras intestinas llegó a un grado tal que el campesino dominicano, «carne de cañón», rehuía los enrolamientos como el diablo a la cruz.

«En todos los países de sociabilidad organizada, ya sean civilizados, ya aprendices de civilizados, el hombre que no vive en los burgos y ciudades busca las orillas de los caminos públicos para sus caseríos aislados, porque vivir a la vista del camino es vivir en mayor

seguridad, en comunicación frecuente, en mayor posibilidad de satisfacer sus necesidades materiales.»
«El campesino quisqueyano no lo entiende así. Cuando uno viaja por los caminos públicos de la República, que son probablemente las mismas sendas abiertas por los aborígenes, que ellos también comerciaban y traficaban de una a otra cancha y de uno a otro extremo de la isla, se maravilla de la soledad que le rodea. Sólo, de vez en cuando, descubre algún campo desarbolado para dar lugar a algún conuco, que es como allí tomada de antiguos esclavos africanos la palabra, se llama el cultivo en pequeño que aquí se llama chácara; generalmente no siempre, se ve entonces en el fondo del terruño en cultivo un campo, y acaso una figura humana inclinada sobre el suelo trabajando o discurriendo por la heredad en busca de algún fruto o atisbando con curiosidad y con recelo el paso del viandante.
La mayor parte de las veces transita el viajero largas leguas por entre monumentales alamedas naturales que se pierden de vista a lo largo y a lo alto, sin encontrar más que de paso algún hombre desnudo de medio cuerpo para arriba, que de un seno de la selva pasa y desaparece en otro seno de la selva.
Del fondo de ellas suelen como si salieran de un abismo, oírse voces de conversaciones que el oído no percibe claramente y que efectivamente son conversaciones de los habitadores de la comarca.
¿Por qué huyen de la vista de los hombres y fabrican sus bohíos (ranchos) en el fondo del bosque? Porque las turbulencias continuas en que viven los jefezuelos del país, serían imposibles, si los habitantes del campo no proveyeran la «carne de cañón», que allí es «carne de Remington», porque el cañón no se usa en las descomunales batallas en que dos ejércitos de a 400 ó 500 hombres por banda, deciden a cada paso de la suerte de la República.
Para huir de esa contribución de sangre; que allí se cobra a culatazos en cacerías de hombres por los bos-

ques y los riscos, los campesinos se sumergen en el fondo de los bosques, de donde siempre lo arrean, como carneros, a la lucha, pero de donde cada vez se hace más difícil sacarles.
Así se ven solitarios aquellos hermosos campos, especialmente en las cercanías de las ciudades, y así de bosques, praderas, colinas y sabanas que convidan a gratísima mansión, ha hecho la guerra civil un desierto triste, silencioso e improductivo»[3]

II

La sangrienta guerra de Restauración, librada contra España (1861-65) impulsó la centralización de las fuerzas militares dominicanas. A los pocos años de terminada esta guerra, el padre Meriño, guiado por los anhelos de paz del general Luperón, promulgó el famoso decreto del desarme conocido con el nombre de «Decreto de San Fernando». En base al mismo, el general Heureaux que ocupaba la jefatura del ejército dominicano, decapitó a algunos de sus principales enemigos políticos, preparándose así el camino hacia la presidencia de la República.
Apoyado por el prestigio de Luperón, máximo héroe de la guerra de Restauración, Heureaux llegó al poder precisamente en los momentos en que estaban echadas las bases para la centralización total de las fuerzas armadas. Su primer período presidencial estuvo orientado al cumplimiento de esta necesidad histórica y la aplicación del «Decreto de San Fernando» le dio oportunidad en gran medida para que, años más tarde, encabezara una de las más sangrientas tiranías que ha conocido la República Dominicana.
Puede decirse que durante el gobierno de Ulises Hereaux, el ejército dominicano se estructura, y se dan los primeros pasos para la organización de una fuerte Marina de Guerra, a cuyo objeto el tirano ordenó la

compra de varios buques en naciones europeas. Mientras, muchos «generales» sin mando militar continuaron disfrutando de su rango gracias a los servicios prestados al país en momentos cruciales.
Bajo el gobierno de Heureaux tiene lugar un célebre traspaso hipotecario: un consorcio inglés —The Hartmont— negocia con un sindicato americano el monto de la deuda externa del país, saliendo del parto financiero la mal recordada «Santo Domingo Improvement Co.», a cuyas manos pasó el control de las aduanas dominicanas.
Bajo el amparo del terror, Heureaux se convirtió rápidamente en uno de los más grandes latifundistas de la nación. Día a día expandió sus predios hasta chocar con un grupo de influyentes terratenientes y comerciantes de la fértil región cibaeña, y el 26 de julio de 1899, cayó en una emboscada preparada por Ramón Cáceres, Jacobo de Lara y varios miembros de la familia Vázquez, todos emparentados entre sí. A partir de entonces se pierde la profunda centralización del ejército impuesta por el tirano basada en el terror. Los grupos armados surgen otra vez en la República, encabezados por los mismos personajes que conservaron rangos militares por «elevados servicios» al país.

En el orden interno los principales actores que participaron en la lucha política nacional fueron siempre —con muy raras excepciones— elementos procedentes de las clases pudientes; pero la gran masa de los ejércitos estaba integrada por campesinos desposeídos de su tierra que presionados por las precarias condiciones de subsistencia entregaban sus vidas en defensa de sus intereses ajenos.
Entre 1899 y 1916 los grupos armados sirvieron los intereses de los dos poderosos partidos que medraban en la vida política nacional: «Los Rojos» y «Los Azules». Los nombres designando colores tuvieron su ori-

gen en la necesidad de una pronta identificación por las grandes masas analfabetas. Por debajo de la colorida identificación partidarista, la realidad indicaba que cada uno representaba intereses históricamente contradictorios: los latifundistas y los comerciantes.
La rivalidad entre ambos, producida por el precario desarrollo de los comerciantes y el atraso ideológico de los latifundistas, sumió nuevamente a la República Dominicana en una larga lucha armada. Entre 1899 (muerte de Heureaux) y 1916 se sucedieron ocho presidentes. Esta inestabilidad política sólo es comparable a la que acontece actualmente. Llegó un momento en que los accionistas de la «Santo Domingo Improvement Co.» vieron sus intereses perjudicados, ya que las actividades revolucionarias mermaban en grado sumo las recaudaciones aduaneras.
«En el verano de 1912 se había llamado repetidas veces la atención del Gobierno de los Estados Unidos al hecho de que, debido a los disturbios revolucionarios a lo largo de la frontera, los funcionarios de la Receptoría no podían recaudar los derechos en las aduanas terrestres de la frontera del interior y que, en varias ocasiones, fondos que legítimamente debían ingresar en la Receptoría habían sido tomados por tropas revolucionarias. El nuevo ministro americano, señor Williams E. Russell, le comunicó a su Gobierno lo grave de la situación y recomendó que, debido a la evidente incapacidad del Gobierno dominicano para mantener la Ley y el orden y darle debida protección a las aduanas, el Gobierno de los Estados Unidos debía tomar las medidas necesarias para ocuparlas inmediatamente y así garantizar temporalmente el c o b r o de los impuestos».
La nueva situación revolucionaria había destruido las bases del control militar estatal y se hacía evidente la necesidad de un ejército fuerte para mantener el poder en un ambiente de paz y que la «Santo Domingo Improvement Co.» administrara tranquilamente las

aduanas. Quien estaba más consciente de esta situación era el propio Gobierno norteamericano. Por eso su ingerencia en los asuntos dominicanos aumenta gradualmente. El 15 de septiembre de 1912 el ministro Sullivan pronunció en Monte Cristy un discurso que evidenciaba el propósito de su gobierno. «Éste es un país rico y debería ser una de las naciones más prósperas de las Indias Occidentales... Pero las revoluciones ya no les empobrecerán más, porque el Gobierno de los Estados Unidos ha tomado la determinación de hacer que esos levantamientos sean infructuosos y sin medro para los que los promuevan en el futuro».(4)

Como siempre, en medio de esta situación turbulenta, los Estados Unidos apoyaron a la facción que más seguridad ofrecía a la defensa de sus intereses. Con el beneplácito del representante norteamericano se organizó el gobierno provisional del presidente Ramón Báez. El general Desiderio Arias se negó a reconocerlo y cuando se levantó en abierta insurrección en los campos del Norte, el secretario de Estado Bryan le envió un ultimatum, mientras sometía el Presidente Provisional una petición formal para que «los marinos norteamericanos cooperaran con las guardias aduaneras dominicanas p a r a efectuar el arresto del general alegando su complicidad en operaciones de contrabando en Monte Cristy. (5)

En 1914, la elección a la Presidencia de la República de Juan Isidro Jiménez —destacado comerciante importador, presidente de la Casa Jiménez & Co.— llevó al poder la facción más liberal del país, pero tampoco ofreció la tranquilidad política anhelada por Norteamérica para la realización de sus jugosos negocios y ventajosas recaudaciones aduaneras. Por esta razón, aduciendo preocupaciones por la debilidad militar del Estado e interpretando a su manera un convenio firmado en 1907 entre la República Dominicana y el Gobierno Norteamericano, propusieron: «que para

proveer al libre curso de las aduanas e impedir las perturbaciones faccionales proceder a la creación de un Cuerpo de Policía Nacional (gendarmería) a lo cual se obliga al Gobierno dominicano, para la preservación de la paz, la seguridad de los derechos individuales y para la fiel observancia de las estipulaciones de la Convención, lo que ha de hacerse sin demora y será mantenida. La gendarmería será organizada y mandada por un oficial americano, designado por el Presidente de los Estados Unidos y nombrado por el Presidente de la República Dominicana con el título de Director de la Policía Nacional. Del mismo modo serán nombrados otros oficiales americanos en cantidad que el Director juzgue necesario; y también serán nombrados por el Presidente de la República Dominicana un número de oficiales dominicanos designados por el Director, que a juicio de él sean deseables desde el punto de vista de la eficiencia. El Gobierno dominicano investirá con la autoridad adecuada y necesaria a estos oficiales para el desempeño de sus funciones, en las que tendrán el apoyo del Gobierno. El Gobierno dominicano autorizará el enganche en la gendarmería del número de oficiales, clases y rasos que el Director juzgue necesarios para la conservación de la paz y el orden en la República, y el Gobierno ratificará y promulgará los reglamentos referentes al pago del personal y que se refieran al enganche, nombramientos, rebajas, disciplina, licenciamientos, etc., que proponga el Director; queda entendido que toda discrepancia que pueda surgir sobre las regulaciones que afecte la organización en que no estén de acuerdo el Gobierno dominicano y el director de la gendarmería, será decidida por el Presidente de los Estados Unidos, quien también fijará el sueldo del director de la Gendarmería (Constabulary) de acuerdo con la República Dominicana».

«El Cuerpo de Policía Nacional arriba previsto, bajo la dirección del Gobierno dominicano, tendrá la su-

pervisión y el control de las armas y las municiones, y todo otro material militar del Gobierno y del tráfico en tales materiales, en todo el territorio del país.»[6]
Por fortuna para su nombre en la historia dominicana, el presidente Jiménez rechazó tal proposición afirmando «lo que se busca no es una paz impuesta por la fuerza, que siempre es precaria, sino una paz moral que sea el resultado del sosiego espiritual, de la cesación de actos belicosos y el deseo de bienestar económico».[7] En abril de 1916, la sed de reformas sociales sacudía el poder político del presidente Jiménez y las conspiraciones llovían sobre el escenario de la República. La mayor presión en este sentido, la ejercía el general Desiderio Arias, quien gozaba de una profunda simpatía por sus expresiones nacionalistas aunque éstas no iban acompañadas de una firme concepción ideológica. Al mes siguiente, mayo de 1916, el Congreso dominicano, impelido por los opositores del presidente Jiménez, resolvió enjuiciar a éste por «violación a la constitución». Jiménez respondió con la destitución de su ministro de Guerra, el general Arias, quien al conocer la reacción presidencial ordenó el avance inmediato de sus tropas sobre la ciudad capital.
Pero tan pronto se cruzaron los primeros disparos entre las tropas del general Arias y los soldados leales a la presidencia, los marinos norteamericanos desembarcaron, «para proteger la Legación de los Estados Unidos, la Receptoría y algunos extranjeros que se habían reunido en la Legación Haitiana».
Ante la imposibilidad de controlar la situación, el presidente Jiménez presentó su renuncia en tanto que bajo la presión de los militares, el precario Congreso dominicano celebraba urgentes reuniones y designaba como presidente provisional de la República al doctor Francisco Henríquez y Carvajal. Mientras el Congreso discutía, las tropas norteamericanas ocupaban las ciudades más importantes del país y el almirante

Carpeton informaba en una proclama que: «No es la intención del Gobierno de los Estados Unidos adquirir por conquista ningún territorio de la República Dominicana ni atacar su soberanía, pero las tropas nuestras estarán aquí para acabar con todo el movimiento revolucionario y hasta que ciertas reformas juzgadas necesarias para asegurar el futuro del país hayan sido adoptadas y estén en operación efectiva.»[8]

Aunque ningún gobierno en el pasado —y en esto actuó en forma abierta la presión popular— había aceptado la odiosa posición norteamericana de entregar el control militar del país al Presidente de los Estados Unidos, los norteamericanos se mantuvieron en el territorio nacional a la expectativa del reconocimiento oficial por U.S.A. del presidente Henríquez Carvajal, reteniendo, además, los fondos aduaneros. Parte de estos fondos debían ser entregados al Gobierno dominicano, pues con ellos se cubrían más de las dos terceras partes del presupuesto nacional.

En estas condiciones la situación que confrontó el Presidente Provisional fue verdaderamente grave, agudizándose con el transcurso de los meses y el aumento de las presiones por parte del Gobierno norteamericano.

«Ahora el Ministro americano exigía el reconocimiento oficial por el Gobierno, de la autoridad del Receptor General de Aduanas para cobrar y distribuir todos los fondos pertenecientes a la República; que el ejército nacional fuese desarmado y que se creara una policía (gendarmería) dominicana de acuerdo con los planes formulados por el Departamento de Estado; y finalmente, que fuese negociado un tratado dentro de un plazo de treinta días que confiriese y asegurase a los Estados Unidos, en forma contractual, todos los poderes, derechos y privilegios que se habían exigido previa y repetidamente.»[9]

De fecha 5 de julio del año 1916, es la siguiente carta remitida por el Embajador norteamericano W. Russell al secretario de Estado de la República Dominicana:

«En relación con mi comunicación a S.E., fechada el 19 de noviembre de 1915, con el número 14, tengo ahora el honor de manifestarle que el Gobierno de los Estados Unidos de América, en virtud de los derechos que le garantiza el Artículo III de la Convención Américo-Dominicana de 1907, procederá inmediatamente a establecer un control de todas las finanzas de la República Dominicana y que con este objeto el Receptor General de las Aduanas Dominicanas recibirá instrucciones para tomar temporalmente a su cargo ese deber hasta que otros arreglos definidos se realicen.

«Al pedir a S.E. que comunique el contenido de esta nota a sus colegas del Consejo de Ministros, aprovecho esta ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración más distinguida.»

El 30 de septiembre el Secretario de Estado Lansing, dio nuevas instrucciones a su Embajador en Santo Domingo para proponer al Gobierno de este país una serie de decretos redactados en el State Department. Entre ellos merece citarse uno que decía: «A petición del Presidente de la República Dominicana, el Presidente de los Estados Unidos someterá para su nombramiento los nombres para el comando de la Guardia Rural y los de un número adecuado de oficiales americanos para ayudar a tal comandante en la organización y mando de la Guardia.»

Sin recursos económicos en sus manos, con el país en completo estado de efervescencia, ocupado su suelo por tropas extranjeras, exaltado el sentimiento nacionalista del pueblo, el gobierno de Henríquez y Carvajal estaba condenado al fracaso cualesquiera que fueran sus intenciones patrióticas . Y el fracaso se aceleró cuando el Gobierno norteamericano vislum-

bró la posibilidad de que, ante la presión popular, el Congreso dominicano sometiera a revisión todos los «contratos» que habían conducido a la entrega de las aduanas del país a la Santo Domingo Improvement Co.

Un memorando del Departamento de Estado Norteamericano, redactado a mediados del mes de noviembre de 1912, señalaba: «La retención de los fondos por el Gobierno de los Estados Unidos, basada en la circunstancia de que no ha sido reconocido Henríquez, ha producido una crisis económica en el país que se empeora de día en día y de la cual este Gobierno no quisiera hallarse en situación que se le pudiera hacer responsable... Se piensa que la única solución de la dificultad sería la proclamación de la Ley Marcial poniendo a Santo Domingo bajo la ocupación militar, basando esta acción en la interpretación que los Estados Unidos ha dado a la Convención de 1907 y también en las actuales condiciones de incierta paz de la República...»

«El capitán Knapp debe haber llegado hoy a Santo Domingo y se piensa que no debe perderse tiempo en darle instrucciones de efectuar la proclamación de la Operación Militar y de comenzar inmediatamente a hacer los desembolsos de los fondos bajo la Ley Marcial.»[10]

La honrosa actitud del presidente Francisco Henríquez y Carvajal, no accediendo a las reiteradas preciones bochornosas del Gobierno de los Estados Unidos, condujo al Presidente Wilson a escribir el 24 de noviembre de 1916 una nota de respuesta al secretario de Estado Lansing cargada de una hipocresía sin límites:

«Mi estimado Señor Secretario: Es con profunda repugnancia que doy mi aprobación y autorización a la acción propuesta, pero tengo la convicción de que es el menor de los males a la vista en esta situación perpleja. Por lo tanto, le autorizo a dar las ins-

trucciones consiguientes. He rayado la cláusula de la proclama propuesta que autorizaría al oficial comandante a destituir jueces y otros funcionarios en ciertas circunstancias. Quizás llegue a ser necesario recurrir a medidas tan extremas, pero no juzgo prudente que se haga un anuncio tan arbitrario en la misma proclama. De usted sinceramente, Woodrow Wilson.»[11]

El 29 de noviembre el capitán Knapp lanzó la fatídica proclama mediante la cual la República Dominicana quedaba en estado de ocupación y sometida al ejercicio de la ley militar. A partir de este momento, el Gobierno de los Estados Unidos hacía suya la tarea de comenzar la organización de un ejército que, naturalmente, tendría como función principalísima la defensa de los intereses norteamericanos.

III

Las páginas anteriores se refieren, exclusivamente, a los factores que confluyeron en el proceso de creación del ejército centralizado dominicano. Pero estos hechos, expuestos aisladamente, pueden dar la falsa impresión de que la intervención norteamericana de 1916 estuvo justificada por las luchas intestinas y la intranquilidad reinante.

Ahora bien, las guerras civiles y el consecuente desequilibrio político no son causas sino efectos de otras causas profundas que constituyen la estructura del país. Y este concepto es aplicable a todos los aspectos de la historia dominicana. Cuando nos hemos referido al atraso ideológico de los latifundistas o terratenientes que desde el siglo pasado detentaron en Santo Domingo el poder político, o hemos mencionado el bajo nivel de la burguesía comercial, sólo estamos señalando un efecto. Tanto lo uno como lo otro tienen un origen común.

En ambos hechos se evidencia una causa: *el escaso grado de desarrollo de las fuerzas productivas que mantenían al país sometido a un orden netamente feudal, donde las grandes masas populares constituían el gran público de la tragedia.*

Debe destacarse el hecho de que la República Dominicana adquiere su independencia de Haití con la participación decidida de los latifundistas que durante los años de ocupación (1821 - 1844) habían sido afectados por la progresista legislación sobre la tenencia de la tierra y la abolición de la esclavitud, dictadas por el presidente haitiano Boyer. La preponderancia de este grupo en la lucha de independencia dominicana, motivó que posteriormente dominara con suma facilidad el recién creado. Estado El escaso grado de desarrollo de los comerciantes se debió, en primer lugar, a las trabas impuestas por los latifundistas y, en segundo lugar, a la decisiva penetración del capital extranjero. A los pocos años de proclamada la independencia dominicana, el capital norteamericano logró —por medio de concesiones— el control de las más importantes fuentes de riquezas del país, especialmente mineras e imposibilitó el tránsito de la burguesía comercial a burguesía industrial. Esta situación se mantiene aún. En el 1866, el general norteamericano W. Cazneau, aventurero de la peor calaña y enviado especial del Presidente de los Estados Unidos, escribía:

«Es absolutamente necesario resguardar el territorio dominicano, así como el capital americano invertido en él de las desvastadoras invasiones haitianas.»[12]

Ya en el año 1870, solo 26 años después de haber sido proclamada la independencia, los empresarios estadounidenses controlaban prácticamente las fuentes principales de riqueza que hubieran podido nutrir al embrionario capitalismo dominicano para su desarrollo. Veamos:

CONCESIONES

No. 1 Concesión al Sr. William L. Cazneau para traer inmigrantes a las provincias de Santo Domingo y Azua, y para el establecimiento de colonias a lo largo de la frontera de la República. Hecha el 28 de mayo de 1866.

No. 2 Concesión al Sr. Davis Hach, para explotar las minas de sal de la común de Neyba, y para la construcción de un ferrocarril desde la costa de Barahona hasta dichas minas de sal. Hecha el 27 de septiembre de 1866.

No. 3 Al Sr. J. W. Fabens para un estudio geológico y una exploración mineralógica general de todas las provincias y distritos de la República. Hecha el 3 de julio de 1868.

No. 4 Acuerdo suscrito con el Sr. R. M. Funkhouser el 7 de octubre de 1868 para establecer una línea de vapores correos entre Nueva York, Nueva Orleans y los puertos de la República Dominicana, por lo cual recibirá el 5% de los derechos de importación y de exportación sobre mercancías transportadas por dicha línea de vapores.

No. 5 Concesión al Sr. Frederick H. Fischer, de la ciudad y Estado de Nueva York, para construir una línea férrea desde la ciudad de Santiago de los Caballeros a las márgenes del río Yuna, o a cualquier punto de la península de Samaná. Hecha el 9 de septiembre de 1869.

No. 6 A la Industria Progress Company, para explotar una mina de cobre, en Cobre, común de San Cristóbal. Hecha el 5 de noviembre de 1866.

No. 7 Concesión al Sr. William L. Cazneau, de una mina de cobre en el Monte Mateo, Cambita, común de San Cristóbal. Hecha el 18 de enero de 1867.

No. 8 Concesión a la empresa conocida con el nombre de Santo Domingo Company, del distrito minero llamado «Buenaventura», en Haina, Arriba, común de San Cristóbal, en virtud de las exploraciones geológicas hechas en la provincia de Santo Domingo y en cumplimiento del contrato del 8 de julio de 1868. Hecha el 25 de febrero de 1870.

No. 9 Concesión del distrito minero mencionado en el No. 7, a los Sres. F. Shumacher y L. P. Angenard.

No. 10 Concesión a la Santo Domingo Company de un distrito minero denominado Camú. Hecha el 16 de septiembre de 1870.[13]

No es una coincidencia que primero Santana y luego Báez y Cabral —para sólo mencionar tres destacados latifundistas criollos— fueran los principales sustentadores de la teoría de la falta de capacidad del pueblo dominicano para mantener su libertad, como tampoco son coincidencia las estrechas relaciones que ligan a Santana con España, y a Báez y a Cabral con el Gobierno de los Estados Unidos.

La inestabilidad política del Estado dominicano, con sus guerras intestinas, debe ser achacada fundamentalmente a su atraso económico y social en el que jugó un papel preponderante la penetración del capital extranjero y consecuentemente el imperialismo norteamericano entonces en desarrollo.

No es posible, por la falta de documentación, proseguir paso a paso el desarrollo de la penetración del capital norteamericano en la República Dominicana, pero, si en 1870 la situación era la descrita, podemos preguntarnos: ¿cuál era la situación de 1916? Para responder esta interrogante, cerrando así estas breves notas aclaratorias, podemos decir: *Los problemas hipotecarios de las aduanas dominicanas, planteados al-*

rededor de la Santo Domingo Improvement Corporation, resaltan como la razón fundamental de la intervención militar norteamericana. Sin embargo, éste es sólo uno de los factores determinantes, al cual hay que agregar las demás cuantiosas inversiones de capital en otros campos.

IV

En la proclama lanzada por el capitán Knapp el 29 de noviembre de 1916, se declaró oficialmente que la República Dominicana quedaría en «estado de ocupación militar». La «ley marcial» fue decretada en todo el país.

Las fuerzas interventoras buscaron dominicanos que desempeñasen ciertos altos cargos ejecutivos en el nuevo gobierno militar, excepto los de Secretario de Guerra y Marina —como le llamaban al Ministerio de las Fuerzas Armadas— y el de Secretario de Interior y Policía, por ser los únicos que daban el control de las fuerzas militares. Como no se encontró ningún dominicano capaz de cooperar con tal patraña, el capitán Knapp se dio a la tarea de organizar un Gobierno Militar Norteamericano, con ejecutivos norteamericanos que ni siquiera hablaban español.

La tragedia, pese al dolor que causaba, adquirió caracteres risibles. El gobierno militar impuesto, llegó hasta el extremo de nombrar representantes diplomáticos «del pueblo dominicano» ante los Estados Unidos de América y el propio Embajador norteamericano en Santo Domingo siguió al frente de su representación «diplomática». En cierta ocasión, cuando aún el Presidente de los Estados Unidos no había dado su reconocimiento a un gobierno de Centro América, el Gobernador Militar de Santo Domingo le dirigió una comunicación expresándole su deseo de estrechar relaciones con su «grande y buen amigo». [14]

Bajo el imperio de la Ley Marcial, el Gobernador Militar se dedicó a cumplir uno de los propósitos fundamentales de la intervención: el desarme de las fuerzas dominicanas. También recogieron todas las armas existentes en manos de civiles aunque estuvieren amparadas con licencias reglamentarias.

En la capital, el desarme se llevó a cabo sin grandes dificultades, gracias a la inmensa cantidad de tropas desembarcadas y a los atropellos y crímenes cometidos en los días siguientes al lanzamiento de la proclama. En el interior del país, la situación fue otra. En el acto se organizaron focos guerrilleros de patriotas y, en la región del Este, el movimiento llegó a adquirir proporciones alarmantes para el Gobierno norteamericano. La ira popular iba creciendo día a día. En medio de este estado revolucionario de las masas frente a la opresión extranjera, el Ministro Russell escribía al Departamento de Estado: «El pueblo ha aceptado el Gobierno Militar con beneplácito, y en toda la República reina una sensación de seguridad no experimentada desde hace mucho tiempo».[15]

Como la situación empeoraba y la opinión pública latinoamericana respaldaba con un amplio movimiento de solidaridad la causa del pueblo dominicano y como los crímenes llegaron a adquirir tan altas proporciones que traspasaron la censura de prensa y los límites de las fronteras, el senado norteamericano se vio obligado a enviar a la República Dominicana una comisión investigadora. Esto ocurrió en el año 1921. Ante dicha Comisión el Dr. Alejandro Coradín, médico residente en el poblado de Hato Mayor, declaró: «En fecha 22 de junio de 1917, vi a un viejo amarrado a la cola de un caballo y arrastrado por el camino; el nombre del viejo era José María Rincón. Este viejo fue sometido a esta tortura porque fue a una farmacia a comprar un compuesto en el que figuraba el azufre y la grasa; que era para tratar alguna infección cutánea, y los médicos de las fuerzas de ocupación sospecharon que

era para curar heridas, lo que bastó para que le hicieran lo que he dicho; y después de esto fue fusilado y colgado de un árbol». (16)

Acorde con los principios de la ocupación, el Gobierno Militar inició la organización de una fuerza dominicana que llamaron *Guardia Nacional.* Como la ciudadanía mostraba abierta repulsa a cooperar con los ocupantes, éstos se vieron en la necesidad de enrolar en la Guardia Nacional desde delincuentes comunes excarcelados hasta elementos desclasados: el *sumum* del lumpen nacional. Y aun así, su número de principio fue reducido y la juventud los miró con desprecio manifiesto.

Para lograr la unidad del pueblo en su lucha contra los invasores fue organizado un frente patriótico bajo el nombre de Unión Nacional Dominicana que esgrimió la consigna de *Evacuación pura y simple,* en oposición a la política mediatizada de los altos círculos de la oligarquía. Estos últimos pretendían negociar la salida de las tropas de ocupación aceptando todos los compromisos que les impusieran.

A mediados de 1921 la situación era tan tensa que los norteamericanos decidieron hablar públicamente de la «pronta salida» de las tropas de ocupación. Pero, al mismo tiempo, maniobraban para asegurar la vigencia de la guardia recién creada y bajo las mismas condiciones de asesoramiento militar norteamericano. Siguiendo esta política el 14 de junio el almirante S. Robinson hizo público un manifiesto donde se afirmaba que el Gobierno Provisional que se constituyese para poder llevar a cabo la evacuación, debería garantizar, principalmente: «La obligación que tiene el Gobierno dominicano de mantener una Guardia Nacional, eficiente, rural y urbana, compuesta de dominicanos nativos, para conservar la paz, ofrecer protección adecuada a la vida y bienes de las personas y asegurar el desempeño de todas las obligaciones de la República Dominicana, de una Misión Militar (nor-

teamericana) encargada de procurar la organización eficiente de la expresada Guardia Nacional, la cual estará al mando de oficiales dominicanos que sean competentes para hacerse cargo de los deberes de este servicio. Y por el tiempo que sea necesario para efectuar dicha organización eficiente, tendrá oficiales norteamericanos nombrados por el Presidente de la República Dominicana, previa la designación de los mismos por el Presidente de los Estados Unidos. Serán por cuenta de la República Dominicana los gastos de dicha Misión, y estará investida por el Poder Ejecutivo de atribuciones convenientes y adecuadas para el cumplimiento de los fines ya indicados».[17]

Como es natural, tan bochornosa proposición mereció la más abierta condena del Frente Patriótico de la Unión Nacional Dominicana, pero no la de los círculos de la oligarquía que pretendían heredar el poder aun a costa de cualquier compromiso. Con este propósito viajó a Washington, Francisco J. Peynado, quien hizo los arreglos de la toma de posesión del «Gobierno Provisional» en las condiciones deseadas por los norteamericanos. Terminadas las conversaciones y aceptados los compromisos, Peynado retornó a Santo Domingo.

En el interín los norteamericanos aceleraban la organización y crecimiento de la Guardia Nacional, ingresando nuevos grupos de elementos de la peor calaña. Entre ellos se encontraba Rafael L. Trujillo, quien fue enviado a la parte Este del país para que continuase la intensa campaña de exterminio iniciada contra las guerrillas patrióticas, bautizadas por ellos con el despreciable nombre de «gavilleros».

Por su parte, los oligarcas no dormían. Del viaje a Washington de Francisco J. Peynado, habían salido los últimos detalles del arreglo; entre éstos, la creación de una *Comisión Negociadora.* En la mañana del 21 de octubre de 1922, con la presencia de las tropas norteamericanas, quedó instalado el Gobierno Provisional presidido por Juan Bautista Vicini Burgos

miembro de una adinerada familia, propietaria de ingenios azucareros. Ya por esa fecha, Rafael L. Trujillo ocupaba un alto cargo en la llamada Guardia Nacional. Y cuando, cumplido su cometido de organizar y asesorar el mantenimiento de las fuerzas militares dominicanas las tropas norteamericanas deciden abandonar el país (1924), Trujillo pasa a ocupar el cargo de Comandante de la Guardia Nacional. Es decir, jefe de un ejército de delincuentes. Los norteamericanos necesitaban garantizar sus intereses y el método seguido fue el mismo de siempre: el absoluto control militar.

En 1924, fue electo Presidente de la República un acaudalado hacendado de la región del Cibao, Horacio Vázquez, quien en sus años mozos había profesado ideas avanzadas. Pero de ellas sólo quedaban las huellas que deja el recuerdo. Fue un Presidente sin mando pues el verdadero poder del país se centraba en las fuerzas militares al mando de Trujillo.

En febrero de 1930, un movimiento iniciado en la región del Cibao y encabezado por Rafael Estrella Ureña, en contubernio con Trujillo, avanza sobre la capital y toma el gobierno sin disparar un solo tiro. Tres meses más tarde, se convoca a la celebración de elecciones generales en el país, y la fuerza de las bayonetas hace elegir Presidente de la República a Rafael Leónidas Trujillo.

CONCLUSIONES:

Para una mejor comprensión del tema es necesario resaltar brevemente algunos aspectos militares que se manifiestan en la historia dominicana. El trayecto histórico descrito se recorre bajo un notable desequilibrio político que tiene su más clara expresión en la descentralización del ejército y en la proliferación de grupos armados que se disputan el poder.

No creo que sea difícil entender en qué medida este

desequilibrio es el producto de las maquinaciones de la penetración del capital extranjero, que en el plano social se refleja en el escaso desarrollo de la burguesía, la clase que históricamente debería tener en sus manos el control del Estado.

Hay que señalar que por factores muy particulares de este proceso —la intervención entre ellos— el ejército dominicano logra una verdadera y efectiva organización como resultado de la consecución de los propósitos de los invasores. Y es natural que este ejército se utilice como instrumento en la defensa de los intereses del capital extranjero y como tal participará de manera trascendente en la vida política nacional.

La circunstancia de que el ejército se haya organizado en el momento en que el territorio dominicano se encontrara invadido permite comprender fácilmente el porqué de la gran afluencia nacional de elementos corruptos, de gentes de la peor calaña y asimismo explica por qué al tirano le fue tan difícil imponer el terror con ese ejército, apenas unos cuantos años después de haber sido organizado en los términos centralizados que exige la concepción moderna del Estado.

Es innegable que un año después de la evacuación de las tropas norteamericanas, se dieron los pasos para la final estructuración de la Guardia Nacional Dominicana. Y entonces afluyen al ejército grandes contingentes de campesinos buscando medios seguros de subsistencia. Pero los puestos claves para el dominio del aparato militar quedaron en manos de elementos de suma confianza de la embajada norteamericana. Estos mandos no son más que meros juguetes de circunstancias históricas que ellos ni siquiera llegan a comprender por su escaso grado de desarrollo intelectual. *No es difícil entender por qué desde 1930 se inaugura el reino del terror de las fuerzas militares.*

Analicemos ahora las fuerzas sociales que en las últimas tres décadas participan en el desarrollo económico y político del pueblo dominicano.

SEGUNDA PARTE

I

Es en 1936 cuando se funda la Dirección General de Estadísticas de la República Dominicana. Esto imposibilita la obtención de ciertos datos muy importantes para analizar detenidamente los primeros años de la dictadura. Sin embargo, trabajando con las cifras de algunos censos anteriores para establecer las comparaciones debidas, trataremos de llegar a algunas conclusiones estadísticas e históricas. A continuación el cuadro de la población dominicana según los censos de 1920, 1935, 1950 y 1960.

POBLACION REPUBLICA DOMINICANA

Año	*Total*	*Urbana*	*Rural*	*Urbana*	*Rural*
1960	3 013 525	917 981	2 095 644	30.5	69.5
1950	2 135 872	508 408	1 667 464	23.8	76.2
1935	1 479 417	266 565	1 212 852	18.0	82.0
1920	894 665	148 894	745 771	16.6	83.4

Tomando como base los censos de 1920 y 1935 puede calcularse que para 1925-1930 la población dominicana oscilaba alrededor de 1,200,000 habitantes, dividida en: 19% urbana y 81% rural. Sobre esta base y tomando también otros datos de la producción podemos afirmar que la República Dominicana era un país dependiente del campo, es decir de la agricultura. Solamente el azúcar representó en 1930 el 54.8% de las exportaciones con un valor de 18,551.841 dólares y una producción total de 365,957 toneladas métricas. Las principales producciones eran —y continúan siendo— azúcar, café y cacao, a los que se agrega en 1959 la bauxita.

El incremento intercensal bruto de la población campesina entre 1920 y 1935 fue de 467,081 habitantes, y de una superficie en fincas de 1,086,588 hectáreas en 1920 pasamos a 1,675,439 hectáreas en 1935 que representa un aumento de 588,851 hectáreas. Este desarrollo podría interpretarse como un signo de auge del campesinado. No fue así, sin embargo. Significa sólo que el régimen de Trujillo sentaba las bases de su amplio monopolio económico en el agro junto a la oligarquía que le acompañaba en la explotación del país. «Habiendo seguido la política latifundista de Heureaux, Trujillo le dio otro sentido; en vez de favorecer la creación de un grupo de terratenientes se convirtió él mismo en el mayor latifundista dominicano y asoció a los antiguos latifundistas a la explotación comercial e industrial de sus propios latifundios.»[2]

Aunque no hay cifras de esa fecha para comprobarlo en detalles, todos los estudios de las cuestiones dominicanas coinciden en que por entonces —y en la actualidad— en el 82.5 de la población campesina reinaba un estado de atraso propio de un régimen feudal. Jesús Galíndez, que pagó con su vida la expresión de la verdadera fisonomía del régimen de Trujillo afirma «que el promedio de ingresos por salarios en los obreros de la caña de azúcar (años 1935-40) apenas llegaba a los 50 centavos por día». Y hay que agregar que la industria azucarera era el sector más avanzado de la economía, tanto en el aspecto agrario como en el industrial.

En el año 1937 trabajaban en los ingenios de azúcar 21,370 obreros, cuando el total de empleados en el sector industrial del país alcanzaba sólo 31,956. Es decir, que 12 ingenios ocupaban más de las dos terceras partes de la fuerza de trabajo existente en el sector industrial, mientras 1,330 establecimientos empleaban a 10,586. Si dividimos este último número entre los

1,330 establecimientos industriales existentes —exceptuando la industria azucarera— tendríamos un promedio inferior a 8 trabajadores que revela el atraso de la naciente industria nacional.
En ese mismo año de 1937 la industria nacional representaba un capital de 62.408,322 pesos de los cuales 51.893,845 estaban invertidos en la industria azucarera. El resto de las industrias representaba una inversión promedio inferior a diez mil pesos. Los cuadros siguientes ofrecen un resumen de la situación económica.

INDUSTRIAS

	Resumen Nacional	*Año 1937*
1.	Capital invertido en la industria	$ 62 408 322 00
2.	Materias primas y auxiliares nacionales .	7 331 946 00
3.	Materias primas y auxiliares extranjeras .	1 808 216 00
4.	Envases nacionales	51 188 00
5.	Envases extranjeros	941 100 00
6.	Combustibles	499 769 00
7.	Lubricantes	74 733 00
8.	Electricidad	219 584 00
9.	Jornales pagados	6 470 660 00
10.	Valor de las ventas	22 883 957 00

1.	Empleados varones	2 873
2.	Empleados hembras	305
3.	Obreros varones	26 441
4.	Obreros hembras	946
5.	Aprendices varones	1 349
6.	Aprendices hembras	42
7.	Número de establecimientos	1 342

Desglosando del cuadro anterior lo referente a la industria azucarera, tenemos:

	Azúcar	*Año 1937*
1.	Capital invertido en la industria . . .	$ 51 893 845 00
2.	Materias primas y auxiliares nacionales . .	4 371 540 45
3.	Materias primas y auxiliares extranjeros .	1 547 65
4.	Envases extranjeros	602 148 52
5.	Combustible	327 830 94
6.	Lubricantes	52 294 04
7.	Electricidad	145 789 59
8.	Jornales pagados	4 906 936 97
9.	Valor de las ventas	11 107 396 52
1.	Cantidad producida . . . . . T.M.	465 250
2.	Cantidad vendida . . . . . T.M.	440 988
1.	Empleados varones	1 273
2.	Empleados hembras	146
3.	Obreros varones	21 370
4.	Obreros hembras	77
5.	Aprendices varones	58
6.	Número de establecimientos	12

Y por último, presentando el resumen industrial no azucarero, tendremos:

INDUSTRIA NACIONAL EXCEPTUANDO
INGENIOS AZUCAREROS

1937

1.	Capital invertido en industria	$ 10 514 477 00
2.	Materias primas y auxiliares nacionales .	2 960 495 55
3.	Materias primas y auxiliares extranjeras .	1 806 668 35
4.	Envases nacionales	51 188 00
5.	Envases extranjeros	338 951 48

6.	Combustible	171 939 06
7.	Lubricantes	22 338 96
8.	Electricidad	73 794 41
9.	Jornales pagados	1 563 723 03
10.	Valor de las ventas	11 776 560 48

1.	Empleados varones	1 600
2.	Empleados hembras	159
3.	Obreros varones	5 071
4.	Obreros hembras	869
5.	Aprendices varones	1 288
6.	Aprendices hembras	42
7.	Número de establecimientos	1 330

Repitiendo necesariamente algunos conceptos al analizar los números del cuadro anterior se puede observar la debilidad de la naciente industria nacional. En primer lugar el capital por industria es inferior a diez mil pesos. En cuanto a los obreros, apenas le corresponden 3.9 varones por industria. Es cierto que el per cápita no es una medida exacta, pero en este caso es muy elocuente. La industria —y consecuentemente la burguesía— apenas comenzaban a dar sus primeros pasos en el largo camino de su desarrollo.

Puede afirmarse que Santo Domingo era una gran finca cañera, con una artesanía en transición hacia el capitalismo industrial que producía algunas mercancías necesarias a la subsistencia de la población. Era, en términos más concretos, un país dedicado al monocultivo. Aproximadamente una tercera parte de toda el azúcar producida era propiedad del «Central Romana Corporation», una compañía norteamericana que sentó sus raíces en Santo Domingo durante la ocupación de 1916. El 20 por ciento de la pro-

ducción azucarera se elaboraba en los ingenios propiedad de la familia Vicini. La cantidad de terrenos bajo cultivo que monopolizaban —y monopolizan aún— estas dos empresas, no es posible hallarla en los datos estadísticos. Lo mismo sucede con la cantidad de tierra que poseía el sátrapa por esa época —y que tampoco se conoció después— lograda por el despojo de la martirizada clase campesina. Durante años, la dictadura orientó toda la fuerza del aparato estatal hacia el afianzamiento de su poder económico basado en el agro. Hay que decir, sin embargo, que Trujillo no hizo más que llevar al extremo un método ampliamente utilizado en nuestro país en el pasado. «Con la creación de su latifundio personal, el dictador aumentó en alto grado la superficie total de los latifundios en el país y aumentó por tanto el número de campesinos sin tierras, cuyo único destino ahora era ir a trabajar a las tierras de Trujillo o ingresar en el ejército.»[3] Naturalmente, la redicalización del método con sus consiguientes características del crimen sistematizado era el aspecto particular del trujillato.

II

> *«El estudio del desarrollo de las fuerzas productivas de las relaciones de producción, nos da la clave para explicar la estructura de la sociedad y para comprender las causas del desplazamiento de una forma ecomico-social por otra.»*[4]

En la República Dominicana rige una disposición conocida como «Ley de Patente» y que se refiere a la «patente» o permiso que es necesario obtener para establecer un negocio o ejercer una profesión. Dentro de esta ley y siguiendo la enumeración y clasificación de una tarifa adjunta, caen casi todas las posibles ac-

tividades, desde la modesta profesión de barbero hasta la más importante fábrica.

Esa ley y su consiguiente tabulación de registros, realizada en 1954, puede ayudar bastante para observar cuantitativamente el movimiento de la clase social que contribuyó en gran medida a la caída de la tiranía y las que en la actualidad están dominando todo el proceso histórico de la República Dominicana.

Según las cifras del *Anuario Estadístico de la República Dominicana* (1938) existían en esa fecha un total de 15,415 negocios. Según la misma fuente, 13,184 de ellos eran propiedad de dominicanos y 2,231 de extranjeros. Entre estos últimos, las nacionalidades principales eran la norteamericana con 533 negocios y los españoles con 477.

Como se recordará, excluyendo los 14 ingenios azucareros, la cifra global de industrias declaradas —muchas no eran más que simples talleres artesanales— sumaban 1961 empresas.

Para tener una idea más clara veamos primero cómo se concentra el mayor número de negocios y asimismo cuáles eran las industrias según sus ramas:

Principales concentraciones de negocios y ocupaciones patentadas

1938

6 018	Traficantes de provisiones al detalle
3 048	Comercios provisiones (campos)
1 921	Comercios mixtos - tejidos - provisiones - novedades
1 007	Traficantes frutos por mayor y detalle
Subtotal 11 994	

Principales concentraciones en la naciente industria

1938

212	Fábricas de muebles
250	Fábricas de zapatos
87	Fábricas de ataúdes
87	Fábricas de chocolates
28	Fábricas de cigarros
17	Fábricas de camisas
16	Fábricas de harina - molinos
10	Fábricas de jabón
6	Fábricas de licores
Subtotal 713	

Las cifras son irónicas y a la vez sinceras: la fabricación de ataúdes ocupa el tercer lugar en la concentración industrial.

De esos 15,415 negocios —continuamos excluyendo los 14 ingenios de azúcar— tendremos la siguiente distribución: 13,724 negocios dedicados a las ventas y profesiones lucrativas —como barberos y sastres— y 1,961 dedicados a la producción.

Las existencias (*stock*) de esos 13,724 negocios, según las cifras declaradas, ascendían a $15.134,431. Para evitar confusiones, debe destacarse que las industrias, según la Ley, no pagan sus patentes por el valor declarado de sus existencias sino según su capacidad productiva. Por tanto el *stock* declarado se refiere sólo a los negocios dedicados a las ventas y no así a las actividades productivas.

Si dividimos el valor de las existencias declaradas ($15.134,431) entre el número de esos negocios (13,724), veremos que el per cápita no sobrepasa mucho los mil pesos. Así obtenemos una visión clara de la insignificante fuerza económica de la pequeña burguesía dominicana.

Proseguimos. En los datos estadísticos de este mismo año, encontramos también que sólo 58 negocios tenían permisos oficiales —patentes— para dedicarse al ramo de la importación; esos negocios importadores manejaron un total de $11.342,495, monto de las importaciones dominicanas en dicho año 1938. Pero hay algo más y es que casi el total de los negocios dedicados a la importación estaban en esa época —y no hay variación hoy en día— en manos de comerciantes españoles, libaneses y norteamericanos. Esto quiere decir que siendo un país que asomaba apenas a la producción capitalista moderna, la reducida burguesía importadora manejaba la mayor parte del caudal del poder de compra y que por tanto 58 parásitos controlaban aproximadamente un 50% de los productos de primera necesidad de nuestro pueblo, dado el bajo nivel de la naciente industria. ¿Qué quiere decir esto? Sencillamente que aun cuando el pueblo dominicano se encaminaba hacia la fase inicial del desarrollo industrial capitalista, el capital extranjero —fundamentalmente norteamericano— tenía ya sus garras muy profundamente clavadas en nuestra economía. Y este es un mal que padecemos hace muchos años aun hasta en el ramo de las importaciones que es donde comienza a concentrarse el capital necesario para emprender la actividad industrial.

En lo que se refiere al capital norteamericano —61.129,165 pesos— en su mayor parte estaba invertido en el «Central Romana Corporation» —ingenio de azúcar— y en buena escala en plantaciones de bananas «Grenada Corporation» —empresa subsidiaria de la United Fruit— y la «Yuquera Corporation», industria de almidón.

Pero para continuar hablando en términos de clase, si tomamos como base el promedio de miembros en una familia en dicha época y lo multiplicamos por el número de propietarios —de negocios e industriales— tendríamos un cuadro interesante de la realidad

de nuestro país; de la fuerza social de estas clases y grupos sociales. Así:

No. Propietarios					*Clasificación Clases y Grupos*
58	por	4	=	232	Burguesía importadora
1 691	por	4	=	6 764	Burguesía naciente
13 724	por	4	=	54 896	Pequeña burguesía

Para tener una visión más completa de la situación de todas las clases del país en 1938, debemos incluir también el número de obreros, el de empleados burocráticos y los miembros del ejército dominicano, calculando el grupo familiar en la misma forma anterior.

Clase y Grupo					*Total Familiar*
Burguesía importadora	58	por	4	=	232
Burguesía naciente	1 691	por	4	=	6 764
Pequeña burguesía	13 724	por	4	=	54 896
Ejército y policía	10 000	por	4	=	40 000
Burocracia	12 000	por	4	=	48 000
Clase obrera	34 194	por	4	=	136 776
Campesinos					1 268 600*
					1 555 268

El andamiaje de la economía dominicana, lo componen como se ve, una burguesía nacional eminentemente mercantilista en abierta oposición a la actitud industrializante del capital extranjero. Sin embargo, ningún sector de esta burguesía mercantilista ha sentado base económica fuerte —ni la sentará hasta finales de la década del 40— para acumular el capital necesario, emprender la industrialización del país y convertirse en verdadera clase burguesa.

* La población campesina la hemos tomado globalmente de los estimados para ese año según la Dirección General de Estadística.

El atraso general del país, fue un serio impedimento en el camino de la burguesía mercantilista para realizar por sí sola el tránsito al capitalismo industrial. Y abrió definitivamente las puertas a la tiranía, que aprovechándose de las posiciones estatales y el poder político, tomó la vanguardia en el desarrollo industrial mientras la burguesía mercantilista buscaba el apoyo paternal del tirano para lograr su superior desarrollo. De ahí que en los primeros años del trujillato la burguesía naciente se aferrara al aparato represivo del tirano, «con más fuerza que la hiedra». «La cantidad mínima de que debe disponer un poseedor de dinero o de mercancías para transformarse en capitalista, varía con las distintas etapas del desarrollo de la

*Inversiones de capital según la nacionalidad en 1939**

Dominicanas	$ 8 584 891 46
Norteamericanas	61 129 635 62
Canadienses	622 102 35
Españolas	593 421 01
Italianas	192 076 95
Inglesas	90 799 04
Holandesas	59 101 48
Arabes	102 301 08
Puertorriqueñas	70 028 50
Venezolanas	15 680 00
Alemanas	1 755 00
Francesas	4 434 20
Dominicanas y Americanas	211 316 25
Dominicanas y Españolas	80 991 37
Dominicanas e Italianas	95 285 46
Norteamericanas e Italianas	85 337 07
Otras	10 025 37
	$ 71 949 182 21

* Establecimientos que rindieron datos: 1865.

Fuente: Anuario Estadístico de la República Dominicana, 1940.

producción capitalista y, dentro de cada una de estas etapas, es distinto para las diferentes esferas de la producción, dependiendo en cada caso de condiciones técnicas específicas.»[5]

El cuadro anterior, relativo a la situación del capital industrial en el año 1939, nos puede ofrecer una idea de la participación del capital extranjero —sobre todo norteamericano—, y su relación con el capital dominicano, (aproximadamente 7.5 del total). De ahí se puede deducir fácilmente que la burguesía naciente tenía un profundo matíz extranjero, aunque en el futuro se dominicanizará al sentar sus bases definitivas en la explotación en nuestro país, sobre todo en los casos de inversiones de poco volumen, no así en el caso de la industria azucarera «Central Romana Corporation». Es lástima que la relación del capital invertido no continuara publicándose porque estas cifras nos podrían conducir a un análisis más profundo de ciertas cuestiones de clases, sobre todo en lo referente a la burguesía. Sin embargo, podemos partir de aquí y decir que la burguesía extranjera, como era natural, no tenía derecho a participar en las cuestiones políticas del país. Por tanto, su preocupación —período del 30 al 50— estaba sólo dirigida a la explotación de los trabajadores, al mayor rendimiento de sus negocios. Su actitud ante el régimen debió ser necesariamente de apoyo. Aunque sus hijos posteriormente adoptaran una actitud diferente, sobre todo durante el período de la crisis general del régimen 20 años más tarde.

Antes de continuar debe hacerse la siguiente observación. Ni la burguesía, ni el ejército dominicano pueden ser catalogados como grupos sociales separados de las tres clases fundamentales: burguesía, clase obrera y campesinos. Primero, porque los contingentes militares en su mayoría están formados por hombres que huyen de la crítica situación de los campos dominicanos en busca de un medio de subsistencia y ni aun en el ejército encuentran un nivel humano de vida.

En cuanto a la burocracia, es un grupo de alta movilidad económica que al carecer nuestro país de una profesionalización de los servicios públicos, no conserva en esencia a los elementos del burocratismo moderno (funcionalidad, nivel de vida holgado) y por tanto constituye más bien un grupo social hipertrofiado, fuera de su clase en el aspecto cultural y dentro de la clase trabajadora en el aspecto económico. Como se ve claramente, nuestra población campesina económicamente activa (60% del total) y un reducido número de obreros, llevaba sobre sus hombros la producción de bienes de consumo necesarios a la alimentación del país y también con destino a la exportación.

Las relaciones de producción en el campesinado dominicano de la época estaban muy lejos de la producción agrícola capitalista. El agricultor de pequeñas parcelas; el conuquero; los que cultivaban tierras a medias; los que vendían sus frutos en flor al usurero más cercano; los que cambiaban su fuerza de trabajo por un simple bocado de comida que ellos mismos debían cocinar, la peonada agrícola que ganaba apenas para una digna muerte, tal es en resumen el panorama de nuestra situación en el campo dominado por el inmenso latifundio.

Aunque no hay cifras de la época sobre la tenencia de las tierras, todos los estudios en la materia coinciden en afirmar que estábamos más cerca de un sistema feudal de explotación de tierras que de una racional producción capitalista. Nos referimos a la época en que el mundo se encontraba envuelto en la conflagración de la Segunda Guerra Mundial. Los productos agrícolas subían notablemente de precio en los mercados del mundo y la repercusión que este fenómeno tuvo en Santo Domingo fue permitirle a la satrapía —que ya monopolizaba en gran parte las mejores tierras— sentar las bases para iniciar la explotación capitalista del país.

Miles y miles de familias campesinas eran expulsadas de sus tierras por la rapacidad del tirano de ampliar sus propiedades agrícolas y consolidar su poderío económico. La circunstancia decisiva para el mantenimiento de la tiranía trujillista, fue el papel del Dictador como empresario único del desarrollo capitalista de Santo Domingo tras disponer el dominio militar y político del país.

«Antes de poder usar el gobierno como instrumento de sus fines económicos, Trujillo debía doblegar el poder político a su voluntad. Tenía una fuerza con que hacerlo: era la Guardia Nacional. En los años de su jefatura militar había seleccionado cuidadosamente un grupo de soldados y oficiales que acabaron acatando sus órdenes sin titubeos y con ello organizó una máquina de terror.»[6]

El terror de que habla Bosch, y que todos conocemos, se ejercía sobre nuestra población campesina para desalojarlos de sus tierras, para obligarlos a trabajar en condiciones de esclavitud, y también sobre los obreros para que no levantaran su voz contra el dramático estado de explotación a que los sometía el régimen. Las demás clases y grupos —la burguesía naciente y la oligarquía latifundista— estaban acordes con el estado de cosas que implantaba la dictadura. La primera porque le permitía echar raíces profundas en la explotación capitalista de nuestra producción y, consecuentemente, ampliar más el horizonte de sus ganacias. La segunda porque le garantizaba la permanencia de la explotación feudal del campesinado a la vez que aseguraba sus intereses.

«Los norteamericanos para ocupar las mejores tierras en Santo Domingo, en verdad no tropezaron con dificultad alguna, por la desorganización que el registro de títulos de propiedad existía en ese entonces. La mensura general considerada de vital importancia por el primer Gobernador Militar y el ajuste consiguiente de los títulos, fue asunto envuelto en dificultades

formidables. Como el territorio de la República Dominicana se componía de propiedades territoriales pertenecientes en su origen a la Corona de España, los títulos originales consistían en «*Reales Concesiones, i.e.*», «*Amparos Reales*» emitidos a nombre del Rey de España. Estos «amparos» reales eran en términos generales, muy inexactos en cuanto a límites y marcas distinguidoras, y jamás se había implantado un sistema eficiente de transferencia, o sea, registro de los sucesivos pases de una propiedad a manos de diferentes propietarios.»[8]

No creo que sea posible localizar en las cifras estadísticas, o en registro alguno, el monto de las inversiones de los Estados Unidos de América en los años primeros —1930-1931— de Trujillo.

A partir de esta época observamos un pequeño auge del movimiento industrial de nuestro país, porque ya «los grandes intereses comerciales y financieros del régimen y del capitalismo burocrático que han ido surgiendo a su sombra en estrecha alianza con el imperialismo extranjero, al explotar cada día más intensamente el país, se ven obligados por las necesidades de la dinámica histórica a poner en juego nuevos factores económicos y sociales, a desarrollar centros de producción y de trabajo, a aumentar las inversiones y los bienes de capitalización y, en fin, a estimular la especialización técnica en la economía. Este proceso, necesario para la explotación intensiva de nuestro país y de nuestros recursos naturales, va engrendrando y fortaleciendo en su desarrollo a las clases que por su posición e intereses dentro de la economía y la sociedad juegan y deben jugar un papel progresista y revolucionario en la vida y el porvenir de la República Dominicana.»[9]

Así vemos que el capital invertido en la industria dominicana en el año 1936 era de 62.314,340, con un total de 1,076 establecimientos industriales. En 1942 tenemos 2,011 establecimientos industriales con un

capital de 76.137,317. El número de obreros y empleados pasa, en las mismas fechas de 20,301 a 29,475. Y el valor de las ventas casi se triplica: de 16,279,130 a 43.290,384 pesos dominicanos. Los salarios en cambio, que en 1936 ascendían a 4,561,184, sólo llegan a 7,773,089. Lo que quiere decir que nuestros obreros producían más y recibían menos. «Las relaciones de producción no pueden ser establecidas arbitrariamente; son relaciones objetivas materiales, que no dependen de la voluntad humana. Los hombres no pueden escoger libremente sus fuerzas productivas, sino que sus propias relaciones de producción, dependen del nivel alcanzado por ellas.» (10)

La población estimada para el año 1942 era de 1,684,700 dividida en: población urbana 303,600, población rural 1,341,100. Estas cifras indican claramente el alto porcentaje campesino: aproximadamente un 80 por ciento.

Los trabajadores dominicanos de entonces —y hay pocas diferencias con la época actual— se encontraban sometidos a la más brutal explotación por un régimen político defensor de los intereses extranjeros que, a la vez, sentaba las bases de uno de los más amplios monopolios económicos que conociera en toda su historia la América Latina.

A pesar del estado dramático de explotación, el régimen mantenía un amplio equilibrio político debido principalmente al alto grado de ignorancia de las masas populares y su bajo grado de organización. El índice de analfabetismo de la época no bajó del 68%. La oposición al régimen pudo ser reducida a un grupo de idealistas y comunistas así como también a ciertos núcleos de terratenientes. Estos últimos, por inconformidad ante la expansión del poderío económico de Trujillo que amenazaba sus propios intereses. Otras de las razones que impedía cualquier oposición organizada era el perfecto aparato represivo estatal creado

sobre la base de la identidad Estado-Gobierno que referíamos al comenzar este capítulo.

En 1945 se organiza por primera vez en la República Dominicana una Secretaría de Trabajo estatal, llamada también de Economía. Hacia este año se nota también un pequeño movimiento sindical.

Refiriéndose a la primera actitud de Trujillo frente a la organización sindical dominicana, dice Galíndez: «El advenimiento de la Era de Trujillo paralizó totalmente el desarrollo sindical —1930— que no surgiría sino 14 años más tarde, —es decir 1944— y con distinto carácter. La política obrera —a partir de 1944— cambia de dirección. En vez de ser un movimiento espontáneo que surge de abajo hacia arriba, desde los sindicatos al gobierno, se transforma en un paternalismo gubernamental que viene de arriba hacia abajo, con concesiones del gobierno en favor de la clase trabajadora.»(11)

En 1946 la industria azucarera aporta un 70.45 por ciento de los salarios pagados en la República Dominicana. Y en este año se produjo el más amplio movimiento huelguístico de nuestro país con relación a años anteriores. Se localiza el mismo en la región azucarera del este, particularmente en el Central Romana Corporation, subsidiaria de la South Porto Rico Sugar Co. «La huelga fue general en el interior de La Romana, y su causa fue la petición constante de un aumento de salarios. La respuesta del gobierno fue doble; por un lado se mandó a La Romana al Secretario del Trabajo, al Secretario de la Presidencia y a otras autoridades (incluyendo al general Fiallo); y por otro lado se ordenó al Comité Nacional de Salarios que aprobara inmediatamente las propuestas presentada por los sindicatos.» «El Comité resolvió uniformemente en favor de los sindicatos; a veces concedió aumentos superiores al 100 por ciento sobre salarios anteriores. En una ocasión estábamos reunidos cuando se presentó el general Fiallo para insinuarnos

que subiéramos algo más una tarifa aprobada el día anterior, lo que hicimos en el acto», dice Galíndez en su relato sobre su participación en el conflicto.[12] Debe ser anotado aquí, que esta actitud de Trujillo se debía principalmente a sus pretensiones expansionistas en el mercado azucarero. En los meses anteriores a este hecho, Trujillo presionó repetidas veces al Central Romana para que le vendiera esta propiedad, recibiendo una negativa rotunda. Al cabo de algunos años, Trujillo inaugura «el más importante ingenio azucarero del mundo», el Central Río Haina.

Galíndez —que por cierto era anticomunista— comentaba así las condiciones de los obreros de la caña de azúcar: «el problema gravísimo lo constituían los cortadores de caña; por su gran número y por el hecho de que sólo trabajaban algunas semanas al año; a juzgar por las pruebas que nos presentaron, antes de esta huelga venían a ganar 50 centavos por día, trabajando de sol a sol y únicamente durante la época de la zafra; nuestro aumento llegó más o menos a un peso por día».[13]

La industria azucarera es la fuente principal de ingresos dominicanos representando un 70% del valor de todos los salarios industriales, y un 65% del total de trabajadores. En 1946, su cifra ascendía a 48,151 que apenas ganaban, después de la huelga, un peso diario. Trabajando solamente 23 semanas al año y sosteniendo de 5 a 6 miembros de familia, las condiciones de vida de estos trabajadores eran verdaderamente espeluznantes.

Sin embargo nuestras fuerzas productivas, aunque lentamente, se iban desarrollando día por día. «Las fuerzas productivas y las relaciones de producción se desarrollan desigualmente y no cambian al mismo tiempo. En tanto que las fuerzas productivas se incrementan y se transforman sin cesar, las relaciones de producción no cambian cada día; en cuanto a for-

ma tienden a quedar rezagadas, y efectivamente se rezagan, respecto de su propio contenido, o sea, las fuerzas productivas.»[14]

Podemos observar que las cifras estadísticas del año 1946 indican claramente este proceso:

SITUACION INDUSTRIAL EN 1946

Total de establecimientos industriales	3 002
Capital invertido	84 170 000
Valor de las ventas	90 719 000
Jornales	16 821 000
Número de empleados y obreros	48 151
Obreros	43 461
Empleados	4 690

Según la Dirección General de Rentas Internas, en el año 1946 había un total de 25,050 negocios patentados, o sea, 9,635 negocios más que en el año 1938. Su clasificación por tipos arroja las siguientes cifras:

Tipo	*Negocios*
Tiendas de provisiones detalle	10,441
Carnicerías	2 042
Restaurantes y cafés (comidas-licores)	888
Barberías	865
Mercaderías al detalle	818
Mercancías (mixtos) detalle	609
Venta andullos (tabaco)	579
Hoteles y pensiones	397
Puestos de venta de leche	388
Panaderías	346
Sastrerías	237
Fotógrafos	201
Importadores con permiso	78
Total	17 889

En el aspecto industrial, tenemos las siguientes cifras:

Tipo	*Negocios*
Fábricas de muebles	435
Fábricas de zapatos	382
Fábricas de ataúdes	137
Fábricas de chocolate	135
Fábricas de queso	104
Fábricas de ladrillos y broques	57
Fábricas de ropa	47
Total	1 297

Nótese que las cifras continúan mostrando una ironía reveladora respecto al estado del país. Las fábricas de ataúdes continúan ocupando el tercer lugar entre las principales concentraciones industriales.

Los murtos constituían una de nuestras bases industriales: producíamos más para morir que para seguir viviendo. Ésta era la realidad fría de la situación. Esta industria de ataúdes estaba acorde a la esencia del Estado: Más explotación, más miseria, más hambre, más enfermedades para morir más pronto, más jóvenes, en mayor número cada día.

En 1946 el total de negocios del sector industrial, incluida el azúcar, alcanzaba la cifra de 3,002 es decir, 1,328 más que en el año de 1938. En 1938 teníamos 35,750 trabajadores entre obreros y empleados en la industria azucarera; ahora aparecen 48,151, es decir, 13,957 más. Aquí hay algo muy significativo: dividiendo el aumento de trabajadores (13,957) entre el número de nuevas industrias (1,328), tendremos una cifra que apenas llega a 10. Esto nos indica la calidad del llamado «crecimiento industrial». En otras palabras, el incremento de las fuerzas productivas es tan insignificante que cada nueva industria apenas podía emplear 10 obreros. No obstante, se nota un cambio relativo con respecto a la situación del año 1938.

CUADRO NUMERICO APROXIMATIVO
CLASES Y GRUPOS

Grupos y Clases	*1938*	*1946*	*Aumentos*	*% Aumento*
Burguesía importadora	58	78	20	34
Burguesía nacionte	1 691	3 002	1 328	79
Pequeña burguesía	13 724	22 048	8 324	61
Ejército	10 000	12 000	2 000	20

CUADRO NUMERICO APROXIMATIVO
CLASES Y GRUPOS

Grupos y Clases	*1938*	*1946*	*Aumentos*	*% Aumento*
Burocracia	12 000	13 000	1 000	8
Obreros	34 194	48 151	13 957	41
Campesinos	1 268 600	1 540 100	271 500	21

Es interesante repetir con los datos de 1946 los mismos cálculos que hiciéramos con las cifras de 1938, para establecer comparaciones entre ambos años. Realizando las mismas simples operaciones aritméticas, tendríamos:

CUADRO DE DISTRIBUCION DE FUERZAS
SOCIALES EN LA POBLACION DOMINICANA

1938	*1946*	*Aumento*	*Clases y grupos sociales*	*Aumentos %*
232	312	80	Burguesía importadora	34
6 764	12 008	5 244	Burguesía naciente	79
54 896	88 192	33 296	Pequeña burguesía	61
40 000	48 000	8 000	Ejército	20
48 000	52 000	4 000	Burocracia	8
136 776	192 604	55 828	Obreros	41
1 268 600	1 540 000	271 400	Campesinos . . .	21
1 555 268	1 933 116	377 848		

En el cuadro anterior se observa primero un aumento proporcionalmente mayor, en la naciente burguesía; segundo, en la pequeña burguesía y, tercero, en la clase obrera. También se ve claramente que el incremento absoluto de la clase obrera es mucho mayor que el de las dos clases anteriores juntas.

Asimismo se nota un crecimiento bastante grande de la población campesina, pero proporcionalmente menor que en las otras clases debido al éxodo de los campesinos hacia las zonas urbanas en busca de medios de subsistencia.

No quiero que se interprete el aumento de la población, reseñado en el cuadro analítico anterior, como causa principal del incipiente desarrollo económico. Mi intención es, simplemente, mostrar cómo se entrelazaban ambos fenómenos con la causa primaria: el incremento de las fuerzas productivas.

Al analizarse el cuadro debe tenerse presente la interconexión de todos los fenómenos porque, «si el crecimiento de la población fuera el factor determinado del desarrollo de la sociedad, el tipo de régimen social y el nivel de desarrollo de la sociedad dependerían de la densidad de la población». (15)

Hay países, como Haití, que tienen una alta densidad de población (125 habitantes por km^2) y permanecen en etapas atrasadas de desenvolvimiento social y hay otros, como Canadá, con una baja densidad de población y pleno desarrollo.

A pesar de estos cambios cuantitativos en la fuerza productiva dominicana, no hubo variación alguna en el sistema político. El Estado trujillista de 1946 es tan sanguinario o más que el de 1936. Si hay algún cambio es precisamente hacia un grado de mayor perfeccionamiento en sus métodos de terror y en el dominio absoluto de los poderes estatales. Las condiciones de la clase mayoritaria —el campesinado— y las de la incipiente clase obrera son día a día más

deprimentes, más trágicas que en 1938, aunque el natural adelanto técnico y la consecuente profesionalización en el trabajo de algunos núcleos obreros, ofreciera niveles de vida más elevados que antes en algunas ramas de nuestra naciente industria. Por ejemplo: dentro de la industria textil, en los grupos mecanizados de la industria de la construcción, entre los obreros tecnificados de la industria azucarera, etc.

Las cifras son claras cuando hablan de cambios. En el año 1938, de 14,336 defunciones, 6,253 fueron niños menores de 10 años: una cifra muy cercana al 45%. En el año 1946, las cifras son 21,610 y 11,474: es decir, más del 50%. La mortalidad infantil iba en aumento, motivado precisamente por la inclemente explotación a que sometía al país el monopolio económico del régimen de Trujillo.

También es significativo el presupuesto nacional de 1946: de un total de 9.586,700 de pesos, el Estado destinaba $1.878,880 para gastos militares; $487,160 en el poder ejecutivo —incluidos gastos especiales— y en la salud del pueblo $478,600. Es decir, menos de 30 centavos anuales por habitante, exactamente veintisiete centavos y medio. Esto ocurría en la época en que el valor de 100 miligramos de penicilina era dos o más pesos.

Sin embargo, visto el aumento relativo de la industria (1938-1946) podemos decir que Santo Domingo entraba en una explotación capitalista más avanzada. Aunque para el campesinado regiría otro orden social, continúa hoy día.

TERCERA PARTE

CONCESIONES Y DESARROLLO ECONOMICO

Santo Domingo continúa siendo un pueblo que dedica más del 60% de sus fuerzas productivas a la agricultura. Un análisis demográfico hasta el año 1955 revela —la población rural lo indica por sí sola— que el capital que se necesitaba acumular para emprender la explotación industrial capitalista debía proceder necesariamente del campo. Esto no quiere decir que los primeros capitalistas que encontramos en Santo Domingo sean de origen campesino. Todo lo contrario.

El campesinado y las tierras dominicanas sirvieron de instrumento, unas veces al Estado (Trujillo) y otras veces a empresarios extranjeros, para acumular grandes capitales. El proceso de acumulación se realizó por diversas vías: concesión de tierras por el Estado para la explotación de determinados cultivos y, en consecuencia, el trabajo de una determinada cantidad de campesinos; explotación comercial y usura de traficantes al por mayor, comerciantes que expolian al campesinado comprándole sus frutos, utilizando todo género de engaños; y, por último, explotación mediante el sistema semifeudal de latifundios, pequeños en número, inmensos en extensión. A todo esto hay que agregar la utilización por parte de Trujillo del aparato represivo del Estado al servicio de estos intereses.

Respecto a las concesiones estatales hay que señalar como las empresas imperialistas norteamericanas llegan al país como aves de rapiña y mediante presiones de todo género o apoyando regímenes impopulares, toman la mejor tajada de la repartición del botín. La empresa Central Romana Corp., subsidiaria de la South Puerto Rico Sugar Co., dedicada a la industrialización de la caña de azúcar, es un ejemplo evidente.

La forma en que estas empresas norteamericanas obtienen sus concesiones del Estado dominicano, puede verse con claridad en el contrato suscrito por otra empresa norteamericana, la Grenada Co., subsidiaria de la United Fruit Co., cuyos párrafos más significativos transcribimos:(*)

> «ENTRE la República Dominicana, representada por el señor Humberto Bogaert, Secretario de Estado de Agricultura, Industria y Trabajo, quien actúa en virtud de autorización del Honorable Señor Presidente de la República, de una parte, a la que en lo que sigue de este acto se llamará El Gobierno; y de la otra parte la Grenada Company, compañía agrícola, industrial y comercial, organizada de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, legalmente domiciliada en la ciudad de Santiago de Caballeros, representada por el señor Walter M. Hamer, Cédula de Identidad Personal No. 42523, Serie 1ra., quien actúa en virtud de poder especial y expreso consignado en este acto de fecha primero de febrero de 1943, autenticado por Pedro J. Urbina, Notario Público de Suffolk, Mass., parte a la que, en lo que sigue de este acto, se llamará por su nombre o simplemente La Compañía;

POR CUANTO la Grenada Company está dispuesta a fomentar, en gran escala, en el territorio de la República, la industria bananera (de guineos) y a dedicarse, además, en ese territorio, a otros cultivos y negocios agrícolas, para todo lo cual habrá de instalar sistemas de ferrocarriles, de muelles de irrigación y otras facilidades completamentarias de los cultivos.

Artículo 1 La Grenada Company se obliga a hacer sembrar, en el territorio de la República por sus em-

---

(*) Los subrayados en la siguiente transcripción son del autor.

pleados, dependientes o contratistas, o por medio de colonos, arrendatarios o aparceros, no menos de tres mil (3,000) hectáreas de tierra en bananos u otras plantas fructíferas semejantes, y a tener construido en la bahía de Manzanillo el muelle a que más adelante se refiere este contrato, e instalado entre dicho muelle y las tierras así cultivadas un ferrocarril para el transporte de sus productos, todo ello a más tardar dentro de los cuatro años que sigan a la firma del tratado de paz que ponga cese al estado de guerra actual, salvo caso de fuerza mayor. Este plazo no comenzará a correr, sin embargo, sino una vez que las competentes autoridades dominicanas hubieren aprobado los planos de la obra del muelle, ferrocarriles y otras obras necesarias para llevar a cabo los trabajos de siembra de las dichas tres mil hectáreas, en el entendido de que dichos planos hayan sido sometidos a esa aprobación por la Compañía a más tardar dentro del año siguiente al tratado de paz a que se refiere este artículo. Queda expresamente entendido que la precedente estipulación no implica, ni la renuncia al derecho de la Compañía de mantener otros o mayores cultivos en tierras situadas en el territorio dominicano que le pertenezcan en propiedad o en disfrute, ni el de mantener sin cultivos las tierras que necesite conservar como reservas de su explotación, ni limitación a su facultad de aprovechar las exoneraciones y concesiones que en virtud de este contrato obtiene en la totalidad de su empresa agrícola.

Párrafo II La Compañía conviene en que no mantendrá en ningún momento en producción de bananos dentro del territorio de la República Dominicana, en tierras propias o utilizadas por ella, una extensión que en conjunto exceda de *treinta mil hectáreas.*

Artículo 9 La Compañía queda por este contrato autorizada a perseguir, de conformidad con la Ley

de Dominio Eminente, la expropiación en su provecho de derechos reales sobre inmuebles pertenecientes a terceros particulares, que fueren necesarios para las siguientes obras: la instalación, sostenimiento o utilización de los caminos, vías férreas, líneas de transmisión, de electricidad o de mensajes telegráficos o telefónicos, canales y tuberías de irrigación o de drenaje, puentes y badenes.
Fuera de los casos especificados, la Compañía no podrá obtener terrenos o mejoras por vía de expropiación forzosa sino con autorización del Poder Ejecutivo, y de acuerdo con la Ley de Dominio Eminente.
2 En que, por tanto, y sin que con la enumeración que sigue se implique limitación a la generalidad de la exención, se entiende expresamente que la Compañía *queda exenta y libre, en todo lo que concierne al cultivo, la producción, la preparación, la transportación y la exportación de guineos*:
a) De todo impuesto aduanero, de rentas internas, de patentes y de otra cualquiera denominación que tenga su causa en la importación (o sea, la introducción al territorio de la República), por la Compañía o por otra persona o por corporación para ella, de maquinarias, artefactos, utensilios, combustibles, fungicidas, productos, o cosas destinadas a ser utilizadas en la empresa o negocios de la Compañía. Las cosas así importadas cuando dejen de ser utilizadas por la Compañía, podrán ser enajenadas por ésta, pagando los impuestos correspondientes.
b) De todo impuesto aduanero, de rentas internas, de patentes o de cualquiera otra denominación, que tenga su causa en la exportación (o sea, la extracción del territorio de la República) por la Compañía o por otra persona o corporación para ella, de guineos o de maquinarias, artefactos, utensilios, combustibles, utilizados en o destinados a su empresa o negocio salvo sólo la obligación que ella asume en este contra-

to de pagarle al Gobierno un centavo por cada racimo de guineo que exporte del territorio de la República.
Además del guineo, la Compañía podrá producir, vender y exportar otros productos o frutos de la tierra; pero respecto a estos frutos o productos distintos del guineo, pagará todos los impuestos establecidos por las leyes.
c) De todo impuesto, derecho, arbitrio, tasa o contribución obligatoria de cualquier clase que tenga su causa en la utilización por la Compañía o por otra persona o corporación para ella, de muelles, depósitos o lanchas, o vías públicas o zonas fluviales o marítimas.
d) De todo impuesto, derecho, arbitrio, tasa o cualquiera otra contribución obligatoria que tenga su causa en la utilización de puertos o aguas territoriales por buques de la Compañía, o a ella consignados.
e) De todo impuesto, derecho, arbitrio, tasa o cualquiera otra contribución obligatoria que tenga su causa en las compras o ventas que haga la Compañía para los fines de su negocio.
f) De todo impuesto, derecho, arbitrio, tasa o cualquiera otra contribución obligatoria sobre usos o consumos.
g) De todo impuesto sobre capitales, entradas, producción o beneficios.
h) De todo impuesto de cualquier clase, sobre la propiedad.
i) De todo impuesto, derecho, arbitrio, tasa en dinero o cualquier otra contribución o prestación obligatoria que tenga su causa en la utilización o consumo por la Compañía de las aguas o de la energía de los ríos navegables o flotables, o de otras fuentes o depósitos de agua del Estado.
Párrafo I La Compañía podrá dedicarse a cualquier otra actividad agrícola o comercial que no sea relacionada con el cultivo, producción, transporte y ex-

portación de guineos, pero en tal caso, pagará los impuestos correspondientes a tales actividades. La Compañía gozará de las exenciones de impuestos ya establecidas respecto de los animales que adquiera y mantenga exclusivamente para auxiliar sus actividades relacionadas con el guineo. Pero, en el caso de que mantenga crianzas o adquiera animales de cualquier clase para fines comerciales con ellos, pagará los impuestos correspondientes y estará sujeta a todas las disposiciones legales sobre esta materia.

Artículo 17 Este contrato tendrá una duración de cincuenta (50) años contados a partir de la promulgación de su aprobación por el Congreso, y durante este período los derechos y exenciones en él otorgados y los que La Compañía tenga adquiridos de conformidad con la Constitución y las leyes no serán modificados o cambiados por el Gobierno, en forma alguna, sin previo acuerdo de La Compañía».

La lectura de tan leonino acto contractual, no necesita comentario alguno. En vez de servir de motor a la expansión capitalista de la economía dominicana, a su progreso técnico y social, el nuevo orden neocolonialista implantado ha constituido el marco forzado que ciñe al país, manteniéndolo en el más abismal atraso en todos los órdenes.

Para mayor documentación sobre la materia observando algunos aspectos del contrato suscrito entre el Estado Dominicano y la empresa norteamericana Alcoa Exploration Company, publicado en la Gaceta Oficial No. 6251, de 9 de marzo de 1945. Es preciso destacar que, aunque la existencia de esta compañía en la República Dominicana se remonta a la fecha de esta Ley, no es hasta el año 1959 que se comienzan a publicar datos sobre su producción: bauxita, materia prima para la fabricación de aluminio. Rara coincidencia ésta, la de publicar su producción precisamente en el mismo año en que el tru-

jillato afronta la peor de sus crisis. A continuación algunos párrafos del contrato.(*)

Artículo 1 La Alcoa Exploration Company, anteriormente descrita, es investida por el presente contrato con el derecho exclusivo de llevar a cabo las exploraciones mineras convenientes o necesarias para determinar la existencia y ubicación de depósitos minerales de aluminio, tales como bauxita y minerales semejantes que contengan o puedan contener aluminio y de elegir parcelas para la exploración de tales depósitos, en las siguientes áreas del territorio de la República:

1 Provincia de Barahona
2 Provincia de Bahoruco
3 Provincia de San Rafael
4 Provincia de Benefactor
5 Provincia de Samaná

Artículo 13 El procedimiento prescrito en los artículos 2, 3 y 4 de este contrato, se refiere solamente al período de exploración. En lo que respecta a la explotación, el Concesionario sólo puede entrar a las tierras pertenecientes a los particulares y trabajar sobre las mismas con el consentimiento de sus respectivos propietarios. En caso de que no se llegue a un acuerdo con el propietario, el Concesionario tendrá derecho a *expropiar las tierras pertenecientes a particulares que necesite para su trabajo,* y para esto podrá seguir el procedimiento de expropiación, aplicable en los casos de expropiaciones llevadas a cabo por el Gobierno. Los mismos derechos y procedimientos se aplicarán en caso de tierras pertenecientes a particulares o a los Ayuntamientos que se encuentren fuera de la concesión y que el Concesionario pueda necesitar en relación con la construcción y demás operaciones necesarias para facilitar la transportación, embarque y comunicación. La tierra ex-

(*) Los subrayados son del autor.

propiada en esta forma, será tasada de acuerdo con el valor comercial de la misma, en el momento de efectuar *la operación sin tomar en consideración el valor de los minerales que se encuentren en la misma.*

Artículo 18 Inmediatamente después de ser firmados y expedidos los duplicados del plano e informe descriptivo de que trata el artículo 8 de este contrato, el Concesionario pagará una *tasa inicial de diez centavos por cada hectárea* de terreno comprendida en el área o áreas de explotación.

Al cumplirse cada año a partir del pago inicial, el Concesionario pagará *diez centavos por cada hectárea que retenga o conserve.* Se conviene, sin embargo, en que si el Concesionario deja de comenzar, fuera de los casos de fuerza mayor, la explotación de una o más áreas de explotación dentro de los veinte y cuatro meses a partir de la expedición del primer duplicado de plano e informe descriptivo debidamente firmados, el Concesionario pagará por la tierra que retenga cincuenta centavos por hectárea al cumplirse el primer año contando desde la expiración del período de veinte y cuatro meses antes señalado, un peso por hectárea al cumplirse el segundo año, un peso con cincuenta centavos por hectárea al cumplirse el tercer año y un peso por hectárea por año a partir del tercer año hasta que el Concesionario comience la explotación; y se conviene, además, en que tales penas pecuniarias en exceso de diez centavos cesen y el pago anual sea reducido a diez centavos por hectárea, cuando el Concesionario comience la explotación en una o más áreas de explotación.

Artículo 19 Por cada tonelada de bauxita seca de mil kilogramos exportada por el Concesionario de la República Dominicana —o en caso de que el Concesionario establezca instalaciones en la República Dominicana para el tratamiento y extracción del mineral por cada tonelada de bauxita seca de mil kilogramos entregadas en dichas plantas—, el Concesio-

nario pagará al Gobierno como única regalía y como toda compensación por las exenciones tributarias consentidas en este contrato, incluyendo la exención de todo impuesto sobre beneficio u otros ingresos o rentas, *por el mineral bruto quince centavos de peso, moneda dominicana.* Una tonelada seca de bauxita se considera equivalente a mil kilogramos de bauxita seca a 110 grados centígrados de conformidad con las prácticas comerciales usuales. Dicha regalía se pagará en la Secretaría de Estado del Tesoro y Comercio dentro de los sesenta días después de la terminación de cada trimestre, por toda la bauxita exportada durante ese trimestre. Al concesionario no se le exigirá el pago de ninguna otra contribución o compensación por los minerales, ya sea para el Estado o bien para los propietarios de las tierras.»[17]

En el otro aspecto del proceso que se relaciona con los traficantes compradores y vendedores de todo género, hay que destacar que la inmigración al país de árabes y españoles difundió la usura y el préstamo dentro del campesinado.

Antes de esta inmigración de árabes y españoles, los bancos en Santo Domingo mantenían un rígido sistema crediticio.

Lógicamente, la inmigración fue más numerosa hacia las regiones más fértiles del país.

Procedentes de una sociedad más desarrollada, en la que las costumbres crediticias tenían que ser más liberales, el pueblo dominicano sirvió de «conejillo» para probar que los principales capitales se levantan bajo la sombra de la estafa, la usura y el engaño.

La forma empleada debió ser necesariamente la misma utilizada en otras partes. Se entregaba dinero al campesino quien se comprometía a que el prestamista fuese el único con derecho a la compra de la cosecha. El préstamo se hacía como pago adelantado por la cosecha; o directamente se adquirían los frutos

en flor y después de la recogida los pequeños productores agrícolas deberían realizar el pesaje en el propio aparato del comprador —previamente arreglado en muchos casos— y aceptar el descuento que por concepto de «humedad» en el producto exigía el comprador.

Se comprende así que en provincias importantes del país haya comerciantes que prestan dinero al módico interés del 10% mensual. Pregúntesele a los Dumit en Santiago y a los Acre en San Francisco de Macorís, por mencionar sólo dos casos. Este fenómeno existe en Santo Domingo porque el capitalismo aún no ha creado siquiera una institución bancaria eficiente, que fomente la producción agrícola y consecuentemente libere al campesinado de estas sanguijuelas que lo desangran.

Existían, además, los comerciantes terratenientes nativos que por estar más vinculados a la tierra, es decir, residiendo en zonas rurales tenían una relación más estrecha con el pequeño campesino y por lo tanto era mayor su oportunidad de «negociar». Naturalmente todo dependía de las vías de comunicación existentes en las regiones, pues si el campesinado encontraba una fácil salida para sus productos los llevaba a los poblados donde las condiciones del mercado elevaba algo sus precios. En los inmensos latifundios la peonada agrícola trabaja a cambio de un mísero bocado de pan (sustitúyase plátano por pan) o se reparte el latifundio en varias parcelas entregando cada una de ellas a distintas familias que cultivan a cambio de un 50% del valor de las cosechas.

La historia de cómo Trujillo utilizó el aparato estatal para levantar el capital necesario a su posterior explotación industrial está resumida en estas breves palabras de Bosch: «Antes de poder usar el gobierno como instrumento de sus fines económicos, Trujillo

debía doblegar el poder político a su voluntad. Tenía una fuerza con que hacerlo: era la guardia nacional. En los años de su jefatura militar había seleccionado cuidadosamente un grupo de soldados y oficiales que acataban sus órdenes sin un titubeo, y con ellos organizó una máquina de terror.»[18]

Volviendo al cuadro de desarrollo de las fuerzas sociales durante los años 1938-46 puede observarse que, en términos comparativos, la clase más dinámica era la burguesía mercantilista seguida de la naciente burguesía industrial. Puedo afirmar que Santo Domingo se encontraba en un proceso de transición del capitalismo mercantil hacia la explotación industrial. Sin embargo, la propia ley de las contradicciones del capitalismo y la situación política «sui géneris» existente en el país, impidieron su normal desenvolvimiento. Muchos que fueron grandes comerciantes en el año 1938, en 1946 dejaron de serlo.

En el nacimiento del capitalismo industrial en Santo Domingo no encontramos ese empresario audaz, innovador, que refieren constantemente los escritores de la historia de la economía, sino las aves voraces del capital imperialista norteamericano, apoyando consecuentemente la dictadura de Rafael L. Trujillo, quien estructuraba, con la sangre del pueblo, las bases de su monopolio industrial, o los grandes latifundistas que levantaban capitales con el sudor de la peonada agrícola y, a su sombra, una pequeña burguesía mercantil cuyos rasgos más importantes hemos anotado. Con la ayuda del siguiente gráfico, podremos observar mejor el fenómeno que acontecía en el sector industrial del país. (Gráfico No. 1)

Se destaca a simple vista un movimiento ascendente en todas las líneas que lo cruzan desde 1936 hasta 1944: es decir, una interrelación armónica. En el año 1944-45 cuando el número de empresas baja relativamente, notamos también una pequeña reduc-

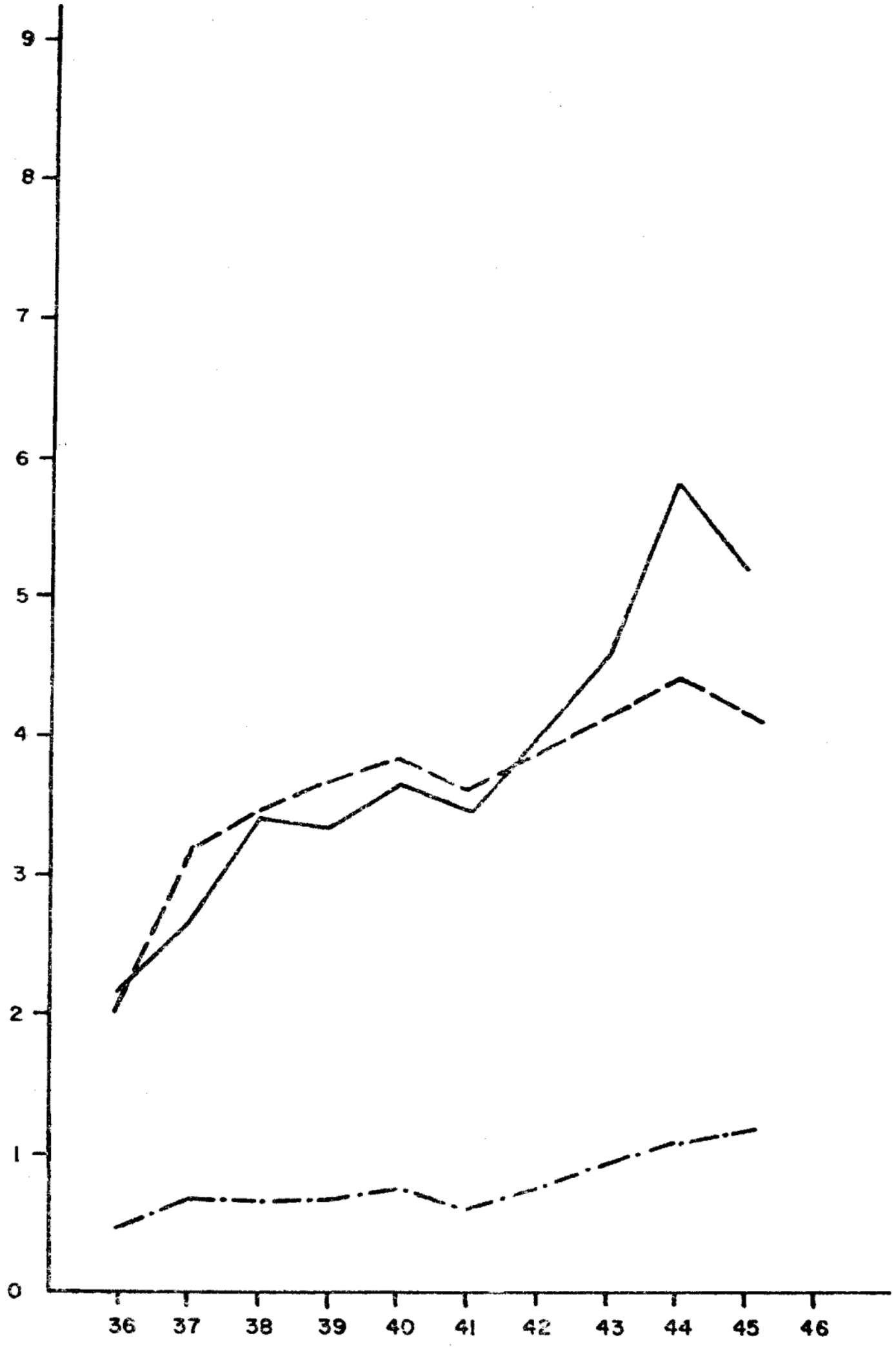
9
8
7
6
5
4
3
2
1
0
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
NUMERO DE EMPRESAS EN 500 UNIDADES
NUMERO DE OBREROS EN 10,000
JORNALES EN $10'000,000

Gráfico No. 1

ción en los obreros industriales, pero en cambio observamos un ligero aumento en los salarios recibidos. ¿Qué indica esto? Sencillamente, que la nueva ola que arrastra tras de sí el triunfo del campo aliado en la Segunda Guerra Mundial, se traduce en Santo Domingo en cierta liberalización dentro del marco dictatorial del régimen trujillista. En 1936 teníamos 1,076 empresas. En 1945 el número se había más que duplicado llegando a 2,610. El número de empleados, obreros y aprendices asciende de 20,301 a 42,003. Los jornales de 4.561,184 pesos en 1936 a 11.701,530 pesos en 1945.

En el gráfico No. 2 que comprende: capitales invertidos, número de empresas y jornales recibidos, notamos que el fenómeno antes mencionado está entrelazado con una afluencia mayor de capitales hacia la naciente industria. Sobre todo en los años comprendidos entre 1943-45.

En resumen puede decirse que se estaba acumulando el capital necesario aun en los talleres y fábricas existentes para emprender el desarrollo industrial capitalista, dentro del marco histórico de nuestras fuerzas productivas.

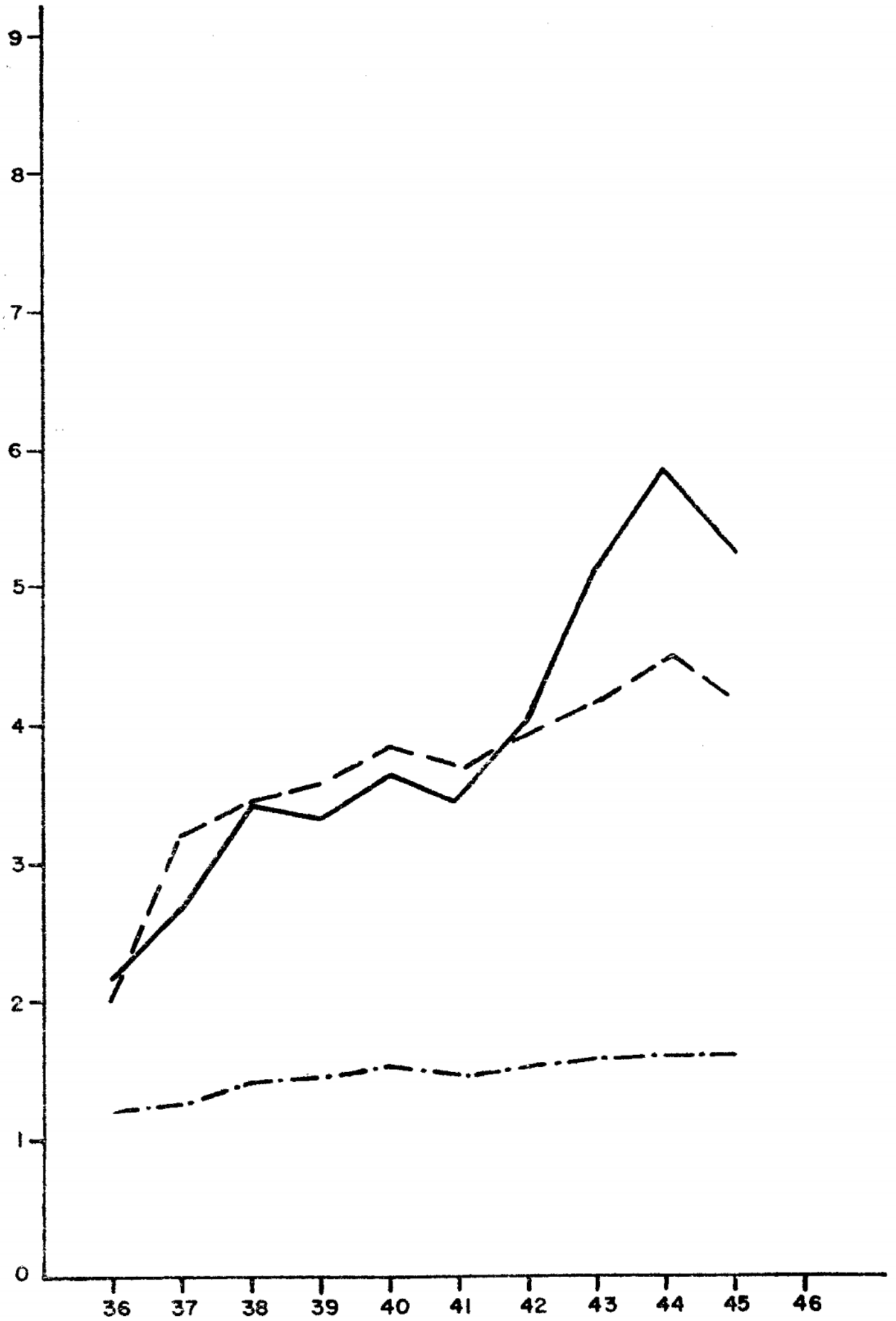
9
8
7
6
5
4
3
2
1
0
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
CAPITALES INVERTIDOS EN 50'000,000 UNIDADES -
NUMERO DE EMPRESAS EN 500 UNIDADES
NUMEROS DE OBREROS Y EMPLEADOS EN 10,000 UNIDADES

Gráfico No. 2

LA PRIMERA GRAN CRISIS

I

Para América Latina la década 1950-59 tiene especial trascendencia porque en ella comienza a vislumbrarse un nuevo orden de ideas en la lucha de sus pueblos por su liberación. Hay sin embargo dos períodos. El primero, descendente, comprendido por los cinco años iniciales; el segundo de ascenso, desde 1955 a 1959. Aunque la realidad no justifique plenamente el método, sirve para la abstracción necesaria en el enfoque.

En el período descendente tenemos que: en marzo de 1952 un golpe militar en Cuba instaura la dictadura de Fulgencio Batista. En el mismo año, otro golpe militar en Venezuela lleva al poder a la camarilla de Pérez Jiménez apenas tres días después de la elección de Jovito Villalba como Presidente del país. Al año siguiente —1953— los gorilas de Rojas Pinilla asaltan el poder en Colombia y en mayo de 1954 se instaura en Paraguay la dictadura militar de Stroessner. Un mes antes de este último hecho la X Conferencia Panamericana de Caracas aprueba una resolución concediendo a los Estados Unidos el derecho a tomar toda clase de medidas, incluida la intervención armada, contra el peligro del «comunismo». Casi inmediatamente el gobierno norteamericano interviene militarmente en Guatemala a través de su títere Castillo Armas y derroca al gobierno democrático de Arbenz, que había iniciado una intensa reforma agraria en el país dirigida contra los monopolios de la United Fruit.

Bajo este terrible estado de cosas la clase trabajadora latinoamericana continuaba luchando por un destino más justo. En 1952, 4.5 millones de trabajadores se

lanzaron a la huelga; el año siguiente 5.6 millones, y casi 7 millones y medio lo hacen en 1954.

La República Dominicana, donde se había instalado desde hacía muchos años una de las tiranías más odiosas del continente, sufría como consecuencia un aislamiento casi total del resto del mundo. Hubo hasta quienes menospreciaron la capacidad combativa de nuestro pueblo. La dictadura parecía más rígida que nunca; inconmovible. Fue mínima la afluencia de las nuevas ideas políticas que se incubaban en este mar de intranquilidad llamado América. Parecía como si no estuviésemos enclavados en este Continente.

Quienes observaban el devenir histórico sin tener en cuenta la realidad económica y social, no podían —ni pueden— apreciar la verdad de lo que ocurría y continúa ocurriendo en Santo Domingo en el orden de las fuerzas productivas. No podían advertir que por esta brecha venía colando la historia su carga de pólvora. La misma carga que al final de la década haría explosión y «continuaría incendiando la pradera».

Era la década en que el «industrial» Rafael L. Trujillo inauguraba el «Central Río Haina», el más grande del mundo, construido mediante un préstamo de 42.9 millones con el Banco Agrícola de la República Dominicana. Dos años después, lo vende a la misma institución por 50 millones de pesos, para luego adquirirlo nuevamente junto a otros ingenios, a precios irrisorios, utilizando para ello una de las empresas de su propiedad. Es la época en que el monopolio personal del tirano asciende en la industria —además de la tierra— al 63% en el azúcar; 66.67% en el cemento; 73.19% en la pintura; 71.93% en la industria de cigarrillos; 68.39% en el monopolio de la harina de trigo; 65% en la fabricación de aceite comestible. Además, sus grandes negocios dedicados

a la importación están en manos de personajes de su familia o de sus relaciones políticas, controlando más del 50% del total de todas las importaciones.

En esa etapa se veía claro que la dictadura de Trujillo tenía profundas diferencias respecto a las demás dictaduras latinoamericanas. Estas últimas fueron —y son— instrumentos de las oligarquías y las burguesías nacionales que hacen del Estado la fuente de riqueza necesaria para su ulterior desarrollo.

El trujillato, en cambio, utilizaba a este grupo y a esa clase —la burguesía aún naciente— como instrumento en la edificación de su poder omnímodo, a la vez que estructuraba su propia camarilla militar y su propio cuerpo represivo con métodos muy particulares, distintos de los utilizados en etapas anteriores. La participación en el reparto del botín no es grande. En lo que se refiere a la oligarquía, si le da participación es para teñir de «prestigio social» los altos cargos del gobierno. Pero la desgracia política podía caer sobre ella con toda su fuerza si trataba de incursionar en negocios ocupados ya por la tiranía. Son los tiempos en que Trujillo, recibe en su país con un abrazo de hermano, a Richard Nixon y éste pronuncia frases cargadas de elogios para «este paladín del anticomunismo».

Senadores norteamericanos iban y venían para alabar las obras del «Ilustre conductor de los destinos nacionales». Estamos ya en la época en que las cifras sobre inversiones norteamericanas en Santo Domingo se pierden en las gavetas de los funcionarios de la Dirección General de Estadística. Pero esas inversiones, según los peritos, ascendían a 125.000,000 de dólares. Nuestra población alcanza ya los 2.135,872; el 76% de población rural y el 23% urbano. Un dato curioso; de los 508,408 habitantes urbanos, 330,000 están comprendidos entre las edades de 1 a 25 años.

La explicación es fácil. Las nuevas industrias necesitaban personal y el campesinado joven afluía cada día y —afluye hoy en mayor cantidad— buscando mejores medios de vida y huyendo de las miserias del campo. En las zonas rurales el analfabetismo alcanza la cifra de 66.25% según las estadísticas nada confiables de la dictadura. En las zonas urbanas, en cambio, es de 26.49%.

El precio que pagaban las masas populares por este abismal estado de cosas se hacía cada vez más elevado. El 61% de la población —1.310,265 habitantes— permanecía económicamente inactiva y sólo el 39% (825,607 personas) se encontraba económicamente activo. Las cifras sobre trabajo en las zonas rurales son aún más indicadoras. Del total de personas económicamente activas en el campo —663,371— el 77% trabajaban en condiciones de no remunerados. Solamente 153,664 recibían paga por su trabajo.

POBLACION ECONOMICA ACTIVA
SEGUN LA POSICION DE OCUPACION
INCLUSIVE ZONA RURAL Y URBANA

Posición ocupacional	*Zona urbana*	*Zona rural*	*Totales*
Total en la República	192 236	633 371	825 607
Asalariados	106 430	120 744	227 174
Empleados	4 098	7 597	11 695
Trabajadores cuenta propia	45 915	270 778	316 693
Trabajadores familiares no remunerados	4 610	110 075	114 685
No declarados	31 183	124 177	155 360

Tercer Censo Nacional de Población
Dirección General de Estadística

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA SEGUN RAMAS DE ACTIVIDAD

	Zona urbana	*Zona rural*	*Totales*
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	19 961	446 240	466 201
Industria y Manufactura	33 487	23 581	57 068
Comercio	27 078	14 577	41 665
Transporte y comunicación	9 649	3 025	12 674
Servicios	54 180	13 999	68 179
Construcción	13 537	5 936	19 473
Minería	70	195	265
Electricidad, gas, agua y sanidad	1 242	273	1 515
No especificado	33 032	125 545	158 577

Aunque a paso lento, las fuerzas productivas se desarrollaban, sin orientar ese desarrollo a satisfacer las necesidades de primer orden del pueblo. La burguesía naciente que mostró sus primeros signos de vida precisamente al nacer el trujillato, tenía ya su cuerpo formado, a pesar de que los monopolios de Trujillo obstaculizaban su desarrollo. Esta burguesía invadía diariamente nuevos horizontes en la explotación industrial del país, aunque siempre en proporción reducida si la comparamos con la actividad industrial en manos de la tiranía.

El método de la estadística comparativa es elocuente en este caso. Las cifras hablan con claridad meridiana y nos indican las clases que van a participar activamente en la futura transformación de orden político aunque la estructura económico-social se conserve intacta. Este último hecho también tiene su explicación.

Veamos primero qué sucede dentro de la pequeña burguesía o burguesía mercantilista.

CUADRO COMPARATIVO DE LA CONCENTRACION DEL CAPITAL (Grupo Mercantil)

	1946	*1955*	*Aumentos*	*%*
Número de negocios	22 048	17 658	—4 390	—19
Existencia Stock	$ 14 671 137	$ 52 062 465	$ 37 391 328	255

Los datos son reveladores. Se aprecia una reducción notable de establecimientos industriales con un 19% menos que en 1946, mientras sus capitales aumentan en un 255%. Es evidente que éste es un período de concentración de capitales; del capital necesario para impulsar la naciente explotación en algunas ramas industriales. Un período en que las industrias grandes crecen más y los negocios pequeños desaparecen absorbidos por la competencia. El período de quienes están mejor preparados capital y técnicamente y, en nuestro caso especial, también políticamente. Las cifras sobre las inversiones de capitales industriales así lo indican: mientras el número de establecimientos se ha reducido, las inversiones han aumentado de $84.170,440 a $201.491,411, es decir dos veces y un tercio más que en 1946.

En cuanto a la reducción en el número de negocios dedicados a ventas —pequeña burguesía— puede expresarse que en vista del aumento notable de su capital (de $14.671,173 en 1946 a $52,062,465 en 1955) la realidad indica que muchos pequeños burgueses se preparan para emprender la explotación industrial en nuestro país. Pero, para tener una idea más completa del panorama nacional, analicemos el siguiente cuadro:

CUADRO DE FUERZAS SOCIA

	Número		*Capitales*	
	1946	*1955*	*1946*	
Burguesía importadora	78	238		
Burguesía	3 002	2 915	84 170 444	201
Pequeña burguesía	22 048	17 658	$ 14 671 173	$ 52
Policía y ejército	12 000	23 000		
Burocracia	12 000	15 000		
Trabajadores industriales y obreros	48 151	71 004		
Campesinos	1 540 100	1 921 600		

* Números redondos para facilitar su mejor asimilación.

La relación sería más completa al reseñar el constante aumento de la producci datos de la misma del año 1950 al 1955. Observemos, renglón por renglón, la c

CUADRO DE FUERZAS SOC

	Número		*Capitales*	
	1946	*1955*	*1946*	
Burguesía importadora	78	238		
Burguesía	3 002	2 915	84 170 444	2
Pequeña burguesía	22 048	17 658	$ 14 671 173	$
Policía y ejército	12 000	23 000		
Burocracia	12 000	15 000		
Trabajadores industriales y obreros	48 151	71 004		
Campesinos	1 540 100	1 921 600		

* Números redondos para facilitar su mejor asimilación.

La relación sería más completa al reseñar el constante aumento de la produ
datos de la misma del año 1950 al 1955. Observemos, renglón por renglón, l

LES

	Aumento % *Capital*	*Aumento * en No.*
1955		
		160
1 491 411	239	87
2 062 465	255	4 390
		11 000
		2 000
		22 853
		381 500

ión industrial del país. Para ello consigno los constante en desarrollo de nuestra industria.

PRODUCCION INDUSTRIAL DE LA REPU

(1950-1955)

Años	*Abonos químicos*	*Aceite de maní*	*Azúcar*
Unidad	*Millones de toneladas métricas*	*Millones de litros*	*Millones de toneladas métricas*
1950	—	2.8	482.0
1951	—	4.5	556.6
1952	4.0	5.8	602.0
1953	2.4	6.6	575.8
1954	2.9	8.2	642.5
1955	8.4	9.0	626.8

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censos.

PRODUCCION INDUSTR

(1950-1955)

	Cerveza oscura	*Chocolate*	*Cigarrillos*	*Energía eléctrica*
	Millones de litros	*Millones de toneladas métricas*	*Millares de millones*	*Millones de kilo-watios*
1950	1.9	5.4	0.7	78.7
1951	2.6	6.8	0.8	95.9
1952	3.1	8.2	0.9	111.6
1953	3.1	8.8	0.9	167.5
1954	3.1	9.6	0.9	185.0
1955	2.8	7.9	0.9	194.8

+ Fuente: Dirección General de Estadísticas.

LICA DOMINICANA

	Cemento	*Cerveza Clara*
	Millones de toneladas métricas	*Millones de litros*
	71.5	4.7
	103.5	4.5
	137.3	6.0
	130.1	5.4
	234.5	4.4
	234.5	4.3

L

Jabón +	*Maderas aserradas*	*Sal* +
Millares de toneladas métricas	*Millones de pies cuadrados*	*Millones de toneladas métricas*
5.7	24.0	14.9
5.1	30.4	10.4
5.4	30.0	19.3
4.9	26.9	17.5
6.1	23.4	57.6
6.5	23.6	36.3

Se deduce de la interpretación de este cuadro que, a medida que el trujillato extiende las bases de su monopolio industrial, se hace más imperativo ampliar el aparato represivo. De 1946 a 1955 las fuerzas armadas se aumentan en un 92% siendo el grupo que registra mayor crecimiento en el país.

Pero el nuevo impulso que han tomado las fuerzas productivas en el campo industrial trae como consecuencia que, en contraste con el cuadro anterior (1938-1946), la clase obrera registre el extraordinario aumento de un 47%. Naturalmente, este crecimiento no se traduce en un avance en la organización obrera porque lo impiden los instrumentos represivos del Estado absolutista. En este momento el trujillato comienza a mostrar su más estricto control sobre los organismos sindicales obreros. Años antes, en 1951, fue decretado el Código Trujillo del Trabajo que, en sentido general, no significó grandes avances ya que se inspiraba no en la lucha efectiva de la clase trabajadora sino en un «paternalismo sindical» como le llama Galíndez. Pero al menos se reglamentó el horario de trabajo industrial reduciéndolo —aunque solamente en el plano legal— a 48 horas semanales.

En la clase campesina, como se aprecia en el cuadro, la situación permanece estacionaria. La emigración de campesinos hacia la ciudad continúa como en los años de la etapa de la desintegración del orden feudal de Europa Occidental. La historia aquí se repite y es la clase campesina la que aporta sus mayores fuerzas a la naciente industria y al férreo aparato militar ya estructurado. Su aumento proporcional fue de 25% respecto al año 1946, aunque su crecimiento absoluto haya sido el mayor de todas las fuerzas sociales como es lógico en un país eminentemente agrícola.

Aunque no es posible determinar el capital en manos de la burguesía importadora —su número está determinado mediante estratificación—las siguientes cifras nos indican que es el grupo realmente más poderoso:

en 1955 el valor total de las ventas alcanzó, según el Primer Censo Nacional de Comercio, a 381.436,306 pesos (ventas realizadas por negocios patentados) y en ese mismo año este grupo social importó mercancías por valor de 98,056,115 dólares.

Si tomamos en consideración el hecho de que los precios al detalle están por encima del 200% de su valor de compra —precios en el exterior— debido, primero, a los altos aranceles y, segundo, a las ganancias sin límites de la burguesía en general, se puede fácilmente determinar que la burguesía importadora suministraba al comercio mercancías importadas que constituían más del 70% del valor total de las ventas. Esto es natural que suceda en un país como la República Dominicana donde el nivel industrial es prácticamente nulo y donde las pocas industrias existentes no están orientadas a suplir las necesidades primarias del pueblo sino estructuradas, sobre todo en lo concerniente a las inversiones imperialistas, basadas en la más absoluta especulación capitalista. Por ejemplo, la antigua industria del azúcar, principal fuente de divisas, está destinada a servir las necesidades de consumo de otros países; la fábrica de cemento para subsistir necesita del paternalismo estatal: la explotación industrial de las minas (hierro, yeso, bauxita) está destinada a proveer de materias primas a otras industrias en el extranjero, etc. En cambio, renglones de consumo tan necesarios como los envases de alimentos, vestidos, calzados, no cuentan con una explotación capitalista en el sentido moderno del término ni con los consiguientes adelantos técnicos, aunque haya en esa época fábricas que van prosperando, precisamente al amparo de este crucial estado de cosas. Las manufacturas existentes son más bien talleres al estilo de la Europa Occidental del Siglo XIX. Tal es un resumen, el andamiaje que ha dejado en la economía dominicana la supremacía del capital foráneo, estilo que continuó explotando el régimen dictatorial.

Quien observe las cifras del intercambio comercial (importación-exportación) notará casi siempre un saldo anual favorable. Si no conoce la realidad, creerá fácilmente que es el reflejo un beneficioso comercio internacional (Ver cuadro No. 3). Pero la verdad es otra. Hay dos razones fundamentales para explicar este fenómeno. Primera razón: los principales productos dominicanos —azúcar, café, cacao— mantenían un mercado bastante diversificado en los países de Europa Occidental y Asia. Así fue hasta 1959 cuando varió radicalmente. Segunda razón: las importaciones dominicanas, autos, alimentos, productos químicos, maquinaria en pequeña escala y mercadería en general, están destinadas a suplir las necesidades de una pequeña capa de la población; la que disfruta de un elevado poder adquisitivo. La mayor parte de la población no tiene acceso a los productos de manufactura extranjera: su poder adquisitivo es tan bajo que los ingresos apenas alcanzan para sobrevivir. En el año 1954, cuando la población ascendía a 2,436,300 habitantes se registraron las siguientes causales de mortalidad: 14,452 por paludismo; 1,891 por enfermedades infecciosas; 2,192 por gastritis, enteritis y colitis; 790 por tuberculosis; 881 por bronquitis y 768 por neumonía. Del total de muertos 11,562 correspondieron a niños menores de 9 años, es decir, más del 50%.

De estos 11,562 niños fallecidos, 1,910 morían por desnutrición; 1,732 por enfermedades infecciosas parasitarias; 1,289 por bronquitis y neumonía y 855 por paludismo. En su mayoría estas enfermedades son el resultado de una alimentación deficitaria y pésimas condiciones sanitarias. Otras son curables con antibióticos, pero el pueblo no podía adquirirlos por sus altos precios.

SOBRE EL MOVIMIENTO OBRERO

El verdadero movimiento obrero, con bases ideológicas firmes y posibilidades de convertirse en una fuerte organización es un hecho reciente en la República Dominicana. Ahora bien, «los primeros sindicatos de trabajadores fueron organizados durante la ocupación militar norteamericana, con una doble finalidad: como defensa de los intereses obreros y como expresión de política nacionalista».(1)

Entre las primeras organizaciones laborales de Santo Domingo está la Unión de Braceros del Puerto de Santo Domingo, fundada el 3 de septiembre de 1916, y la Hermandad Cigarrera de Santiago, creada el 23 de julio de 1919. Aunque la defensa de los intereses proletarios es uno de los fines de estas organizaciones, en realidad fueron verdaderas asociaciones, de ayuda mutua y carecen de la orientación político-social de los sindicatos modernos.

Estos fueron los primeros sindicatos fundados en el país, porque la industria nacional no se desarrolló suficientemente como para provocar la cohesión de la clase proletaria. Es indudable que la creación de fábricas dentro de la producción capitalista conduce necesariamente a una mayor interrelación de grupos entre trabajadores, a un sentido colectivo de los problemas generales de clases. Pero en esos años no existían en Santo Domingo grandes fábricas, con excepción de las manufacturas de cigarros y chocolates. En la mayoría el número de trabajadores jamás pasaba de 15 a 20.

Los trabajadores dominicanos hacia 1910-20 carecían de derechos. El patrón dueño de la pequeña fábrica o taller era el amo y señor que disponía las condiciones de trabajo determinando la duración de la jornada.

En el año 1924, durante la presidencia de Horacio Vázquez, se promulgó la primera Ley Laboral del

país relativo al Cierre Dominical Obligatorio. «Este ensayo tuvo tan poco éxito que por sentencia del 28 de abril de 1926, la Suprema Corte de Justicia declaraba inconstitucional la Ley, entendiendo que la abstención de trabajo en los días domingo y otros días de fiestas, es un precepto de carácter religioso que no puede ser convertido en una ordenanza de carácter civil desde que la constitución consagra la libertad de conciencia y la libertad de cultos».[2]

Esto de la inconstitucionalidad es interesante. Resulta que para legalizar el descanso mínimo de los trabajadores la constitución resultaba un impedimento. ¿En qué se basaban para hacer tal declaración? En una interpretación del artículo 2, inciso 6 de la Constitución vigente que consagraba la «libertad de trabajo». Lo que los señores del poder entendían por *libertad de trabajo*, era sencillamente *la libertad de explotación.* La interpretación se resumía así: el Estado no tiene derecho a reglamentar la jornada de trabajo porque la «libertad» supone la libre normación del horario. El patrón tiene derecho a gozar de esta «libertad». La libertad del obrero se resume a la libertad de ser explotado.

Sin embargo, no obstante las limitaciones legales los obreros continuaban su lucha por mejoras laborales y por limitar la explotación desmedida de los nuevos capitalistas. Se organizaron nuevos sindicatos y en el año 1929 se fundó la Confederación Dominicana del Trabajo, como resultado del IV Congreso Obrero Dominicano. El 10 de abril de 1930, el presidente Rafael Estrella Ureña, por decreto No. 1275 legaliza la nueva organización.

El advenimiento de la Era de Trujillo paralizó con su fuerza represiva la acción organizativa de los trabajadores dominicanos y no es hasta 1942 —cuando la satrapía manejaba una parte importante de la economía del país— que se nota un resurgir del movimiento sindical. En este mismo año se reformó el artículo 2

de la Constitución que hacía mención a la «libertad» de trabajo permitiendo que se legislara en materia obrera y «concretamente en lo que respecta a jornada de trabajo máxima, días de descanso, vacaciones y salarios mínimos».

Un nuevo orden en la correlación de fuerzas en el campo mundial y el notorio desarrollo de las fuerzas productivas dominicanas restablecen la tranquilidad en la clase trabajadora. Ambos fenómenos se conjugan. La participación de la Unión Soviética en la Segunda Guerra Mundial fue un suceso trascendental cuya repercusión llegó hasta nuestro país. Jesús de Galíndez llama la atención de este fenómeno en su libro de la siguiente manera: «Llegamos así al año 1944, que fue una fecha crucial. Estamos ya en el período final de la Segunda Guerra Mundial, y la marea alta del movimiento democrático arrastra consigo por todo el continente americano una pujanza sindical que infiltran los comunistas, y una avanzada legislación obrera incluso en algún país de dictadura política. En la República Dominicana, este movimiento se refleja de dos modos: legislativamente se dicta una importantísima Ley No. 637 del 16 de junio sobre contratos de trabajo; sindicalmente se reorganiza por impulso oficial la Confederación Dominicana de Trabajadores, y sus delegados asisten al congreso de la C.T.A.L. (Confederación de Trabajadores de America Latina) en Cali, Colombia».[3]

Es innegable que la nueva legislación no significaba un gran triunfo para la clase obrera ya que no contenía conquistas destacadas (ni siquiera se reconoció el derecho de huelga). Sin embargo, la actitud a que se veía sometido el régimen, como consecuencia de los dos fenómenos mencionados antes, alentaba vivamente la lucha. Así, al llegar el año 1945 —cuando se registra lo que puede considerarse una prueba de la fuerza obrera frente a la tiranía— el movimiento huelguístico de los ingenios azucareros del este obligó al ré-

gimen a ceder en las demandas. La victoria obrera no impidió que después castigaron duramente a los principales dirigentes de la atrevida acción: Mauricio Báez; Dato Pagán y Freddy Valdés.

A medida que la clase obrera va creciendo numéricamente al amparo del desarrollo industrial personal de Trujillo, el régimen se ve forzado a ceder ante el auge general obrero y así, en 1951, la dictadura decreta el llamado «Código Trujillo de Trabajo» que de hecho ampliaba notablemente los derechos sindicales, aunque como bien señalara Galíndez «un reforzado cuerpo de inspectores de trabajo, impone el cumplimiento de toda legislación obrera, más en el papel que en la práctica». [4]

El solo hecho de que en la República Dominicana no se haya registrado un solo movimiento huelguístico a partir de 1948 nos indica el carácter sanguinario del régimen y la escasa vigencia de los derechos sindicales. Los trabajadores dominicanos producían a costa de su propia sangre los millones que edificaron el más grande monopolio económico que recuerda América Latina. Pero la historia sigue su curso dinámico por encima de las situaciones aparentes de un sistema político. Las fuerzas productivas dominicanas en constantes desarrollo trajeron como natural consecuencia el aumento cuantitativo de la clase trabajadora. En 1936 había sólo 20,301 trabajadores, empleados y aprendices de industrias; en 1946 se elevaba a 48,151 prosiguiendo su crecimiento hasta 83,625 en el año 1959, cuando las fuerzas productivas entran definitivamente en contradicción con las relaciones de producción. A pesar del notable auge de las fuerzas productivas, las relaciones de producción habían permanecido estacionarias desde la época en que la tiranía hizo su última concesión. Y los trabajadores se hundían en la opresión económica y política, en contradicción con la tremenda inquietud que se registra hacia 1959 con la reorganización de los sindicatos existentes y la consti-

tución de otros nuevos. En ese año (1959) se estructura, dirigido por Marcos de Vargas, el Sindicato de Trabajadores de Arrimo Portuario que posteriormente se coloca a la vanguardia de la clase obrera.

Para tener una idea del grado de explotación de la clase proletaria y asimismo de su voluminoso aumento, podríamos tomar como base los datos sobre el movimiento industrial ofrecidos por la Dirección General de Estadística.

Año	*Per cápita recibido salario anual* *	*Per cápita anual de bienes producidos*	*Diferencia anual per cápita*
1936	224	801	577
1946	349	1 884	1 535
1950	402	2 492	2 090
1959	466	2 416	1 950

Fuente: Secretaría de Estado de Finanzas.
(*) Unidad = 1 peso dominicano.

Es decir que en 1936 cada obrero producía bienes de consumo por valor de $801 y recibía en cambio un salario de $224, resultando una diferencia neta de $577. En el año 1946 cada obrero producía bienes por valor de $1,884.00 y recibía un salario de $349; algo menos de un peso al día. La diferencia entre los bienes producidos y los salarios recibidos arroja un balance de $1,535. En 1950 el salario per cápita recibido era de $402 y producía bienes por valor de $2,492, arrojando una diferencia de $2.090. Y finalmente en 1959, el per cápita de salario recibido era de $466, el de bienes producidos de $2,416 y la diferencia para el capitalista alcanzaba la suma de $1,950. A todo esto hay que agregar que el per cápita salarial no refleja fielmente la realidad, porque estas cifras incluyen los sueldos de la alta empleomanía industrial

que, indudablemente, tiene ingresos muy por encima del salario regular del proletariado. Sin embargo, la diferencia entre el valor de los bienes producidos y los salarios recibidos, es por sí bastante reveladora.

Mientras de 1946 a 1959, los salarios se elevan en un 84%, el índice general de los precios se aumenta durante el mismo período en un 180%. No en vano en algunos de los diarios norteamericanos más influyentes se publicaron anuncios oficiales pregonando que Santo Domingo es «un verdadero paraíso para las inversiones».

En 1959 la tasa de mortalidad infantil dominicana registra uno de los más altos índices entre los pueblos de América Latina con 113.2 niños muertos por cada mil habitantes. El producto nacional bruto daba un per cápita de 220 pesos al año: aproximadamente unos 18 pesos mensuales. El déficit de las viviendas —según el cuarto informe anual del Banco Interamericano de Desarrollo— admitía que hacían falta 58,700 viviendas en la zona urbana y más de 140,000 en las zonas rurales.[5] Puede deducirse el déficit verdadero cuando los datos oficiales revelan tan alta cantidad. El producto nacional bruto de 1957 a 1961 asciende de 631 a 681 millones de pesos, mostrando una tasa de crecimiento de 2.3% mientras la población del país se multiplica en 3.5% anual. Para mantener las mismas condiciones de 1955 el producto nacional bruto deberá crecer al mismo ritmo de la población. *Estábamos asistiendo a los albores de la primera crisis.*

Los impuestos caían con todo su peso sobre las extenuadas y miserables masas populares. «El rubro más importante del sistema tributario lo constituyen los impuestos sobre transacciones, que han generado más del 60% de los ingresos ordinarios del Estado. Los derechos de importación y exportación representan el 3.5% de las recaudaciones ordinarias y los impuestos sobre las utilidades ordinarias y la propiedad equivalen al 20% de las mismas.»[6]

INGRESO GOBIERNO NACIONAL

1959

(En millones de pesos dominicanos) [7]

Conceptos	*1959*	*%*
A. INGRESOS	142.7	100.0
1. Impuestos directos	23.5	16.5
2. Impuestos de importación	48.2	33.8
3. Impuestos de exportación	19.9	13.9
4. Impuestos de consumo	30.7	21.5
5. Loteria nacional	7.7	5.4
6. Derecho privado	3.1	2.2
7. Otros ingresos	9.6	6.7

Se puede apreciar fácilmente que por concepto de impuestos de consumo, importación y lotería nacional —los pobres son quienes más cifran sus esperanzas en un billete de lotería— el gobierno recaudaba el 60.7% de sus ingresos. Por otra parte los gastos públicos (egresos) en su mayor parte estaban destinados a mantener un oprobioso aparato militar represivo (ejército y policía) que consumía más de un 30% del presupuesto mientras en salud pública apenas se gastaba un 7%. Veamos ahora la distribución completa de los desembolsos gubernamentales en los últimos 4 años:

DESEMBOLSOS POR DEPARTAMENTOS GUBE

(1955-1958)

Departamento	*1955*	*%*	*1956*	*%*
1. Poder Legislativo	535	0.4	640	0.4
2. Poder Ejecutivo	596	0.5	626	0.4
3. Secretaría de Estado de la Presidencia	3 779	3.0	2 585	1.8
4. Secretaría de Estado del Interior y Policía	5 585	4.4	7 658	5.3
5. Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores	2 390	1.9	3 441	2.4
6. Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas	23 575	18.5	29 200	20.4
7. Secretaría de Estado de Justicia	—	—	—	—
8. Secretaría de Estado y Finanzas	29 265	23.0	20 603	14.2
9. Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes	9 510	7.5	10 352	7.2
10. Secretaría de Estado de Salud y Previsión Social	7 109	5.6	7 713	5.3
11. Secretaría de Estado de Agricultura	3 870	3.0	3 433	2.4
12. Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones	33 254	26.1	43 489	30.1
13. Otras Secretarías	7 734	6.1	14 860	10.3
Total	127 200	100.0	144 600	100.0

Fuente: Dirección General de Estadísticas.

DESEMBOLSOS POR DEPARTAMENTOS GUB

(1955-1958)

Departamento	*1955*	*%*	*1956*	*%*
1. Poder Legislativo	535	0.4	640	0.4
2. Poder Ejecutivo	596	0.5	626	0.4
3. Secretaría de Estado de la Presidencia	3 779	3.0	2 585	1.8
4. Secretaría de Estado del Interior y Policía	5 585	4.4	7 658	5.3
5. Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores	2 390	1.9	3 441	2.4
6. Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas	23 575	18.5	29 200	20.4
7. Secretaría de Estado de Justicia	—	—	—	—
8. Secretaría de Estado y Finanzas	29 265	23.0	20 603	14.2
9. Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes	9 510	7.5	10 352	7.2
10. Secretaría de Estado de Salud y Previsión Social	7 109	5.6	7 713	5.3
11. Secretaría de Estado de Agricultura	3 870	3.0	3 433	2.4
12. Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones	33 254	26.1	43 489	30.1
13. Otras Secretarías	7 734	6.1	14 860	10.3
Total	127 200	100.0	144 600	100.0

Fuente: Dirección General de Estadísticas.

RNAMENTALES

En millones de pesos dominicanos [8]

1957	*%*	*1958*	*%*
674	0.4	725	0.4
1 259	0.8	5 187	3.2
3 317	2.2	4 204	2.6
7 846	5.1	9 037	5.5
3 165	2.1	3 067	1.9
32 590	21.3	34 474	21.1
2 750	1.8	3 367	2.1
17 932	11.7	17 588	10.8
11 628	7.6	13 663	8.4
9 734	6.4	11 821	7.2
4 768	3.1	12 178	7.4
52 068	34.0	39 287	24.0
5 469	3.5	9 002	5.4
153 200	**100.0**	**163 600**	**100.0**

En el proletariado dominicano no existía una conciencia clara que le orientara sobre la magnitud de su explotación. Era natural que así fuera. El régimen democrático burgués, facilita e impulsa la toma de conciencia de las masas populares y ese régimen no existía en Santo Domingo. En su lugar había un régimen tiránico monopolista con características *sui géneris*, apoyado por una pequeña oligarquía.

El siguiente es un cuadro estimativo del Departamento de Estadísticas de la Unión Panamericana referente al empleo clasificado en las industrias. Como puede verse, la industria de productos alimenticios —donde se encuentra la industria azucarera— constituye la principal fuente de empleo de la clase trabajadora nacional. En el año 1959, los salarios de la industria azucarera ascendían a 21.774,003 cuando el total de los salarios era de 39.040,296; es decir el azúcar aportaba en ese año un 55.77% de los salarios:

1955-1961

EMPLEO EN LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS POR CLASE DE INDUSTRIA [9]

Agrupaciones industriales	*Número de personas en miles*
Alimentos	51.2
Bebidas	1.0
Tabaco	1.0
Textiles	0.7
Calzado y vestidos	2.0
Madera	1.7
Mobiliario	0.7
Papel y productos de papel	0.1
Imprenta, editoriales	0.6
Cuero, artículos de	0.2
Caucho	0.1
Productos químicos	0.6
Productos derivados del carbón y petróleo [13]	—
Minerales no metálicos	1.2
Industrias metálicas básicas	0.1
Maquinaria no eléctrica	0.1
Maquinaria eléctrica [14]	—
Construcción y reparación de materiales de transporte	0.8
Industrias diversas	0.0

Sería importante añadir que, según datos comprobados, el salario nominal de un cortador de caña apenas llegaba a un peso por día de trabajo siempre que sobrepasara un rendimiento determinado. Si consideramos como 5 el promedio de miembros por familia tendremos un cuadro verdaderamente patético de la situación de los trabajadores de la industria más desarrollada del país.

En resumen se puede decir que a pesar del gran desarrollo cuantitativo de la clase trabajadora, desde el año 1936 a 1959, las condiciones políticas existentes impidieron la formación de una conciencia de clase. Los gremios existentes por entonces, a pesar de la ardua labor de propaganda del régimen sobre la «libertad» sindical, no dejaban de ser simples instrumentos de control de la actividad proletaria. Espías a sueldo dominaban fácilmente cualquier actitud contraria a la política obrera del régimen. Esta situación no podía permanecer invariable durante mucho tiempo.

LA PRIMERA GRAN CRISIS

II

> Al investigar cualquiera de los muchos fenómenos de la realidad, lo primero que se necesita es diferenciarlo del resto de los otros.(1)

Coincidiendo con la segunda etapa —ascendente— de América Latina, las fuerzas productivas dominicanas continuaron su desarrollo relativo, cada año más rápidamente respecto al anterior, y todo ello dentro del marco posible o más bien, históricamente determinado. «El conflicto entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción que es la base económica de la revolución social, madura lentamente, poco a poco, mientras el viejo modo de producción evoluciona.»(2) En 1955 van a la huelga, en América, 9.100,000 trabajadores. En junio de 1956, cae la dictadura de Odría en el Perú; en diciembre del mismo año se produce el desembarco del Granma; y los trabajadores en huelga llegan a 9 millones 700 mil. En 1957 es derrocada la dictadura de Rojas Pinilla en Colombia y en enero de 1958 una huelga general dirigida por el partido Acción Democrática y la participación decidida de los comunistas venezolanos, seguida de un levantamiento militar, derribó la dictadura de Pérez Jiménez. En abril y mayo de 1958, el Vice Presidente Nixon es recibido con palos, piedras y hasta salivazos en su recorrido por algunos países de América del Sur. En ese mismo año 11.800,000 trabajadores levantáronse en huelga en América Latina. La juventud dominicana, dormida bajo la represión de la dictadura, comienza a despertar e inicia actividades que revelan su inconformidad con el régimen. Cada noticia sobre cambios políticos en el continente es recibida con júbilo porque aumenta las esperanzas de pronta caída del tirano.

PROD[illegible] AGRICOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Productos	*Unidad en Millones*	1950	1951	1952 [illegible]
Cocos	Núm[illegible]	28.1	31.6	[illegible]
Naranjas	”	111.0	96.7	[illegible]
Piñas	”	2.6	2.2	[illegible]
Plátanos	”	15 8.8	453.0	[illegible]
Huevos	”	60.6	59.2	[illegible]
Guineos	Racim[illegible]	17.1	16.6	[illegible]
Arroz	Kgs.	59.9	70.0	[illegible]
Batatas	”	81.7	79.6	[illegible]
Cacao	”	32.7	31.0	[illegible]
Café	”	25.0	31.0	[illegible]
Cebollas	”	2.5	2.4	[illegible]
Frijoles	”	22.5	21.8	[illegible]
Ajos	”	1.5	1.3	[illegible]
Gandules	”	15.2	14.3	[illegible]
Maíz	”	83.4	98.2	[illegible]
Maní	”	15.6	16.6	[illegible]
Papas	”	2.2	1.6	[illegible]
Tabaco	”	22.0	18.0	[illegible]
Yautía	”	25.1	23.9	[illegible]
Yuca	”	142.9	129.9	[illegible]
Algodón	”	0.1	0.1	[illegible]
Leche	Litros	55.2	57.8	[illegible]

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censos

PRODUCCION AGRICOLA DE LA REPUBLIC

Productos	*Unidad en Millones*	*1950*	*1951*	*1952*	*1953*	*1954*
Cocos	Número	28.1	31.6	33.4	34.3	38.1
Naranjas	"	111.0	96.7	93.8	95.0	92.0
Piñas	"	2.6	2.2	2.3	2.6	2.3
Plátanos	"	358.8	453.0	447.3	450.6	441.0
Huevos	"	60.6	59.2	58.6	60.9	56.3
Guineos	Racimos	17.1	16.6	16.6	16.6	17.7
Arroz	Kgs.	59.9	70.0	73.4	73.9	78.3
Batatas	"	81.7	79.6	74.9	71.9	83.6
Cacao	"	32.7	31.0	31.6	30.5	30.0
Café	"	25.0	31.0	34.5	33.6	32.6
Cebollas	"	2.5	2.4	1.9	2.7	1.7
Frijoles	"	22.5	21.8	20.5	26.4	19.7
Ajos	"	1.5	1.3	0.7	0.6	0.7
Gandules	"	15.2	14.3	17.3	16.2	18.1
Maíz	"	83.4	98.2	87.2	82.4	92.1
Maní	"	15.6	16.6	15.7	19.9	40.7
Papas	"	2.2	1.6	1.3	1.7	1.7
Tabaco	"	22.0	18.0	17.4	16.8	19.0
Yautía	"	25.1	23.9	27.7	24.1	27.3
Yuca	"	142.9	129.9	141.9	143.6	131.1
Algodón	"	0.1	0.1	0.2	0.3	0.1
Leche	Litros	55.2	57.8	58.8	61.7	47.1

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censos.

DOMINICANA 1950-1959

1955	*1956*	*1957*	*1958*	*1959*
38.1	36.8	36.9	36.9	42.6
98.8	101.5	111.4	113.4	114.1
4.0	3.0	1.9	2.2	3.4
404.1	332.8	310.5	340.8	347.8
53.9	52.4	49.5	54.2	52.7
12.2	14.4	15.1	16.0	20.1
73.8	78.7	99.4	115.9	112.8
78.1	87.7	79.2	88.6	73.0
29.2	28.2	35.4	34.0	32.0
32.6	31.9	35.8	32.4	43.7
2.3	2.7	2.5	2.1	2.1
22.5	17.8	17.9	21.3	26.6
0.8	0.9	0.9	0.8	0.6
17.4	11.6	10.6	10.5	10.2
89.5	89.5	93.6	97.7	98.8
52.7	45.4	45.1	61.0	65.3
1.7	2.8	2.5	2.0	2.1
18.0	19.3	20.7	21.3	18.3
24.0	30.4	25.9	31.5	29.3
133.5	137.7	154.0	154.0	158.9
0.2	0.1	0.0	0.1	2.8
48.5	41.1	37.9	40.3	54.3

LA R

Coinc
Amér
conti
pidan
marc
«El c
cione
revol
mien
En 1
bajad
en el
el des
ga lle
la di
de 1
Acci
los c
mien
En a
es re
recor
ese r
en h
nicar
comi
su in
caml
bilo
del t

Los principales grupos oposicionistas que hacían resistencia, aunque mínima y sin organización, procedían de la Universidad, adonde sólo la alta y pequeña burguesía o los intelectuales vinculados a ellos podían enviar a sus hijos. Sólo ellos podían alcanzar un nivel intelectual elevado, contrastando con la ignorancia casi absoluta de las masas populares. *En realidad, la inteligencia y el talento, no son un privilegio de clases. Lo que sí es un privilegio en la sociedad de explotadores es la posibilidad de que la inteligencia y el talento se revelen en el campo de la política, la ciencia, el arte y la cultura.*

La opresión cayó con todo su peso sobre la clase trabajadora, especialmente sobre los campesinos, donde las relaciones de producción evidentemente habían llegado a los límites marginales. Las condiciones de vida del campesinado habían variado poco, y si lo habían hecho era para tornarse más miserables. La explotación allí era mayor mientras las fuerzas productivas en el sector industrial arrojaban una mejora notable. En el campesinado, la traba era evidente; la productividad agrícola bajaba como consecuencia natural de la explotación sin límites y los campesinos emigraban día a día, en mayor cantidad cada vez, buscando mejores condiciones de vida. (La situación no era muy distinta a la confrontada en Europa durante la desintegración del régimen feudal.) La primera gran crisis llamaba a la puerta, conjugándose con la agitación que sacudía todo el Continente. Las cifras estadísticas lo reflejan con claridad meridiana.

Como puede verse, la producción de alimentos de primera necesidad —con excepción del azúcar y el arroz— bajó notablemente mientras la población en los últimos años —de 1950 a 1959— aumentó casi en un 68%. Es decir, que para continuar con la miseria que teníamos en 1950, la producción debió aumentarse en la misma proporción que la población, y no fue así. Sucedió algo peor: en 1959 se produjo menos leche que en 1950; menos huevos, aves, plátanos, papas, batatas, frijoles, gandules; alimentos todos esenciales de nuestro pueblo, incluyendo la carne de ganado vacuno. Los pocos aumentos que se registran son insignificantes y no llegan siquiera a un 10% en el mejor de los casos. Ejemplo: la yuca.

Los aumentos que se registran en el azúcar y en el arroz tienen una explicación sencilla: el azúcar, aunque es un producto agrícola, su cultivo y sistema de explotación industrial están determinados por los adelantos de la técnica. Además, ésta es la única fuente de trabajo en una de las más vastas regiones del país, en la región este, donde residen cerca de 800,000 campesinos. El arroz, que a pesar del aumento de la producción no suple las necesidades del pueblo (en 1962 se importaban 30,000 toneladas métricas por valor aproximado de 5 millones de dólares), fue el renglón que incluyó la tiranía entre sus explotaciones agrícolas. Cercó grandes fincas —Nagua, Jima, Bonao— y llevó como esclavos al trabajo agrícola a miles de prisioneros. Eran verdaderos campos de exterminio. Los presos políticos dominicanos supervivientes recuerdan muy bien cuánto costó en vidas humanas el aumento de la producción del arroz.

La emigración masiva de campesinos a las ciudades —principalmente hacia la capital— llegó a límites tan alarmantes, que inclusive destacadas figuras del régimen comenzaron a preocuparse y a opinar sobre la situación.

Un resumen del estudio hecho por Domitila García Ramos, llegó hasta los «técnicos» de la Organización de Estados Americanos. Despertó tal preocupación que se publicó en un libro titulado «La Inmigración en América Latina», segunda época, volumen 3 de la Revista Internacional de Ciencias Sociales. Para tener una idea de cómo ven estas gentes nuestros problemas, vamos a citarlo textualmente:

«La notable monografía de Domitila García Ramos permite hacerse una idea de la naturaleza y de la importancia del fenómeno en la República Dominicana. Se atribuye, generalmente, un fundamento económico a esos movimientos migratorios. Se podría interpretarlos como un esfuerzo para conseguir nuevas y más ventajosas oportunidades en los sectores agrícolas, comerciales o industriales, no obstante razones más sutiles podrían motivarlos, tales como mayor satisfacción en los campos espiritual, moral o intelectual. Sea cual fuere la razón —o razones— indudablemente, debe ser suficientemente poderosa para determinar el desplazamiento de determinada población hacia regiones, muchas veces distintas y divorciadas de aquella que los vio nacer y con las cuales tales personas ya se encontraban perfectamente identificadas. Nos referimos a los movimientos migratorios de familias o individuos, no a los de poblaciones originariamente nómadas, clases o tribus, cuyos movimientos se caracterizan por su naturaleza colectiva.

Existe un factor de interés en nuestro estudio que, debido a su carácter genérico, con respecto a la República Dominicana, se debe tener siempre en cuenta, exceptuándose el Distrito Nacional, que absorbía un alto porcentaje de migraciones de todo el país, los movimientos migratorios predominaban entre provincias limítrofes que comprendían las diferentes regiones del territorio nacional. Fenómeno que C. E. Lively llamó «Ley de la Circulación Limitada de la Población», y que se traduce en la facilidad de locomoción entre

regiones no muy distantes, tornándose más fácil la adaptación a las costumbres, tradiciones y ambiente social, por no existir entre ellas, generalmente diferencias fundamentales.

A pesar de no poder señalar con exactitud las proporciones, se puede afirmar que tales migraciones han sido predominantemente rurales.

Tal afirmación se basa en el hecho de que en las 17 provincias de las 20 que constituían la República —según la división territorial de 1950— elevado porcentaje de su población, considerada como inmigrante, radica en la zona rural. Solamente en el Distrito Nacional y en las provincias de Santiago y Barahona, las proporciones correspondientes a la zona rural eran de 8.11%.

Es interesante considerar que fue en las provincias de mayor densidad de población y de suelos más ricos (agrícola y pecuariamente) donde se originaron las más intensas migraciones, exceptuándose el Distrito Nacional. Obsérvese que todas las provincias situadas en la parte más fértil del valle de la Vega Real, con excepción de Samaná, todas son provincias de migración, así como Benefactor, en la región sur, situada en el valle de San Juan.

La familia rural dominicana ha mantenido, como principio de régimen interno, un sistema que podríamos llamar «patriarcal»: el jefe de familia sustenta numerosos ascendientes y descendientes, moral y materialmente. Los hijos casados o en «unión consensual» en la mayoría de los casos, permanecen bajo el techo paterno, sujetos a su tutela. Aunque la media de personas por habitación en la zona rural haya sido de 5.1, es difícil y problemático establecer la relación que con el «Jefe de Familia» tenían las personas que constituían su «familia». Además de los vínculos sanguíneos o de otra naturaleza, que unían a tales personas con el Jefe de Familia, había apreciable nú-

mero de individuos que en ella vivían en calidad de «alojados».

Así constituidas, las familias se mantenían del producto de sus fincas en elevado porcentaje. Según el Cuarto Censo Nacional Agropecuario, 69.8% del total de fincas, según superficie específica de plantación, oscilaban entre cinco y menos de 80 «tareas», (República Dominicana, medida agraria igual a 628.86 m^2). De las personas que trabajaban en las fincas durante la semana anterior al Censo, 23.3% eran trabajadores remunerados; 77.50% correspondían a los remunerados. Entre los últimos, 63.6% tenían 14 años o más. Del total de la «población económicamente activa», en la zona rural, 70.50% correspondía a la categoría de agricultores, pescadores, cazadores, madereros y trabajadores afines.

Se atribuye a la disgregación del «clan familiar» —consecuencia natural e imperativo lógico y humano de un sentido de superación— uno de los motivos de las corrientes migratorias. Las vías de comunicación, no solamente acortan las distancias, sino que sirven de estímulo y abren nuevos horizontes. El hombre de campo, que viene a la ciudad, se entusiasma ante la perspectiva de una posible aventura que, una vez realizada, podrá concretar un sueño de independencia y mejores posibilidades económicas. Así abandona el hogar el hijo del campesino que ve en el poblado, mejores posibilidades de progreso, de la misma forma que lo hace la hija, «en busca del trabajo de la ciudad». En todas las regiones urbanas de la República, la población femenina es superior a la masculina.

En el año 1957 y principios de 1958, se realizaron empadronamientos parciales en barrios circunvecinos a Ciudad Trujillo y Santiago. No le pasaba inadvertido al Gobierno, que gran número de familias pobres, establecidas en estos barrios, procedían de las zonas rurales del país. Mediante tal indagación, estableció el número de familias que estaban dispuestas a

volver al campo, con la finalidad de disfrutar de las magníficas oportunidades que se les ofrecían: 100 «tareas» de tierra; habitaciones construidas especialmente para ellas; semillas; ayuda económica, etc. El plan de desenvolvimiento agrícola que el Gobierno está llevando a cabo, inspirado por el Dr. Rafael Leónidas Trujillo Molina, disminuirá el éxodo rural hacia las grandes ciudades y consecuentemente, las corrientes migratorias internas.

Actualmente, se está procediendo a la distribución de 1.000,000 de «tareas» de tierra, entre los agricultores pobres de la República; también se crearon nuevas colonias agrícolas, como las de Cotui, + con 100 casas y 200,000 «tareas» de tierra cultivada; la de Carbonera, ++ en Dajabón, con 200 casas y 30,000 «tareas» de tierra; así como las establecidas en Capotillo y Juancho, y la de Matanzas (en Baruí), que tendrá 50 casas.

Al mismo tiempo, se están construyendo nuevos canales de irrigación, que, como el de Cotuí, vale más de medio millón de pesos.

Se llegó a la conclusión de que nada favorecerá más a la población campesina que este plan de desarrollo agrícola, al cual se agregan factores que determinarán un enraizamiento formal con la tierra y el ambiente; tierras productivas; viviendas cómodas e higiénicas, con electricidad y agua corriente; iglesias para mantener viva la fe y los principios morales; escuelas donde los niños y adultos reciban instrucción adecuada; dispensarios médicos, servicios de asistencia social; asociaciones recreativas —que sin duda, elevarán el nivel de vida de la familia campesina.

La migración interna rural, considerada la principal, se proyecta de dos modos: la migración hacia las grandes ciudades, principalmente Ciudad Trujillo y Santiago; y las migraciones recíprocas entre las aldeas de provincias limítrofes —que son las más comunes y de mayores proporciones».

Cuadro No. 40

PORCENTAJES DE EMIGRACION DE LAS PROVINCIAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA PARA EL DISTRITO NACIONAL, Y SU TANTO POR CIENTO EN RELACION AL TOTAL DE SU POBLACION, POR ZONAS

Empadronamiento de 1950

	% de emigración (a)	*Tanto por ciento en relación a la población total del Distrito Nacional*		
		Total	*Zona urbana*	*Zona rural*
Azua	34.5	1.6	1.5	0.1
Bahoruco	13.1	0.3	0.3	—
Barahona	44.4	1.7	1.7	—
Benefactor	21.0	1.5	1.4	0.1
Duarte	18.8	2.4	2.3	0.1
Espaillat	15.2	2.2	2.1	0.1
Independencia	14.9	0.2	0.2	0.0
La Altagracia	35.7	1.2	1.1	0.1
La Vega	26.4	3.8	3.6	0.2
Libertador	11.0	0.2	0.2	—
Montecristi	13.6	1.2	1.1	0.1
Puerto Plata	10.1	2.0	2.0	—
Samaná	32.0	1.1	1.1	—
San P. de Macorís	44.4	4.5	3.9	0.6
San Rafael	7.6	0.2	0.2	—
Santiago	21.1	5.4	5.2	0.2
Seibo	26.2	1.6	1.4	0.2
San Cristóbal	64.5	7.0	5.8	1.2
Peravia	40.1	3.0	2.8	0.2

Fuente: Domitila García Ramos. Migraciones Internas en la República Dominicana, Ciudad Trujillo, 1958.

(a) Este porcentaje fue calculado a base del número de personas nacidas en las respectivas provincias, residentes, sin embargo, en el Distrito Nacional, en la fecha del empadronamiento.

El documento es revelador. Sobre los motivos «espirituales» que tienen nuestros campesinos para emigrar, es mejor no hacer comentarios. Pero veamos el otro aspecto, el de la colaboración gubernamental para resolver el problema. Habla de los «esfuerzos» del régimen para solucionar la crisis que provoca en las ciudades la construcción de «favelas» o «villas miseria» arrinconadas en los suburbios y refiere que se está procediendo a la «repartición de 1.000,000 de 'tareas' de tierras» entre los agricultores pobres de la República Dominicana. También se crearon colonias agrícolas como las de Cotuí, con 100 casas y 200,000 «tareas de tierras cultivadas»; la de Carbonera, en Dajabón, con 200 casas y 30,000 tareas de tierra; las de Capotillo y Juancho y la de Matanzas que tendrá 50 casas.
Pero preguntémonos: ¿A quiénes se entregaban esas casas y esas tierras para «contribuir a remediar el mal de la migración campesina a las ciudades? Se entregaban a inmigrantes traídos especialmente por Trujillo; españoles en Matanzas, italianos en Capitolio y Juancho; y japoneses en Carbonera. Es decir, que para resolver el problema de los campesinos sin tierras «se entregaban las tierras a los extranjeros». Típica solución trujillista, con su consecuente propaganda mentirosa, difundida por quienes realmente sabían la monstruosidad de la falacia.
A finales de la década del 50 el descontento reinaba no solamente dentro de las grandes masas explotadas, sino en la burguesía naciente y en la oligarquía que sentía la opresión de los monopolios económicos.
La producción industrial aumentaba notablemente, crecía el producto de las ventas y los salarios permanecían estacionarios. Los obreros dominicanos cargaban con todo el peso del trabajo que requería la industria y recibían como pago la brutal explotación. El salario mínimo, en el papel, era de 0.25 centavos la hora: en la práctica, la jornada de trabajo en las industrias más avanzadas no llegaba a $1.00.

El 1ro. de enero de 1959 sorprendió al mundo con nuevo orden de cosas en América. Una revolución imposible se había hecho realidad. Fidel Castro entraba triunfante a la ciudad de Santiago de Cuba y este hecho fue como una verdadera fuente de aliento para todos los pueblos explotados del Continente. Este orden, este impulso, se produce en el preciso momento en que en Santo Domingo se hacen visibles las contradicciones entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción.

«La contradicción estriba en que la cosa es ella y al mismo tiempo cambia sin cesar, en que esa cosa contiene una oposición entre la estabilidad y cambio», escribe Engels. «La cosa en desarrollo lleva en sí el germen de algo nuevo, encierra su propio contrario, un principio de '*negación*' que impide su permanencia como algo móvil e inmutable. Dentro de ella hay una contradicción objetiva, actúan tendencias opuestas, contrarias, produce una reacción mutua o «lucha» de las fuerzas o aspectos opuestos, la cual en última instancia termina por resolver la contradicción y conduce a una modificación radical y cualitativa de la 'cosa'. De ahí se desprende que la estabilidad de las cosas, con el equilibrio que esto supone de los contrarios, puede ser únicamente temporal y relativa»[3]

El trujillato impulsó el desarrollo de la burguesía y brindó una base económica para la transformación de la oligarquía. Mientras estas clases necesitaron de su ayuda caminaron abrazadas al régimen oprobioso del tirano. Llegó el momento en que sus fuerzas desarrollaron tanto que sus intereses chocaban con los monopolios del tirano. Su equilibrio se volvía de pronto «temporal y relativo.»

De Cuba venía el aliento y el 14 de junio de 1959 este aliento se transformó en solidaridad. Impulsados por la euforia del triunfo de la revolución cubana, un grupo de patriotas desembarca por las playas de Maimón y Estero Hondo y en el Valle de Constanza.

Aquel hecho marcó la caída de la tiranía. Los patriotas fueron masacrados pero su sangre generosa abonó el terreno para la lucha de todo el pueblo contra la tiranía.

Las contradicciones se agudizan: ascenso de la burguesía o transformación en clase industrial; aumento de las fuerzas productivas; traba en el desarrollo de la producción agrícola; aumento de la opresión económica a medida que crece la clase obrera. Se desemboca en el más vasto movimiento popular con las consecuencias que estamos contemplando actualmente.

La lucha tomó un sendero: «Lucha por la libertad». A ella se lanzaron resueltamente los grupos más avanzados de la sociedad apoyados decididamente por amplios sectores de la burguesía nacional interesados fervientemente en tales cambios.

La clase obrera no se encontraba lo suficientemente organizada ni existía un partido político que representara sus aspiraciones. La tiranía fue tan brutal que había impedido el desarrollo de ambos.

La organización de la Agrupación Patriótica 14 de junio, aceleró definitivamente la caída de la tiranía.

Aquellos jóvenes eran hijos de los más destacados círculos de la alta y pequeña burguesía. Al romperse el «equilibrio», el trujillato inició la masacre contra los hijos de los que hasta ayer fueron sus más fervientes aliados. Las horas que contiene el año 1960 son escasas para calcular la sangre derramada, los presos torturados y los jóvenes patriotas asesinados. Cuando la represión tocó las puertas de los círculos de la alta burguesía aliada al trujillato, la Iglesia Católica se sintió herida en lo más íntimo e hizo suya la nueva política adoptada por el recién electo presidente Kennedy. No es una coincidencia que un sacerdote de nacionalidad norteamericana se convierta, de la noche a la mañana, en el más fervoroso luchador antitrujillista, cuando todavía en la conciencia de todos re-

sonaba el eco de las tantas oraciones, misas y tedeums, por la «preciosa salud» del Generalísimo.

El 24 de marzo, apenas tres meses antes de caer ajusticiado el tirano, monseñor Tomás F. Reilly, prelado de San Juan de la Maguana, se dirigía al Generalísimo en los siguientes términos: «Hemos recibido con aprecio su telegrama de fecha 5 del actual en el cual Vuestra Excelencia me informa que ha dado órdenes para las exoneraciones de los diversos embarques donados por los Superiores Religiosos en beneficio de las Misiones de este territorio. Hemos comenzado a retirar dichos embarques de las aduanas y esta misma semana dos Reverendos Padres de la Prelatura, están en la Capital, para atender a los detalles. Agradecemos esta nueva prueba de su interés por las difíciles misiones de esta parte del Sudoeste de la República.

Como ya hice referencia a Vuestra Excelencia en mi carta del 29 de febrero, nosotros —los Superiores Religiosos y yo— estamos redoblando nuestros esfuerzos para recoger lo que falta para sostener dichas misiones durante la crisis económica. Ya yo he hablado a algunos Superiores Religiosos y he escrito a amigos en los Estados Unidos y confío poder recoger alrededor de cien mil dólares en el presente año.

Como Obispo Católico, quiero exponer a Vuestra Excelencia que estoy todavía gravemente preocupado por la situación actual. La ausencia completa de los militares en las horas en que deben cumplir su sagrado deber de asistir a la misa dominical, significa mucho para mí. Además, las actuaciones de la policía de seguridad y la campaña en que se trata del título de «Benefactor de la Iglesia», no contribuyen, por decir lo menos, al sosiego y a la tranquilidad del país en estos momentos de crisis.

Seguimos rezando fielmente por Vuestra Excelencia, en medio de tan graves problemas, para que Dios le ilumine y le ayude siempre.

Aprovecho la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia mis sentimientos de la más alta consideración. Muy cordialmente», (fdo.) Monseñor Tomás F. Reilly.

Trujillo contestaba esta carta con un documento que revela lo cercano de su muerte:

«Crea, Excelentísimo Señor, que agradezco los nobles esfuerzos que los Religiosos dependientes de esa Prelatura vienen realizando en el ejercicio de su apostolado.

No ha podido dejar de sorprenderme, sin embargo, que Vuestra Excelencia, al escribirme para agradecer un señalado favor que me ha sido grato atender personalmente, utilice términos de censura cuyo tono de acritud no se compadece con el carácter cortés que es propio de las comunicaciones en que se formula una petición o en que se impetra un beneficio. No obstante esa circunstancia, no me he limitado a endosar la solicitud de Vuestra Excelencia a la Oficina de Exoneraciones del Gobierno sino que la he recomendado favorablemente para que se la liberara de todos los trámites necesarios y se concediera sin demora.

Me ha llamado profundamente la atención lo que Vuestra Excelencia me expresa sobre las actuaciones de la Policía Nacional y sobre el movimiento plebiscitario que se ha producido últimamente en el país para que se me otorgue el título de «Benefactor de la Iglesia» en la República Dominicana, y acerca de la inasistencia de los miembros de las Fuerzas Armadas a los servicios religiosos.

La iniciativa encaminada a que se reconozca cuanto he hecho en beneficio de la Iglesia Católica tuvo su origen, como no lo puede ignorar Vuestra Excelencia, en manifestaciones hechas desde Roma por un sacerdote dominicano, las cuales han sido luego fervorosamente apoyadas por un vasto clamor popular en que

participan personas e instituciones de todos los sectores sociales que profesan con honda sinceridad la religión Católica, Apostólica y Romana, y cuyos sentimientos religiosos han estado naturalmente halagados y fortalecidos por mi invariable disposición a proteger la Iglesia en cuyo seno milita la casi universalidad de los dominicanos. Ese movimiento popular no ha sido promovido por mí sino que ha emanado del pueblo, que no ignora lo que he hecho por la Iglesia Católica desde hace más de 30 años sin que en ningún momento haya aspirado a obtener recompensa alguna ni a que mis sacrificios y esfuerzos se galardonen con títulos y prerrogativas de ninguna clase.

Es natural que la unanimidad con que esa iniciativa ha sido respaldada me produzca una íntima satisfacción puesto que la mayoría de las personas que la patrocinan, las cuales desconocen los procedimientos canónicos, han obedecido exclusivamente al deseo de pedir por mí lo que hubiesen pedido para cualquiera que hubiese hecho la mitad de lo que yo he realizado para que la fe católica arraigue cada día más en el país y para que la verdadera Iglesia de Cristo lleve a cabo, con toda la eficacia necesaria, su obra evangelizadora que tanto bien está llamada a producir en un mundo furiosamente combatido por las fuerzas del mal, encarnadas en el materialismo de quienes profesan la doctrina comunista y aspiran a destruir las esencias de la civilización cristiana.

Para el pueblo que ha prohijado ese movimiento no ha podido pasar inadvertido el hecho de que en nuestro país la Primera Magistratura del Estado haya sido ocupada por Sacerdotes eminentes, como Monseñor de Meriño y Monseñor Nouel, quienes no se preocuparon por investir a la Iglesia de la personalidad jurídica que le hacía falta y por someter a un régimen concordatorio sus relaciones con el Estado. El destino me reservó esa satisfacción que aprecio debidamente por lo que ella significa, no para mí personalmente,

sino para la mayor gloria de la Iglesia Católica en la República Dominicana.
Los que han apoyado la iniciativa de que se trata, no pudieron, desde luego, ignorar que una cosa es un deseo de las clases populares y otra muy diferente que Roma tenga que acceder a eso, como cosa oficial. Vuestra Excelencia sabe tan bien como yo, que la Iglesía Católica, obrando democráticamente, en tiempos pasados, acogía en la lista de los Santos a los que el clamor público canonizaba. Y aún hoy día, cuando existen reglas estrictas sobre la materia, ningún Obispo se preocupa porque el pueblo llame Santo a quien muera en olor de santidad porque sabe que la última palabra se reserva siempre a la sabiduría de la Santa Sede. Algo así está sucediendo en nuestro país, y ello debería llenar de satisfacción a todo demócrata consecuente, pues «la voz del pueblo es la voz de Dios».
En lo que se refiere a la inasistencia de los miembros de las Fuerzas Armadas a los oficios religiosos, he sido informado que el General de Brigada César A. Oliva García, Comandante de la tercera Brigada con asiento en San Juan de la Maguana, dio oportunamente a Vuestra Excelencia las explicaciones de lugar sobre las providencias que se habían puesto en vigor a ese respecto. En cuanto a lo que me expresa Vuestra Excelencia sobre la preocupación que le producen las actuaciones del Servicio de Seguridad del Gobierno Dominicano, creo mi deber ratificar a usted los términos de la carta que dirigí en fecha 3 de marzo a los firmantes de la Carta Pastoral del 31 de enero del año en curso. Todas las medidas necesarias para garantizar la estricta observancia de la Constitución y las leyes en lo que respecta a los procedimientos que deben seguir los cuerpos de policía y las instituciones judiciales en los casos de personas que realizan actividades contrarias al orden público y a la seguridad del Estado, han sido puestas en práctica con el más alto espíritu de ecuanimidad y de justicia. Me

he preocupado personalmente porque esas providencias se cumplan de la manera más estricta y para que ningún rigor innecesario ni ningún procedimiento que no sea estrictamente legal se utilicen en tales casos, contraviniendo las recomendaciones que he hecho, para que nadie pueda alegar un solo hecho de arbitrariedad a cargo de las autoridades dominicanas.

No se podría pretender, desde luego, que las autoridades que tienen la responsabilidad de salvaguardar el orden y la dignidad de las instituciones se crucen de brazos ante actividades que ponen en peligro la paz de la nación y la seguridad del Estado. La Ley es para todos: para gobernantes y para gobernados; y si los primeros tienen el deber de no extremarse en la ejecución de la misma, los segundos tienen a su vez la obligación imperiosa de acatarla para que la sociedad no se disuelva y para que el orden no degenere en anarquía.

En la mayoría de los países del mundo los Señores Obispos tienen sobrados motivos para mostrarse preocupados ante problemas tan graves como el del receso del mundo trabajador, el de la prensa hostil, el de congresos enemigos patrocinados por los adversarios de la Iglesia católica, el del Comunismo que cuenta con el respaldo de gobiernos ateos y persecutorios, y como el de la apatía o la mala voluntad de las autoridades que no secundan con el celo debido la acción regeneradora del clero católico; pero en la República Dominicana, por fortuna, las altas autoridades eclesiásticas pueden entregarse a su sagrado ministerio sin que tales problemas las agobien y las distraigan del cumplimiento de su principal misión, que es la de velar por el bien de las almas y por los intereses puramente espirituales de los fieles.

Así, en tiempos no muy lejanos, fue objeto de graves preocupaciones para algunos Obispos la situación de Italia bajo el régimen de Mussolini, de la Argentina

bajo Perón y la de Cuba bajo Fulgencio Batista. El cambio que se produjo algún tiempo después en cada uno de esos países, como sustitutivo de aquellas situaciones, ha tenido que hacer reflexionar a esos mismos jerarcas que creyeron cándidamente que con la desaparición de esos regímenes podrían sufrir las cosas una evolución favorable. Su decepción ha tenido que ser profunda al encontrarse hoy frente al hecho de que tal transformación se ha efectuado en un sentido perjudicial para los ideales que sustenta la Iglesia Católica y que se resumen en el mayor bienestar posible para todas las clases sociales y en el afianzamiento de la paz y el orden en todas las naciones civilizadas.

Estoy seguro de que las autoridades eclesiásticas no aprueban el trato que se da a los negros en determinados países, ya que las discriminaciones raciales constituyen la peor de las ofensas a Dios y el mayor atentado que pueda cometerse contra la dignidad de los derechos humanos; y que para ellas tendrá que constituir un motivo de permanente preocupación ese mal ejemplo en la obra común de mejorar la suerte de los hombres y de establecer en el mundo una era de concordia fundada en la fraternidad y en la justicia.

Notable contraste, Excelentísimo Señor, que me hace pensar en la conveniencia de que se haga el mayor hincapié en el cumplimiento, por parte de todos los que profesan la religión Católica, Apostólica y Romana, del Cuarto Mandamiento que impone el respeto a la autoridad, y cuya observancia bastaría para impedir la maldad de los que fabrican bombas y traman complots para subvertir antidemocráticamente los poderes legítimamente constituidos. Sería, por otra parte, un craso error juzgar a nuestro país con el mismo criterio que se juzga al pueblo norteamericano. El pueblo de la República Dominicana es de origen español y su ideología, sus hábitos, sus

tradiciones, sus sentimentos y sus ideas, corresponden a los de un país de raza hispánica. Los métodos de gobierno no pueden ser idénticos para los dos países porque su idiosincrasia y su mentalidad no son las mismas. Es el progreso, con todas las ventajas que de él se derivan desde el punto de vista de la educación, de la elevación del nivel social, económico, etc., lo que puede ir transformando gradualmente a los pueblos que, como el nuestro, avanzan por los caminos de la civilización con un pesado lastre de incultura política y de resabios ancestrales. Lo importante para los hombres a quienes Dios ha colocado en la dirección de los destinos supremos del pueblo dominicano, es no perder en ningún momento la noción de las justas proporciones para no incurrir en los excesos en que incurrió el Gobierno de los Estados Unidos cuando gobernó militarmente a la República Dominicana. Esto explica en parte nuestro modo de reaccionar algo violento, pero quién sabe si a ese modo de ser connatural se ha añadido el mal ejemplo que tuvimos la desgracia de aprender de los que ocuparon nuestra Patria durante años. Hubiésemos deseado algún acto de repudio por parte de las autoridades eclesiásticas frente a aquellos ocupantes. Pero a falta de eso, tenemos el testimonio, entre otros mil que se podrían citar, de Monseñor Alejandro A. Nouel, Arzobispo de Santo Domingo, quien ha descrito mejor que nadie las tremendas equivocaciones y las grandes injusticias en que el gobierno de ocupación incurrió mientras estuvo en sus manos los destinos de nuestro país. «El pueblo dominicano ha sufrido —afirma el ilustre prelado en su carta al Ministro W. W. Russell del 29 de Diciembre de 1920, sentencias prebostales en asuntos completamente civiles... Ha sufrido sentencias de un tribunal que falla soberanamente sin derecho alguno a la apelación ... Ha soportado una censura para la prensa, no solamente humillante y despectiva, sino también

ridícula y pueril. Yo recuerdo haber visto un artículo científico observado por un censor, con su sello y firma, prohibiendo su publicación porque el autor de dicho artículo decía: «Kant, el gran pensador alemán, padre de la filosofía moderna, no puede considerarse inferior a Aristóteles ni a Platón, etc.» . . .
Un sacerdote español, de conducta ejemplar, que desempeñaba la cura de almas en Sánchez, fue reducido a prisión, incomunicado y encerrado en Samaná, en inmundo calabozo, en donde permaneció cerca de seis meses, por el solo hecho de haber elogiado en una discusión de sobremesa, en el hotel donde se hospedaba y mucho antes de entrar los EE. UU. en la guerra, el valor y la organización del ejército alemán . . .
El pueblo dominicano es verdad que en sus conmociones políticas presenció más de una vez injustas persecuciones, atropellos a los derechos individuales, sumarios, fusilamientos, etc . . . pero jamás supo del tormento del agua, de la caza de hombres en las sabanas como si fueran animales salvajes, ni del arrastre de un anciano septuagenario en la cola de un caballo a plena luz meridiana en la plaza de Hato Mayor. Nosotros, no lo niego, conocíamos el fraude en los negocios y el robo al detalle de los fondos públicos; pero con la ayuda de las lecciones de varios extranjeros, nos perfeccionamos en el arte del engaño y en las dilapidaciones al por mayor».
Es, pues, explicable que sacerdotes de nacionalidad norteamericana, influidos por sentimientos e ideas propios del ambiente de donde proceden, incurran en flagrantes errores en su manera de apreciar un país pequeño y pobre como el nuestro que dista mucho de su patria de origen en cuanto a la evolución de sus instituciones y en cuanto a la aptitud de cada individuo para ejercer los derechos y cumplir los deberes fundamentales de la persona humana.
Termina su Señoría Ilustrísima ofreciéndome sus oraciones paternales. Las acepto complacido para

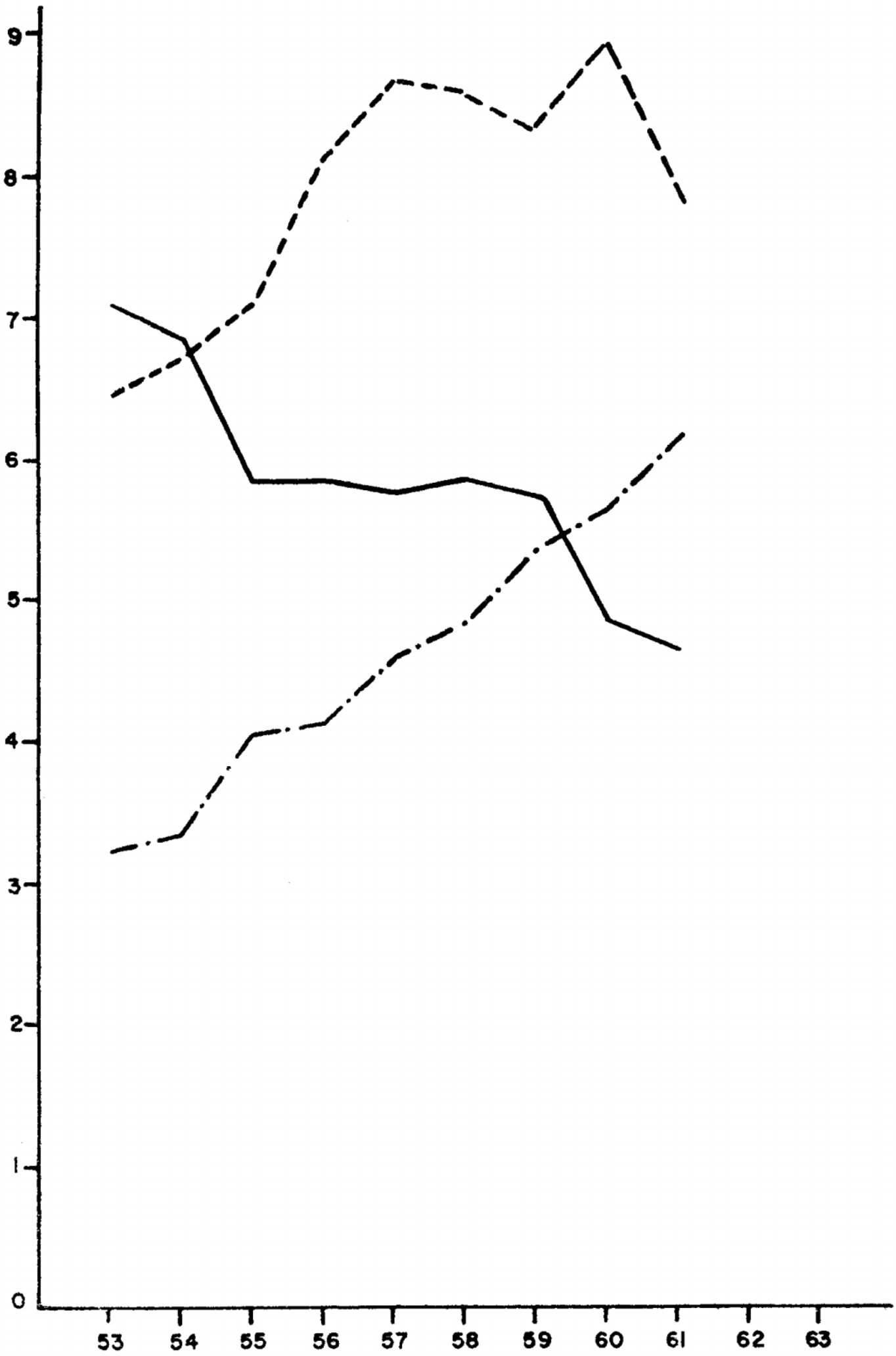
9
8
7
6
5
4
3
2
1
0
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
CAPITALES INVERTIDOS EN $50'000,000
NUMERO DE EMPRESAS EN 500 UNIDADES
NUMERO DE OBREROS EN 10,000

que Dios me ilumine y me siga fortaleciendo en la misión que me ha confiado: ayudar a mi Patria en todos los órdenes y contribuir con todas mis fuerzas a que en la República Dominicana la fe adquiera cada día mayor fuerza para que pueda servirnos de escudo contra la labor satánica de los enemigos de Dios y de la religión Católica, Apostólica y Romana. Saluda a Vuestra Señoría Ilustrísima muy respetuosamente y besa su anillo pastoral, RAFAEL L. TRUJILLO.»

En las páginas anteriores para destacar determinados hechos, nos valimos de datos numéricos: llevemos ahora las cifras a gráficos. En el sector industrial el conflicto se manifiesta en forma abierta.

En primer lugar vemos que la línea del capital sigue un ritmo ascendente y constante. De 161 millones de pesos invertidos en 1953 se eleva a 307 millones en 1961. Sin embargo, el número de empresas revela una gran concentración de capitales (ver línea descendente).

De 3,529 empresas en 1953, desciende a 2,331 en 1961. El número de obreros por industria aumenta. De 64,000 obreros en 1953, llega a 80,000 en 1961. El conflicto entre la burguesía y el trujillato se fue agudizando a medida que avanzaban las fuerzas productivas del sector industrial. Al mismo tiempo, progresaba el grado de cohesión de la clase trabajadora debido a una mayor concentración de obreros en fábricas y talleres, el aumento del costo de la vida y a la estacionaria situación del nivel salarial. (Ver nivel salarial en p a r t e correspondiente a «movimiento obrero».)

POBLACION URBANA ESTIMADA DEL DISTRITO NACIONAL

POR SEXO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

AL 1º DE JULIO DE 1960

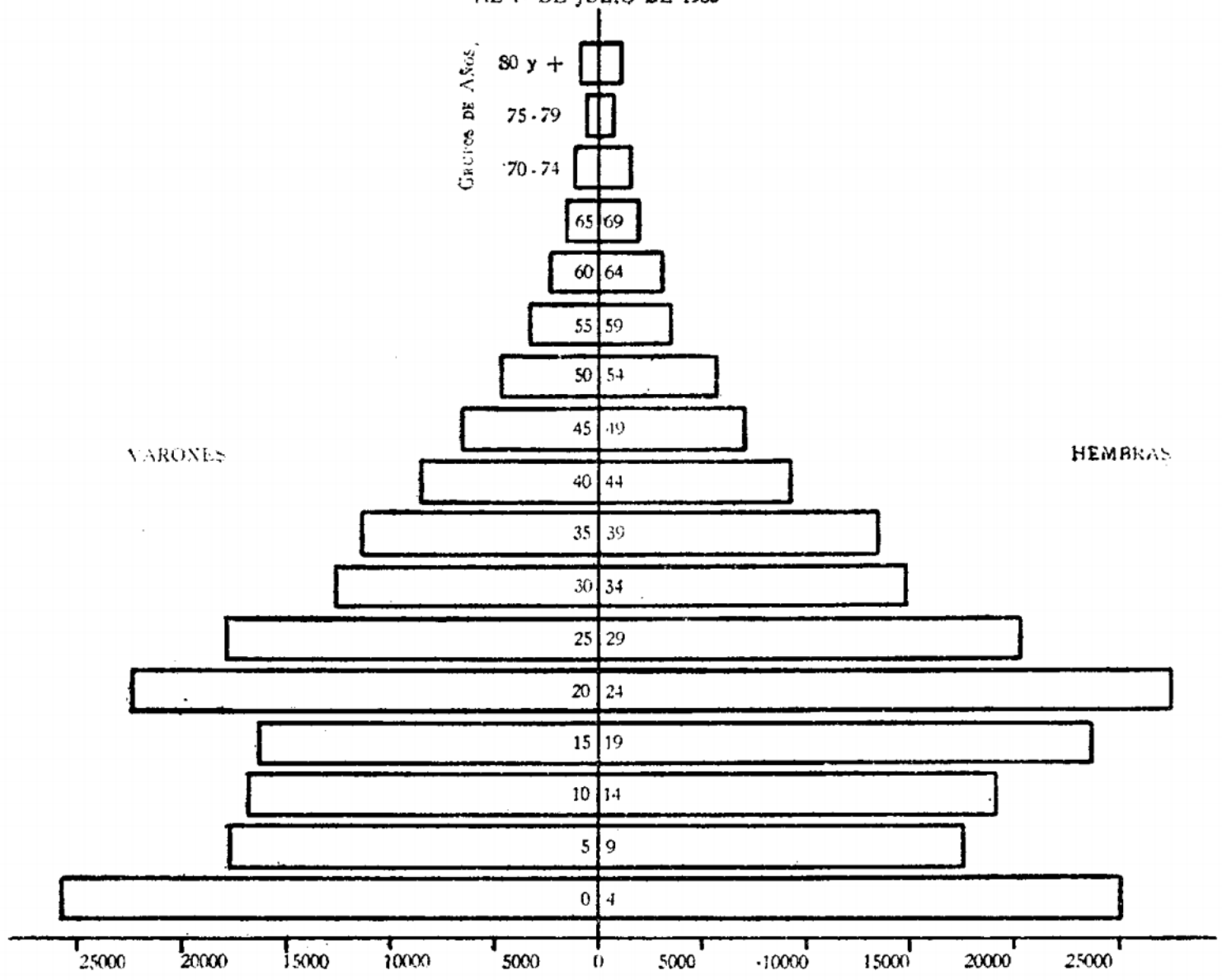

Observando la pirámide de edades podemos ver que, en el año 1960, de un total de 367,053 personas que habitaban en la capital, 155,578 estaban comprendidas entre 15 y 34 años. Es decir, cerca del 45% del total. Esto explica que fuera la juventud la que desarrolló más ampliamente la lucha contra la tiranía y consecuentemente contra sus residuos.

La situación interna se agudizaba cada día más y el gobierno de los Estados Unidos corría el riesgo de que fuera el propio pueblo el que derrocara a Trujillo. Washington estaba dispuesto a comprar los bienes de su propiedad para permitirle una salida tranquila, a lo que se negó rotundamente el tirano.

INVERSIONES EXTRANJERAS EN LA REPUBLICA DOMINICANA 1960

1.	Industria del Azúcar	39.2	26.3
2.	Cultivo e Industrialización Guineo	14.5	9.8
3.	Distribución de Productos del Petróleo	20.0	13.3
4.	Explotación de Minerales	16.2	10.9
5.	Comunicaciones Telegráficas y Telefónicas	12.9	8.7
6.	Industria de Cerveza	1.2	0.8
7.	Industria de Cemento	2.2	1.4
8.	Negocios Bancarios	3.7	2.4
9.	Industria del Furfural	4.5	3.0
10.	Artículos de Ferretería	1.0	0.6
11.	Industria Textil y Tejidos	2.0	1.4
12.	Contratas de Obras Públicas	14.3	9.5
13.	Distribución y Venta de Automóviles	4.7	3.2
14.	Maquinaria Agrícola	0.6	0.4
15.	Productos Químicos y Farmacéuticos	2.0	1.3
16.	Cultivo e Industrialización Tabaco *	1.2	0.8
17.	Otros	9.2	6.2
		149.4	100.0

* Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

Las inversiones extranjeras, en su mayoría norteamericanas, en 1960 habían llegado, según declaración oficial nada confiable del Banco Central, a 149.4 millones de pesos y estaban en peligro de que una acción similar a la de Cuba colocara esos bienes en manos de su verdadero dueño.

Las cárceles del régimen se encontraban repletas y se edificaban nuevas para dar cabida cada vez a mayor cantidad de prisioneros. El repudio mundial a los crímenes del régimen de Trujillo fue aumentando hasta que la Organización de Estados Americanos se vio forzada o condenarlo en 1960. Washington decidió que Trujillo había dejado de serle útil.

Es así como Lorenzo Berry «Wimpys» organiza el grupo que a su vez haría los contactos para llevar a cabo la muerte de Trujillo. No hay que olvidar que en la conspiración participan también decididos patriotas, ajenos a las maquinaciones que a sus espaldas efectuaban los representantes de los grupos burgueses y oligárquicos.

Esta era la situación el 30 de mayo de 1961 cuando Trujillo cayó asesinado sobre el pavimento de una hermosa avenida en las afueras de la capital. A su muerte el Presidente nominal de la República Dominicana era Joaquín Balaguer, un viejo zorro intelectual, que ganó fortuna y prestigio bajo la sombra del trujillato.

En las primeras reuniones entre Balaguer y el hijo del tirano, Ramfis Trujillo, acordaron realizar todo tipo de esfuerzos para continuar usufructuando el poder. Siguiendo la vieja demagogia trujillista, Balaguer hablaba de «democratización» mientras las cárceles de todo el país continuaban abarrotadas de patriotas. Por esta razón, hasta la famosa Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, realizó una investigación de la situación del país.

Frente a la Comisión, Balaguer afirmó que «por razones conocidas, la situación existente con anterioridad a esa fecha había escapado del control de su gobierno y que, como había manifestado ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, él había asumido el control efectivo del gobierno el 1ro. de julio de ese año. En consecuencia, expresó que se responsabilizaba solamente de todo lo que había desde esa fecha. Indicó asimismo que no existían presos políticos en el país, sino agitadores comunistas que habían sido arrestados para ser expulsados del país. Señaló también su interés por llevar adelante la democratización de la República Dominicana, respetar los derechos humanos y someter su conducta a la propia Comisión si se acordase». (1)

Mientras el Presidente Balaguer hacía esta afirmación la Agrupación Política 14 de Junio, que tenía algunos de sus dirigentes en libertad, iniciaba la búsqueda de más de un millar de presos políticos desaparecidos.

Si la situación en el país había cambiado un poco, se debía principalmente a las masas populares dominicanas que se lanzaron decididas a la lucha contra los remanentes de la tiranía, haciendo temblar con sus movilizaciones el poder del intelectual trujillista. Con mucha más conciencia de clase que en los años anteriores, los trabajadores iniciaron la efectiva reorganización de sus sindicatos y partidos políticos.

La Comisión de la OEA en su informe sobre la situación de los derechos humanos en la República Dominicana expuso lo siguiente: «al terminar la «Era de Trujillo», y asumir el poder el Dr. Joaquín Balaguer, permanecieron encarceladas numerosas personas, de lo cual dieron cuenta las comunicaciones recibidas por la Comisión. Durante la visita realizada a la República Dominicana, la Comisión escuchó el testimonio de numerosas personas y grupos y recibió de ellas denuncias en las que aparecen nombres de indi-

viduos presos y desaparecidos, sin que a los mismos se les haya celebrado juicio ni se les haya dejado ver a sus familiares. Durante la entrevista celebrada por los Miembros con el Procurador General de la República, se le hizo entrega a éste de una lista de personas arrestadas y encarceladas, con el ruego de obtener información sobre las mismas. Esta solicitud fue retirada en nota transmitida por la Comisión al Gobierno Dominicano, el 7 de noviembre de 1961». (2)

Por otra parte, la alta burguesía nacional y los círculos oligárquicos iniciaron la organización de la Unión Cívica Nacional, como un instrumento de lucha que les permitiera, a la caída de Balaguer, recibir la herencia del poder trujillista. Gracias a los grandes recursos económicos de que disponía —y al patrocinio yanqui—, esta agrupación pudo realizar una amplia campaña oposicionista, bajo la máscara de ser «una organización patriótica y apartidista».

Los grupos políticos del país le ofrecieron su más amplio apoyo, creyendo que se trataba de un frente unido de patriotas que aglutinaría todas las fuerzas oposicionista de la República. La ingenuidad de los dirigentes políticos dominicanos quedó al desnudo cuando permitieron penetrar en el recién formado Frente Unido pro Sindicatos Autónomos (FOUPSA) a algunos dirigentes laborales, entrenados previamente en la Universidad de Puerto Rico por la agencia laboral del gobierno norteamericano ORIT. «Por uno de esos chistes históricos que de vez en cuando se ven en países atrasados como la República Dominicana, en la formación de la Unión Cívica Nacional trabajaron a la vez, cada uno con fines diferentes, el Departamento de Estado y el Partido Comunista Dominicano». (3)

La burguesía y la oligarquía criollas necesitaban urgentemente apoderarse del poder político que usufructuaba aún la camarilla militar e intelectual del

trujillato, los más fieles seguidores de la política del «Jefe».
El transcurso de los meses y la falta de organización del pueblo dominicano permitieron a Ramfis Trujillo y demás miembros de su familia sacar del país, no sólo una cuantiosa fortuna calculada en más de 500 millones de dólares, sino hasta el ganado de su padre. Esto ocurría mientras Balaguer hacía desesperados esfuerzos por permanecer en el poder mediante una política demagógica de dádivas: entrega de decenas de automóviles a los choferes públicos, dinero en efectivo a los vendedores de billetes de lotería y a algunas agrupaciones caritativas, máquinas de coser por centenares y, además, llevó a cabo una rebaja notable en el precio de los artículos de primera necesidad.
Al mismo tiempo las masas populares desataban una amplia movilización para expulsar del país a los hijos, hermanos y familiares del sátrapa que a toda costa querían continuar en el poder a través del Presidente nominal Joaquín Balaguer. En el mes de septiembre una «insurrección» militar prefabricada toma cuerpo en la ciudad de Santiago. Comandaba la revuelta Rodríguez Echavarría, coronel de la Fuerza Aérea que gozaba de grandes simpatías en la aviación. Exige la salida del país del hijo del tirano y demás familiares. Los aviones realizan vuelos rasantes y a los pocos minutos se unen al movimiento las bases aéreas de la capital y otra de Barahona. Ramfis Trujillo y su cuadrilla se ven obligados a abandonar el país.
Como Rodríguez Echavarría no llamó a los círculos oligárquicos a participar en la revuelta y dejó a Balaguer en el poder, éstos le atacaron desatando inmediatamente una campaña difamatoria contra su prestigio militar.
Las masas populares, desorientadas y desorganizadas, hicieron suya la consigna de «fuera Balaguer y Rodrí-

guez Echavarría», lanzada por la Unión Cívica Nacional. Todo indicaba que Echavarría había rendido un servicio a la Embajada Norteamericana. Ya no era útil y sus días habían terminado.

«A partir del 19 de noviembre, la presión para sacar del poder a Balaguer y a Rodríguez Echavarría fue creciendo día por día. La representación norteamericana trabajaba abiertamente en esa dirección. Arturo Morales Carrión, Subsecretario de Estado para la América Latina, pasó a vivir en la Embajada de los Estados Unidos; los doctores Jordi Brossa, Donald Reid Cabral, Luis Manuel Baquero, y en general los hombres clave en la Unión Cívica, visitaban con tanta frecuencia la Embajada que parecían haberse mudado a ella.» (4)

La fórmula práctica para el traspaso de poder se estructuraba en el llamado Congreso Nacional, es decir, en los predios de una manada de «legisladores» llevados hasta esos escaños para defender jurídicamente los intereses del Estado monopolista de Trujillo. A finales de diciembre de 1961 este «cuerpo legislativo» somete a revisión la constitución del país —reforma número 28 en la vida del pueblo dominicano— con el único propósito de viabilizar el ascenso de los nuevos grupos al poder. En sentido general la constitución trujillista quedó intacta: pero se le agregó un artículo, el No. 116, que dice: «Una vez proclamadas las presentes reformas constitucionales, las atribuciones que esta constitución confiere al Poder Legislativo, y por tanto al Senado, a las Cámaras de Diputados, a ambas Cámaras y a la Asamblea Nacional, serán ejercidas por un Consejo de Estado que durará en sus funciones hasta el día 27 de febrero de 1963».

En esta reforma no constaba el número de miembros que debían integrar este «Consejo de Estado». La Embajada Norteamericana y la Unión Cívica Nacional determinaron que serían siete. El mismo Ba-

laguer presidió los primeros meses el nuevo gobierno junto a seis miembros más elegidos por el grupo oligárquico.

Pero la ira popular continuaba barriendo todo lo que motivara el recuerdo de los días pasados. La euforia que producían estos cambios políticos daba nuevo vigor a la fuerza de las masas populares.

En las calles se arremolinaba la gente cuando algún grupo improvisado atrapaba un miembro del cuerpo de Seguridad del tirano, que los dominicanos denominaban «caliés». Destruían inmensas estatuas que Trujillo se había hecho levantar; saqueaban establecimientos comerciales de su propiedad, residencias de sus familiares, tarjas en su honor, en fin, todo lo que representaba el pasado, los treinta y tantos años de represión.

Como la intensidad de la acción popular iba en aumento, los buques de la Armada de los Estados Unidos surcaban el litoral, frente a la Costa Sur, a la vista de los habitantes de la capital. Las agencias noticiosas refiriéndose a ellos explicaban que se trataba de «viajes de entrenamiento».

Balaguer —que a través de la demagogia y las dádivas trató de permanecer en el poder— terminó un día, ante la presión cada vez más constante de las masas populares, entregando lo único que le quedaba: la Presidencia. Entregó el poder a los círculos oligárquicos neotrujillistas de la Unión Cívica Nacional, con el visto bueno del Departamento de Estado. Basta conocer el nombre del Presidente que le sucedió, Rafael F. Bonnelly, para darse cuenta en manos de quien caía el Gobierno de la República Dominicana. Rafael F. Bonnelly y fue Ministro del Interior y Policía en uno de los períodos más odiosos de la dictadura y embajador en Caracas, en el momento en que se produce el atentado trujillista contra Rómulo Betancourt.

Ante la presión de las masas populares, el Gobierno del Consejo de Estado se vio obligado a expropiar algunos bienes del tirano y de personas íntimamente vinculadas a él. Si bien es cierto que ni siquiera la mitad de los bienes usurpados al pueblo fueron expropiados, la cantidad recuperada fue una suma considerable que, como veremos más tarde, agravaría la situación conflictiva que se presenta en este mar de contradicciones llamado República Dominicana.

Con la lucha por su libertad, los trabajadores dominicanos lograron que sus salarios fueran aumentados. En muchos casos, por encima del 50% del salario que recibían en la época del trujillato. Lo que acontece en el sector de los salarios dominicanos podemos verlo gráficamente. (Página siguiente)

La gravedad del alza de los precios registrada en los años 61-62 nos indica con absoluta claridad que el poder enriquece cuando se usa con este propósito. Durante la época del trujillato, la oligarquía y la burguesía aprendieron esta lección. Y desde los primeros momentos que les traspasó el poder Balaguer, estos «nuevos amos» se preocuparon de asegurar en primer lugar, el absoluto usufructo de las empresas y propiedades confiscadas a la tiranía y, en segundo lugar, su permanencia en el poder por un largo período.

II

En la reforma «constitucional» mencionada anteriormente se estableció que el Consejo de Estado ejercería sus funciones hasta el 27 de febrero de 1963. De esta manera se obligaba el Consejo a celebrar elecciones. Fueron fijadas para el mes de diciembre de 1962.

En la vida política nacional existía un ambiente sediento de libertad y rápidamente se organizaron decenas de partidos, muchos de ellos con tan redu-

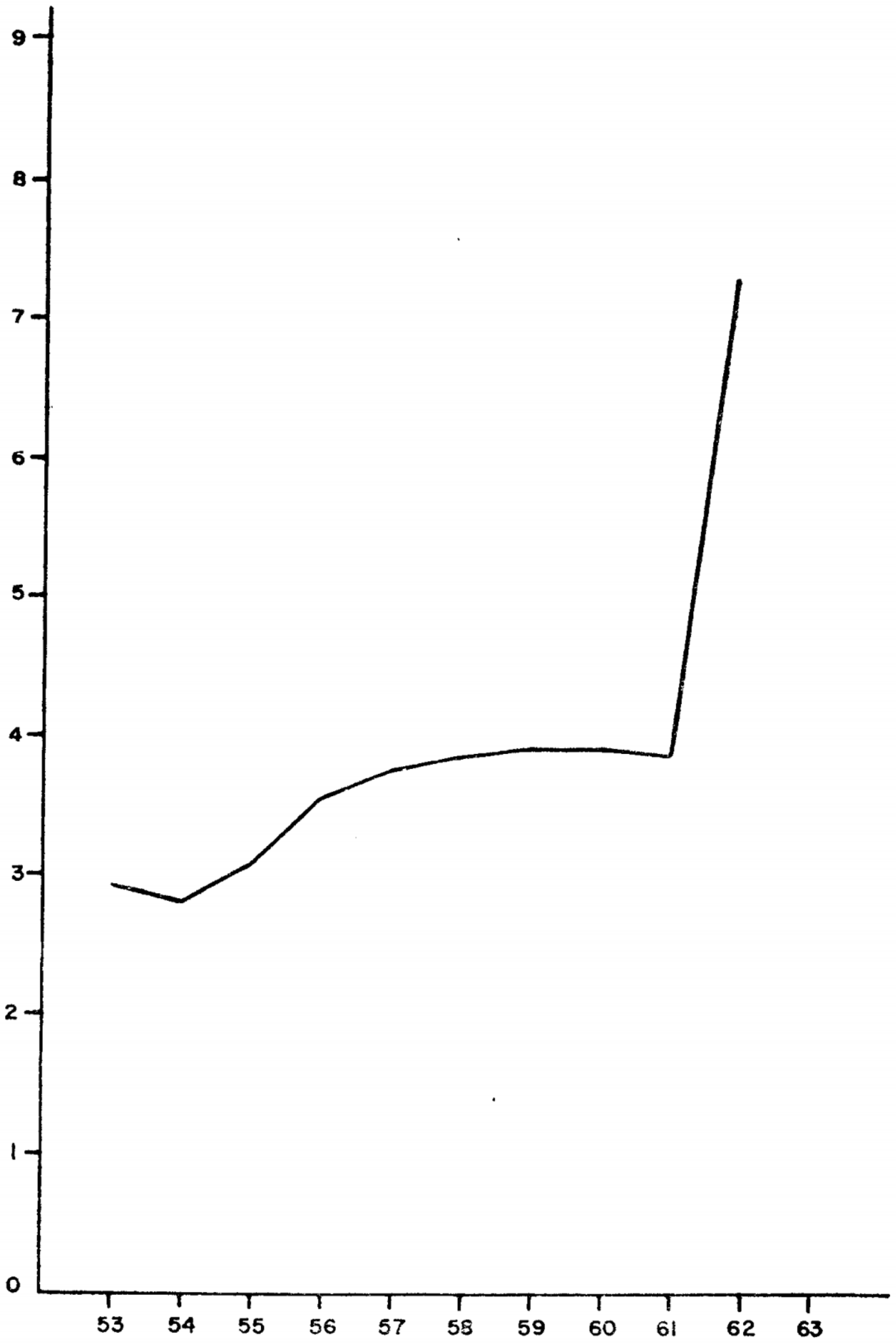
9
8
7
6
5
4
3
2
1
0
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
JORNALES RECIBIDOS EN $ 10'000,000

Gráfico No. 6

cido número de militantes que el pueblo los bautizó con el nombre de «kioscos».

Sólo tres partidos tenían verdaderas posibilidades de triunfo: la Agrupación Política 14 de Junio, la Unión Cívica Nacional, y el Partido Revolucionario Dominicano.

La Agrupación Política 14 de Junio era un movimiento progresista representante de la pequeña burguesía —en ese momento histórico— con amplias simpatías en todo el pueblo por la honestidad y el martirologio que envolvía a sus dirigentes. La Unión Cívica Nacional representaba la oligarquía nacional y los círculos neotrujillistas. El Partido Revolucionario Dominicano era un movimiento democrático liberal orientado por Juan Bosch, un exilado de la tiranía que tuvo la oportunidad de participar, indirectamente, en la vida política de Cuba, Costa Rica y Venezuela, adquiriendo una amplia experiencia política.

La fuerza cada día más potente de las movilizaciones populares defendiendo sus intereses, indujo a muchos ilusos a creer que se habían dado las condiciones para la revolución dominicana. Por esta razón los partidos de la izquierda democrática trataron de conducir la situación por otro sendero, y olvidando que las masas, para realizar la revolución, primero agotan sus recursos por los medios pacíficos que les ofrece el estado burgués. El pueblo dominicano, especialmente las generaciones presentes, no ha conocido a través de toda su historia las consecuencias malas o buenas de unas elecciones «libres y democráticas».

Meses antes de las elecciones, José Espaillat, dirigente del entonces Partido Socialista Popular (hoy Partido Comunista Dominicano) afirmaba que: «No existen condiciones para la celebración de elecciones en nuestro país». [5] Como esta afirmación venía de un di-

rigente del partido comunista, puede decirse que era la opinión oficial de su partido.

«Dimos por verdad absoluta que no existían condiciones y nos impusimos una tarea que no podríamos resolver: Evitar las elecciones por todos los medios. Esta decisión no era independiente de nuestra labor práctica. Durante meses dedicamos gran parte de nuestros esfuerzos, energía, recursos, a producir una insurrección por demás extemporánea.

Fue una marcada manifestación de infantilismo: confundimos los anhelos y posición política de la vanguardia y dentro de esta vanguardia, los de la dirigencia con las masas populares.»[6]

Esta es la certera y responsable afirmación del Movimiento 14 de Junio, frente a la posición asumida por otros grupos políticos durante el proceso electoral de diciembre de 1962. Desafortunadamente, no todos los partidos llamados revolucionarios se han hecho una autocrítica tan sincera sobre su responsabilidad en aquel momento.

Lo que pasó entonces, está resumido en otras palabras del documento autocrítico del Movimiento 14 de Junio: «Por encima de nuestra orden las masas votaron y eligieron a Juan Bosch. La oligarquía y sus aliados fueron derrotados y desplazados del poder político y un gobierno liberal, de reformas, fue inaugurado en el país.»

II

A partir de 1961 las condiciones de vida de los trabajadores, aunque en forma mínima, tienen cambios positivos como consecuencia de una situación conflictiva que se venía incubando en la sociedad, dentro del marco del desarrollo de las fuerzas productivas, y en la que la muerte del tirano sólo constituye un aspecto particular del proceso y no es la causa de la variación. Haciendo hincapié en esto, vimos que como consecuencia de este conflicto, el propio tirano tuvo que aparentar una cierta «democratización» en su régimen. Lo mismo hicieron los residuos de la tiranía, continuando también con esta patraña.

Trujillo fue asesinado en mayo de 1961 y sus herederos continuaron en el poder hasta finales del mismo año. Es decir, seis meses más. Para tener una visión de la llamada «democratización» que iniciara el sátrapa y continuaran luego su hijo y Balaguer, he aquí algunos datos: en el año 1961, el proletariado industrial producía bienes de consumo por un valor de 3,165 *per cápita* y recibía en salarios $478 *per cápita*. Es decir, algo menos del 18% de todos los bienes producidos con su fuerza de trabajo. Se ve claramente que la llamada «democratización» se reduce a meras palabras. El resultado de la presión popular que resquebraja el férreo control gubernamental puede verse concretamente en el alza del nivel salarial. En algunos sectores de la industria dicho aumento llegó a sobrepasar el 50% del salario anterior (ver gráfico No. 6). Esto motivó, meses después, una profunda inflación al encontrarse los obreros con mayor poder adquisitivo. Como nuestra industria era deficitaria en todos los aspectos, la demanda necesariamente se orienta hacia los productos extranjeros, lo que obligó a una mayor

importación, muy por encima del valor de las exportaciones, provocando un déficit en la balanza comercial. El estado se vio obligado a aumentar el circulante —con nuevas emisiones monetarias— que motivó una reducción del respaldo en el patrón oro. En 1959 las reservas monetarias eran de 10,000,000 de pesos, bajando tres años después a 3.000,000.

Naturalmente, la luna de miel del alza de los salarios fue pasajera. Sólo un sencillo método de entretener la emergente presión de la organización sindical. Antes del año, el alza salarial se redujo a una mera ilusión óptica. La fórmula empleada fue muy simple: se aumentaron los precios de los artículos de consumo general —sobre todo los de primera necesidad— en muchos de los casos, muy por encima del 50%. El salario había aumentado nominalmente; pero el salario real retornaba a su estado estacionario.

Hay dos hechos que en los últimos años han contribuido a acelerar la toma de conciencia de la clase obrera en República Dominicana: la ilusión del alza de los salarios de 1962 y las funestas consecuencias derivadas del golpe militar de 1963.

Para observar lo que acontece en el plano de la organización sindical, hemos estructurado un cuadro con los datos proporcionados por la Secretaría de Estado del Trabajo, reseñando la fecha de registros de los sindicatos y su afiliación en el dividido panorama laboral.

Vemos, ante todo, que el movimiento de organización de los sindicatos es sumamente lento entre los años 1956-61, activándose extraordinariamente en el 1964 con 291 sindicatos registrados. En 1963 continua más o menos al mismo ritmo. El incremento en el plano de la organización sindical se debe a un nivel más elevado en el desarrollo de la conciencia de clase. Aunque todavía continuan constituyendo una clase en sí, y no «una clase para sí».

PANORAMA SINDICAL A JULIO 1964 SEGUN AÑO DE REGISTRO Y AFILIACION

	Conatral	*Foupsa Cesitrado*	*Casc*	*Afiliados*	*Totales*
1956				1	1
1957				1	1
1958	2	2	4	6	14
1959		1	3	1	5
1961	2		1	11	14
1962	144	24	76	47	291
1963	118	52	60		230
1964	18		5		23
Totales	284	79	155	77	595

CONATRAL: Confederación Dominicana de Trabajadores Libres.
FOUPSA CESITRADO: Frente Unido Pro Sindicatos Autónomos
CASC: Confederación de Sindicatos Cristianos.

El grado de desarrollo del movimiento organizativo de los sindicatos durante los años 1961-1963, no obstante señalar un aumento de la conciencia de clase obrera, no abarca todo el sector industrial. Esencialmente se desarrolla a nivel de empresa y no a nivel industrial, impidiendo al obrero ver más allá de los muros de la fábrica donde labora. Sólo dos años más tarde, en 1964-1965, se produce una variación en este sentido.

Desde que los obreros dominicanos en el año 1961 fundaron su primera central sindical bajo el nombre de FOUPSA (*Frente Unido Pro Sindicatos Autónomos*) en oposición a la central trujillista, el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica ha tratado por todos los medios de obtener directamente el control del desarrollo sindical en nuestro país. Con este propósito, meses antes de la muerte de Trujillo, Serafino Romualdi, Secretario General de la ORIT, organizó un curso sobre asuntos laborales en la Universidad de Puerto Rico, especialmente dedicado a los futuros

agentes del Departamento de Estado en Santo Domingo. A este curso fue enviado un pequeño grupo de exilados dominicanos residentes en los Estados Unidos bajo la supervigilancia de Fernando Muñiz. Es necesario aclarar que muchos de los asistentes al curso desconocían el fondo de la patraña.

Los contactos para la penetración del grupo adiestrado en la Universidad de Puerto Rico, fueron hechos a través de la Unión Cívica Nacional y a finales del 1961 y en enero del 1962 se introdujeron en la recién formada FOUPSA. Al cabo de varios meses, los agentes fueron expulsados y la embajada yanqui denunciada. Los norteamericanos se dieron a la tarea de fundar su propia sindical. Primero la llamaron FOUPSA LIBRE y al cabo de varios meses se transformó en *Confederación Dominicana de Trabajadores Libres* (CONTRAL). Aunque aparece con el mayor número de sindicatos registrados en el plano real resulta más débil, pues los sindicatos afiliados a ella son precisamente los de menor número de miembros.

La *Confederación de Sindicatos Cristianos* (CASC) es la que mantiene una organización más fuerte en el movimiento obrero, debido a la tenacidad de sus dirigentes, a la confusión dentro de la clase obrera y a los amplios recursos de que disfruta procedentes de las democracias cristianas, chilena y alemana.

Foupsa Cesitrado es una organización que tiene la más amplia simpatía del principal sector industrial del país: los trabajadores de la caña de azúcar. Sin embargo, factores internos como la constante persecución de sus dirigentes, la falta de recursos económicos y la apatía de los obreros dominicanos para cooperar económicamente con las Confederaciones de trabajadores, han impedido que se transforme en una real y efectiva organización. Como país eminentemente agrícola, es natural que sea dentro de este sector donde encontremos enclavada la principal industria nacional: la caña de azúcar.

He aquí la proporción de salarios que devenga esta industria dentro del panorama global nacional, en los últimos 10 años.

RELACION ENTRE EL TOTAL DE SALARIOS PAGADOS POR LA INDUSTRIA Y LOS PAGADOS POR LA INDUSTRIA DEL AZUCAR EN PESOS DOMINICANOS
1953-1962

Años	*Total Industrias*	*Industria Azucarera*	*% I. A. en T. I.*
1953	29 313 001	20 138 959	68.70
1954	28 665 979	19 064 618	66.51
1955	30 481 430	20 496 175	67.24
1956	35 290 703	22 628 279	64.12
1957	37 649 706	23 694 970	62.94
1958	38 263 916	23 410 612	61.18
1959	39 040 296	21 774 603	55.77
1960	39 068 480	21 071 621	53.94
1961	38 271 045	20 325 847	53.11
1962	76 516 956	42 680 190	55.78

Es interesante destacar que esta industria está contribuyendo en gran medida a la proletarización del campesinado dominicano pues además de mantener grandes extensiones de tierra bajo cultivo —2.468,542 tareas— cuenta con numerosos trabajadores. La situación imperante en el campo empuja cada vez más a amplios núcleos de campesinos a vender su fuerza de trabajo como cortadores de caña y trabajos afines en los ingenios. Las penosas condiciones de vida imperantes en nuestros campos de caña pueden sacudir la conciencia del más indiferente.

Es difícil decir toda la verdad, la tormenta de miseria que azota el destino de estos hombres. Laborando de sol a sol durante 4 ó 5 meses al año —tiempo que dura la zafra— durmiendo en completo estado de promiscuidad —padre, madre e hijos— en unas casuchas

que en Santo Domingo llaman «barracones», verdaderas imitaciones de *favelas*, estas gentes de la caña causan espanto: han pasado los límites de la miseria humana.

En fecha reciente, el promedio de ingresos de los cortadores de caña de la empresa norteamericana Central Romana Corporation no llegó a 35 pesos mensuales. No obstante, más del 50% del valor total de nuestras exportaciones provienen del trabajo de la caña de azúcar.

Para observar con claridad cómo contribuye la industria azucarera a la proletarización del campesinado dominicano, examinemos la siguiente distribución de cortadores de caña y trabajadores afines por empresa, advirtiendo que una gran proporción de dichos trabajadores son inmigrantes haitianos:

Corporación Azucarera	12,000
Central Romana Corporation	8,000
Casa Vicini	4,500

Estos datos, basados en la zafra de 1960, proceden de la Secretaría del Trabajo. Aunque la fuente no merece mucho crédito, parecen acercarse a la realidad. Como se ve, más de un 25% de la clase obrera dominicana está concentrada en el azúcar.

Desde la muerte de Trujillo, la clase obrera viene mostrando un grado de politización creciente. Sin embargo, su mayor preocupación ha estado originada por las reivindicaciones económicas. Por el contrario a partir de 1962, los problemas políticos del país preocupan tanto al proletariado nacional como los aspectos económicos propios de su clase. Tanto es así, que es difícil no hallar en cualquier pronunciamiento de importancia de los sectores más avanzados, la presencia de la clase obrera.

Esto se pone en evidencia en los grandes esfuerzos que desde finales de 1962 se realizan para lograr una real

y total unificación sindical y consolidar importantes federaciones que aglutinen a obreros de una misma empresa —como en el caso de la Federación de Trabajadores de la Caña de Azúcar que reúne a los trabajadores de un mismo sector industrial.

Un índice importante del grado de desarrollo de la conciencia colectiva de los trabajadores se manifiesta en los resultados de las elecciones de 1963. Al contrario de la opinión del PRD, afirmando que el voto campesino fue determinante en el triunfo electoral de ese partido, informaciones procedentes del análisis final de los resultados indican que el voto mayoritario, y por tanto decisivo, procedía de las zonas urbanas, donde se encuentran las mayores concentraciones obreras.

CONFISCACIONES

Como dijimos anteriormente, el Consejo de Estado se vio obligado a expropiar algunas de las más importantes empresas del tirano. Para conocer la magnitud de la concentración económica realizada por Trujillo, es necesario examinar estas empresas. La expropiación repercutió de manera trascendental en el conflictivo panorama político nacional.

Un somero examen permitirá explicar rápidamente algunas actitudes de clases y grupos sociales, comerciales e industriales. Estas a su vez pueden subdividirse, según el grado de intervención del capital estatal en: empresas propiedad del Estado, empresas donde el Estado es accionista mayoritario y empresas donde el capital privado es mayoritario.

Empresas industriales propiedad del Estado	*Capital*
1. Corporación Azucarera Dominicana	100.000.000.00
2. Industria Dominicana de Calzados, C. por A.	150.000.00
3. Sacos y Tejidos Dominicanos, C. por A.	5.320.000.00
4. Fábrica de Aceites Vegetales, C. por A.	461.000.00
5. Tenería Fac. 2, C. por A.	300.000.00
6. Consorcio Algodonero Dom. C. por A.	500.000.00
7. Sisal Dominicano	656.000.00
8. Sal y Yeso Dominicano (Refinería Sal) C. por A.	11.424.000.00
9. Corporación Dominicana de Electricidad	12.000.000.00
Total	130.811.000.00

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.

1. [illegible]
2. [illegible]
3. [illegible]
4. [illegible]
5. In[illegible]
6. La[illegible]
7. Me[illegible]
8. Na[illegible]
9. Pe[illegible]
10. Soc[illegible]
11. Ind[illegible]

EMPRESAS INDUSTRIALES DONDE EL CAPITAL ES

	Empresas	*Capital pagado*
1.	Fábrica de Baterías Dominicanas, C. por A.	100.000
2.	Planta Recauchado, C. por A.	275.000
3.	Compañía Anónima Tabacalera, C. por A.	900.000
4.	Chocolatera Industrial, C. por A.	3.033.000
5.	Fábrica Dominicana de Cemento, C. por A.	8.000.000
6.	Fábrica Dominicana de Discos, C. por A.	46.100
7.	Industria Licorera Altagracia, C. por A.	116.000
8.	Industria Nacional del Papel, C. por A.	3.079.550
9.	Industria Nacional del Vidrio, C. por A.	2.500.000
10.	Industria Dominico-Suiza, C. por A.	1.425.500
11.	Molinos Dominicanos, C. por A.	3.135.100
12.	Pinturas Dominicanas, C. por A.	380.000
13.	Pinturas Dominicanas, C. por A.	900.000
		$23.890.250

EMPRESAS INDUSTRIALES DONDE EL CAPITAL ES

	Empresas	*Capital pagado*
1.	Industria Asbesto Cemento, C. por A.	885.000
2.	Ropas y Tejidos, C. por A.	400.000
3.	Concretera Dominicana	600.000
4.	Cía. Asfáltico Caliente, C. por A.	200.000
5.	Industria Nigua, C. por A.	1.036.900
6.	Laboratorio Químico, C. por A.	424.700
7.	Mezcla Lista, C. por A.	350.000
8.	Nacional de Const. C. por A.	860.000
9.	Petrolera Dominicana, C. por A.	3.000.000
10.	Sociedad Industrial Dominicana, C. por A.	6.600.000
11.	Industria de Plástico, C. por A.	150.000
		$14.506.670

ATAL ES MAYORITARIO

Participación capital	*Participación capital pagado %*
65.000	65.00
191.500	69.64
647.400	71.93
2.819.600	92.86
5.829.200	72.86
45.100	97.83
101.900	87.84
2.567.500	83.87
2.302.750	92.11
982.600	68.93
2.103.100	67.08
739.000	82.11
365.000	96.05
$18.759.650	

ATAL ES MINORITARIO

Participación capital	*Participación capital pagado %*
389.100	43.96
95.000	23.75
218.200	30.36
2.600	1.30
316.000	30.47
99.300	23.38
61.900	17.68
371.800	43.23
1.000.000	33.33
3.128.400	47.40
12.700	8.46
$5.695.000	

Hemos detallado las empresas industriales, veamos ahora las dedicadas al comercio en general, que son las menos:

EMPRESAS COMERCIALES DONDE EL CAPITAL DEL ESTADO ES MAYORITARIO

MAYORITARIAS

Empresas	*Capital*	*Participación*	*%*
Cía. de Seguros San Rafael, C. por A. . . .	400.000	379.600	94.90
Atlas Comercial Co., C. por A.	1.996.000	1.671.100	83.72
Caribeans Motors Co., C. por A.	2.000.000	1.434.200	71.70
Ferretería Read	974.600	601.000	61.66
Dominican Motors Co., C. por A.	1.088.500	745.800	68.51
Sociedad Inmobiliaria Dom., C. por A. . .	2.500.000	2.498.800	99.95
	$8.959.100	$7.330.500	

EMPRESAS COMERCIALES DONDE EL CAPITAL ESTATAL ES MINORITARIO

Empresas	*Capital*	*Participación capital*	*%*
Equipo y Construcción, C. por A.	600.000	218.200	36.36
Fomento Industrial Mercantil Agrícola,	1.292.100	154.100	11.92
C. por A.	5.000	500	10.00
Seguros en General, C. por A.	129.000	15.000	11.62
Radio HIN, C. por A. Quisqueya Motors Co.	309.000	136.000	44.16
Ferretería «El Marino», C. por A.	245.000	50.000	20.40

Empresas	*Capital*	*Participación capital*	*%*
Santo Domingo Country Club, C. por A.	100.800	1.350	1.30
Comercial Dominicana, C. por A.	113.100	15.000	13.262
	$2.794.000	$590.150	

Resumiendo, podemos decir que el Estado dominicano emergió del trujillato con $7.920,650, invertidos en empresas comerciales, y $155.265,650 en empresas industriales. Estas cifras explican el adjetivo de «atrofiada» que aplicamos a la burguesía dominicana.
Según estadísticas oficiales la inversión total en empresas industriales de la República Dominicana asciende a $306.833,025. El siguiente cuadro desglosa esta cantidad:

CAPITAL INVERTIDO SEGUN SU ORIGEN

	Capital	*%*
Total Nacional	306.833.025	100
Extranjeras	130.000.000	42
Del Estado	155.265.650	51
Burguesía Nacional	21.567.375	7

La atrofiada burguesía industrial dominicana posee sólo el 7% del capital invertido, mientras los capitalistas extranjeros, en su mayoría norteamericanos, tienen el 42% y el Estado dominicano el 51%.
Los orígenes del control estatal se remontan al nacimiento de la independencia cuando la oligarquía *colonial* se transformó en *nacional*, jurando la bandera dominicana.
La participación de los grandes terratenientes en la independencia les permitió manejar el mecanismo

constitucional y mantener el rígido control de la cosa pública. Así vemos que la primera Constitución dominicana, llamada Constitución de San Cristóbal, impedía el acceso de las masas populares al poder estatal. Entre los impedimentos pueden citarse: «es necesaria la propiedad de bienes raíces» para ocupar altos cargos oficiales; un aparato restrictivo llamado «Colegio Electoral» tenía en sus manos el dominio de los cargos electivos.

Desde su independencia la República Dominicana ha sido «una gran extensión de terreno para el disfrute de algunas familias poderosas». En términos generales unos apellidos suceden a otros en el ejercicio directo del poder político; algunos de ellos tienen cerca de 100 años disfrutando prebendas en el aparato estatal.

Santo Domingo es uno de los países de más alta inestabilidad política como lo prueba el hecho de que en ciento veinte años de República se han sucedido sesenta y ocho gobiernos. Sin embargo, los grupos oligárquicos emparentados entre sí han conservado siempre la oportunidad de explotar al país.

Puede decirse que hasta el inicio de la dictadura de Trujillo los presidentes fueron instrumento de la oligarquía. Trujillo invirtió los términos oligarquía-poder por poder-oligarquía. En otras palabras, a diferencia de épocas pasadas, la monopolización del sector económico convirtió a la oligarquía en instrumento del Trujillato; todo lo contrario de lo ocurrido anteriormente. Con ligeras omisiones se puede decir que en los últimos sesenta años la oligarquía ha llevado al poder los siguientes apellidos:

De 1904 al 1924	Familia Vicini; Jiménez; Tavarez, Báez
De 1924 al 1944	Familia Troncoso; Peynado; Bonnelly, Cabral; García Godoy
De 1944 al 1964	Troncoso; Peynado; Espaillat; Bonnelly; de Marchena; Bonnetty; Cabral, Cáceres

El número total de apellidos ligados íntimamente a la repartición del botín no suman veinticinco. Es lógico que existan nexos familiares entre ellos. Algunos apellidos de la vieja oligarquía del siglo pasado han desaparecido del escenario político; otros se han agregado. La estructura de «grupo cerrado» ha cambiado muy poco en más de un siglo conservando un carácter endogámico que puede conducir a cualquiera —y condujo a Bosch— a ver en ellos rasgos de casta. Esto se debe en primer lugar al rígido mecanismo de costumbres sociales impuesto para impedir el acceso de nuevos miembros, y en segundo lugar a la imitación provinciana de ciertas costumbres. No hay que olvidar que algunos miembros destacados de la oligarquía residen en el interior del país y que esta circunstancia puede contribuir a que los más poderosos impongan determinadas normas de conducta a sus parientes cercanos.

En un país eminentemente agrícola la oligarquía nacional ha sido la gran explotadora del agro. Eran grandes terratenientes de las tierras más productivas. El poder estatal fue siempre el punto de apoyo para el desalojo de familias campesinas cuando la expansión era necesaria.

No es una coincidencia que entre los primeros miembros inscriptos en el Partido Dominicano, fundado por Trujillo en 1931, encontremos precisamente los más importantes apellidos de la oligarquía nacional. Así como tampoco lo es que un miembro de la oligarquía sea utilizado por el tirano en 1938 —el Presidente Peynado— para darle viso de liberalismo a su régimen. Fiel a los principios del binomio invertido Trujillo-oligarquía, el tirano comienza en gran escala la explotación industrial del país. La oligarquía queda en calidad de socio. Trujillo cae asesinado en mayo de 1961 y meses después, en el momento de comenzar las expropiaciones de las empresas, el encuentro de estos apellidos ilustres asociados al tirano provocó un

extraordinario escándalo. Antes del proceso electoral la oligarquía resucitó el arma poderosa del Trujillato; acusó de «comunista» al candidato del Partido Revolucionario Dominicano. La parte más activa de la acusación, naturalmente, la realizó la alta clerecía católica. Un sacerdote español de la orden de los Jesuítas se prestó para escribir casi diariamente en los periódicos locales sobre el tema. El cura terminó siendo invitado a un debate público por la televisión, frente al profesor Bosch, apenas 48 horas antes de iniciarse el proceso electoral. El pueblo entero escuchó cómo este representante de los tiempos de la inquisición española, admitió que no podía opinar sobre la situación existente en su patria, es decir, sobre el régimen de gobierno del sanguinario Franco, mientras se inmiscuía en los asuntos políticos de la República Dominicana. Allí todo quedó al desnudo. Volvió a la mente del pueblo la imagen de los viejos años del concubinato católico con la dictadura pasada. Fue la mejor propaganda que nadie pudo hacerle al discutido candidato del PRD.

Por unos de esos fenómenos políticos que sólo ocurren en países atrasados como el nuestro, a pesar de las precarias condiciones de libertades públicas, fueron celebradas elecciones limpias y las masas populares depositaron su confianza y eligieron a Juan Bosch. Junto a la boleta electoral de Bosch, su Partido había incluido candidatos de verdadera extracción popular: un carpintero resultó electo diputado por el Distrito Nacional, elegida para senadora una maestra de escuela, y diputado un ex billetero.

Los periódicos norteamericanos —y el propio Departamento de Estado— desplegaron una intensa campaña tendiente a demostrar las posibilidades que tiene un país, salido de una férrea dictadura, al entrar en los lineamientos de la llamada «democracia representativa». El acontecimiento se ofrecía como una «exhibición» ejemplar frente a la «dictadura» de Cuba.

Sólo se equivocaron en las predicciones. Una firma de «surveys» norteamericano pronosticó el fácil triunfo del grupo oligárquico sobre el candidato del PRD. Resultó lo contrario. La predicción «científica» del grupo de investigadores norteamericanos causó tanta alegría en los círculos gobernantes que contribuyeron con grandes sumas de dinero para festejar el triunfo de su grupo: la Unión Cívica Nacional. Hasta editaron almanaques con la foto del candidato de la oligarquía Dr. Viriato Fiallo.

Cuando se conoció el fracaso, los gobernantes se apresuraron a preparar el camino de retorno al poder. Realizaron precipitados ascensos en las Fuerzas Armadas promoviendo a individuos de su confianza, al mismo tiempo que dictaron leyes especiales sobre la inamovilidad de los militares de alto rango, de manera que el nuevo presidente entrara inmediatamente en conflicto con ellos.

El 27 de febrero de 1963 tomó posesión como Presidente Constitucional de la República Dominicana el candidato electo Juan Bosch. Asistieron al acto destacadas figuras del «mundo democrático». Entre ellas, Ramón Villeda Morales, Presidente de Honduras; Luis Muñoz Marín, Gobernador de Puerto Rico; José Figueres, ex presidente de Costa Rica, y nada menos que Lindon B. Johnson, entonces vicepresidente de los Estados Unidos, como enviado del presidente Kennedy.

Las primeras medidas tomadas por el Presidente de la República herían mortalmente la moral de los anteriores gobernantes. Bosch hizo publicar una declaració notarial jurada de sus bienes personales, y de los bienes de los funcionarios de alta jerarquía, con que entraba a la administración del Estado.

Los anteriores gobernantes dejaron el poder decenas de veces más ricos que cuando lo tomaron. Era evidente que el triunfo del Partido Revolucionario Dominicano ponía en peligro la estabilidad de los altos

círculos de la burguesía nacional y de la oligarquía criolla. Bosch habló durante su campaña electoral de Reforma Agraria, de tiendas populares, de revisión a la legislación impositiva, puntos todos que afectaban directamente a burgueses y oligarcas.
Habló además del pleno disfrute de las libertades públicas, y consecuentemente de la legislación de los partidos de la izquierda democrática que habían sido sometidos a una constante persecución por el régimen anterior. A los pocos días del triunfo salieron de la clandestinidad dirigentes comunistas que como consecuencia de la represión del Consejo de Estado habían permanecido escondidos durante meses.
Cuando los periódicos locales daban noticias sobre los planes de las tiendas populares que «pronto» serían instaladas para colocar los artículos de primera necesidad al alcance de las masas populares, los comerciantes importadores, españoles en su mayoría, decían: «he ahí una prueba del comunismo de Bosch».
Cuando regresaba del exilio algún dominicano de los centenares que había deportado el Consejo de Estado, o de aquellos a quienes se les había impedido entrar al país, los altos círculos repetían: «he ahí otra prueba del comunismo de Bosch». Cuando, a los pocos días, se comenzó el saneamiento de las empresas estatales que estaban en manos de la clase pudiente, se volvía a repetir: «he ahí otra prueba del comunismo de Bosch».
En el aspecto económico la medida más importante fue la legislación del llamado Precio Tope del Azúcar. En los primeros días del gobierno de Bosch el precio del azúcar se vio favorecido por una notable alza, debido al incumplimiento contractual de algunos países bajo cuota en el mercado azucarero norteamericano. El Presidente argumentó que era necesario fijarle un precio tope al azúcar, porque el alza motivaría peticiones de aumentos salariales en ese renglón industrial, lo que indudablemente podría

repercutir sobre toda la industria nacional, llegando a ser desastroso para la economía del país. La legislación declaraba que el resto del monto logrado por encima del precio fijado como tope —5.95— debía ser depositado por las empresas azucareras a nombre del Estado.

En cuanto se decretó la Ley, la empresa imperialista central Romana Corp., subsidiaria de la South Puerto Rico Sugar Co., comenzó a financiar actividades antigubernamentales.

Durante el gobierno del Consejo de Estado, el Consorcio petrolero The Esso Standard Oil había logrado una concesión para establecer en el país una empresa refinadora de petróleo. Dicha concesión reducía notablemente los impuestos que debía pagar la empresa por lo que el Presidente se vio en la necesidad de solicitar al Congreso la nulidad del mismo. La situación llegó a su climax cuando Bosch firmó un contrato con una empresa europea —The Overseas Co.— para la construcción de una represa hidroeléctrica y la ampliación del acueducto de la capital, por la suma de $150.000,000 pagaderos a 20 años, según el tipo de interés de Londres al momento de fijarse el empréstito. Los consorcios norteamericanos se estimaron desplazados en esta operación.

El periódico «El Caribe», mayor órgano informativo dominicano, se hizo eco del rumor de que el Congreso Nacional iba a pedir la confiscación de esa empresa, que había sido propiedad de Trujillo y que después Balaguer puso en manos de un «propietario» para que le sirviera en su campaña política. «El Caribe», que había permanecido aparentemente neutral, inició una campaña calumniosa que afectaba directamente la estabilidad del nuevo régimen. Llegó a hablar hasta de la creación por parte del Partido Revolucionario Dominicano de una «milicia» tipo Cuba, que estaba siendo organizada bajo la dirección de Angel Miolán, entonces presidente del Partido. Diariamente sus edi-

toriales y caricaturas insinuaban la penetración comunista en el gobierno. Con el estilo clásico confusionista las informaciones que perjudicaban al gobierno eran destacadas a grandes titulares, mientras las medidas positivas del Presidente y sus declaraciones de legítima defensa eran relegadas al último plano.

La Iglesia Católica rápidamente organizó unos «Cursillos de la Cristiandad» a los que asistían altos oficiales de las Fuerzas Armadas y hasta enviaban sus familiares para adoctrinarse en las tácticas políticas del anticomunismo profesional.

Un capellán de la Fuerza Aérea, con grado de Mayor, era el principal organizador de los cursillos y diariamente ofrecía charlas a los alistados y oficiales sobre las desviaciones comunistas del Presidente. Este actor de sotana, que lloraba al hablar de la tragedia de su pueblo, era nada menos que familiar cercano de Trujillo. Las masas populares lo perdonaron durante la cacería de esbirros en las calles de la capital, en tiempos de Balaguer, por su investidura sacerdotal.

Cuando la propaganda anticomunista ya estuvo bien estructurada se organizaron una serie de «manifestaciones de reafirmación cristiana», primero en diferentes sitios del interior del país y luego varias en la capital. Los grandes comerciantes y terratenientes prestaron gustosos sus vehículos para transportar a los manifestantes. A cada uno se le ofrecía dos pesos por asistir más la comida. Algunos párrocos rurales llegaron a hablar desde el púlpito del pecado en que incurrían los feligreses que no asistían a estos actos de fe católica.

El fantasma de las tiendas populares se esparció por todo el gran comercio importador en manos de españoles y libaneses. En el mes de mayo, a sólo tres meses de tomar posesión el Gobierno, ya se hablaba en este sector de hacer una poderosa huelga general para derrocar el régimen procomunista de Juan Bosch.

Según la última reforma constitucional, una vez elegidos los representantes, senadores y diputados, éstos debían constituirse en Asamblea Revisora de la Constitución para la promulgación de una nueva Carta Fundamental. Naturalmente, esta disposición fue admitida por el Consejo de Estado en un momento en que ellos se encontraban completamente seguros del triunfo del partido de la oligarquía. Pero triunfó el Partido Revolucionario Dominicano y ocupó la mayoría de los escaños en ambas cámaras legislativas. Por tanto, la orientación liberal se dejó sentir de lleno en la nueva Constitución adoptada en abril de 1963. Para activar la propaganda anticomunista hacía falta algún elemento esencial que motivara la acusación. Y como no se encontraba alguno se echó mano a la nueva Constitución.

«Cuando la Constitución fue promulgada el 29 de abril de 1963, la Iglesia no envió un representante a los actos oficiales de la promulgación. Era un acto de rebeldía que la propia Iglesia condenaba, puesto que la Iglesia tiene como doctrina el respeto a los gobiernos y a las instituciones legalmente establecidas. Pero los altos dignatarios de la Iglesia en la República Dominicana actuaban de acuerdo con el medio en que se movían; y en ese medio, entre la gente «de primera» y de alta clase media se decía que esa Constitución no tenía validez porque había sido redactada por gente «sin importancia», por ignorantes. Imagínese el lector que en la Asamblea Revisora había obreros, estudiantes, mujeres de su casa, hombres cuyo apellido no se había oído nunca en un salón. Verdaderamente, eso era imperdonable en una democracia representativa de un pueblo que en poco más de tres millones de habitantes apenas tenía dos millones de campesinos y quizás sólo setecientos u ochocientos mil entre obreros, sin trabajo y sus familias. En verdad, no había derecho a que esa poca gente fuera tomada en cuenta. La Asamblea Revisora de la Cons-

titución, el Congreso y el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo debieron haberse escogido entre las cien familias ilustres del país; ellas eran en verdad las únicas con derecho a representar al pueblo. El pueblo no debió votar nunca por el PRD, y como hizo lo que no debió hacer, sería castigado de manera ejemplar».

Aunque el problema constitucional dominicano lo trataremos más adelante, es importante analizar los puntos de la Constitución de 1963 que hirieron la susceptibilidad de los círculos oligárquicos y sirvieron de pretexto para acusarla de comunista. Es obvio que esta Constitución está muy por debajo de cartas fundamentales aun de países subdesarrollados como Chile, Uruguay, México y otros tantos de América Latina. Con Europa no admite comparación.

En las disposiciones mencionadas se declaraba libre la iniciativa económica privada cuando se ejerciera sin perjuicio de la seguridad, libertad y dignidad humanas. La Ley dice que: «determinará los medios y controles necesarios para que exista una completa compatibilidad entre la actividad económica privada y los intereses sociales». Se declaraba delito contra el pueblo todo acto realizado para provecho personal sustrayendo los fondos públicos o prevaliéndose de posiciones dentro de los organismos del Estado, sus depedencias o entidades autónomas. En cuanto al trabajo establecía que en todas sus formas y aplicaciones estará bajo la supervigilancia y protección del Estado garantizando la libertad laboral, sin discriminación de sexo, edad o estado: para igual trabajo igual salario. Además expresaba que en toda empresa agrícola, industrial, comercial o minera los trabajadores tendrán derecho a participar de los beneficios. El Estado reconoce y garantiza el derecho a la propiedad, expresando que debe servir al progreso y bienestar del conglomerado. La expropiación forzosa sólo se verificaría a causa del interés social mediante procedimientos legales. El Artículo 23 declaraba con-

trario al interés colectivo la propiedad o posesión de tierra en cantidades excesivas, afectando directamente a los latifundistas u oligarcas.

Contra las aves de rapiña del capital extranjero, el Artículo 25 declaraba que solamente los dominicanos tienen derecho a adquirir la tierra en propiedad. Sin embargo: «El Congreso podrá autorizar mediante ley, cuando así convenga al interés nacional, la adquisición de terrenos en las zonas urbanas por personas extranjeras». En el mismo artículo se declaraban propiedad del Estado las riquezas del subsuelo y la plataforma submarina.

Por el artículo veintiséis se expresaba que era de interés público propiciar el establecimiento de cada familia dominicana en una vivienda propia, cómoda e higiénica. En el caso de falta de recursos económicos de sus componentes le sería proporcionada por el Estado con la cooperación de los beneficiarios, en la medida de sus ingresos y posibilidades.

Por el capítulo tercero de la Economía Social quedaban prohibidos los monopolios en favor de particulares y se sancionaban conforme a la Ley las personas que se dedicaran al acaparamiento o concentración de artículos de primera necesidad, con el propósito de elevar los precios.

En lo concerniente a los derechos humanos, se reconocía a todo ciudadano el derecho de asociarse en partidos políticos, sin otro requisito que el de organizarse para fines pacíficos y democráticos.

El artículo setenta y nueve prohibía de manera absoluta ejercer violencia o coacción de cualquier especie sobre las personas para obligarlas a declarar. Esto iba directamente contra la vieja camarilla militar que pretendía continuar usando los mismos métodos del trujillato. En el mismo capítulo se declaraba legítima la resistencia que podría ejercerse para proteger estos derechos u otros de igual naturaleza.

Para la oligarquía, el principal delito de Bosch y de su partido no fue precisamente promulgar una Constitución como ésta, más o menos de acuerdo al nivel histórico de conciencia de las masas populares, sino llevar a la práctica lo recogido en ella. En la República Dominicana, a través de toda su historia, una cosa ha sido la Constitución y otra cosa su aplicación.

SOBRE EL PROBLEMA CONSTITUCIONAL

«En la historia patria sólo se registran dos o tres disposiciones que protegen el trabajo del pueblo. Su fecha es reciente. Las leyes que se han estudiado, discutido, ampliado y aplicado, fueron y son: las de impuestos; las draconianas de seguridad; las de concesiones a extranjeros; las constituciones de monopolios. Nuestro derecho público siempre es copia de lo de aquí, de lo de allí, y por inestabilidad y numeroso de su cantidad y aplicaciones nadie hace memoria ni podrá darse cuenta. Creo, Dios me perdone, que una sola constitución no se ha estudiado bastante para el pueblo dominicano, puesto que entre la docena o docenas que se han promulgado ninguna ha podido contentarle. Nuestro derecho privado deja estupefacto al mundo entero: es exótico, tan exótico que en lengua exótica está mandado a observar. Es, además, la vestidura completa de un desaforado gigante echada encima de un enano enclenque, es en fin... en sus pliegues y dobleces no entramos los miembros de nuestros propios cuerpos. Basta». Pedro Francisco Bonó.

Promulgadas en momentos de profunda euforia revolucionaria, casi todas las constituciones de América Latina están influidas por el espíritu liberal que durante los siglos XVIII y XIX venía arrollando poderosamente en algunos pueblos de Europa Occidental y los Estados Unidos de América. Sin embargo, existe una diferencia: en Europa y los Estados Unidos el espíritu liberal era el producto del desarrollo económico y social —ascenso de la burguesía— y en nuestros pueblos ese espíritu no dejó de ser jamás un «espíritu» completamente desligado de la materia.

En el año 1821 el hacendado criollo Núñez de Cáceres proclama el primer esbozo constitucional dominicano, donde ni siquiera se contemplaba la abolición de la esclavitud. Esto sucede en el efímero período de declaración de independencia del «Estado Libre de Haití Español», cuando ya la parte francesa de la Isla, influida por los principios de la *Declaración de los derechos del Hombre* hacía muchos años que había superado la esclavitud constituyéndose en república. El resultado inmediato de este intento independentista, históricamente prematuro e ideológicamente retrasado, fue la invasión haitiana ocurrida en el mismo año y la ocupación del país, sin la menor resistencia, hasta la década del 40.

La tiranía del presidente Boyer dio margen a la integración de todo el pueblo dominicano en su lucha por la independencia junto al grupo de liberales que en el propio Haití intentaban derrocar al régimen opresor.

En noviembre del año 1844, pocos meses después de haber logrado su independencia, los dominicanos proclamaron su primera constitución. Desde esa fecha hasta hoy se han proclamado en la República Dominicana veintiocho constituciones, distintas en cuanto al texto, idénticas en cuanto al contenido, todas desligadas de la aplicación práctica.

«En cierto período del último tercio del siglo XIX, se aprobaron ocho textos constitucionales en ocho años consecutivos (de 1874 a 1881) y tres en cuatro años (de 1865 a 1868); en tres ocasiones se han aprobado dos constituciones el mismo año (1854, 1858 y 1929). En cinco ocasiones se han vuelto a poner en vigor constituciones aprobadas poco antes. Una constitución no llegó a entrar en vigor —la de 1961».

La única Constitución cuyo texto reflejó la realidad nacional fue la de 1844, conocida también con el nombre de Constitución de San Cristóbal. No se re-

conoce en ella el derecho al sufragio universal y se estructura un sutil mecanismo que impide toda participación de las masas populares en la vida política del país. Existía un aparato llamado Colegio Electoral, compuesto por «electores» que a su vez eran designados por otro organismo: la «Asamblea Primaria».

El artículo 160 recoge los requisitos para ser sufragante en la «Asamblea Primaria».

Primero: Ser ciudadano en el pleno goce de los derechos civiles y políticos.

Segundo: Ser propietario de bienes raíces, o empleado público, u oficial del ejército de tierra o mar, o potentado con el ejercicio de alguna ciencia o arte liberal, o arrendatario, por seis años a lo menos, de un establecimiento rural «en actividad de cultivo».

El artículo 163, especifica las atribuciones de la «Asamblea Primaria»:

Primero: Elegir el número de electores que cada comuna debe enviar al colegio electoral de la Provincia.

Segundo: Elegir los regidores del Ayuntamiento.

Las atribuciones del Colegio Electoral son:

Primero: Elegir los miembros del tribunal y su suplente.

Segundo: Elegir los miembros del Congreso Conservador.

Tercero: Elegir al Presidente de la República.

En esta forma, un pequeño grupo de terratenientes, que tuvo preponderante participación en la lucha independentista —defendiendo principalmente sus intereses de clase— se adueña rápidamente del poder tras la bandera del caudillo Santana.

Este, para evitar equivocaciones y precisar *al servicio de quién debe estar el Estado de la joven nación,*

agregó a la Constitución el famoso artículo número 210, que dice así:

> «*Artículo 210.*—Durante la guerra actual y mientras no esté firmada la paz, el Presidente de la República puede libremente organizar el ejército y armada, movilizar las guardias nacionales y tomar las medidas que crea oportunas para la defensa y seguridad de la Nación; *pudiendo en consecuencia, dar todas las órdenes, providencias y decretos que convengan, sin estar sujeto a responsabilidad alguna*».

Estructurada sobre la clásica base de la división de los tres poderes, Judicial, Legislativo y Ejecutivo, esta Constitución, en sentido general, puede ser considerada por su contenido político como una obra maestra en el arte del engaño. En este aspecto, el citado artículo 210 es bastante expresivo.

El mecanismo de las asambleas primarias y de los «Colegios Electorales» fue el arma que permitió a un grupo de familias mantener el más rígido y absoluto control de la adinistración pública. A pesar de que la fuerza liberal progresista realizó denodados esfuerzos de reforma constitucional para conquistar el sufragio universal, en las pocas ocasiones que lo logró, su vigencia fue muy corta. Los gobernantes de turno, representantes de los latifundistas, lograban de nuevo restablecer el sufragio restringido sobre la base de su arma preferida: el requisito de la propiedad de bienes raíces para elegir o ser elegido.

En 1881, las fuerzas liberales del país promulgaron una carta fundamental de acuerdo con los anhelos de las masas populares. En ella se reconoce la soberanía del pueblo, se anula el mecanismo antes mencionado; se amplían los derechos individuales, y suprime toda una serie de disposiciones obsolutas.

En general, esta constitución estaba influida por el pensamiento de uno de los más grandes héroes del

pueblo dominicano: Gregorio Luperón. Por entonces era presidente el Padre Meriño, una de las pocas huellas liberales que a través de todos los siglos ha dejado La Iglesia Católica en Santo Domingo.

Este período de liberalismo fue corto. Pocos años más tarde un representante del latifundismo instauró en el país una férrea dictadura que terminó violando la constitución vigente y dando paso a una nueva reforma que retornara a la oligarquía el absoluto control del Estado.

La oligarquía añoraba su mecanismo de «Colegios Electorales», es decir, del voto indirecto, y son elocuentes las motivaciones que para la reforma electoral rindió la «Comisión Redactora del Proyecto de Reforma». Dice así: «inútil será, por demás, decir los inconvenientes que presenta el voto directo universal, que consagra el Pacto en reforma, porque todos los conocemos en los hechos que nos han decidido a aceptar el querer de la soberanía expresado en las actas de las respectivas Provincias y Distritos que obran en el poder del Congreso. «El voto que es una función que se ejerce en virtud de un derecho propio», desde el momento que el sufragante lo deposita en las urnas, está exento de toda responsabilidad, mientras que el voto indirecto ejercido por una facultad delegada, entraña mayor suma de responsabilidad, que no puede eludir el sufragante, por lo mismo que implica la confianza depositada en él por sus delegantes que no le pierden de vista. «Toda elección se funda en la confianza, y esta confianza es imposible cuando la persona y sus cualidades nos son enteramente desconocidas». En el voto directo el sufragante vota las más de las veces, no por un individuo a quien no conoce personalmente, sino de fama, que puede exagerar el interés, dando por resultado que sufra engaño o equivocación; mientras que en voto indirecto el sufragante conoce al candidato a quien ha seguido en todos los movimeintos de

su vida, sus cualidades y sus defectos, y por consiguiente lleva plena confianza en que su voto corresponderá al deseo y la confianza de sus comitentes».

Esta es la Constitución que se mantiene hasta el año 1924 en que se realizó una reforma acorde con la época, restableciéndose el sufragio universal. Pero de aquí en adelante el mecanismo de dominio del Estado toma otra vía.

Si es verdad que Trujillo llega al poder por medio del terror, no es menos cierto que su dictadura se ciñe, más que cualquiera otra, a cumplir en apariencia las fórmulas legalistas. La clave para comprender la profunda centralización estatal lograda por Trujillo, con la ayuda de su Partido Dominicano, la podemos encontrar en la propia constitución de 1924 (con la que gobernó Trujillo hasta 1934), cuyo artículo 16 dice así:

«Cuando ocurran vacantes de Senadores o de Diputados serán llenadas por la Cámara correspondiente, la cual escogerá el sustituto de la terna que le presentará el organismo correspondiente del partido político a que pertenecía el Senador o Diputado que originó la vacante».

Este artículo encajaba perfectamente con el artículo 39 de los estatutos del Partido Dominicano —de Trujillo— que decía así: «El Partido sustenta que los cargos electivos no corresponden a la persona del candidato electo, sino en lo que tiende a servir el programa político y a las disciplinas del Partido; por tanto, para cumplir este elevado propósito de ética política, los candidatos seleccionados para cargos electivos y los correligionarios que en la actualidad disfrutan de cargos electivos, al aceptar su postulación aquéllos, y los otros inmediatamente después que sean aprobados estos Estatutos, deberán enviar por escrito sus renuncias respectivas, sin fecha, al Jefe del Partido».

Para cumplir con el engranaje, Trujillo, como Jefe del Partido Dominicano, tiene en la gaveta de su escritorio la renuncia firmada de senadores, diputados y funcionarios judiciales, y solamente hay que ponerla a circular cuando alguien se desliga de los lineamientos políticos del tirano. Se dio el caso, muchas veces, de senadores, diputados y otros funcionarios judiciales que cualquier mañana se enteraban de su renuncia al abrir las páginas del periódico.

Todas las constituciones vigentes en su «Era», garantizaban la inviolabilidad de la vida, la libertad de trabajo y de enseñanza, el derecho a expresar el pensamiento, la inviolabilidad de la correspondencia y el del domicilio, la libertad de tránsito, el derecho a la propiedad. Todos los derechos individuales recogidos clásicamente por las constituciones de todos los pueblos.

Durante la «Era» (al menos antes de llegar a su crisis general, 1960) el gobierno, en apariencia, se cuidaba bien de guardar estos principios constitucionales. La vida se respetaba legalmente: la gente se «suicidaba», se «accidentaba» o podían «morir de tuberculosis» en una inmunda celda. En el plano legal, la libertad de conciencia jamás se violó. Trujillo mantenía una rígida estructura estatal afianzada en un partido único y, en cuanto a la religión, mantenía su preferencia oficial por la católica legalizada mediante concordato con la Santa Sede. La libertad de enseñanza se practicaba: sólo que la educación estaba científicamente planificada sobre la base de una pedagogía ciegamente adulona a su persona, y libros y publicaciones no convenientes a su régimen eran requisados.

La inviolabilidad del domicilio siempre se guardaba: sólo que una manada de espías podían estacionarse en las esquinas cercanas al hogar, y detener «constitucionalmente» en plena calle. El derecho de propiedad se guardaba con celo riguroso, hasta que el

tirano encontraba la forma «constitucional» de arrebatarla si el negocio o la propiedad eran codiciados por él, o por algún miembro de su familia o de su séquito de testaferros.

A pesar de que las libertades públicas estaban completamente garantizadas por el Estado y, consecuentemente, la libertad de asociación y de pensamiento, el artículo 4 del capítulo L, de la Constitución de 1947 dice:

> «Se declara que el comunismo, por su tendencia atentatoria contra la soberanía de los Estados y los atributos inherentes a la persona humana, es incompatible con los principios fundamentales reconocidos en esta Constitución. Por consiguiente, la Ley dispondrá las medidas necesarias para sancionar a las personas o agrupaciones que sustenten doctrinas o programas de filiación comunista.»

A partir de esta interpretación «constitucional» no hay oposición legal al régimen. Sobre quien protesta se esgrime esta punta de lanza: *comunista.*

Aunque durante el gobierno de Trujillo se promulgaron constituciones en los años: 1934, 1947, 1955, 1956 y 1959, en realidad la que tiene una modificación más importante es la del año 1959. En una ocasión se reformó la constitución para legalizar uno de sus divorcios. Cuando Trujillo advierte que los días de dominio absoluto están llegando a su fin se plantea el problema de proteger sus inmensos monopolios y promulga la Constitución de 1959. Esta nueva constitución, distinta en texto a la anterior y más o menos igual en contenido, incluye la fórmula que asegura la protección póstuma de sus bienes. Así dice el Artículo 107:

> «El patrimonio de las personas que hayan ejercido o ejerzan la Presidencia o la Vice-Presidencia de la República, así como el de sus viudas

y herederos, tendrán la alta protección del Estado; y por tanto no podrán en ningún caso ser objeto de persecución, embargos, secuestro, expropiación o desposesión, total o parcial, ni por parte de autoridad pública ni de particulares. Cualquier acción que se intentare en violación de esta disposición será radicalmente nula y no podrá tener por efecto menoscabar el patrimonio de las personas a que antes se ha hecho mención».

La mayoría de los integrantes del Congreso que aprobaron este artículo fueron los mismos que dos años más tarde proclamaron la Constitución que instituyó el Consejo de Estado.

Como hemos podido notar en la República Dominicana pueden fijarse dos períodos constitucionales totalmente definidos. Uno desde el siglo pasado hasta 1924, y otro que se inicia en la década del 20, se afianza en la «Era de Trujillo» y perdura en nuestros días. En el primer período la Constitución mantuvo abiertamente un mecanismo que expresaba claramente a qué grupos sociales servía y qué intereses de clase defendía. A partir del segundo período los mecanismos se suavizan, o, como dijimos anteriormente, se modernizan. Pero en ambos períodos la Carta Fundamental del pueblo dominicano ha sido el instrumento de los grupos poderosos para legalizar y viabilizar el usufructo de la cosa pública. En todos los casos —con excepción del régimen de Bosch— el poder ha constituido una fuente inagotable de riquezas, arma poderosa para el despojo, mecanismo preciso de opresión.

Examinando someramente el primer período constitucional se entiende por qué una pequeña oligarquía haya podido medrar a la sombra del Estado durante tanto tiempo.

Para crear las condiciones necesarias al derrocamiento de Bosch hacía falta activar en el extranjero la propaganda contra su régimen. Con este propósito

fueron contratadas destacadas personalidades del periodismo norteamericano. Jules Dubois, coronel de la CIA, del «Chicago Tribune», se dedicó a escribir más o menos semanalmente sobre el problema del nuevo «comunismo bonchista». El mejor contrato se lo llevó Hal Hendrix, de la cadena periodística de «Scrips Howard», con sede en Miami. Sus artículos, además de servir de propaganda en el exterior, se reproducían con grandes titulares en los periódicos nacionales «El Caribe» y «Listín Diario» con la agravante de que por tratarse de periodistas norteamericanos confundían fácilmente a quiénes no conocen las amargas realidades de la prensa norteamericana. A finales del mes de junio, Hendrix escribía casi diariamente sobre el comunismo en la República Dominicana. Como no tenía mucho que decir, sus artículos se llenaban de mentiras. En una ocasión arremetió contra un recién creado Instituto de Ciencias Sociales que funcionaba legalmente con el permiso del Consejo de Estado. Su Director, Dato Pagán, era un exilado que hacía poco tiempo había regresado. Hendrix se refería a este Instituto como una escuela de adiestramiento «comunista» financiada por Moscú, que funcionaba con el visto bueno del gobierno. En otra ocasión hablaba de 17,000 milicianos entrenados por el PRD para utilizarlos contra las Fuerzas Armadas.

Mientras tanto la oligarquía, el pequeño círculo de comerciantes importadores y algunos terratenientes aceleraban los planes del golpe, celebrando contínuas reuniones con los altos jerarcas de las Fuerzas Armadas. La Unión Cívica Nacional, que en verdad era el único partido político de oposición, dirigía la trama del golpe. A su alrededor hacían coro una serie de seudo partidos de los llamados «Kioscos» por el pueblo. Algunos de ellos no tenían más de media docena de afiliados pero era necesaria su pre-

sencia para darle más amplitud al «frente» anticomunista.

A finales de junio los militares plantearon al presidente Bosch su definición sobre el comunismo. Era necesario ilegalizar los partidos que la oligarquía consideraba como comunistas, es decir, violar la Constitución promulgada recientemente. Pero si el anticomunismo era el motivo aparente, el verdadero estaba bajo esta situación. Bosch había jurado honradez administrativa, y todo indicaba que estaba sentando un ejemplo en este sentido en un país donde el Estado fue siempre la fuente que nutrió a todos los grupos que manejaron el poder.

> «Yo sabía, por denuncias privadas, que en los institutos armados —ejército, aviación, marina y policía— el cobro de comisión era un hábito; sabía también que los jefes acostumbraban nombrar intendentes que debían compartir con ellos las comisiones, y que cada tiempo, cuando se consideraba que ya el intendente había percibido una buena cantidad de dinero suficiente se nombraba uno nuevo para que se 'acomodara'».

Hablar de altos militares en Santo Domingo es mencionar a los legítimos herederos de los métodos más burdos que dejó la dictadura. Cuando Trujillo fue asesinado y su hijo salió del país, sus tierras pasaron a manos de los legítimos «herederos», personalidades de la oligarquía y algunos jerarcas militares. Por eso la simple mención de reforma agraria ponía en peligro los intereses militares. No podían aceptar una constitución que condenaba el latifundio y proporcionaba las bases legales para el reparto de las tierras.

Para destacar la orientación «comunista» de Bosch y su Constitución se aprovechaban los más pequeños detalles. Si algún dominicano progresista realizaba un viaje al exterior, la prensa informaba que iba a Moscú,

La Habana o Pekín «al amparo de la indiferencia gubernamental frente al comunismo».

La Compañía Dominicana de Teléfonos, empresa norteamericana, quiso aprovechar la débil coyuntura existente en el gobierno de Bosch y sometió una petición para revisar el contrato y aumentar las tarifas. La respuesta del Presidente, afirmando que la fijación de este tipo de tarifas es una atribución exclusiva de las Cámaras Legislativas, disgustó a los directores de la empresa y se agregaron gustosos al coro de la conspiración.

La Asociación de Industrias de la República Dominicana se espantó ante el anuncio gubernamental de que pronto sería sometido a revisión el caduco Código Trujillo del Trabajo. El salario de los obreros dominicanos en esa fecha representaba el 18% de los bienes producidos per cápita. Pero la Asociación se sentía amenazada e intensificó su campaña anticomunista. A principios de septiembre, los militares no sólo plantearon al Presidente la necesidad de su definición frente a la doctrina «disociadora» sino que le entregaron su ultimátum para que declarara ilegales los llamados «Partidos Comunistas».

Los militares, y mucho más las oligarquías, sabían que tan pronto Bosch accediera a la petición sería fácil presa de otras exigencias, de aquellas que en verdad motivaban la campaña. Como el Presidente se mantuvo firme en el respeto de los derechos del pueblo, un día a mediados de septiembre los representantes de los intereses afectados: «partidos» reaccionarios, comercio importador, burguesía atrofiada, terratenientes, inversionistas norteamericanos, se reunieron con la alta oficialidad corrupta de las Fuerzas Armadas y determinaron el derrocamiento del gobierno.

Días después, llegó al país el Almirante de la Armada norteamericana, O. Ferral, asesor técnico de la comedia democrático-electoral organizada desde

Washington. La madrugada del 25 de septiembre, a las 48 horas de la llegada de O. Ferral, un cordón de acero cercaba al presidente «procomunista» en el Palacio Nacional. En los puntos estratégicos de la ciudad, tanques y armas pesadas ofrecían un despliegue aterrador.

La proclama lanzada para justificar el golpe decía, entre otras cosas, que «las Fuerzas Armadas cumplían con el deber patriótico de salvar al país del comunismo». Pero algunas horas antes de firmarla los militares habían estado discutiendo las comisiones y «resolvieron nombrar intendentes nuevos cada seis meses; y ahí mismo se acordó en qué orden de tiempo iban algunos firmantes de la proclama a ser nombrados intendentes». Organizada la Junta Provisional los golpistas declararon «sus deseos de tener un gobernante civil» y con este propósito fueron llamados al Palacio Nacional los representantes de los «partidos democráticos» para iniciar conversaciones.

Estos representantes fueron: el doctor Viriato Fiallo, oligarca presidente de la Unión Cívica Nacional, que había perdido las elecciones; Miguel Angel Ramírez Alcántara, presidente del Partido Nacionalista Revolucionario, entelequia provincial —kiosco— elevada a calidad de partido por la propaganda antiboschista; Horacio Ornes Couiscou, presidente de Vanguardia Revolucionaria Dominicana —otro kiosco— y hermano del director del periódico «El Caribe»; Mario Read Vitinni, presidente del Partido Demócrata Cristiano, —que ni siquiera tiene lista de afiliados—; y Ramón Castillo, esquizofrénico cuyas desviaciones le dieron por alquilar un local e instalar un letrero al frente con el nombre de Progresista Demócrata Cristiano. Sólo la Unión Cívica Nacional representaba una fuerza política: la fuerza de la oligarquía y el neotrujillismo.

Terminado el acto, la Asociación de Industrias de la República Dominicana lanzó un comunicado que decía:

«La Asociación de Industrias de la República Dominicana lamenta profundamente que los desaciertos e imprevisiones de un gobierno desorientado hayan provocado que los altos comandos de las Fuerzas Armadas se vieran precisados a intervenir en la defensa y resguardo de nuestros principios democráticos. El mantenimiento de la constitucionalidad, si bien resulta necesario en un régimen democrático, al extremo de que su defensa constituye un deber de civismo siempre justificable, es indiscutible que deja de ser así frente a un gobierno que vulnera su propia Constitución y la supedita a sus intereses políticos, porque en estos casos hace procedente la acción de los encargados de preservar y defender los intereses superiores de la colectividad.

«Los progresos inconcebibles de las malsanas y disociadoras doctrinas del comunismo internacional, toleradas y auspiciadas por el anterior gobierno, conducían al país a la desintegración y al caos, destrozando las mejores posibilidades que se le han ofrecido a la República en todo el curso de su historia para el desarrollo potencial de sus riquezas como resultado de los sacrificios con que sus mejores hijos precipitaron los aconteceres que determinaron la eliminación definitiva de la feroz tiranía que por tanto tiempo sojuzgó las libertades patrias.

«En momentos como el presente de tan graves y hondas decisiones que atañen de lleno al futuro de la patria, se hace más notoria la necesidad de invocar el patriotismo de todos los dominicanos para que deponiendo todo prejuicio político, económico o de cualquier otro orden, aúnen sus es-

fuerzos en aras del mantenimiento de la paz y del progreso del país. Por lo que respecta a esta Asociación, los acontecimientos recién acaecidos, le brindan la deseada oportunidad de demostrar que su ardua lucha contra los funestos empeños del gobierno depuesto por crear obstáculos al desarrollo industrial y demás actividades empresarias, tenía y seguirá teniendo por objeto lograr el más pronto y efectivo desenvolvimiento de todos los centros de trabajo del país, para que, mediante la ampliación de los ya existentes y el establecimiento de muchos nuevos más puedan crearse las fuentes de trabajo que mitiguen el hambre y la miseria de nuestras clases desamparadas y hagan una hermosa realidad la práctica e implantación de la justicia social dentro de un clima de prosperidad económica que garantice eficazmente su permanencia y avance progresivos».

Pisoteado el orden constitucional, derrocado antes de cumplir siete meses el ensayo democrático dominicano, la junta militar que propició el golpe puso en vigor una de las tantas constituciones trujillistas: la que se reformó en Diciembre de 1962 para dar paso al Consejo de Estado. Precisamente la más acomodaticia, la que otorga al gobierno facultades legislativas.

Como en los mejores días del trujillato la pequeña oligarquía y la atrofiada burguesía, valiéndose de todas las artes, están de nuevo en los dorados salones del Palacio Nacional; fastuoso edificio que la vanidad del «Jefe» hizo construir. De las deliberaciones palaciegas entre «políticos» y militares salió la brillante fórmula de construir un Triunvirato. En principio se pensó que un general lo presidiera, al final se decidieron por tres elementos civiles. Los «partidos» barajaron los nombres, resultando elegidos finalmente Emilio de los Santos, en calidad de Presidente, el Ingeniero Manuel Tavárez Espaillat y Ramón Tapia

Espinal. El primero fue miembro de la Junta Central Electoral que certificó el triunfo del candidato triunfador en las pasadas elecciones. El segundo, destacado miembro de la oligarquía y funcionario de la empresa norteamericana Central Romana Corporation; el tercero, un oscuro abogado de la ciudad de Santiago al servicio del grupo oligárquico que encabeza Rafael F. Bonelly, expresidente del Consejo de Estado.

Cuando se organizaba el protocolo para toma de posesión y juramento de los nuevos dirigentes, se planteó el problema de ante quiénes deberían prestar el juramento. Alguien sugirió que fuera ante el ministro de las Fuerzas Armadas; otro en una iglesia, ante un arzobispo. Pero la alta clerecía se negó a ello. Al final acordaron que un notario público le daría al acto ciertos visos de legalidad. El 27 de septiembre el pueblo dominicano vio un espectáculo insólito en las pantallas de la televisión: un notario público le tomaba juramento al Presidente de la República.

Apenas 48 horas después del golpe, las cárceles del país estaban abarrotadas. En celdas que en tiempos de la dictadura albergaban 20 ó 25 prisioneros, fueron introducidos, unos sobre otros, 100 y hasta 125 personas. Las agencias noticiosas norteamericanas, parcas en decir la verdad, informaban que los presos políticos llegaban a miles en todo el país. Al tercer día se hablaba de huelga general y la noticia se expandía rápidamente porque provenía del sindicato de choferes públicos.

Como respuesta del pueblo al golpe militar se organizaron micromítines y pequeñas manifestaciones en las barriadas, a despecho de la situación represiva y de los «cascos blancos» —como se denominaba a los policías.

Cuando a los diez días del golpe militar los estudiantes universitarios anunciaron una marcha patriótica hacia el Palacio Nacional, los nuevos gobernantes enviaron sus cuerpos represivos a rodear la Universi-

dad de Santo Domingo. Los estudiantes respondieron que lo harían «por encima del sitio policial al recinto universitario». Y unos 3 mil estudiantes iniciaron la marcha desafiando a los policías que dispararon contra ellos. Los muchachos contestaron con piedras y palos y se trabó una batalla campal, resultando más de 20 estudiantes heridos. Después los estudiantes declararon una huelga de hambre mientras permaneciera sitiada la Universidad.

Ante la situación general del país la policía accedió a retirar el sitio. Los estudiantes intentaron nuevamente realizar la marcha hacia el Palacio Nacional, pero eran esperados en una de las calles aledañas a la Universidad y emplearon contra ellos el mismo procedimiento que la vez anterior.

A principios de octubre, la petición de retorno al orden constitucional va tomando cada día mayor fuerza. Ahora son los intelectuales de todo el país quienes lanzan un valioso documento contra el golpe militar. Al llamado se agregan los pequeños comerciantes y las capas más avanzadas de la clase obrera. El gobierno de los Estados Unidos se mantiene a la expectativa. Es más: la situación es tan difícil que John B. Martin, embajador de los Estados Unidos, comenta en círculos de su confianza, que «el golpe ha sido una estupidez patrocinada por los peores intereses dominicanos y estadounidenses».

La situación en verdad era extraña. En Washington a fines de octubre, Johnson reconoce a los pocos días el gobierno de facto.

Es fácil deducir que los mismos intereses que en la República Dominicana patrocinaron e impulsaron el golpe militar, venían buscando desde hacía varios meses, la oportunidad propicia para realizar los disparos que terminaran con la vida del liberal presidente norteamericano.

El asesinato de Kennedy fortaleció indudablemente al tambaleante gobierno. Al reconocimiento por Lindon

B. Johnson del régimen de facto dominicano, se unieron las demás naciones latinoamericanas que a coro mantenían la misma posición asumida por los norteamericanos.

Desde los primeros días del golpe militar, el Movimiento Revolucionario «14 de Junio» hizo suya la tarea de crear las condiciones necesarias para el rápido retorno al orden constitucional por medio de la lucha armada. En ese sentido estuvo orientada toda su labor, pero hubo un momento en que el ímpetu de las masas era tan grande, la debilidad del impopular gobierno tan manifiesta y el deseo de derrocarlo tan inmenso, que creyeron inevitable la caída del régimen y llamaron a abstenerse de toda movilización, echando por tierra los planes de la organización «14 de Junio».

Indudablemente la situación era propicia para cualquier tipo de acción armada orientada sobre el camino correcto. Este camino lo enseñaban las masas con sus movilizaciones y choques abiertos contra los efectivos represivos de la policía y el ejército. Pero la organización del Movimiento Insurreccional, sin un análisis serio de las condiciones geográficas del país y de las condiciones políticas del campesinado dominicano, sin un enfoque correcto del significado de la palabra «guerrilla», ilusionados desde que Fidel Castro por esa vía llevó a Cuba a un régimen socialista, se fueron a las montañas con un valor sin límites, con resignación de héroes, en un noviembre trágico, para regresar inmolados o presos, en las pascuas terribles de 1963.

Nada más justo, para observar esta acción, que las palabras autocríticas de los miembros de esa organización incluidas en el PROYECTO DE AUTOCRITICA que circulará próximamente en todo el país.

Después de haber proclamado con justeza revolucionaria, por voz del inolvidable compañero Manolo Tavárez Justo, lo señalado por la práctica revolucio-

naria: «Somos partidiarios de la lucha pública, pacífica y legal, pero si los eternos enemigos del pueblo, en su innoble tarea de mantener sus privilegios, cierran todas las vías pacíficas de lucha, los hombres del 14 de Junio saben muy bien dónde están las montañas de Quisqueya y a ellas iremos y en ellas mantendremos encendida la antorcha de la dignidad de los héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo para ratificar su decisión inquebrantable de *Libertad o Muerte*. O sea, que tomaríamos el camino de la violencia revolucionaria para responder a la violencia reaccionaria. Efectivamente nos dedicamos a tomar las medidas pertinentes. Fue ordenada la organización de la infraestructura militar del Partido. El desarrollo ordenado de los acontecimientos nos enseña que el trabajo realizado en este importante aspecto de la lucha ha sido superficial y deficiente.

«Comenzaremos señalando los descuidos de la dirección de la organización militar que permitieron la adquisición y uso de armas deficientes y defectuosas y la infiltración de agentes enemigos. La falta de organización y deficiencias del frente urbano y de canales de abastecimiento y comunicaciones: el superficial trabajo de creación de base social en el campesinado y de selección del personal combatiente (algunos de los gloriosos guerrilleros resultaron inhábiles físicamente) ; la indiscreción, la incapacidad técnica militar de los comandantes que dirigieron las acciones. El oportunismo político existente en el partido se manifestó a plenitud bajo la forma de sobreestimación de las fuerzas reales y las reservas partidarias en el aspecto político-militar. Esto dio origen a ilusiones que fueron desde el más alto organismo hasta el de menor jerarquía. Estos hechos nos demuestran la insuficiente preparación militar que habíamos alcanzado al momento de lanzarnos a la insurrección de noviembre.

«Era natural que con una preparación tan superficial y deficiente fuéramos incapaces de desarrollar con éxito la lucha insurreccional. Esta se caracterizó por una falta de coordinación de las distintas unidades guerrilleras entre sí y de éstas y otras acciones del pueblo, como el caso de la huelga por las bonificaciones de los ingenios durante la insurrección. También se sabe que los principios elementales de la lucha guerrillera fueron desconocidos. En rigor científico y teniendo en cuenta su duración máxima (23 días), su desarrollo y sus consecuencias en el proceso, estamos obligados a declarar con honestidad revolucionaria, que se jugó a la insurrección.

«Sobre esta fundamental cuestión de la revolución dominicana debe consignarse con profundo espíritu autocrítico cómo se manifestó en forma condensada el conjunto de vicios y desviaciones de nuestros trabajos políticos, que reinó en la dirección política del partido al decretar la insurrección. Pero aun así, y dada la correlación internacional de fuerzas sociales, es posible alcanzar grados suficientes de conciencia y organización políticas de las clases y capas sociales objetivamente interesadas en la revolución para iniciar una resuelta lucha armada. En nuestro caso no existía ese grado de Organización y conciencia suficiente en el seno de la vanguardia política de la clase obrera y el campesinado que son las fuerzas fundamentales de la revolución.

«Este conjunto de vicios de la dirección política junto a la incapacidad de organismos que como el militar (infraestructura) debían estar conscientes del alcance de sus responsabilidades, nos condujo dolorosamente al aventurismo político.

«Las consecuencias hoy están claras para todo el Partido y el movimiento revolucionario nacional. La ilegalidad en que nos encontramos sólo beneficia al imperialismo y a los reaccionarios, ya que nos impide la orientación y el contacto público con las masas. La

desaparición, prisión o inhabilitación de valiosos compañeros, entre ellos líderes estudiantiles, obreros y campesinos; la caída del compañero MANOLO TAVAREZ JUSTO, líder revolucionario de nuestras masas populares, todo esto en su conjunto constituye un golpe contundente al movimiento revolucionario y un debilitamiento considerable de la estructura de nuestro partido. Al mismo tiempo, el ambiente de recelo y desconfianza que acontecimientos de tal magnitud hacen generar en el seno de la organización, son consecuencias de estos grandes errores.

«Especial señalamiento merece la desconfianza y el descrédito que por el fracaso indudablemente llega al pueblo con respecto a la insurrección como método de lucha acertado y eficaz para derrota de los explotadores. La ciencia política nos enseña y la experiencia política lo confirma que la *INSURRECCION ARMADA*, bien organizada y dirigida es un método de lucha acertado y eficaz para la liberación de los pueblos oprimidos. En nuestro caso, y así debemos proclamarlo, no supimos organizarla y dirigirla y por eso fuimos derrotados en la insurrección de noviembre.

«Debemos, pues, para realizar la liberación de nuestro pueblo, y así rendir el homenaje que merecen los valiosos revolucionarios caídos, comprender con profundidad que la insurrección armada es un arte, es la forma superior de la lucha del pueblo por su liberación; que es una lucha larga y prolongada que requiere organización, capacidad y eficiencia llevarla a cabo con éxito y perseverar firmemente en la línea correcta.

«Hay que estudiar seriamente la experiencia de la lucha de pueblos hermanos; trabajar con profundidad y amplitud en la organización de una vanguardia consciente y fuerte y luchar porque esta vanguardia tenga ligazones indisolubles con las masas populares.

La vanguardia no debe ir al combate sola, su función es incorporar y dirigir a las masas en la lucha revolucionaria. De ese modo el poderío organizativo y el nivel teórico del partido está por debajo del grado de desarrollo del progreso y de la confianza que el pueblo nos tiene.»

En enero de 1964, ya los golpistas habían recogido gran parte de los frutos del asalto al poder. Manolo Tavárez Justo, dirigente del Movimiento «14 de Junio» y un grupo de sus seguidores fueron asesinados. Destacadas personalidades democráticas fueron deportadas; los patronos descabezaban los sindicatos más activos y consecuentemente las aspiraciones de la clase obrera; en las principales empresas del Estado se colocaron elementos de los grupos asaltantes; la corrupción administrativa campeaba por sus fueros y las cárceles de todo el país permanecían abarrotadas de patriotas.

Cuando se creyeron firmes, comenzaron una de sus principales tareas: iniciaron una campaña por medio de la prensa que controlaban para demostrar la necesidad de vender las empresas estatales, porque estaba harto demostrado que el «Estado era un mal administrador industrial».

En los periódicos se insistió continuamente sobre el particular, mientras destacadas personalidades de la atrofiada burguesía nacional iniciaban negociaciones con la Corporación de Fomento Industrial —organismo creado para la administración de las empresas estatales— a fin de realizar la compra de las mismas. Inmediatamente denunciaron la situación. El gobierno desmentía afirmando que: «aún no se había pensado en tales ventas, pero que sería tomada en cuenta cualquier proposición». Sin lugar a dudas aún no estaban dadas las condiciones para llevar a cabo la total expoliación: había que esperar el momento propicio.

Pero ya había comenzado a mostrar sus signos el gérmen de la contradicción que contribuiría notablemente a la destrucción del Triunvirato —ahora presidido por Donald Reid Cabral ante la renuncia en diciembre de Emilio de los Santos—. Los militares asaltantes estaban abiertamente dedicados al contrabando de toda clase de artículos, principalmente de fabricación norteamericana. Para organizar la distribución del botín se habían dividido en tres grupos, y cada uno de ellos controlaba un renglón distinto. Uno se dedicaba al tráfico de armas cortas —revólveres y pistolas—, otro a la línea de bebidas y cigarrillos y el tercero a mercancías en general.

Los grandes comerciantes importadores denunciaron públicamente el escándalo; los militares contestaron ampliando el volumen de negocios. La Policía Nacional, dirigida entonces por el general Belisario Peguero, legalizó su *statu quo* y fundó una empresa —«Policía Nacional, C. por A.»— para dedicarse a «toda actividad de lícito comercio».

En mayo, el Sindicato de Choferes Independientes prepara la huelga general, que se organiza en la más absoluta clandestinidad. Se constituye un Comité Nacional de Huelga General apoyado principalmente por todos los sindicatos afiliados a la Confederación Foupsa Cesitrado. Era la primera actitud política abierta que iniciaban los trabajadores contra el régimen de facto. Apenas habían pasado 7 meses y ya sentían en carne propia las consecuencias del funesto «madrugonazo» septembrino. El Documento lanzado en esa fecha revela el grado de conciencia que iba adquiriendo la clase trabajadora. Entre otras cosas decía:

«La clase obrera, que con la Constitución de 1963 lograba altas reivindicaciones, como lo son EL DERECHO A HUELGA, EL DERECHO A PARTICIPACION DE BENEFICIO, y en general, condiciones de vida humana en el trabajo, vio como de

pronto le fueron arrancados de sus manos sus más preciados objetivos. Los pequeños comerciantes de nuestro país, han sufrido en carne propia las consecuencias de la toma del poder por la clase más reaccionaria, cuyo mayor exponente ha sido en los últimos meses la escandalosa situación del contrabando industrializado.

«Todos los dominicanos estamos padeciendo en estos momentos las consecuencias funestas de este paso retrógrado. El alto costo de la vida, la miseria de nuestro campesinado sin tierra, el desempleo, que cunde nuestro país, y para colmo, el cierre de algunas de sus más importantes industrias. La deuda pública de 200 millones de pesos que prácticamente hipoteca al país. El agotamiento de nuestras reservas de divisas en beneficio de los bastardos intereses de siempre y la consecuente amenaza de DEVALUACION DE NUESTRA MONEDA. Todo eso es un símbolo del inmenso caos que en nuestro país se avecina, si la clase más sufrida no decide participar abiertamente en defensa de sus más justas aspiraciones. Entre ellas, la restitución en el poder del Gobierno y la CONSTITUCION libremente elegidos por el pueblo.

«Ayer, por ejemplo, el gobierno títere del Triunvirato, haciendo un esfuerzo sin límites para mantenerse en el poder, resucita, para colmo, la funesta Ley de Emergencia del mal recordado Consejo de Estado.

«Ante tan denigrante situación para todo el pueblo, sólo un recurso nos queda: LA HUELGA GENERAL que expulse del poder, precisamente por la puerta que entraron, a los representantes de los más funestos intereses de nuestro país; a los enemigos de la clase obrera.»

A pesar de que los obreros actuaban también en defensa de los comerciantes, víctimas directas de la intensidad del contrabando, éstos les volvieron la espalda. En la parte norte de la capital, donde vive la

gente pobre, grupos de civiles contestaban con piedras y palos el intenso patrullaje policíaco. La lucha creció rápidamente en los barrios más populosos donde fueron levantadas barricadas. El gobierno decretó el estado de sitio en la Capital. La situación hizo tambalear momentáneamente al gobierno pero la represión fue tan intensa que la huelga se vio rápidamente sumida en el fracaso.

La actitud descarada de los contrabandistas y asaltantes de las Fuerzas Armadas produjo descontento general en sus filas. Grupos de oficiales de baja graduación iniciaron conversaciones con dirigentes del Partido Revolucionario Dominicano mostrándose dispuestos a encabezar un levantamiento militar que devolviera al pueblo lo que se le había arrancado. Al comienzo no eran muchos, pero tenían esperanzas de reunir gran cantidad de simpatizantes.

Por otra parte, con el transcurso del tiempo, los contrabandistas aumentaban el volumen de sus negocios. Aviones y barcos repletos de contrabando iban y venían de Santo Domingo a Miami. Quienes así actuaban de seguro ignoraban los siguientes datos:

VOLUMEN DE VENTAS AL POR MAYOR ENTRE NACIONALES E IMPORTADOS

(BANCO CENTRAL)

		Productos Nacionales		*Productos Importación*	
Meses	*Total*	*Valor*	*%*	*Valor*	*%*
Septiembre 1951	13.7	8.2	59.9	5.5	40.1
Septiembre 1952	14.7	9.0	61.3	5.7	38.7
Septiembre 1953	14.6	8.6	58.9	6.0	41.1
Septiembre 1954	15.5	9.0	58.4	6.5	41.6
Septiembre 1955	17.7	10.7	60.7	7.0	39.3
Septiembre 1956	20.8	12.2	58.8	8.6	41.2
Septiembre 1957	21.6	12.8	59.2	8.8	40.8
Septiembre 1958	23.3	14.1	60.4	9.2	39.6
Septiembre 1959	23.3	14.6	62.6	8.7	37.4
Septiembre 1960	22.2	13.9	62.6	8.3	37.4
Septiembre 1961	23.1	14.9	64.5	8.2	35.5
Septiembre 1962	26.8	16.0	59.6	10.8	40.4

Hemos visto con anterioridad la debilidad económica de la atrofiada burguesía nacional y observado detalladamente como este grupo apenas controlaba el 7% de los capitales invertidos en la industria nacional. Es fácil deducir que la clase más poderosa económicamente en la República Dominicana era la burguesía importadora, que controlaba anualmente *cerca del 40% del valor de todas las ventas.*

La atrofiada burguesía nacional había asaltado el poder en unión de la oligarquía y los militares corruptos; pero resultaba que el fruto de esa unión forjaba una contradición que no podía resolverse sino con la caída del desacreditado gobierno. Impulsada por la inflación, la deuda exterior crecía —llegando a $200.000,000— y el gobierno se vio en la necesidad de legislar para restringir las importaciones. Se dictó

una ley mediante la cual los importadores deberían depositar, además de los impuestos aduanales, un cuarenta por ciento del valor de las importaciones. Resultados: incentivo al contrabando y aumento de los precios de los artículos de primera necesidad.

La impopularidad del gobierno llegó a límites extremos. A mediados de año era evidente que sólo se sostenía por sus estrechas relaciones con el gobierno de los Estados Unidos. Fue tal la evidencia que aun los mismos militares que hasta ayer asumieron una posición represiva contra los dirigentes del partido depuesto —PRD— adoptaron de pronto actitudes sorprendentes. En septiembre la residencia del Secretario del PRD tenía dos miembros de la Policía Nacional resguardándola.

Esto significaba mucho. Pero sobre todo quería decir que hasta los mismos propiciadores del golpe veían el cambio que se avecinaba velozmente.

El plazo electoral se acercaba. Los partidos golpistas, a la sombra del poder —aunque ya varios de ellos se encontraban en la oposición— formaban la claque para la farsa. El Partido Revolucionario Dominicano y los Socialcristianos lanzan la consiga de: «Vuelta al orden constitucional sin elecciones». Esta consigna implicaba también muchas cosas: pero no señalaba cómo hacerlas realidad. Naturalmente que para el PRD y los Socialcristianos, —que desde hacía varios meses venían celebrando reuniones con los militares— el retorno al orden constitucional sin elecciones significaba un «contragolpe militar» salvador. Es decir: sin la participación de las masas en la lucha.

Sin embargo, otros dos sectores del ejército planteaban una tesis distinta. Había que darle un viraje a la situación por «la flojedad del gobierno» pues de nuevo los sindicatos comenzaban grandes movilizaciones obreras en defensa de sus legítimos intereses. La huelga mayor tuvo como escenario el Central Romana Corporation, donde los norteamericanos, pa-

ra someter a los obreros firmaron un Contrato Colectivo de Trabajo con un sindicato fantasma creado por ellos mismos. Este contrato anulaba el pacto firmado en 1963 durante el régimen de Bosch. Ante el conflicto, el gobierno intercedió por medio de la Secretaría de Trabajo.

La sentencia: los obreros deben volver a sus labores porque la empresa tiene razón y además amenaza con suspender la zafra azucarera y ésta es una de las principales fuentes de divisas del Estado dominicano. En febrero, los sindicatos de Foupsa anuncian la organización de un Congreso por la Unidad Obrera. El Gobierno inicia la represión inmediata contra sus principales organizadores. A pesar de la represión, a pesar de las amenazas, el Congreso se organiza condenando abiertamente el estado de cosas:

«DEMANDAS INMEDIATAS:

1. Solidaridad real y moral y ayuda económica de todo el pueblo dominicano para sus hermanos trabajadores del SINDICATO UNIDO de la Romana en su lucha contra las empresas extranjeras que explotan, para su exclusivo beneficio, a los hombres y a las tierras del país.
2. Libertad para Marcos de Vargas, Pedro Julio Evangelista, Luis Reyes y demás compañeros encarcelados arbitrariamente.
3. Prohibición de venta de las empresas del pueblo administradas por el Gobierno.
4. Pacto colectivo para POASI y todos los muelleros auténticos de los puertos dominicanos.
5. Protección y fomento totales para los productos agrícolas e industriales del país.
6. Eliminación del contrabando en grande y pequeña escala, sin importar el poder económico, político y militar de sus autores y cómplices.

7. Legalización de la Asociación de Choferes Independientes.
8. Devolución de las propiedades muebles e inmuebles pertenecientes a los trabajadores y a sus organizaciones.
9. Desarrollo de la automatización únicamente para aliviar física y mentalmente el esfuerzo humano.
10. Reapertura del Ingenio Amistad, Prohibición de cierre de otras empresas y creación de nuevas fuentes de trabajo.
11. Protección económica y legal a los artistas dominicanos y al desarrollo del arte nacional.
12. Contratación directa con los trabajadores, ya sea pública o privada, prohibiendo el comercio de los intermediarios.
13. Reorganización de la Federación Nacional de Empleados Públicos y Afines (Fenepia).
14. Regreso de todos los exilados antitrujillistas.

«POR:

Un Primero de Mayo Unitario y Combativo y la constitución de un Comité Pro-Unificación de todos los trabajadores del país representados por el Comité Ejecutivo de la Confederación de Trabajadores Foupsa Cesitrado y un Delegado por cada Provincia dominicana representada en el Congreso».

«Unidos realicemos el siguiente

PROGRAMA COMUN

1. Derecho de Huelga.
2. Libertad Sindical.
3. Aumento de Salarios.
4. Contra los Despidos.
5. Contra la Carestía.
6. Por la Constitución de 1963.

Con un abrazo a todos los trabajadores dominicanos, saludamos fraternalmente a nuestros hermanos obreros de América, Africa, Asia, Europa y de todo el Mundo».

El descontento crece en las filas del ejército. Sólo el grupo de Wessin y Wessin permanece fiel al presidente del Triunvirato. La situación dentro de las Fuerzas Armadas es ya del dominio público. A diario se habla del «contra golpe salvador» o del golpe reaccionario. A mediados de abril llega al país el general Omeara, del Ejército de los Estados Unidos. Trae con él los planes detallados para cambiar el estado de cosas actual mediante un golpe militar que lleve al poder una junta, presumiblemente presidida por su preferido, el general Elías Wessin y Wessin.

LA REFORMA AGRARIA Y EL CAMPESINADO

«Si imaginamos por un momento que los autores de la Alianza para el Progreso tienen alguna intención de realizar algunas reformas, en este caso surgirán una serie de escollos. Es que tales reformas, según los inventores de la Alianza, han de realizarse por manos de las actuales clases privilegiadas de América Latina, cuya mayoría se ha congelado en la vieja corrupción, se ha atascado en sus viejas relaciones con los Estados Unidos y no quieren ningún cambio. ¿Acaso alguien cree que ellos van a renunciar de buena voluntad a sus privilegios?»

«América Latina y la Alianza para el Progreso.»
Francisco Dennis.

Impulsados por la famosa «Declaración de Punta del Este», muchos gobiernos de América Latina comenzaron a «realizar» en sus respectivos países lo que llamaron «verdaderas transformaciones» en las relaciones de producción existentes en la agricultura de nuestros pueblos. En la República Dominicana se creó una organización para tales propósitos —1962— que lleva el nombre de Instituto Nacional de la Reforma Agraria.

Esto ocurría durante el gobierno del Consejo de Estado, pocos meses después de la muerte de Trujillo, cuando las masas populares intimidaban con sus movilizaciones a los herederos del poder del «Jefe». Los propósitos de llevar a cabo la reforma agraria servían de piedra angular para calmar un poco los ánimos necesitados de justicia social. Este anuncio trataba fundamentalmente de evitar que los mismos campesinos invadieran las tierras de los latifundistas de las altas esferas oficiales y económicas del Estado.

Los periódicos de esa época son pródigos en pronunciamientos de «promesas» gubernamentales sobre la pronta y efectiva repartición de tierras entre el campesinado.

Durante la «Era de Trujillo», la propaganda gubernamental fue estructurada sobre métodos científicos para distraer a las masas, llevando su atención hacia cuestiones no fundamentales. Como parte de esa campaña los periódicos del país publicaban artículos sobre el adelanto económico y social de la República Dominicana bajo el régimen. A la Dirección General de Estadística le tocó jugar un papel importante dentro del aparato publicitario. La cosa era sencilla: se publicaba lo beneficioso; se ocultaba lo perjudicial.

Por eso actualmente es tan difícil encontrar datos serios sobre diversos aspectos fundamentales de la República Dominicana y especialmente sobre la tierra. Sin embargo, a veces en boletines de poca circulación exponían datos realmente reveladores sobre la situación de nuestro campesinado. Veamos los siguientes, sin que les atribuyamos absoluta veracidad.

NUMERO Y TAMAÑO DE LAS FINCAS 1960

Area unidad = 1 hectárea	*No. de fincas*	*%*
Menos de 1	225 817	50.1
1 a 5	162 766	36.1
6 a 10	34 071	7.6
11 a 20	15 548	3.5
21 a 50	7 872	1.7
51 a 100	2 630	0.6
101 a 200	954	0.2
201 o más	677	0.2
No declaradas	—	—
Total	450 335	100.0

Como puede verse, la República Dominicana se debatía entre las calamidades del minifundio y las atrocidades del latifundio. De acuerdo con los datos de las unidades en explotación, 5 hectáreas o menos constituían el 86.2% de todas las fincas y sólo el 26% del área en explotación. Los predios superiores a 50 hectáreas representan solamente el 0.1% de las explotaciones pero acaparan el 24% del área nacional explotada.

La mayoría de las pequeñas explotaciones, arrinconadas en terrenos de baja productividad, alejadas de toda vía de comunicación, carecían de los más elementales recursos de la agricultura moderna. Pero los grandes latifundios, situados al margen de las carreteras importantes, controlaban los terrenos más fértiles del país. Solamente los predios explotados por los ingenios de la caña de azúcar suman un total de 2.468,542 tareas (una hectárea es igual a 16 tareas aproximadamente).

A veces, cuando un personaje influyente se adueñaba de determinada cantidad de terrenos en el campo, el Estado ofrecía sus «valiosos recursos» para brindarle las posibilidades de construir vías de comunicación hasta sus predios. En cambio, el transporte del minifundista criollo hacia los mercados era a base de burros y mulos, sobre inhóspitos caminos.

Acorde con los principios de la «Alianza para el Progreso», el Consejo de Estado dio inicio a un «real cambio» en este estado de cosas. Para ello se echaba mano a las grandes propiedades incautadas por el Estado a la muerte del tirano, que según cálculos optimistas ascendían a varios millones de tareas. Naturalmente no se tocaban en lo más mínimo los inmensos latifundios de los trujillistas no ajusticiados. Con la «prisa» que caracteriza a estos gobiernos representativos de la vieja oligarquía latifundista en la solución de los problemas nacionales, durante su período —un año y dos meses— se asentó en las tierras

un total de 600 familias campesinas. El gobierno electo del profesor Bosch continuó esta labor, pero fue derrocado a los nueve meses por quienes se asustaron con semejantes planes. En sólo siete meses asentó unas 1,500 familias campesinas.

El gobierno del Triunvirato que tomó el poder como consecuencia del golpe septembrino continuó los planes existentes, dándoles un nuevo matiz. En general las pocas tierras que se repartían se entregaban a personas que después de una entrevista con el alcalde del lugar u otra autoridad, manifestasen sus intenciones de dar apoyo a las pretensiones continuistas del Dr. Donald Reid Cabral. Si no —como sucedió con la repartición de la Hacienda Fundación— eran traspasadas a veteranos de las Fuerzas Armadas, quienes a su vez las entregaban a campesinos desposeídos, unas veces bajo arrendamiento, otras veces cobrando el «módico» 50% del valor de las cosechas.

Fue tanta y tanta la publicidad desplegada en los periódicos locales sobre los planes de las reparticiones de tierras bajo el régimen del Triunvirato, que los campesinos de la región del Cibao llegaron a bautizarla con un nombre que revela la tragedia: «La Reforma Agria».

En tanto, entre las capas más sufridas y posiblemente más conscientes del campesinado, la paciencia se iba agotando. En la provincia de Monte Cristi, en Azua, San Francisco de Macorís, se supo que algunos núcleos campesinos invadían tierras de latifundistas. Contra ellos se empleó la «fuerza pública» del Estado, la fuerza del «derecho» que emanaba de la constitución trujillista, resucitada por la oligarquía el 25 de septiembre de 1963. Los campesinos fueron desalojados. El gobierno comprendió que tal situación podría provocarle una crisis y aceleró los planes de la estafa. Para contener los ánimos de los hambrientos campesinos, se inventó el método de dar primero los títulos

de propiedad y dejar para «mañana» la entrega de las tierras.

Así fue como una organización socialcristiana de reciente formación —que desarrollaba campaña de proselitismo dentro del campesinado— se encontró en las regiones de la provincia Duarte, cercanas a San Francisco de Macorís, con un verdadero estado de agitación entre las masas campesinas. Los campesinos expusieron a los dirigentes de este organismo la gravedad de ciertas denuncias en los planes de «repartición» de las tierras y la necesidad de exponer a la opinión pública la situación. Estos se dirigieron a uno de los periódicos locales, «El Caribe». Al principio el director se negó a dar cabida a la información que iba dirigida no sólo contra el Instituto de la Reforma Agraria, sino también contra el gobierno de Reid Cabral. Los dirigentes socialcristianos presionaron y se accedió a su publicación como «espacio pagado». Así vio la luz la información de la Federación Dominicana de Ligas Agrarias Cristianas (FEDELAC) de donde tomamos los siguientes párrafos:

«Angel Salvador Antonio, uno de los supuestos campesinos asentados, declaró que él y su primo Carlos María Antonio, fueron tildados de agitadores por manifestar el día de la entrega de Certificados —15 de noviembre, 1964—: «no hacemos nada con papeles, lo que necesitamos es tierra y no estos papeles que luego no nos servirán para nada. ¿Dónde están las tierras que van a entregar?», agregó Antonio que transcurrió un tiempo prudente —varios meses— para la esperada entrega y que se justifica lo dicho por él, en ocasión que supuestamente fueron asentadas 130 familias de este paraje en Las Guaranas».

«Otro campesino dijo que la tierra dispuesta para entregar a ellos está en manos de: Barceló, que posee unas 7,000 tareas; del General Hernán Despradel Brache, actual Jefe de la Policía Nacional, que posee

Angelina
Las Cabı
El Cabre
Canasta
Capilla
Caracol
Nagua .
Las Guai
Cerro G
Fundaci
La Guaj
Guayubi
Hatillo
Juma .
Mata Pa
Madre V
Máximo
Palmar
Palo Ver
Remate
Rincón
Palenqu

Nombre del proyecto	*Número de familias*	*Tareas por familia*
Angelina	37 por	65 =
Las Cabullas . . .	155 „	51 =
El Cabreto	50 „	215 =
Canasta	190 „	114 =
Capilla	32 „	78 =
Caracol	253 „	60 =
Nagua	800 „	78 =
Las Guaranas . . .	49 „	50 =
Cerro Gordo . . .	29 „	60 =
Fundación	226 „	128 =
La Guajaca . . .	60 „	75 =
Guayubin	60 „	54 =
Hatillo	170 „	90 =
Juma	398 „	58 =
Mata Palma . . .	22 „	262 =
Madre Vieja . . .	89 „	86 =
Máximo Gómez . .	109 „	80 =
Palmar Ocoa . . .	83 „	81 =
Palo Verde	30 „	61 =
Remate	25 „	78 =
Rincón	76 „	71 =
Palenque	127 „	70 =
22 Totales	3 070	=

Total tareas	*Cultivos*
2 045	Arroz
7 905	Frutos menores
10 750	Ganadería
21 660	Frutos menores
2 496	Arroz-Frutos Mn.
15 180	Tabaco-Frutos Mn.
62 400	Arroz
2 400	Arroz
1 740	Frutos menores
28 928	Ganado-Frutos M.
4 500	Frutos Mn. Arroz
3 240	Frutos menores
15 300	Frutos menores
23 084	Arroz-Frutos Mn.
5 764	Ganado
7 654	Frutos menores
8 720	Frutos menores
6 723	Frutos menores
1 830	Frutos menores
1 950	Frutos Mn. Arroz
5 396	Arroz
8 890	Frutos Mn. Ganado
248 555	

de pr
las ti
Así f
ciente
selitis
las re
Franc
agitac
expus
vedac
tición
opini
uno
cipio
ción
la Re
de Re
naron
pagac
ración
(FEI
rrafo
«Ang
pesin
Marí
nifes
novie
lo qu
luego
tierra
trans
para
por é
130
«Otr
trega
unas
Brac

600 tareas; Fermín Toro, 600; Chichí Saldaña, 350; Caonabo Fernández, 600; y Bobo Trujillo, 800 tareas.

«Algunos de los campesinos mostraron sus certificados firmados por el agrónomo Manuel de Jesús Viñas Cáceres —Director de la Reforma Agraria— (destacado latifundista de la provincia Espaillat, una de las regiones más ricas del país) alegando que la supuesta entrega de las parcelas entraba dentro del plan demagógico del Triunvirato de Reid Cabral, que invitó al embajador de Israel, para hacerle creer que hay reforma agraria en nuestro país.»

«También dieron a conocer que el día de la entrega se mostraron tres tractores a los moradores de este paraje, diciendo que los mismos servirían para acondicionar la tierra donada a ellos. Sin embargo, los tractores se desaparecieron al día siguiente, no sabiéndose el destino que tomaron.» («El Caribe», febrero 14, 1965).

No es posible conocer exactamente la cantidad de tierras ni número de familias que han sido asentadas en los tres años que lleva funcionando el Instituto Nacional de la Reforma Agraria. Sin embargo, según los datos que de tales asentamientos se han publicado en diferentes ocasiones —sin responder de su veracidad— son los siguientes:

O sea, que en 3 años de «ardua» labor repartiendo tierras se ha asentado un total de 3,070 familias. Es decir, 1,023 familias y un tercio por año. De manera que sólo para reasentar a los minifundistas que teníamos en el año 1960, la reforma agraria demorará aproximadamente 40 años, sin tener en cuenta el índice de crecimiento de la población campesina: 3.5 por año, uno de los más altos del Continente.

Pero esto es sólo el prólogo. Los campesinos que se dedican a laborar sus tierras —es decir, aquellas tierras que no son entregadas a veteranos de las fuerzas armadas— son generalmente personas sin recursos económicos, y todo plan de reforma agraria integral debe considerar fundamentalmente la ayuda económica por lo menos durante los primeros 6 ó 9 meses (tiempo de la cosecha); luego asegurarles mercado para la colocación de sus productos y, por último, asistencia técnica para un correcto aprovechamiento de las tierras entregadas.

Pero veamos qué hace el gobierno en tal sentido. El campesino no recibe ayuda económica alguna durante el tiempo que transcurra entre la siembra y la recolección. En cambio, se le ofrecen créditos para financiar las siembras. Para eso está el Banco Agrícola de la República Dominicana, una institución del Estado dedicada a la protección de los grandes productores. Un panfleto del mismo titulado «Apuntes acerca del Cultivo del Arroz», estima que los gastos necesarios del cosechero ascienden a un promedio de $20.28 por tarea. Pero el crédito máximo que ofrece dicho banco es de 12 pesos por tarea. Puede observarse fácilmente que ese banco es una empresa capitalista destinada a financiar terratenientes que poseen recursos económicos suficientes para su producción.

En los créditos dedicados a otros cultivos la proporción es igual. Los campesinos se ven obligados a tomar bajo crédito, con un interés de 8% anual, la insignificante cantidad que le ofrece el Banco Agrícola.

Este, para evitar el manejo del dinero de parte de los campesinos, realiza la entrega de dicho valor en abonos químicos. El campesino entonces, al no tener recursos económicos para la manutención de su familia, se ve en la necesidad de vender dicho abono —a un precio por debajo del tasado en su crédito— al terrateniente más cercano. Así la pérdida del campesino es doble. Primero: al no ser abonada la tierra como lo requiere la producción agrícola, baja notablemente de rendimiento, lo cual significa menos ganancias para él. Segundo: el campesino pagará los intereses de los fertilizantes recibidos a través del Banco Agrícola y perderá una gran proporción de su precio al venderlo, más barato aún, al primer usurero del lugar.

Cuando el parcelero termina su cosecha debe devolverle al Banco Agrícola la cantidad recibida bajo préstamo. Regularmente el campesino no puede pagar toda la deuda al Banco debido a la baja productividad. Entonces paga una parte proporcional del crédito —digamos 8 pesos por cada tarea sembrada— y solicita otro nuevo crédito. El Banco, al que el campesino debe aún 4 pesos por tarea cultivada en su última cosecha, vuelve a realizar la misma operación de préstamo comercial, con los mismos intereses. Presta de nuevo los 12 pesos por tarea, cobrándose del mismo préstamo los 4 pesos dejados de pagar, de manera que el parcelero recibe solamente ocho pesos. Y en este círculo vicioso el campesino se cansa de «tan mala suerte» en sus cosechas, abandona las tierras y se dirige a la ciudad más próxima, para «ver si puede mejorar la situación», o se emplea como peón con el latifundista más cercano.

Otras veces el parcelero consigue dinero prestado para terminar de financiar la cosecha. Se dirige al comerciante más cercano y encuentra su *benefactor*. Regularmente es un dueño de factoría descascaradora de arroz o café, quien presta el dinero a cambio de ser

él el único comprador de la cosecha; en su «propio peso» el intermediario compra el producto al precio que él considera «justo», después de haber realizado su respectiva *rebaja* por concepto de la «humedad» del producto.

Aquí se trata de campesinos que han tenido la «dicha» de recibir terrenos acondicionados para la cosecha.

Esto ocurrió solamente durante los siete meses del gobierno del profesor Bosch con las 1,500 familias campesinas asentadas. La mayor parte del terreno que se distribuye carece de estudios de suelos y a veces está hasta sin desmontar.

La asistencia técnica es la burla más sombría. El Instituto Nacional de la Reforma Agraria dispone de 25 tractores marca «Renault» de 45 caballos de fuerza comprados en Francia durante el Gobierno del Presidente Bosch. Según la información confidencial de un alto funcionario del Instituto, los aparatos han laborado irregularmente en unos 7 de los 22 proyectos realizados hasta ahora. Altos militares, miembros prominentes del gobierno y algunas familias latifundistas de gran jerarquía política ocupaban los tractores la mayor parte del tiempo en calidad de «préstamo». De manera que solamente podían acondicionarse las tierras de los nuevos dueños cuando se terminaban las labores en las tierras de los dueños de siempre.

Con esa profunda psicología natural que poseen las masas, cuando la radio gubernamental anunciaba la comparecencia del señor Presidente de la República —cosa que hacía periódicamente— los campesinos cibaeños comentaban: «hoy hablará el americanito seguramente de la reforma agraria».

La desgracia que se cierne sobre el 68% de la población dominicana —2.484,400— está llegando a límites insospechados; hasta los altos círculos oficiales, peritos en ocultar verdades, tienen que admitir esta realidad.

El último Secretario de Estado de Salud y Previsión Social del gobierno de los triunviros admitía que 1.176,665 campesinos están infectados de ucinariasis. Pero el Señor Secretario olvidó decir cuáles eran las verdaderas causas de tan alto índice de esta enfermedad dentro del campesinado. Y es sencillamente que como nuestros campesinos apenas ganan para comer, mucho menos ganan para comprar zapatos, teniendo que vivir siempre descalzos, aun en lugares donde no hay letrinas sanitarias: y la ucinariasis es un parásito que penetra por los pies.

En el informe que referimos del Secretario de Salud —publicado en enero de 1965— este destacado testaferro de la oligarquía señalaba que las causas de la situación enfermiza de nuestro campesinado radicaban en que nuestros campesinos «no sabían administrarse una dieta balanceada».

En febrero, Julio de Peña Valdés, un dirigente de la Confederación de Trabajadores, Foupsa Cesitrado, enviaba una carta pública al mencionado funcionario. Decía: «El problema de la desnutrición no se debe a la ucinariasis, y a que el pueblo no sepa administrarse una dieta balanceada, sino al sistema de explotación en que viven sometidos tanto los campesinos como los obreros. El siguiente cuadro servirá de ilustración al pueblo del estado en que viven los campesinos dominicanos: la población campesina del año 1950 al 1962 aumentó en 468,080 habitantes. Los habitantes por finca son 4.65. El número de viviendas en finca es de 0.90 personas. La explotación de las tierras aumentó el 62.66% (356,028 hectáreas). El número de propietarios disminuyó el 15.60%. Sólo el 54.46 de las tierras están explotadas. El 49.06% de las parcelas son arrendadas. El 95% de las parcelas carecen de maquinarias. El 87% de las parcelas carecen de animales. El 45.54% de las tierras están sin explotar. Sólo el 4% de los campesinos comen carne, y menos del 1% come pescado. Los huevos los con-

sumen el 2% de los campesinos y sólo el 11% toma leche.

«Sólo el 3% come pan. El consumo de verduras es nulo. La principal fuente de alimentación son los energéticos (el arroz 24% de la dieta, los frijoles 23%; yuca, plátanos, yautía y batata el 22%). El ingreso anual *per cápita* en las zonas rurales es de 92.00». Hasta aquí la cita. Pero debemos agregar que el *per cápita* es un cálculo estadístico que aunque sirve para estimar un promedio, no refleja perfectamente la realidad. Se trata de una operación aritmética donde entran en la suma tanto los que ganan muchísimo al año como los que nada ganan. Es decir, los grandes latifundistas y los minifundistas, divididos entre la suma de ambos.

Nadie se sorprenda si mañana cualquier Secretario de Estado de Salud Pública, en su afán de terminar con este estado dramático de la situación del campesino, inicie una amplia campaña educativa que tienda a ofrecer una orientación «dietética».

E insistiendo en el problema de la reforma agraria: esa «gran» repartición de tierras que se ha llevado a cabo en la República Dominicana ha costado al pueblo «11.000,000 de dólares».

MASAS Y MILITARES; LA INTENTONA CONTRA PALACIO

Desde el mes de marzo unas 38 ametralladoras daban tumbos por la capital. Unas veces en el baúl de un automóvil, otras en el garage de alguno de los más altos dirigentes del PRD —comprometido en la conspiración—. Sólo se esperaba que los militares iniciaran su acción insurreccional para situarlas en varios puntos estratégicos de la ciudad.

Un grupo de ex militares creyó prudente realizar un hecho que obligara a los indecisos a tomar partido en la contienda y terminar así con la falta de resolución de un coronel —cabecilla de los militares democráticos que en varias oportunidades había aplazado la fecha de la acción. Así se llegó a la conclusión de que lo más conveniente era posesionarse del Palacio Nacional, sede del gobierno dominicano.

Tomada esta decisión, el 8 de abril arriba al país, procedente de Puerto Rico un joven ex miembro de la Policía Nacional, ferviente seguidor de las ideas de Bosch, que sería uno de los elementos claves en los acontecimientos dominicanos del mes de abril. Se llamaba Carlos de Jesús Gómez. Llegó de polizón a bordo de un buque de matrícula norteamericana. Días antes le había precedido un atlético muchacho nativo de la ciudad de la Vega apellidado De la Mota.

Inmediatamente ambos se pusieron en contacto y comenzaron los preparativos. Se celebraron varias reuniones con los militares democráticos y con un grupo de ex militares entre los que se encontraba Héctor Lachapelle. Un obrero harinero de los Molinos Dominicanos, C. por A., Modesto Cueto, tenía a su cargo seleccionar el equipo de hombres decididos que formarían los principales grupos de asalto.

Cuando todo estuvo listo se decidió que la «toma de palacio» se efectuaría el Sábado Santo por la madru-

gada, con el propósito de «repicar gloria» el domingo con un golpe revolucionario que restituyera a Bosch en el poder y pusiera en vigencia la constitución de 1963.

El plan original era el siguiente:

Un grupo de unos 20 hombres forzaría la entrada a Palacio, mientras al mismo tiempo otro de 25 llegaría al garaje donde estaban estacionados los tanques. Domingo de la Mota irrumpiría con los hombres por la entrada de la Avenida México mientras diez hombres atacarían por la entrada lateral de la calle Dr. Delgado. El coronel Héctor Lachapelle debía aguardar en la calle Trinitaria —junto con unos 5 tanquistas— en posición doble de reserva y con otros 20 hombres bien armados, como última estocada. El plan contaba con la participación de varios militares que prestaban servicios en el mismo Palacio Nacional.

Al tomar Palacio, Lachapelle y sus hombres —quienes presumiblemente se apoderarían de los tanques— marcharían sobre la ciudad para ocupar los puntos más estratégicos. De la Mota quedaría en Palacio con un contingente —en calidad de Jefe de la plaza— para repeler cualquier intentona de rescate por parte de las fuerzas leales al gobierno.

Unos 75 hombres que aguardarían —y esto parece una ironía— en la escuela Estados Unidos, situada frente a Palacio, serían armados para reforzar la plaza tomada.

El viernes, las armas fueron llevadas de nuevo al baúl de uno de los Opel Kdett que habían sido alquilados. El conductor del carro —el padre de Carlos Gómez— por atrevimiento y curiosidad decidió echar un vistazo al lugar de la próxima acción, encontrando que seis tanques de Donald Reid Cabral con sus motores encendidos estaban situados en posición de defensa sobre el ancho césped que cubre los alrededores del Palacio Nacional.

Algo había sucedido. Sin lugar a dudas, la acción había sido delatada. Ese mismo día se conoció que un teniente informó parte de los planes al pequeño y sarcástico Presidente del gobierno del Triunvirato.
A pesar de este fracaso, las ideas fundamentales no fueron echadas a un lado. La conspiración continuó su curso acelerado. Donald Cabral se destacó en todo momento por su cinismo increíble. En los últimos meses acostumbró a celebrar periódicas conferencias de prensa y en varias de ellas se rió de las posibilidades de un derrocamiento. En realidad Donald ignoraba que en varias oportunidades estuvo en el centro de la mirilla de un rifle automático. El atentado no se realizó por considerar que la muerte de Reid Cabral no constituía un objetivo político importante.
Los participantes de la revuelta de abril se burlaban del llamado «servicio de seguridad» del Triunvirato. El día 12 el intrépido Carlos Gómez, vestido de militar, estuvo sentado frente al Jefe del Estado Mayor, Rivera Cuesta, en «El Pony» un restaurant de las afueras de la ciudad, Carlos Gómez murió combatiendo el primero de mayo de 1965 frente al Palacio de Gobierno.
Esto ocurría mientras Donald Reid decía a sus íntimos amigos que su régimen era más fuerte que nunca y que «las posibilidades de hacerse elegir presidente se fortalecerían cada día más».

CRISIS Y COMANDOS

A la 1:30 de la tarde del 24 de abril, la voz del conocido comentarista radial y dirigente político, Francisco Peña Gómez, informaba nervioso que «un capitán de apellido Peña Taveras había referido mediante llamada telefónica que oficiales de baja graduación, unidos a los alistados en el campamento «27 de Febrero», habían hecho prisionero al Jefe del Estado Mayor del Ejército Nacional, General Rivera Cuesta,

iniciando con ello una revuelta militar para derribar al régimen del Dr. Donald Reid Cabral».

Peña Gómez aseguraba la veracidad de la información al mismo tiempo que prometía ofrecer más detalles sobre los hechos en el curso de los próximos minutos. Poco después de tan sorprendente información en las calles de la capital crecía un alegre rumor. Poco a poco las esquinas se llenaban de gente del pueblo.

Voces de «Abajo el gobierno», «Fuera el triunvirato» y «Queremos a Bosch» se escuchaban de cuando en cuando en estas congregaciones espontáneas.

Aproximadamente a las 3 de la tarde, una patrulla del Ejército insurrecto irrumpía en el edificio que ocupa la emisora Radio Santo Domingo, la más importante del país, y con un grupo de locutores de la misma empresa se apoderaron de los micrófonos de la potente estación. Varios dirigentes políticos del Partido Revolucionario Dominicano, líderes sindicales democráticos y empleados de la empresa, iniciaron la transmisión de un programa improvisado, anunciando a todo el pueblo los hechos que estaban aconteciendo, asegurando al mismo tiempo que éste era «un movimiento para retornar a nuestro país a la constitucionalidad con la consecuente vuelta del profesor Juan Bosch a la presidencia de la República».

Se dijo varias veces que «militares honestos habían decidido terminar con el régimen de opresión y corrupción del Triunvirato, para encaminar al país por las sendas de la democracia». Y al mismo tiempo pedían que el pueblo se lanzara a las calles para ayudar al movimiento de los militares democráticos.

Dentro del edificio de la emisora la situación era verdaderamente caótica. En la confusión de más de dos mil personas transitando por los pasillos nadie sabía quiénes eran unos ni quiénes eran otros, excepto aquellos que tenían relaciones políticas. Hora y media después de ser tomada la radioemisora por las fuerzas militares democráticas, Gimbernard, director de la

misma no había sido detenido y esgrimía amenazante su pistola calibre 45 en medio de la tremenda confusión.

Mientras los locutores y dirigentes continuaban su alocución, grupos de militares armados de ametralladoras registraban el edificio, estudio por estudio, sin saber qué ni a quiénes buscaban.

Alguien dijo: «hay que desarmar los inspectores» —policías internos para la vigilancia de la empresa— e inmediatamente un grupo de desconocidos se lanzó sobre varios de ellos, desprendiéndoles las armas de la cintura. De aquí en adelante, en toda la capital y en el interior del país, la alegría que produjo el conocimiento de la primera noticia se transformó en un verdadero y efectivo apoyo de las masas populares.

Por las esquinas de la capital se escucharon manifestaciones fervientes de apoyo al naciente movimiento que en principio llegaron hasta el abucheo a la Policía Nacional «cascos blancos», símbolos de la represión gubernamental, que estaban en las calles en el patrullaje habitual.

A las 4 de la tarde, cuando todo parecía indicar que la historia imponía su razón hasta en la mente de los militares reaccionarios, una odiosa tijera de acero abría sus tenazas sobre el edifico de Radio Santo Domingo, reintegrando los controles a manos de los partidarios del gobierno de Reid Cabral. El Coronel José Morillo López, director de esta operación, detenía a algunos de los más activos dirigentes civiles del movimiento preconstitucionalista, y de algunos locutores, entre ellos, José Francisco Peña Gómez, los hermanos Báez Asunción, Arturo Espinal, Núñez Fernández, Luis Acosta Tejeda, Miguel Soto, Tomás Pujol Sanabia, Luis Janes, director de programas, el teniente García Germán y otros.

Frente a los nuevos hechos, la alegría del pueblo se transformó en incertidumbre. Los nervios se torna-

ban de acero y esa noche todos esperaban pacientes frente al radio una información alentadora.
El clásico desmentido gubernamental llenó de angustia muchos corazones esperanzados en los futuros acontecimientos. Todos querían una información más clara sobre lo que estaba ocurriendo en el seno de las Fuerzas Armadas, una pista que indicara la trascendencia del naciente movimiento.

Cuando todo se cubría de dudas, la emisora gubernamental anunció la comparecencia por radio y televisión del presidente del raro dúo con título de Triunvirato, Donald Reid Cabral. Dijo que «dos campamentos militares se habían declarado en rebeldía» y más adelante que «en interés de evitar innecesarios derramamientos de sangre se les había intimado a deponer su actitud antes de las 5 de la mañana».
Informó además que «tropas de distintas instituciones armadas del país rodeaban el campamento militar, por lo que se invitaba a los moradores de esos lugares al más pronto abandono de esos alrededores, de manera que si hay que tomar medidas militares contra los insurrectos, se encontrasen fuera de la zona de peligro».
Y dijo más, pero con lo mencionado basta para demostrar en qué forma la incapacidad gubernamental contribuyó en gran medida al desmoronamiento del régimen. Cuando todo el pueblo dudaba, Reid Cabral afirmaba, y así sellaba los límites de su mandato como estúpido gobernante.
Aproximadamente a la una de la madrugada, cuando casi toda la ciudadanía dormía, una emisora clandestina interrumpía el sueño, anunciando: «Tus hermanos de las Fuerzas Armadas, pueblo dominicano, te invitan para que apoyes el movimiento constitucional y te levantes a luchar por la vuelta de la democracia».
Quienes no oyeron en la noche las noticias transmitidas en la emisora clandestina, despertaron con la llamada telefónica del amigo o pariente o lo hicieron por los disparos al aire de los soldados constituciona-

listas que anunciaban así que un cambio profundo se avecinaba en Santo Domingo. Tiros, sirenas, abrazos y consignas indicaban con claridad que la esperanza había renacido de nuevo en el corazón de los dominicanos.
Nadie durmió esa noche. Sólo había una ansiedad colectiva: que llegara pronto la mañana.

II

En la madrugada del 24 de abril algunos amigos y simpatizantes de los militares y también docenas de miembros del PRD y militantes de los partidos de izquierda, lograron penetrar en los campamentos «16 de Agosto» y «27 de Febrero». Muchos habían pertenecido a las filas de las fuerzas armadas y posteriormente despedidos por diferentes razones; a ellos entregaron los militares las primeras armas repartidas al pueblo, cuando ya —ante la posición pro junta militar de los altos oficiales de San Isidro —se preveía que los objetivos de la constitucionalidad no se lograrían si la fuerza de las armas no se imponía. Fue precisamente después de conferenciar con ellos personal y telefónicamente cuando los dirigentes del movimiento, los coroneles Boumpensier, Holguín Veras, Hernando Ramírez, Montes Arache, Francisco Caamaño, el capitán Peña Taveras y otros decidieron que el paso más efectivo para obligar a los oficiales del otro bando —dirigidos por el general Elías Wessin y Wessin— a aceptar el retorno al orden constitucional, sería que los soldados insurrectos tomaran los lugares más estratégicos de la ciudad. Hay que decir, sin embargo, que en la mente de ninguno de los oficiales estaba la posibilidad de que tal actitud provocaría la ira de San Isidro y con ello el desencadenamiento de la lucha armada. Tales medidas se tomaban, más con intenciones de intimidación que como actitud militar de combate.

En la barriada de «Ciudad Nueva» la llegada de los primeros soldados fue recibida por los moradores con la entrega de las azoteas de las casas donde residían.

Aquella noche muchos de los dirigentes militares, rendidos por la vigilia de muchas noches de conspiración, dormían sobre el suelo o con la cabeza recostada sobre el escritorio donde unas horas antes un general impartía las órdenes de arresto contra algunos de los más destacados líderes de la revuelta.

Se entregaron armas a unas, dos o tres docenas de civiles que allí se habían presentado para tal propósito.

Pero por falta de conocimientos en su manipulación dejaron escapar algunos disparos, al tratar de familiarizarse con ellas. Por esa razón la alta dirigencia decidió inmediatamente armar sólo a los veteranos —unos 20— y esperar la luz del día para enseñar el manejo de las armas.

En medio de la noche, carros civiles y militares entraban y salían de ambos campamentos —sobre todo donde estaba la jefatura de Estado Mayor del Ejército— unos para dar información, otros para ofrecer su cooperación; todos apoyando la acción iniciada ese día.

El teléfono sonaba continuamente y en el auricular se escuchaban casi siempre personas interesadas en conocer detalles de los acontecimientos. La voz de un oficial contestaba con tono enérgico, afirmando que «se trataba de un levantamiento en apoyo a los derechos del pueblo».

Había cansancio, sueño, tensión, ansiedad y esperanza en los hombres que tenían sobre sus hombros la responsabilidad de los acontecimientos desencadenados.

Como esa misma noche el presidente Donald Reid había anunciado que ambos campamentos serían rodeados por hombres leales al gobierno, se acordó extender la defensa del campamento en un perímetro de aproximadamente dos kilómetros.

III

La avenida Duarte de Santo Domingo es una de esas largas calles estratégicas, que partiendo desde el mismo corazón de la ciudad, tiene la particularidad de enlazar directamente las grandes barriadas populares con el centro comercial de mayor importancia. Quienes a las 8:00 a.m. transitaron por ella, observaron uno de los más hermosos espectáculos sociales. Una inmensa nube cubría toda la extensión de la avenida —de unos 5 kilómetros—. Millares de personas armadas de palos, piedras, hierros, tubos y otros improvisados instrumentos ofensivos comenzaron un desfile de tal magnitud que espantó a los más destacados agentes represivos. No hubo una sola bomba lacrimógena contra ellos. Habían implantado el terror de las masas en las calles y en ellas se quedaron por mucho tiempo.

«Constitución del 63», «Unidad . . . Unidad . . . Unidad . . .»

«Constitución del 63, Juan Bosch, Presidente» fueron desde un principio los principales gritos que guiaran sus pasos.

Al unísono todos reían, gritaban y esgrimían sus improvisadas armas, mientras continuaban su caminata sin rumbo geográfico fijo, pero con un definido sendero ideológico: *la revolución democrática que restituyera lo que al pueblo se le había arrancado, la Constitución de 1963*. Frente al parque Independencia, donde el mar humano se había detenido para escuchar algunas palabras, más bien frases, de un orador de barricada, alguien dijo: «Hacia el Palacio» y Donald Reid Cabral quedó rodeado por el grito de una inmensa protesta en su hermoso y medieval Palacio Nacional, edificado para dar albergue a la vanidad y el delirio de Trujillo.

La mayor información que tenía el pueblo en esos momentos sobre los acontecimientos ocurridos en los

cuarteles eran las palabras pronunciadas la noche antes por el presidente del Triunvirato. Nadie conocía más detalles sobre la situación pero todos estaban de acuerdo en que «sean quienes sean, hay que apoyarlos».

«Los dirigentes de la revuelta militar habían dicho que estaban con Bosch y la Constitución», dijo alguien hablándole a la multitud desde lo alto de una galería en una de las residencias ya abandonadas —posiblemente de un oligarca— frente al Palacio Nacional.

La agitación se extendió por toda la ciudad al paso de los «hijos de machepa», pómulos hundidos, mal vestidos y de tez pálida —negros, mestizos y blancos—, que habían decidido definitivamente participar en la edificación de los destinos de su pueblo con una clara conciencia sobre la realidad de los problemas nacionales.

Tras el paso del mar humano que invadió las calles se escuchaba la consigna de «Constitución del 63, Juan Bosch, Presidente», estremeciendo la ciudad de uno al otro confín. En un momento en que se detuvieron frente al parque Independencia, Emma Tavárez Justo, hermana del asesinado líder del 14 de Junio, de pie sobre uno de los pilares que sirven de adorno al Baluarte de los Héroes de la Independencia, dijo a la multitud, entre otras cosas: «Armas para el pueblo ha de ser la consigna que enarbole todo el pueblo en esta hora de grandes decisiones» y su grito de ira se extendió como reguero de pólvora por toda la ciudad. En las paredes de las casas, en las calles, había verdaderos murales de consignas apretujadas unas sobre otras. Y ahora añadían esta nueva consigna y quizás fue la que más efectivamente orientó a las masas en esos momentos. Sin embargo, los militares no estaban aún decididos a repartir armas al pueblo. El gobierno de Reid Cabral no había sido realmente depuesto, aunque su caída era ya visible. Al mediodía las masas que iban y venían en un interminable desfile por la ciudad escucharon la informa-

ción de «hemos recapturado Radio Santo Domingo» y el monstruo social enfiló hacia el edificio de aquella emisora. El papel que jugó esta radio en manos de los simpatizantes de la constitución fue determinante por el tenso clima de agitación que levantaba, ya no solamente en la capital sino en todo el país.

Efectivos del ejército constitucionalista rodeaban el Palacio Nacional y aproximadamente a las 10:15 de la mañana, Donald Reid Cabral había capitulado, refugiándose en una de las habitaciones del piso tercero para evitar que la ira popular maltratara su delgado cuerpo.

Al mediodía, José Rafael Molina Ureña era instalado en calidad de Presidente Provisional de la República Dominicana, hasta la llegada al país del profesor Juan Bosch. A esa misma hora, uno de los dirigentes de la revuelta, el coronel Francisco Caamaño Deñó, declaraba a la prensa: «Nuestra razón fundamental es única y exclusivamente retornar lo que al pueblo se le quitó el 25 de septiembre del 1963».

La posición del grupo de militares reaccionarios que encabezaba el general Elías Wessin y Wessin desde San Isidro no conjugaba, sin embargo, con los propósitos del bando constitucional. Wessin y Wessin proponía la creación de una junta cívico militar que gobernara al país durante tres meses y convocara a unas elecciones generales al finalizar ese período.

Como ninguno de los emisarios del bando de Wessin y Wessin —y de los norteamericanos— había expresado su aprobación y el tono de sus conversaciones se notaba amenazante, el comando militar constitucionalista decidió tomar militarmente la entrada del puente Duarte sobre el río Ozama, que divide la capital. Tres cañones de diferentes calibres fueron emplazados mientras una multitud se congregaba frente al lugar. Uno de 105 mm apuntaba al mismo centro, por donde indefectiblemente deberían pasar los contingentes armados de San Isidro y algunas ametralla-

doras apuntaban la margen oriental del río. Varios camiones fueron colocados también como obstáculos en medio del puente.

Miles de personas preguntaban a los militares detalles particulares del manejo de sus armas y hasta de cañones. El pueblo allí congregado, con su alta sensibilidad política, preveía ya lo inevitable de la lucha. Y de pronto ante la posibilidad de la entrada a la ciudad de los tanques del Centro de Enseñanza de las Fuerzas Armadas (CEFA) las calles se llenaron de trozos de madera, troncos, piedras inmensas, hierros viejos y otros obstáculos de gran tamaño con los que las masas creyeron poder detener el avance si se producía.

Al mismo tiempo miles iban hacia las bombas de gasolina con docenas de botellas para la fabricación de bombas Molotov. Las primeras víctimas de estas bombas fueron el periódico «Prensa Libre», órgano de la extrema derecha que dirigía Rafael Bonilla Aybar; el local del Partido Unión Cívica Nacional, representante de la oligarquía criolla, y los locales de los partidos golpistas Vanguardia Revolucionaria Dominicana y Partido Liberal Evolucionista.

La policía contempló inmutable estos hechos. Esta institución había adoptado una actitud de seudo neutralidad en medio del conflicto. Es más, en varias oportunidades algunos oficiales de mediana graduación, sonreían hipócritamente y hasta decían al paso de la multitud: «Estamos con el pueblo». Esta posición fue mantenida por la policía durante varios días, hasta que el conflicto latente se tornó más violento.

Desde una emisora instalada en la base militar de San Isidro, que se identificaba con ese mismo nombre, una voz tenebrosa decía: «Pueblo dominicano, te hablan tus hermanos de las Fuerzas Armadas. No salgas a la calle, no te dejes llevar por los comunistas que quieren destruirte». También afirmaba que la

situación se encontraba totalmente bajo su control. Y a las cinco de la tarde iniciaron el bombardeo aéreo dentro y fuera de la ciudad. El primero fue al Palacio Nacional y luego contra los campamentos rebeldes en las afueras de la ciudad. Aquello era el prólogo de un largo mensaje de crímenes. El fuego constitucionalista derribó uno de los aviones enemigos. En esos alrededores muchos dejaban sus hogares desiertos y corrían de uno a otro lado. El denso ruido de las detonaciones, unido a los vuelos rasantes, mantuvo a la ciudad en expectativa durante la tarde y parte de la noche.

En el Palacio Nacional, antes de ser abandonado, alguien descubrió un importante arsenal de armas que fue puesto bajo estricta vigilancia de los militares democráticos.

Los presentes acontecimientos, sin embargo, impidieron el control del mismo y centenares de civiles que se encontraban reunidos allí antes del ametrallamiento salieron armados, corriéndose esta voz por toda la ciudad: «Hay armas en el Palacio Nacional». En las primeras horas de la noche ya unos 300 civiles estaban armados.

Esa noche todos los bombillos del alumbrado eléctrico de la ciudad —al menos en el sector de «Ciudad Nueva»— fueron rotos y no se vio transitar un solo policía. En las azoteas, en los zaguanes, militares y civiles explicaban el funcionamiento de las armas conseguidas. Se escuchaban continuamente ráfagas de ametralladoras, disparos sueltos de todos calibres. Eran muchos jóvenes disparando armas por primera vez. Preparaban su corazón para la guerra.

IV

En las primeras horas de la mañana del día 26 una comisión del gobierno recién instalado que presidía Molina Ureña, visitó la fastuosa mansión de la Emba-

jada Norteamericana, solicitando entrevistarse con el embajador William Tapley Bennet. Un empleado de menor jerarquía les informó que Mr. Bennet no se encontraba allí. Titubeando, pidieron ver a William Connett, el asesor político. «Está muy ocupado en los asuntos de la evacuación de los nacionales de su país», les contestaron.

Por otra parte, el coronel Fishvorn, jefe de la Misión Militar Norteamericana, hacía inusitados esfuerzos por lograr reunir a los principales dirigentes militares del movimiento constitucionalista. A eso de las 11 de la mañana logró su objetivo en las oficinas de Transportación del Ejército Nacional. Con voz amenazante, el coronel norteamericano dijo: «el gobierno norteamericano ofrecerá todo su apoyo a una Junta Militar». Cuando algún militar constitucionalista argumentaba sobre los propósitos patrióticos del movimiento, el coronel respondía lacónicamente con las mismas palabras anteriormente pronunciadas.

Mientras esto sucedía, los efectivos militares de San Isidro amenazaban cruzar con sus tanques el puente Ozama, pero el intento era impedido por la delirante multitud.

Poco más o menos al mediodía, Benjamín Ruyle, secretario de tercera clase de la Embajada Norteamericana, visitó al presidente Molina Ureña en el Palacio Nacional, conduciéndose en su conversación en los mismos términos que el coronel Fishvorn. Éste, además, proponía la renuncia de Molina Ureña en favor de una Junta Militar. Y para hacer los arreglos los invitaba a pasar por su embajada.

Ya a esta hora las fuerzas de San Isidro con sus tanques a la cabeza habían logrado atravesar el puente y avanzar unos 200 metros más hacia la parte este de la ciudad. Cuando muchos creían que podrían continuar fácilmente su marcha, una lluvia de bombas Molotov, tiros, palos y piedras detuvo primero el avance y a las pocas horas los hizo retroceder, de-

jando en su apresurada huida un tanque en manos del pueblo.
Esa actitud gloriosa de las masas populares desorganizadas, mal armadas, sin ningún conocimiento bélico, llenó de verdadera euforia al más indiferente ciudadano.
Tan honda impresión causó aquella acción, y fue tan profunda la desmoralización en las filas de San Isidro, que los asesores norteamericanos coronel Fishvorn y capitán de navío Cass ordenaron el bombardeo de la ciudad por aire y mar.
Éso fue solamente el comienzo.
Docenas de ancianos, mujeres y niños, cayeron en la cabecera del puente Duarte, que fue el lugar más fustigado por los ataques.
A la criminal agresión, las masas contestaron organizadamente. Los pocos civiles armados iniciaron las labores de organizar «comandos» de defensa popular: cada uno fue al sector de la ciudad que mejor conociera para lograr desde allí una más efectiva organización.
La Policía Nacional, que hasta entonces había mostrado una aparente neutralidad, entró en acción con sus carros blindados, realizando varios ametrallamientos en distintos lugares. El último, en «Ciudad Nueva», tuvo como respuesta una gran balacera, cayendo en manos del pueblo unas veinte armas más. Los recién organizados «comandos» iniciaron el ataque sistemático de los cuarteles policiales. El espectáculo era hermoso: un comando de 5 ó 6 hombres armados era seguido por una masa delirante de cien o doscientas personas, esperando que alguien cayera para empuñar el arma. Al atardecer todos los cuarteles policíacos de la capital estaban en manos del pueblo.
La agresión norteamericana continuaba. Ahora sus barcos eran visibles frente a nuestras costas, mientras continuaba el bombardeo contra los sitios con-

siderados más estratégicos: el Palacio Nacional, la Radio Santo Domingo y sus alrededores. En horas de la tarde un grupo de dirigentes civiles y militares se dirigían a la Embajada norteamericana. He aquí la opinión de Tad Szulc sobre la entrevista:

«Una hora más tarde Molina Ureña y dieciocho oficiales rebeldes llegaron al blanco edificio de un piso de la Embajada. Esta vez, el grupo incluía al teniente coronel Francisco Caamaño Deñó, uno de los principales líderes rebeldes, de treinta y dos años de edad, graduado de «high school» en Florida y graduado también en las escuelas del U.S. Marine Corps. Otra vez Tapley Bennet fue solicitado para mediar y otra vez rehusó —pero hay dos versiones contradictorias de lo que sucedió—. El coronel Caamaño insiste en afirmar que el embajador le dijo al grupo: «éste es el momento de rendirse y no de negociar». Esto, dijo el coronel más tarde, fue un insulto para el honor de los rebeldes. Sigue diciendo Tad Szulc: «Bennet niega que haya demandado una rendición ni que intentara insultar a nadie. Sin embargo el aborrecimiento personal del coronel Caamaño y muchos otros rebeldes hacia el embajador, está asociado con este incidente. Pero en un punto ambas partes están de acuerdo. Cuando la conferencia finalmente terminó, el coronel Caamaño se volvió a Tapley Bennet, justo al salir de su oficina, y le dijo: «Nosotros seguiremos peleando». Y Caamaño cumplió su palabra. De esta entrevista se fue entonces a dirigir el combate en el puente Juan Pablo Duarte.

Fue éste, en mi concepto, el instante crucial y decisivo de la revolución «constitucionalista». Al salir los dirigentes revolucionarios de la embajada de los Estados Unidos, obviamente desmoralizados, tomaron rumbos distintos. Un grupo, incluyendo a Molina Ureña y algunos oficiales militares, decidieron abandonar la lucha para buscar asilo diplomático, y otro

grupo tomó la resolución de continuarla en las calles de la ciudad. Esa noche, el coronel Caamaño llamó por teléfono a la dirección de «El Caribe» y anunció que la ciudad estaba bajo su control y que establecería su cuartel general en el sector de «Ciudad Nueva».

A la mañana siguiente —y desconociendo la verdadera situación— los comandos enfilaron hacia la fortaleza «Ozama», bastión colonial utilizado tradicionalmente como cámara de tortura para presos políticos.

Tras los comandos, una multitud de tres o cuatro mil personas parapetadas en zaguanes, cloacas, aceras, azoteas, esperaba su turno para tomar el arma si alguien caía. Cuando ya el combate llevaba varias horas, los altos oficiales del cuerpo represivo «cascos blancos» intentaron la huida —y algunos lo lograron— saltando un muro de 10 pies de alto. Al mediodía los hasta ayer «furiosos y valientes» cascos blancos, salían con las manos en alto en grupos de diez o quince, derrotados por las masas populares. El número de prisioneros ascendió a 700. El número de «comandos» que participaron en el asalto no era mayor de 40.

A las pocas horas de esta acción, Johnson anunciaba en Washington:

> «Acabo de concluir una reunión con los líderes del Congreso y les he informado acerca de la seria situación en la República Dominicana. Los puse en conocimiento de las providencias que este Gobierno considera necesarias en esta situación, para proteger las vidas de los norteamericanos. Los dirigentes del Congreso expresaron apoyo a esta decisión. El Gobierno de los Estados Unidos ha sido informado por las autoridades militares de la República Dominicana que la vida de los norteamericanos está en peligro. Esas

autoridades ya no pueden garantizar la seguridad de nuestros nacionales y han notificado que se requiere ahora la ayuda militar para dicho propósito. He ordenado al Secretario de Defensa disponer de las tropas que sean necesarias para salvaguardar a los cientos de norteamericanos que aún están en la República Dominicana, de suerte que sean escoltados con seguridad para su regreso a este país».

«Siguiendo mis instrucciones, 400 marinos de Infantería han desembarcado ya. El General Wheeler, presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor, me acaba de informar que no ha habido incidentes. Hemos apelado repetidamente, en días recientes, por un cese del fuego entre las fuerzas contendientes de la República Dominicana, en interés de todos los dominicanos e igualmente de los extranjeros. Repito esta noche, otra vez, esa urgente apelación. El Consejo de la Organización de Estados Americanos ha sido informado de la situación por el Embajador dominicano, y el Consejo será mantenido completamente informado».

El cinismo que encerraba tal declaración quedó totalmente al desnudo cuando, sin haber transcurrido 48 horas, el propio Johnson afirmaba en su segunda versión que el desembarco tenía como propósito, además de la «evacuación», salvar al país de las garras del «comunismo». Al mismo tiempo anunciaba el aumento de sus contingentes a 22,000 hombres.

Para completar la comedia, horas antes del desembarco habían «creado» un gobierno militar presidido por Benoit, uno de los coroneles de San Isidro. Situación que duró escasamente 96 horas, al ser sucedido Benoit por Imbert Barreras, figura clave en el asesinato de Trujillo planificado por la CIA.

Los invasores se abrieron paso a sangre y fuego, dividieron la capital por un «Corredor Internacional», y establecieron una «Zona de Seguridad».
El bombardeo criminal de los invasores arrinconaba a las fuerzas constitucionalistas, obligándolas a «negociar» para estructurar un gobierno de «amplia base democrática».

Existe un documento de aquellos momentos que muestra, a través de las palabras de los hombres que tuvieron la responsabilidad histórica de la vida del pueblo dominicano, las condiciones imperantes en tales negociaciones. Dice ese documento:

«En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las NUEVE (9:00) horas de la mañana del día OCHO (8) del mes de JULIO del año mil novecientos sesenta y cinco (1965), tuvo lugar una reunión en la tercera planta del edificio «Copello», sito en la casa No. 79 de la calle El Conde esquina a Sánchez, sede del Gobierno Constitucional de la República Dominicana, a la cual asistieron el ciudadano presidente Constitucional de la República Dominicana, Coronel Francisco Caamaño Deñó, señor Héctor Aristy, Ministro de la Presidencia, Doctor Salvador Jorge Blanco, Procurador General de la República, por la Comisión Mediadora Dominicana; Doctor Arévalo Cedeño Valdés, Presidente de la Cámara de Diputados, en su representación; Lic. Andrés Lockward, por la Comisión del Partido Revolucionario Social Cristiano, Doctor Ramón Gabiel Ledesma Pérez, por la Comisión del Gabinete Ministerial; Doctor Juan B. Mejía, hijo, por la Comisión del Movimiento Revolucionario 14 de Junio (14J); señor Pablo Rafael Casimiro Castro, por la Comisión del Senado de la República; Teniente Coronel Juan Ma. Lora Fernández, por la Comisión del Estado Mayor del Ejército Nacional Constitucionalista; señor José Francisco Peña Gómez, por la Comisión del Partido Revolucionario Dominicano.

«Para dar inicio a la citada reunión hizo uso de la palabra el Ciudadano Presidente Constitucional Coronel Caamaño Deñó, quien manifestó que aun y cuando el Dr. Jottin Cury estuviera ausente en el momento, habría que oírle como Miembro de la Comisión, señalando a seguidas que intervendrían sucesivamente en las conversaciones el señor Antonio Guzmán, el Dr. Arévalo Cedeño Valdés; Dr. Aníbal Campagna; el Ministro Héctor Aristy; el Doctor Salvador Jorge Blanco y luego él, para hacer sus respectivas exposiciones, rogándoles a los presentes al mismo tiempo, que en vista de la seriedad de lo que se iba a tratar, debían mantenerse en el mayor tono de altura.

«Acto seguido el señor Antonio Guzmán expresó que el Doctor Salvador Jorge Blanco expondría su motivación tanto en nombre del que llevaba la palabra, así como en la del Doctor Aníbal Campagna.

«Tal y como lo señaló el señor Guzmán, agotó su turno el Doctor Blanco, quien significó que 'hace como diez días la Comisión ad hoc de la Organización de los Estados Americanos, en una reunión celebrada en este edificio y en este mismo salón, propuso como candidato para la Presidencia Provisional al Doctor Héctor García Godoy. En aquella reunión la Comisión Gubernamental propuso a su vez como candidato provisional para la Presidencia al señor Antonio Guzmán y como Vicepresidente al mismo Doctor Héctor García Godoy que la Comisión ad hoc sugería como Presidente Provisional'. Siguió señalando el señor Blanco que recordaba las palabras expuestas por el compañero Héctor Aristy cuando rechazaron la postulación del Doctor García Godoy, y que no obstante los argumentos surgidos contra dicha postulación, lo aceptaron como Vicepresidente Provisional de la República; que después —dijo— de varios días en los que celebraron distintas reuniones con la Comisión ad hoc de la Organización de Estados

Americanos, suministraron una lista de candidatos que el Gobierno Provisional insinuaba para la Presidencia Provisional de la República, entre los que recordaba al señor Rafael Alburquerque Zayas-Bazán, Doctor Eduardo Read Barreras, Ing. Salvador Sturla hijo, Lic. Homero Hernández Almanzar y otros que no venían a su memoria en el momento; que 'ayer nuevamente la Comisión ad hoc de la OEA sostuvo una reunión con la Comisión Gubernamental', e hizo una exposición de los candidatos que había sometido, concluyendo de manera tajante que ellos seleccionaban como candidatos al Doctor Héctor García Godoy y al Lic. Eduardo Read Barreras para la Presidencia y Vicepresidencia, respectivamente.

«Luego el señor Blanco planteó el problema de que debían hacer, aun ante la insistencia de la Comisión ad hoc que persistía en seleccionar como Presidente al Doctor Héctor García Godoy, indicando que podrían adoptarse diversas decisiones que analizaría, para concluir cuál sería la decisión que a juicio del Senador Campagna, don Antonio Guzmán y del suyo propio, considerarían más adecuada a la situación.

«Significó de inmediato que 'una primera posición podría ser el rechazo de la fórmula a la candidatura que la Comisión ad hoc de la OEA propone. Nosotros nos preguntamos si rechazamos esta candidatura, qué podría ocurrir de aquí en adelante; no hay dudas de que esto podría significar la terminación de las negociaciones, el retiro eventual de la Comisión ad hoc de la OEA, y también lo que es peor, el reinicio de cualquier actividad bélica contra el sector constitucionalista', puntualizando además que 'el rechazo también significaría de inmediato el fortalecimiento de la Junta de Reconstrucción Nacional que espera ansiosamente tal posibilidad, y yo ví con la misma experiencia que se contemplaba cuando la Comisión ad hoc hizo la propuesta original del Gobierno Provisional, esperando que no nos destapáramos con un

rechazo absoluto, lo que significaba la única forma de ella cobrar vida en el país', manifestando que teniendo en cuenta esas posibilidades que puedan rodear un rechazo de la candidatura propuesta, 'nosotros no somos partidarios del rechazo'.

«Agregó que 'hay una segunda posibilidad que se ha contemplado, que en este orden de ideas se ha razonado, de que como es una imposición de candidatura que la OEA nos hace, nosotros lo que debiéramos hacer es denunciar tal imposición que se traduciría en una forma parecida o semejante al rechazo', dando lectura a los razonamientos anteriormente citados 'contra esa posibilidad de denunciar esa imposición'. (Ver anexo «A»).

«Asimismo siguió analizando el orador que 'la tercera posición que nosotros hemos analizado, sería una aceptación pura y simple del candidato seleccionado por la Comisión ad hoc de la OEA y en el cual ella insiste. Nosotros nunca adoptaremos tal posición, porque no obstante las circunstancias en que nos encontramos, sin embargo tenemos que hacer esfuerzos para buscar una solución en que pueda mantenerse el mayor decoro'. Por último, la cuarta solución a la cual nosotros tres nos adherimos: 'consideramos que en una breve carta se le puede decir a la Comisión ad hoc de la OEA, que nosotros NO OBJETAMOS la candidatura propuesta. De esa carta que podría dirigirse a la OEA, la voy a leer para que Uds. queden informados en qué consiste la postura y los motivos que tomamos los señores Don Antonio Guzmán, Doctor Aníbal Campagna y yo'. (Fue leída dicha carta). (Ver anexo «B»).

«Terminó su peroración el señor Blanco, señalando que ésas eran sus motivaciones de los tres para 'NO OBJETAR la candidatura del Doctor Héctor García Godoy para Presidente y la del Lic. Eduardo Read Barreras para Vicepresidente'.

«Acto seguido el Ciudadano Presidente Caamaño Deñó le cedió la palabra al Ministro Héctor Aristy, quien subrayó que no era nada secreto para nadie, antes de que la Comisión ad hoc de la OEA se presentara con la proposición de Héctor García Godoy o Héctor García Cáceres, pues la misma era del conocimiento del pueblo dominicano, agregando que 'en diferentes ocasiones nos reunimos conociendo la posibilidad de dicha candidatura; que nosotros estábamos de acuerdo en que debía ser rechazada porque sabíamos que el movimiento constitucionalista había recibido la presión de un sector militar que quería un gobierno militar para favorecer un clan que ha estado existiendo en el país. Pasamos a considerar al Dr. Héctor García Cáceres y estuvimos de acuerdo que era excelente, pero que en vista de que tiene compromisos familiares y de amigos, y que iba a representar en el país a un clan por el cual el pueblo dominicano ha tomado las armas y ha habido más de tres mil muertos; personalmente hice hincapié de que lo rechazáramos como Presidente y lo aceptáramos como Vicepresidente. Considerando esos puntos y cuando vino la Comisión ad hoc de la OEA y se me citó al señor Héctor García Cáceres, fue rechazado'.

«De fuente fidedigna —siguió señalando el Ministro Aristy— se sabía que la Comisión ad hoc de la OEA había descartado por esas razones a dicho señor y voy a mencionar dos nombres, pero que se mantengan en secreto: uno fue el Doctor José A. Mayobre y el otro Doctor José A. Mora, quien le dijo al Lic. Homero Hernández Almanzar que estaba descartado. Se producen una serie de condiciones y el señor Héctor García Cáceres se acerca a don Antonio Guzmán y al Doctor Aníbal Campagna, tratando de convencerles de que haría lo mejor para la República Dominicana. Tanto Guzmán como Campagna consideraron a Héctor García Godoy o Héctor García Cáceres

aceptable. (Que me corrija el señor Guzmán si estoy equivocado)'.

«Una vez pronunciadas las anteriores palabras el señor Antonio Guzmán, manifestó: 'en vista de que las circunstancias cambiaron, ellas me hicieron cambiar también a mí'.

«Prosiguió el Ministro Aristy en el uso de la palabra para subrayar lo siguiente: 'cuando el señor Guzmán nos dijo a ciertos miembros que había llamado al señor Héctor García Cáceres y que no aceptaría su postulación a menos que no tuviera el apoyo total, expresó lo siguiente: 'el movimiento constitucionalista te ha rechazado'. Se dirigió al hotel El Embajador y citó lo siguiente: 'le dije a la Comisión que no aceptaba imposiciones'.

«'Entonces —continuó el Ministro Aristy—, vino la conclusión de que iban a poner al Doctor Héctor García Cáceres por todos los medios. Entonces el señor Guzmán consideró que junto con el Doctor Aníbal Campagna daría su apoyo. También en algunos grupos políticos el señor Manolo Bordas le prometió darle apoyo; fue desde entonces a mi manera de ver que el movimiento constitucionalista comenzó a dividirse.

«'El señor García Cáceres visitó también el Partido Revolucionario Social Cristiano; tengo entendido, además, que habló con el Doctor Euclides Gutiérrez Félix, Viceministro de Interior y Policía y que fue rechazado. Hoy en día no podemos decir a la OEA que ha habido una imposición cuando hay dentro del movimiento constitucionalista sectores que lo han aceptado tácitamente, pues lo único que haría la OEA en este caso sería decir que nunca ha habido una imposición cuando o porque tienen pruebas de que ha sido aceptado por algunos sectores'.

«Puntualizó además el Ministro Aristy que 'la gravedad que se ha inyectado dentro del movimiento constitucionalista en el caso del señor García Cáceres, quien hasta ha visitado comandos, de manera que ya

está trabajando en contra del movimiento constitucionalista, y dividir este movimiento es faltar a los ideales porque luchamos por principios.

«'La OEA desde que llegó a la República Dominicana, no vino a defender el movimiento constitucionalista, sino todo lo contrario, pues tan pronto vino comenzó a tirarnos a nosotros y no a las tropas de Imbert. Si el movimiento constitucionalista se fracciona, no va a perderse solamente nuestra batalla, sino que perderemos todos, uno a uno; quiere decir, que la labor de cabildeo del señor Héctor García Cáceres le ha hecho grandes daños al movimiento constitucionalista y quiero insistir en que estamos aquí quizás discutiendo el destino de la República Dominicana.

«'No es secreto que la responsabilidad solamente es del Gobierno Provisional porque éste puede favorecer al Doctor Joaquín Balaguer. El movimiento constitucionalista tiene de enemigo a los Estados Unidos, encabezado por el señor Thomas Mann, y esta maniobra tiende a desintegrarlo; también podría desintegrar el gran esfuerzo que han llevado a cabo los miembros del Partido Revolucionario Dominicano; si se desintegra saldría victorioso el Doctor Joaquín Balaguer.

«'No es un secreto que en la calle se dice que el Doctor Héctor García Cáceres era Vicepresidente del Partido Reformista. Quiere decir que con la derrota del Gobierno Constitucional cargará el Partido Revolucionario Dominicano y los frutos serán para el Doctor Balaguer, lo cual va en detrimento del movimiento constitucionalista.

«'Por esas razones —continuó el Ministro Aristy—, como miembro de la Comisión Dominicana, estoy de acuerdo con lo expresado a mí por teléfono por el Prof. Juan Bosch, de que si existe imposición de parte de la Comisión ad hoc de la OEA, le mandemos una nota formal dejándole saber que sí, aquí hay una imposición y no una aceptación de nuestra parte.

Por eso se ha llamado aquí a la mayoría del Gobierno para que diga qué línea debe tomarse en estos momentos difíciles para el Gobierno Dominicano'.

«Terminadas las precitadas palabras, el Ciudadano Presidente Caamaño Deñó le concedió su turno correspondiente al Doctor Jottin Cury, Ministro de Relaciones Exteriores, quien se había incorporado a la reunión momentos antes, y quien se expresó de la siguiente manera:

«'Ayer, después de nuestra conversación con los miembros de la Comisión ad hoc de la Organización de Estados Americanos, llegué a la penosa conclusión de que Héctor García Godoy Cáceres no era una sugerencia destinada a ser ponderada por el Gobierno Constitucional, sino una imposición de los señores Ellsworth Bunker, Ilmar Penna Marinho y Ramón de Clairmont Dueñas, embajadores de Estados Unidos de América, Brasil y El Salvador, respectivamente.

«Para mí, personalmente, aquella imposición resultaba ofensiva. Se hería así, una vez más, nuestro orgullo nacional Si negociábamos no era porque deseábamos hacerlo, sino porque la brutalidad de la invasión nos colocaba, después de dos meses de tremenda y desigual lucha armada, en la obligación de negociar. Pero aun dentro de esta situación, creada por los cañones de las fuerzas invasoras, yo esperaba que se respetaran las reglas propias a toda negociación, o lo que es igual, que la voluntad de las partes intervinientes pudiera manifestarse sin obstáculos.

«'Desgraciadamente no aconteció así. Nuestra voz, para la Comisión ad hoc de la OEA, carecía de valor. La escuchaban y la siguen escuchando, brindándole una atención aparente, no real. El señor Héctor García Godoy fue, pues, desde el primer instante, el hombre que la Organización de Estados Americanos, y más específicamente, el embajador Bunker, traía en los negros repliegues de su carpeta diplomática.

«'Nuestra comisión gubernamental negociadora decidió deliberar anoche, 7 de julio, después de retirarse los miembros de la Comisión ad hoc de la OEA. Se planteó, de inmediato, entre nosotros, el tema García Godoy. ¿Aceptábamos el candidato de la Comisión visitante? Desde que surgió el nombre de García Godoy, comencé a ver en él a uno de los representantes del viejo clan político y económico que tanto daño le ha causado últimamente al país. La razón es simple: García Godoy es un vástago destacado de la familia Cáceres. Todavía tenemos fresca en la memoria la imagen y el recuerdo de ese cúmulo de incapacidad intelectual e ineptitud política que se llama Ramón Cáceres Troncoso, compañero de Donald Reid Cabral, igualmente inepto e incapaz, ambos integrantes del cercenado Triunvirato que embarcó a la República en la más funesta aventura política de su historia.

«Sin embargo, cuando el Presidente Caamaño me cuestionó acerca de si aceptaba la postulación de García Godoy, sujeté mis emociones de tipo personal; reprimí mis experiencias de no pocos Cáceres y Troncoso de ingrata memoria, y propuse, en consecuencia, que antes de contestar acerca de este asunto, y en vista de que luchábamos por principios y no por hombres, que previamente sometiéramos al candidato Héctor García Godoy o Héctor García Cáceres, al examen de un cuestionario exhaustivo, que conservaba en mi poder. Si de la contestación a dicho cuestionario, si del resultado de ese examen político, por su balance positivo, convenía aceptar a Héctor García Godoy, yo era el primero en no oponerme a su peculiar candidatura, aun cuando fuera una imposición de la Comisión de la Organización de Estados Americanos. Por encima de esta imposición está el interés de nuestro pueblo.

«La idea de la contestación previa, la idea del cuestionario, repito, no tuvo eco en los presentes. Fue

desestimado sin motivación alguna. Al pedirme de nuevo el Presidente Caamaño que opinara sobre la aceptación o rechazo de Héctor García Godoy, me concreté entonces a descartarlo como elemento deseable para la provisionalidad. No lo conozco, y la única referencia que de él tengo, se apoya en cuestiones exclusivamente personales. Para mí, en estos momentos, Héctor García Godoy no es otra cosa que un pariente de Ramón Cáceres Troncoso y vinculado por afinidad con miembros señalados de la más cerrada oligarquía cibaeña. Lamento no conocerlo mejor, ignorar cómo piensa, cuáles son sus concepciones acerca de la invasión norteamericana, la permanencia de las tropas invasoras, las libertades públicas, etc., etc. En verdad, carezco de elementos de juicio para apreciarle desde otros ángulos, sin duda más adecuados en las circunstancias actuales. Por consiguiente, ratifico mi rechazo a la postulación de Héctor García Godoy para la Presidencia Provisional de la República. Ya el tiempo se encargará de juzgar las actuaciones de Héctor García Godoy, si su selección culmina en la primera magistratura nacional. El tiempo se encargará también de juzgar a los invasores norteamericanos, y de cobrarles el precio de este brutal ultraje inferido a un país pequeño y pobre, pero con mayor dignidad que la que pueda contener todo el territorio de Estados Unidos le Norteamérica. Es cuanto puedo manifestar, muchas gracias.

Acto seguido agotó su turno el Ciudadano Presidente Francisco Caamaño Deñó, quien se expresó en los siguientes términos: «En mi condición de Presidente Constitucional de la República, y en vista de que íbamos a entrar en negociaciones con la Comisión ad hoc de la OEA, sugerí a algunos de mis consejeros que formáramos una Comisión de cinco o seis miembros para de esta manera poder tener más familiaridad en el estudio del problema dominicano. Frente a esta posición, formamos una Comisión de seis miembros

con carácter oficial, la cual presido; comenzamos a conversar con la Comisión a fin de que se hicieran planteamientos de los diversos problemas; hicimos una agenda para poder trabajar sobre una base fundamental y decidimos que lo primero era buscar los nombres de dos personas que debían regir los destinos del país durante nueve meses; se barajaron diferentes nombres, hasta que surgió el del Doctor Héctor García Godoy o Héctor García Cáceres. Como persona yo no lo conocía y tenía que informarme tanto de su capacidad como de sus condiciones morales para poder decidir si era o no conveniente para el movimiento constitucionalista su aceptación, o de otra persona que encabezara el Gobierno Provisional.

«En esa virtud —puntualizó el Ciudadano Presidente Caamaño Deñó—, conversé con los miembros de la Comisión y con muchas otras personas, incluyendo miembros de los diferentes partidos políticos, que me han aconsejado obtener un informe y de esta manera tener mi propia decisión.

«Antes de decir cuál es mi forma de pensar sobre éste, voy a hacer un poco de historia: Cuando comencé a conversar con oficiales para iniciar el movimiento, hará once meses, tuvimos amplias conversaciones y cuando nos lanzamos al movimiento y nos levantamos en armas tenía una sola consigna: volver a la constitucionalidad y reponer al Profesor Juan Bosch a la Presidencia de la República. Esto fue el inicio de la consigna de los militares que se presentó al pueblo dominicano.

«Desde el día 24 de abril en que se comenzó el movimiento constitucionalista, yo he mantenido el criterio de que había que luchar por la libertad del pueblo dominicano, hasta el fatídico día en que se nos presentó el documento de la Comisión ad hoc de la OEA. Hasta ese día el Gobierno Constitucional que yo presido había mantenido una postura firme y categórica; sin embargo, tomando en consideración

la llegada de las Fuerzas Interamericanas de Paz y de los Estados Unidos de Norteamérica, decidimos la Comisión Gubernamental preparar un documento de contra-propuesta que desgraciadamente se alejaba del principio fundamental de la lucha revolucionaria. Hemos cedido en muchos aspectos, porque hemos considerado que nuestra lucha estaba mediatizada.

«La historia nos ha enseñado que una Revolución no se hace en sesenta días; también que nunca se ha detenido una revolución después de comenzada. Por esta razón, al hacer este documento de contra-propuesta tuvimos que salirnos de nuestra postura original.

«Hoy se presenta el nombre de una persona (Héctor García Godoy), que la Comisión ad hoc de la OEA y el gobierno de los Estados Unidos de América nos ha presentado y que hemos llegado a la conclusión de que en realidad se nos quiere imponer.

«Una vez terminada su peroración, el Ciudadano Presidente Coronel Caamaño Deñó invitó al Doctor Arévalo Cedeño Valdés a realizar su exposición, y el mismo la hizo en el siguiente sentido: 'en mi condición de representante de la Comisión de la Cámara de Diputados en esta reunión, necesariamente tendré que ser breve, puesto que la motivación del voto de la Cámara como Cuerpo Legislativo, necesariamente implica que él no refleje opiniones personales, sino la opinión del cuerpo que él representa.

«'Aunque personalmente pueda o no estar de acuerdo con la candidatura Héctor García Cáceres-Eduardo Read Barreras, en mi condición de Presidente de la Cámara de Diputados he promovido no sólo reuniones, y también hecho consultas de tipo personales con los diputados que se encuentran en Santo Domingo y, como resultado de éstas, acatamos la voluntad de la inmensa mayoría que nos ha conferido mandato para que en esta reunión votemos por la ACEPTACIÓN de la fórmula Héctor García Cáceres-Eduardo Read

Barreras, para Presidente y Vicepresidente, respectivamente'.

«Acto seguido hizo su intervención el Lic. Andrés Lockward en representación del Partido Revolucionario Social Cristiano, quien luego de referirse a la invitación que se le había formulado a dicho partido para recabar su opinión, y para que no quedaran dudas del respaldo que desde el primer momento le dio al Gobierno Constitucional, ratificaba ahora dicho respaldo públicamente, otorgándole al Gobierno plena confianza para que siga en las conversaciones para tratar de conseguir una salida que garantice la seguridad en la República Dominicana, para que pueda llegar a un clima de paz y derecho.

«Añadió el Lic. Lockward que en vista de que las personas que aparecen en la propuesta de la Comisión ad hoc de la OEA para ocupar la Presidencia y Vicepresidencia (Héctor García Cáceres-Eduardo Read Barreras), no representan una verdadera garantía para el movimiento constitucionalista, el Partido Revolucionario Social Cristiano declara su NO ACEPTACIÓN DE ESTOS SEÑORES.

«Al hacer su exposición el Doctor Ramón Gabriel Ledesma Pérez, por el Gabinete Ministerial, indicó que todos sabían que esta revolución había nacido constitucionalista y su propósito fundamental era restablecer el orden constitucional interrumpido por el inícuo cuartelazo del 25 de septiembre de 1963, fecha en que fue vilmente profanada la voluntad soberana del pueblo dominicano, pero que la brutal intervención norteamericana nos había obligado a aceptar mediatizaciones etapa tras etapa, pues primero: cedimos en cuanto al derecho que tiene el Prof. Juan Bosch a ocupar la presidencia de la República; cedimos también cuando en declaración pública el Presidente Caamaño manifestó que estaba dispuesto a abandonar la Presidencia siempre que se mantuviera vigente la Constitución de 1963 y que este

paso culminara en una salida honrosa y digna para el pueblo dominicano. Manifestó que esas mediatizaciones habían culminado en otra aún mayor cuando razones poderosas obligaron a dirimir en la mesa de las negociaciones la solución a la crisis que atraviesa el pueblo dominicano.

«Se nos ha pedido —indicó a seguidas— que expresemos nuestro criterio de aceptación o de rechazo respecto a la fórmula García Godoy-Read Barreras para Presidente y Vicepresidente de la República, respectivamente, candidatos propuestos por la Comisión ad hoc de la OEA. Pero para llegar a conclusiones serias y útiles, debemos hacer un breve análisis de las condiciones objetivas y subjetivas imperantes en estos precisos momentos en nuestra revolución constitucionalista.

«Los salvajes ataques de las fuerzas invasoras a la zona constitucionalista no han podido estrangular la revolución. Manifestó que hemos resistido con decisión y heroísmo sin precedentes en nuestra historia, pero nos hemos visto obligados a mantener nuestra revolución a la defensiva dentro del cerco infamante de las mal llamadas Fuerzas Interamericanas de Paz. Siguió señalando el Doctor Ledesma Pérez que: «La atención mundial hacia nuestra causa que era abrumadora se ha ido enfriando con el paso de los días y proyectándose hacia otras latitudes en las que también se debaten problemas de interés mundial. El propio sector de la prensa internacional que estuvo prácticamente monopolizado en nuestro caso, también se ha ido diluyendo y estamos dejando de ser noticia de primera plana para ocupar las páginas interiores de los periódicos.

«Los organismos internacionales, como la Organización de Estados Americanos y la Organización de Naciones Unidas —siguió puntualizando el Doctor Ledesma Pérez— han demostrado su incapacidad para resolver imparcialmente el problema dominicano; las

razones de esa inoperancia residen en que son organismos manejados por los Estados Unidos de América. «Creo que por las razones apuntadas y frente a la imposibilidad de una victoria militar, única forma de imponer nuestro criterio y de obtener las derivaciones políticas consecuentes con los ideales del pueblo dominicano, debemos abocarnos a la búsqueda de una rápida solución sin que ésta signifique una pérdida de la fe en nuestros propósitos ni mucho menos una renuncia a la lucha revolucionaria.

«Continuó en su oratoria el Doctor Ledesma Pérez haciendo un análisis de los candidatos presentados por la Comisión ad hoc de la OEA, señor Héctor García Godoy y Eduardo Read Barreras, dijo que el señor García Godoy representaba un clan, un sector del pueblo dominicano que casi siempre ha gobernado este país, que creía que el Doctor García Godoy era un hombre honesto y serio y que si bien no representaba a las grandes masas irredentas, ninguno de los candidatos presentados por la OEA, ni siquiera los presentados por la Comisión Constitucionalista, eran legítimos representantes de los derechos del pueblo.

«Dijo además que no veía diferencia entre García Godoy y los señores Homero Hernández Almánzar, Salvador Sturla y Virgilio Díaz Grullón, candidatos presentados por la Comisión Gubernamental Constitucionalista.

«Consideró el Doctor Ledesma que la buena voluntad del Gobierno Provisional no representa una garantía del ejercicio pleno de libertades públicas, derechos humanos y soberanía nacional, la única garantía reside en la capacidad de lucha revolucionaria de nuestro pueblo dominicano para hacer cumplir y respetar esos derechos. Por eso —indicó— los nombres en este caso pasan a un segundo plano.

«A seguidas el Doctor Euclides Gutiérrez Félix, de la Comisión Ministerial, hizo una objeción en el sen-

tido de que el Ministro Ledesma Pérez no había concluido formalmente a nombre del Gabinete, pues lo que él tenía que exponer, a manera de conclusión era que el Gabinete daba su voto positivo o a favor de la aceptación de la propuesta de la Comisión ad hoc de la OEA, porque así lo había decidido el Gabinete por mayoría, aunque hubo diferencias de criterio, adhiriéndose de inmediato a las anteriores palabras el Doctor Marcelino Vélez Santana, de la Comisión Ministerial, y aceptando la enmienda del Doctor Ledesma Pérez.

«A nombre del Movimiento Revolucionario 14 de Junio hizo un breve análisis el Doctor Juan B. Mejía, ya que considero que las condiciones han madurado bastante para imponer el orden democrático, pero con la intervención armada americana se introdujo una nueva situación política en el país, situación que no podía rápidamente imponerse al pueblo. Considero que las condiciones que han sido planteadas, debían obtenerse o por una guerra o por negociaciones. Si es imposible obtenerse militarmente, se impone por negociaciones, debido a la situación política internacional.

«La situación internacional y nacional, tiene el apoyo de los más amplios círculos y fuerzas políticas internacionales, que apoyan el movimiento constitucionalista.

«Según informes, resulta que prácticamente no va a haber negociaciones, sino que a través de la Comisión ad hoc de la OEA quieren imponernos una solución. Consideramos que los candidatos propuestos representan la oligarquía y por esa razón no vamos a obtener una victoria.

«Sabemos además que rechazar las negociaciones es casi seguro se producirá mañana o pasado un ataque militar de las Fuerzas Interamericanas de Paz, el cual podríamos resistir uno o dos días. Ante esa circunstancia, creemos que la situación mundial permita al

movimiento constitucionalista, a través de su Gobierno, rechazar de plano esta imposición y que la mediación debe hacerse a través de la Organización de las Naciones Unidas, pues este organismo no permite tal agresión.

«En nombre de la soberanía nacional creemos que la fórmula merece ser rechazada, ya que hay base suficiente para pedir la mediación de la ONU. Al rechazarse la mediación de la OEA, únicamente como instrumento de solución de los problemas latinoamericanos, nosotros los miembros del Movimiento Revolucionario 14J no nos creemos más valientes que nadie, pero pensamos que nuestro pueblo puede resistir.

«Frente a esa situación, si nosotros emplazamos a la OEA, tendríamos que negociar a través de la ONU para buscar una salida honrosa. En esa razón creemos debe RECHAZARSE la imposición que la llamada Comisión de la OEA quiere hacer al movimiento constitucionalista; prepararse la resistencia de la ciudad; llamar al pueblo y preparar también la defensa militar y hacer una denuncia al pueblo dominicano y al mundo sobre la presión que se nos está haciendo. Finalmente, en cuanto a los nombres de los candidatos propuestos no creemos que esas personas van a garantizar el ejercicio de las libertades democráticas en el gobierno provisional.

«A nombre del Estado Mayor del Ejército Nacional Constitucionalista, el coronel Juan María Lora Fernández manifestó que habían acordado dos cosas: Primero: No tomar parte en la votación en nuestra condición de militares no deliberantes; y segundo: apoyar la postura que tome el Gobierno Constitucionalista.

«En la continuación de las conversaciones y luego de terminadas las palabras del coronel Lora Fernández, el Ciudadano Presidente Francisco Caamaño Deñó invitó al señor Pablo Casimiro Castro para agotar su

turno, lo cual hizo en representación del Senado de la República Dominicana de la manera siguiente:

«No estamos aquí para fijar posturas personales porque no es el momento para ello. Mas, deseo reflejar en mis palabras el criterio oficial del Senado de la República, cuerpo legislativo que represento en esta Asamblea, por acuerdo tomado por todos sus miembros en una reunión reciente.

«Hemos escuchado con profundo interés todas las intervenciones de cada uno de los compañeros que hasta este instante han agotado sus turnos oficiales. Hemos escuchado con el mismo interés el informe contentivo de su criterio, presentado a esta Asamblea por el Doctor Salvador Jorge Blanco, el que comprende además la opinión de tres de los miembros de la Comisión Gubernamental que negocia con los miembros de la Organización de Estados Americanos.

«Por lo expuesto por el Doctor Jorge Blanco, a nombre de sus compañeros, ellos son partidarios del no rechazo de la propuesta de la Comisión ad hoc de la OEA. Por otra parte, señalan los distinguidos tres miembros de la Comisión Negociadora su simpatía en pro de la aceptación pura y simple de los dos candidatos que presenta al Gobierno Constitucional de la República, los miembros del indicado organismo regional. Mientras agotaba su turno, el señor Ministro de la Presidencia del Gobierno Constitucional, Héctor Aristy, se ha pronunciado en una forma que nosotros consideramos desubicada de la realidad que vive el pueblo dominicano. Ha dicho el señor Ministro que en la revolución constitucionalista han perecido, en una forma o en otra, más de tres mil dominicanos. Capturamos de la misma intervención del señor Aristy, su preocupación por la llegada al país del Doctor Joaquín Balaguer.

«Creemos que esa preocupación es extemporánea. Por otra parte, no creemos que sea éste el momento preciso de sentir temor por ninguna de las personas

señaladas como sus candidatos por los miembros de la Comisión de la Organización de Estados Americanos. Con relación al caso que ha provocado esta Asamblea, vale preguntarnos si nosotros rechazamos los candidatos de la OEA, ¿estarían ellos dispuestos a aceptar los candidatos nuestros?

«Si no pudiera responder mi pregunta en forma afirmativa, en nombre del Senado de la República, estaríamos de acuerdo en variar el criterio de ese órgano legislativo. Pero, partiendo desde el punto de vista real, entendemos que la Organización de Estados Americanos. como instrumento al servicio del Gobierno de los Estados Unidos, ha venido aquí a imponer la voluntad de los norteamericanos.

«Se afirma en matemáticas que el orden de los factores no altera el producto. Esto quiere decir que los norteamericanos han indicado como su candidato al Doctor Héctor García Cáceres y que si no resulta designado este ciudadano. será designado otro que represente a la clase oligárquica del país y siempre prevalecerá el deseo de los poderosos del Norte. Creo que bien podemos aceptar al ciudadano de referencia, siempre que él se comprometa a dar fiel cumplimiento a un pliego de condiciones que en ese sentido sería redactado y entregado al Doctor García Cáceres, para fines de estudio y aprobación.

«La lucha constitucionalista surgió el 24 de abril de 1965, con la finalidad de reinstalar al Gobierno Constitucional que las fuerzas negativas de la República sacaron del Palacio Nacional. A consecuencia de ese movimiento, el Gobierno Constitucionalista se estableció aunque en forma efímera y no considero oportuno ni procedente analizar las consecuencias que originaron su caída inesperada.

«En su turno oficial, el Doctor Manuel Ramón Ledesma Pérez, hablando en representación del Gabinete Ministerial del Gobierno Constitucional de la República, ha expresado que ninguna de las personas pro-

puestas por la Comisión de la Organización de los Estados Americanos, reúnen condiciones populares que complazcan los deseos de las masas oprimidas. Estamos totalmente de acuerdo con lo expresado por el Doctor Ledesma Pérez.

«Para nadie es un secreto que los miembros de la Comisión de la Organización de Estados Americanos, hicieron su aparición en el escenario político nacional con el propósito de mediatizar la lucha del pueblo por sus libertades. No se puede esperar que esa Comisión sirva en bandeja de plata una solución que se coloque a la altura del deseo de las mayorías nacionales. Partiendo de esa triste realidad, el Senado de la República considera que es éste el momento oportuno para negociar, ya que si se espera un tiempo más, la situación podría experimentar un cambio desfavorable y nos obligue a aceptar el deseo de la OEA en peores condiciones.

«Entiende también el Senado de la República, que si el Gobierno Constitucional dio su aprobación al ciudadano Héctor García Cáceres para la Vicepresidencia de la República del futuro Gobierno Provisional, hasta este momento no existen razones a nuestro alcance para que ese Gobierno no acepte al indicado ciudadano como Presidente del Gobierno cuyo destino definitivo estamos discutiendo. Se ha operado un cambio en las posiciones de los hombres, pero ellos han permanecido como base de las negociaciones con la OEA.

«Nosotros no somos militares ni entendemos una sola palabra del funcionamiento de los Cuerpos Castrenses. Pero el cuadro que presenta la real situación de los cuadros constitucionalistas, no me parece optimista para esperar que la moral de los combatientes responda con el mismo entusiasmo con que lo hicieron los soldados constitucionalistas al explotar la revolución.

«El Senado de la República tiene suficientes pruebas para afirmar aquí que no es la misma moral del momento en que se inicia la revolución la que reina ahora en los comandos y en el pueblo. A reservas de ampliar el criterio del Senado de la República en caso de que fuere necesario, concluimos dando nuestra ACEPTACIÓN a la fórmula García Cáceres-Read Barreras, por considerar que la situación por la que atraviesa nuestro país no permite empujar a la juventud dominicana a que siga derramando inútilmente su preciosa sangre, al tener de frente una grosera intervención de las mal llamadas tropas interamericanas de Paz, las que han interrumpido el curso victorioso de nuestra revolución, obligándonos a concurrir a la mesa de las negociaciones con fe en Dios y con nuestras energías al servicio de la Patria.

«En mi calidad de representante del Senado Constitucional de la República en esta magna Asamblea en que se discute el destino democrático de nuestro país, dejo constancia ante el pueblo dominicano, ante América y ante el mundo, de nuestra enérgica protesta por la intervención brutal de que hemos sido objeto por culpa de potencias extranjeras. Dios, Patria y Libertad. Viva la República Dominicana.

«Instantes después de finalizada la anterior peroración, hizo su intervención el señor José Francisco Peña Gómez, a nombre y en representación del Partido Revolucionario Dominicano, para exteriorizar lo que a continuación se expone:

«Los hombres del Partido Revolucionario estamos convencidos de que la lucha iniciada por el pueblo dominicano después de producirse el derrocamiento del Gobierno Constitucional del Profesor Juan Bosch se encaminó a restaurar las libertades democráticas y los principios constitucionales defendidos y mantenidos por el Gobierno derrocado el 25 de septiembre de 1965.

«Desde el mismo momento en que se iniciaron las huelgas patrióticas, las manifestaciones multitudinarias y las protestas públicas de las organizaciones revolucionarias, la lucha del pueblo dominicano estuvo enderezada a restaurar esos principios que fueron pisoteados con el golpe traidor del 25 de septiembre.

«Sabemos también, y estamos convencidos de ello, que los hombres que se levantaron en armas el 24 de abril y que derrocaron al Triunvirato y se enfrentaron valientemente a la intervencion norteamericana, actuaron y actúan en rescate de esos principios fundamentales consagrados en nuestra Carta Sustantiva.

«Nosotros no luchamos en favor de ningún hombre ni de ningún líder, sino en defensa de esos principios, y prueba de ello es que cuando la intervencion norteamericana frustró la materialización total de la revolución constitucionalista impidiendo el regreso del profesor Juan Bosch, y sabíamos que no existía posibilidad de retorno, aceptamos al coronel Francisco Alberto Caamaño Deñó como Presidente Constitucional de la República, para que le siguiera dando vigencia a los principios democráticos que levantaron en armas a los militares honestos el 24 de abril.

«Un día antes de su elección nadie se imaginó que el Coronel Caamaño sería el Presidente de la República, pero como había necesidad de buscar un hombre que garantizara el respeto y la observancia de esos principios, aceptamos al coronel Caamaño porque estábamos conscientes de que llenaría cabalmente sus funciones.

«En la vida de los hombres lo que cuentan son los principios; hombres ha habido en la historia que en un momento determinado se pusieron al servicio de la humanidad a pesar de sus errores pasados.

«Lo que importa en los hombres no es su apellido o su vinculación a un pasado ingrato, lo importante es la capacidad que tengan esos hombres para encauzar su vida dentro de los principios.

«Cuando Napoleón cruzó con sus ejércitos las fronteras de los oprimidos países de Europa, fue aclamado como un redentor y un libertador de pueblos. Tanta simpatía despertaba el Primer Cónsul, que Beethoven le dedicó su Cuarta Sinfonía. El propio Napoleón se convirtió en el portaestandarte de la revolución francesa y en la misma Proclama con que saludaba a las naciones europeas decía: El Ejército francés es amigo de todos los pueblos y sólo es enemigo de los tiranos que os esclavizan. Pero Napoleón violó los principios de la Revolución Francesa desde el mismo momento en que colocó en su frente la corona que los jacobinos habían arrancado de la cabeza de Luis XVI convertida en diadema imperial.

«Máximo Gómez fue Capitán de los Ejércitos Españoles —y aquí está presente un historiador que no se deja sentir— y después se convirtió en libertador de Cuba combatiendo contra los ejércitos a los cuales había servido contra los intereses legítimos de su nación.

«San Pablo fue perseguidor de Cristo antes de convertirse en el primero de los Apóstoles.

«Gaspar Polanco, el Héroe del ataque a Santiago, luchó contra los restauradores en las filas de las tropas peninsulares.

«Hay innumerables ejemplos que podrían citarse, de hombres que siendo sombra se volvieron luz, y otros que siendo luz se volvieron sombra.

«La extracción social encumbrada no siempre significa profesión de ideas antipopulares.

«Lo que importa sobre todo es la disposición para hacer respetar los principios.

«En este país nadie puede levantar el índice para acusar a ningún dominicano.

«En este país la mayor parte de los hombres públicos están maculados. Unos por pertenecer a familias que tradicionalmente han explotado a su pueblo y otros por pertenecer a la oligarquía trujillista.

«Sólo la juventud purificada en las cámaras de tormento (y no sea esto un halago ni una lisonja para el Movimiento Revolucionario 14 de Junio), sólo esa juventud que milita ahí y en las organizaciones revolucionarias nacidas dentro de la tiranía, no tuvieron la oportunidad de mancharse, y por eso son inmaculadas. Las demás en mayor o menor medida están maculadas.

«Si esto es así, tenemos que llegar a la conclusión de que lo importante y lo fundamental son los principios y no los hombres.

«En esta revolución lo importante son los principios por los cuales está luchando con las armas el pueblo dominicano.

«En esta revolución constitucionalista lo primordial, ahora que la intervención impide la cabal cristalización de nuestras aspiraciones, es salvar los principios que nos impulsaron a luchar.

«Se nos ha planteado específicamente que externemos nuestra opinión en torno a la candidatura Héctor García Godoy-Eduardo Read Barreras, propuesta por la Comisión de la Organización de Estados Americanos al Gobierno Constitucional para solucionar este conflicto.

«Se ha hablado aquí de que la aceptación de la candidatura del señor García Cáceres significa una imposición, pero de antemano se sabía que la OEA iba a tratar de imponerle sus puntos de vista al Gobierno Constitucional; los propios compañeros que me precedieron en el uso de la palabra, y que estuvieron en desacuerdo con esta solución, admitieron que desde el mismo momento que se comprometieron a aceptar las negociaciones sabían que éstas culminarían en una imposición. Lo ideal entonces hubiese sido no aceptar las negociaciones para escapar de la imposición.

«Por otra parte, nosotros entendemos que lo que debe interesar ahora no es la persona, máxime si no

se trata de un representante de la revolución, lo que debe interesarnos es el principio.

«Nosotros somos amigos del compañero Héctor Aristy. Es más, personalmente le debemos favores al compañero Héctor Aristy, pero en las presentes circunstancias estamos en completo desacuerdo con su tesis.

«Se ha tildado al Dr. Héctor García Cáceres de hombre conservador y de miembro de las familias más linajudas del país, pero resulta que los otros candidatos, tanto los propuestos por la OEA como los propuestos por el Gobierno Constitucional, son todos conservadores también. Yo no veo ninguna diferencia entre el Doctor García Cáceres y ellos.

«Para nosotros lo que interesa es que el Dr. García Cáceres o cualquier Presidente Provisional, pueda garantizarle al pueblo las garantías mínimas de libertad por las cuales se ha hecho esta revolución.

«En consecuencia, el Partido Revolucionario Dominicano por mi conducto no objeta la candidatura Read Barreras-García Godoy, o a cualquiera otra que la Comisión Negociadora acepte, siempre y cuando se comprometa a desarrollar su Gobierno dentro de los siguientes puntos programáticos: una política económica para beneficio de las grandes mayorías y sin beneficio exclusivo para ningún grupo social o familiar y sin venta, traspaso o arrendamiento de ningún género de los bienes nacionales.

«Vigencia para todos los dominicanos de las libertades públicas y los principios económicos sociales contenidos en nuestra Acta Institucional, que son esencialmente los de la Constitución de 1963.

«Regreso al país de todos los dominicanos que se encuentran en el exilio, incluyendo al Profesor Juan Bosch.

«No deportación de ningún ciudadano dominicano a causa de sus ideas políticas.

«Inversión de los dineros públicos en obras reproductivas.

«Mantenimiento de la soberanía nacional.

«Reintegración de los militares constitucionalistas a sus respectivas ramas militares.

«Participación de todos los partidos que se inscriban en la Junta Central Electoral en el proceso eleccionario.

«No utilización de la Fuerza Interamericana de Paz en acciones represivas.

«En el aspecto electoral, el Presidente deberá velar porque las elecciones sean celebradas con escrupulosa limpieza y deberá renunciar si es preciso para no comprometerse en maniobra alguna destinada a hacer fracasar la justa comicial.

«En caso de que el Doctor Héctor García Godoy se comprometa a respetar públicamente los principios indicados, nosotros estamos en disposición de aceptarlo como Presidente Provisional.

«Coincidimos con el Doctor Ledesma cuando afirma que el pueblo está cansado y demanda una solución. Diariamente se suceden incidentes que denotan este cansancio. Debo decir aquí que la gente desesperada busca alivio para sus miserias y penurias.

«Soy, de entre los que están aquí, quizás el de más baja extracción social; yo soy un producto de las entrañas mismas del pueblo; soy un legítimo representante de las clases explotadas y humilladas; a mí ese pueblo sufriente no tiene el menor recato en comunicarme sus dolores; ellos sienten como yo, y les aseguro que diariamente tropiezo con hombres y mujeres que no tienen dónde dormir ni qué comer, o que mendigan un peso por nuestras calles, errabundos.

«Las grandes masas a las que yo pertenezco, tienen sentimientos diferentes a los de la juventud de clase media. Las necesidades y los problemas de esas grandes masas son diferentes que los de la juventud de

clase media. La juventud de clase media tiene altamente desarrollada su conciencia política; su conciencia revolucionaria. La juventud de clase media no lucha siempre por motivaciones económicas, como lucha por motivaciones patrióticas, nacionalistas y revolucionarias.

«Las grandes masas en cambio tienen una conciencia política informe, no sienten el patriotismo como lo sienten los jóvenes revolucionarios de la clase media. Para ellos cuentan más sus problemas materiales que sus motivaciones espirituales. Sólo en la medida en que se desarrolla la conciencia social de las masas se desarrolla su conciencia política.

«La juventud de clase media puede creer que el pueblo no está desesperado, pero yo les aseguro que el pueblo, sus grandes masas sí están desesperadas y como su conciencia política es muy limitada, sólo están interesadas por la solución de sus problemas inmediatos. Como esas masas saben que la frustración de la revolución no les asegura la satisfacción inmediata de sus necesidades materiales, los soldados constitucionalistas representantes de esas masas no van a seguir combatiendo con el mismo ardor con que lo hicieron en los primeros días de la lucha.

«Porque queremos una solución para el problema dominicano que ponga fin a la desesperación de esas masas, estamos de acuerdo en no objetar la persona del Doctor Héctor García Godoy.

«En cuanto a lo expresado por el Ministro Aristy, miembro de la Comisión Negociadora en el sentido de que nosotros, el PRD, dividimos al movimiento al sostener entrevistas secretas con el señor Héctor García Godoy y apoyar su candidatura, nosotros declaramos que eso no es verdad, porque para que el Partido Revolucionario pueda apoyar a una persona tienen que reunirse su Comité Ejecutivo y su Comité Político y en el caso de que se trata, el señor García Godoy ape-

nas habló con cuatro dirigentes del Partido Revolucionario sin que nosotros le solicitáramos la entrevista. Si nosotros hubiésemos hablado con él en el nombre del Gobierno Constitucional o en el nombre del Movimiento Constitucionalista, admitiríamos el cargo que se nos hace, pero no hablamos con el Dr. García Godoy ni siquiera en el nombre del Partido, sino en nuestro propio nombre; somos hombres libres que tenemos derecho a ejercitar nuestros derechos.

«Esta conversación la sostuvimos con el señor García Godoy, preocupados por los principios que no se estaban discutiendo en la mesa de negociaciones. Si como dijeron los compañeros adversos al señor García Godoy, ellos estaban seguros que marchábamos hacia una imposición, a nosotros nos competía salvar los principios y, preocupados por ello, le preguntamos al referido señor si estaba en condiciones de emitir una declaración pública en caso de que se le aceptara como Presidente Provisional; el señor García Godoy así lo prometió.

«Por otra parte, si el Gobierno entiende que nosotros dividimos el movimiento sosteniendo una entrevista con el señor García Godoy, nosotros podíamos objetar que el Gobierno y su Comisión Negociadora nos precipitaron a esa acción porque elaboraron listas de candidatos para ser presentados a la OEA sin consultar al Partido Revolucionario, sin saber si nosotros estábamos o no de acuerdo con esos candidatos, porque el mismo derecho que tienen ellos de objetar la persona del Dr. García Godoy la teníamos nosotros para objetar a otro candidato. El Gobierno y su Comisión Negociadora actuaron, pues, a espaldas en este caso del Partido Revolucionario.

«No admitimos la reconvención que se nos hace ni las preocupaciones que tienen gentes ajenas a nuestro Partido de que éste se destruya; lógicamente nosotros debemos ser los más preocupados por el mantenimiento de la salud del perredeísmo, y por ello es que

consideramos esta reconvención como una incursión en la vida interna de nuestro Partido y una ingerencia en problemas que no son de la incumbencia de quien la hace.

«Nosotros discrepamos de la posición del Movimiento Revolucionario 14 de Junio. No creemos que la revolución está en condiciones de resistir un ataque de los norteamericanos durante tres días, ni creemos tampoco que las Naciones Unidas puedan garantizarle al pueblo dominicano el disfrute pleno de la democracia. Tanto la OEA como las Naciones Unidas están controladas por los Estados Unidos.

«Las Naciones Unidas han funcionado aquí y no han podido evitar que se perpetren salvajes agresiones contra el pueblo dominicano.

«Por otra parte, antes de actuar en el conflicto dominicano, las Naciones Unidas realizaron en el Congo una acción similar a la de la OEA y no fueron allí a salvar la revolución, sino a ahogarla en sangre. En sus propias narices mataron a Patricio Lumumba y como resultado de su gestión no quedó revolucionario en el poder, sino el señor Moisés Tshombe, enemigo número uno de la Revolución Congoleña y asesino y verdugo al servicio de todos los imperialismos.

«Una demostración de la ineficacia de estos organismos internacionales, nos la ofrecen las dilaciones y posposiciones sospechosas del Consejo de Seguridad en el conocimiento del caso dominicano.

«Estos organismos, además, son lentos, y cuando vengan a actuar, ya nuestros cadáveres estarán reposando en las tumbas.

«Entiendo que recurrir a las Naciones Unidas en cierto modo le ocasionará cierto daño a la Organización de Estados Americanos, pero ese daño no compensará el que sufrirá nuestro pueblo que perderá a toda una generación de revolucionarios, en el interregno en que las Naciones Unidas se disponen a actuar.

«Por todo lo antes dicho, reitero la postura del Partido Revolucionario Dominicano de apego a los principios y no a los hombres.

«El Partido Revolucionario Dominicano frente a la intervención enarbola la bandera de los principios y en ese sentido no objeta al Doctor García Godoy si éste se compromete a respetar esos principios, contenidos en nuestro proyecto de Acta Institucional.

«Momentos después el Ciudadano Presidente Caamaño Deñó manifestó que se habían reunido para aceptar o rechazar la fórmula impuesta por la Comisión ad hoc de la OEA, y dirigiéndose a cada una de las Comisiones individuales y sucesivamente, les hizo la siguiente pregunta: ¿Acepta la fórmula propuesta por la OEA?, siendo contestado de la manera siguiente: Senado de la República: sí, acepta. Cámara de Diputados: sí, acepta. Gabinete Ministerial: sí, acepta. El Estado Mayor del Ejército Nacional Constitucionalista: se abstiene en razón de que no son deliberantes y promete acatar lo que resuelva el Gobierno Constitucional. El Partido Revolucionario Dominicano: acepta la fórmula condicionalmente.

«Al llegar a este punto y puesto que el Partido Revolucionario Dominicano no había concluido de una manera decisiva sobre su aceptación, rechazo o abstención a la indicada propuesta, el Presidente Caamaño sugirió que entonces este asunto se resolviera en una próxima Asamblea. Interviniendo a seguidas el Dr. Jorge Blanco para declarar que nuestra aceptación ha sido dada, siempre que el Dr. García Cáceres se comprometa a respetar lo expuesto por el Partido Revolucionario Dominicano, manifestando de inmediato el Dr. Cedeño Valdez que el voto que se diera debía ser concluyente, fuera éste negativo o positivo; que el PRD no debía detener el curso de las deliberaciones porque era un asunto interno, esto es, debía votar en forma positiva, negativa o abstenerse y que

todo eso lo decía en su condición de miembro del Partido Revolucionario Dominicano.

«Acto seguido le fue concedido al señor Peña Gómez un permiso para consultar a solas con los miembros de su Comisión la decisión final a tomar en la Asamblea, declarándose un breve receso, después de lo cual se reintegró a la Asamblea, exponiendo que su Comisión había decidido NO OBJETAR la fórmula presentada por la Comisión ad hoc de la OEA, siempre y cuando el señor Héctor García Godoy respetara los principios fundamentales contenidos en el Acta Institucional.

De inmediato el Presidente Caamaño Deñó ofreció a la Asamblea el resultado del nuevo consenso obtenido de los asambleístas, el cual es el siguiente; todo basado en la pregunta precedentemente formulada a las diferentes comisiones:

Senado de la República:	sí, acepta.
Cámara de Diputados:	sí, acepta.
Gabinete Ministerial:	sí, acepta.
Estado Mayor del Ejército Nacional Constitucionalista:	se abstiene en razón de que no son deliberantes y promete acatar lo que resuelva el Gobierno Constitucional.
Partido Revolucionario Dominicano:	no la objeta.
Partido Revolucionario Social Cristiano:	la rechaza.
Movimiento Revolucionario 14 de Junio (J14):	la rechaza.

Instantes después el Presidente Caamaño Deñó señaló que, habiendo cuatro votos a favor, dos en contra y una abstención, la decisión de la Asamblea ha sido

ACEPTAR la fórmula propuesta por la Comisión ad hoc de la OEA. Asimismo indicó el Ciudadano Presidente: «Deseo saber si se va o no a acatar por todos la decisión que tome el Gobierno, respecto al problema dominicano, porque creo que es muy difícil que hubiese una disensión interna dentro del movimiento constitucionalista. Si es así, quisiera se manifestara si todos los partidos, Senado de la República, Cámara de Diputados y Gabinete Ministerial están en disposición de acatar la voluntad de la mayoría manteniendo su criterio.

«Con excepción del Partido Revolucionario Social Cristiano y el Movimiento Revolucionario 14 de Junio (J14), los demás asambleístas levantaron la mano en señal de aceptación.

«Acto seguido el Lic. Lockward subrayó: «nosotros hemos manifestado el rechazo a la fórmula propuesta por la Comisión ad hoc de la OEA, pero ratificamos nuevamente nuestro respaldo al Gobierno Constitucional y acatamos la decisión de éste, ya que se ha visto obligado a aceptar esta imposición»; argumentando a seguidas el Dr. Juan B. Mejía (a nombre del Movimiento Revolucionario 14 de Junio (J14): «Habíamos manifestado y sostenemos una posición distinta sobre las negociaciones; pero al llegar a este punto nosotros nos reservamos la libertad de acatar las consecuencias que implican las negociaciones, hasta que se estudie nuevamente la situación creada por esta imposición. Hacemos reservas sobre los principios.

«La sugerencia del Ingeniero Emilio Almonte, del Gabinete Ministerial, en el sentido de darle un voto de confianza a la Comisión Negociadora Gubernamental para que pudiera seguir discutiendo con la Comisión ad hoc de la OEA la solución del actual conflicto dominicano fue aprobada a unanimidad por la Asamblea.

«Siendo las dos (2:00) horas de la tarde, del día, mes y año arriba citados, y no habiendo más nada que

tratar, el Ciudadano Presidente Coronel Francisco A. Caamaño Deñó dio por clausurada la Asamblea en la que actuaron como Taquígrafos (Se suprimen los nombres por la seguridad personal de los actuantes).

ANEXO «A»

«1.—Al decidir ir a las negociaciones, se ha partido de la base de que, debido a las condiciones que imponían la necesidad de negociar, no se iba a lograr por esa vía la solución plena por la que empezó a luchar el pueblo el 24 de abril, sino una solución de compromiso.

«Incluso el Gobierno, en su propuesta, se refiere a la situación de intervención, etc., que imponía el camino de la negociación. No sería lógica, por tanto, el denunciar por imposición a Héctor, sobre la base simplemente de que eso no fue por lo que ha luchado el Movimiento Constitucionalista. Porque la negociación lo presuponía. Presuponía compromiso.

«2.—Además, la apreciación acerca del compromiso no podría hacerse partiendo sólo del resultado del primer punto que se está negociando y sobre todo partiendo solamente del nombre del candidato dejando de lado los puntos programáticos de la democracia y la soberanía, sino que esa apreciación debe hacerse acerca de la solución en bloque que se alcance: Gobierno (incluido Gabinete), Acto Institucional, evacuación, desarme, etc., etc. Hacer de entrada, en ese primer punto, la declaración pública que se piensa hacer en el sentido de denunciar ya una imposición, tendría un efecto muy pernicioso tanto en la moral de combate del pueblo como en el mismo curso de las negociaciones. Eso sí podría precipitar un derrumbe de la resistencia».

ANEXO «B»

Santo Domingo, D. N.
9 de julio de 1965.

«Señores

«Miembros de la Comisión Ad-Hoc de la Organización de Estados Americanos. Ciudad.

«Excelentísimos señores:

«El Gobierno Constitucional, después de haber realizado las consultas de lugar con el Congreso Nacional y el Gabinete, se refiere a la proposición de esa Comisión relativa a que los señores Dr. Héctor García Godoy y Lic. Eduardo Read Barreras ocupen los cargos de Presidente y Vicepresidente del Gobierno Provisional que surgiría de estas negociaciones como solución a la crisis dominicana.

«Tal como expuso este Gobierno en su propuesta a esa Comisión para solucionar dicha crisis, el movimiento constitucionalista del 24 de abril tuvo por meta la reinstauración del orden constitucional que el pueblo dominicano se dio libremente en las históricas y ejemplares elecciones del 20 de diciembre de 1962 y principalmente el rescate de las conquistas sociales y económicas consagradas en la Constitución de 1963.

«Se dijo también en el citado documento que los objetivos de la revolución constitucionalista no pudieron ser alcanzados por efecto de la intervención norteamericana que tuvo lugar a sólo cuatro días de iniciada dicha revolución y que la permanencia en el país de la llamada Fuerza Interamericana de Paz, tras la cual se pretende legalizar la ocupación extranjera, ha hecho imposible el logro inmediato de dichos objetivos, y ha obligado al Gobierno Constitucional a buscar una solución negociada de la actual crisis, solución que

deberá responder a los anhelos democráticos y de justicia social del pueblo dominicano, para contribuir a fomentar un verdadero clima de paz en la República.

«Como resultado del desarrollo de esas negociaciones y entre otros puntos importantes que aún se debaten, se ha planteado el de los candidatos a Presidente y Vicepresidente provisionales.

«En relación con esta cuestión, hemos señalado nombres de distinguidos hombres públicos dominicanos que podrían conducir al país en los nueve meses de provisionalidad que se contemplan en la solución proyectada, todos ajenos al movimiento constitucional, de manera que no hubiera dudas en cuanto a su imparcialidad. Por razones no justificadas, sin embargo, esa Comisión ha rechazado nuestros candidatos para la presidencia y ha insistido por su parte en mantener la candidatura del Dr. Héctor García Godoy como Presidente Provisional, haciéndola acompañar de la del Lic. Eduardo Read Barreras como Vicepresidente.

«La insistencia de parte de la Comisión, el estado de angustia y desasosiego que vive el país como consecuencia de la intervención y ocupación extranjeras y la necesidad de que la República recupere la normalidad en todos los órdenes, precisan al Gobierno Constitucional a redoblar sus esfuerzos en pro de una solución de la presente crisis.

«Por tanto, y como una contribución efectiva al restablecimiento de la ansiada paz nacional, el Gobierno Constitucional ha resuelto no objetar a que el Dr. Héctor García Godoy encabece en calidad de Presidente, y junto al Lic. Eduardo Read Barreras, como Vicepresidente, el Gobierno Provisional que rija al país hasta los próximos comicios. Dicho Gobierno Provisional deberá fundamentarse en los principios y medidas democráticas contenidas en nuestra propuesta a esa Comisión y en el proyecto de Acto Institucional que hemos sometido a su estudio.

«Con los sentimientos de la más distinguida consideración.

Francisco Caamaño Deñó
Presidente Constitucional de la República.

Antonio Guzmán

Dr. Aníbal Campagna
Presidente del Senado.

Dr. Salvador Jorge Blanco

Héctor Aristy
Ministro de la Presidencia.

Dr. Jottin Cury
Ministro de Relaciones Exteriores.

CONCLUSIONES:

Puede apreciarse en las páginas anteriores la existencia de una crisis política, unas veces latente (1930-60), otras veces manifiesta. Por tal razón nuestras conclusiones procurarán extraer los factores fundamentales que participan de manera trascendente en nuestra crisis.

Hablar de crisis política es hablar de crisis del poder, hablar de crisis del poder es hablar de crisis del Estado. Y para entendernos posteriormente es necesario tener un concepto científico de lo que significa el Estado para nosotros. Dice el Diccionario Filosófico de la Academia de Ciencias: «Estado es la organización política de la clase económicamente dominante, que tiene por fin salvaguardar el régimen existente y reprimir la existencia de las otras clases».

Repitiendo algunos pasajes, diremos que al principio de la fundación de nuestra nacionalidad, el pensamiento liberal de la época sustentado por Duarte, Sánchez y Mella, verdaderos fundadores de nuestra nación, no pudo participar en la estructuración jurídica

del Estado Dominicano porque los latifundistas se hicieron cargo por la fuerza del poder —representado por Santana— legalizando constitucionalmente los preceptos que creyeron convenientes para el sostenimiento de su grupo. Así fueron incluidos serios impedimentos en nuestra primera Constitución para alejar a las masas populares de las deliberaciones políticas. De no haber sido así los representantes del pensamiento liberal hubieran podido lograr el cambio necesario en nuestras instituciones políticas.

La respuesta a la imposición de los latifundistas es la proliferación de grupos armados impidiendo durante largo tiempo una verdadera centralización de las fuerzar armadas dominicanas, y motivando que la crisis latente se manifieste abiertamente en algunos períodos de nuestra historia durante el siglo pasado.

Se comprende fácilmente que la crisis mencionada es consecuencia de la lucha entre dos clases radicalmente opuestas: la representación del latifundio y la representación de la burguesía mercantilista, de ideas avanzadas.

La prepotente ligazón que el grupo de los latifundistas mantuvo con España primero —dando paso a la anexión del país en 1861— y posteriormente con los Estados Unidos de América, imposibilitó el tránsito necesario de nuestra burguesía mercantilista a la burguesía industrial, porque los inversionistas extranjeros obtuvieron de los detentadores del poder importantes concesiones que cerraban el paso al incipiente capitalismo dominicano. El interés de la camarilla latifundista era el dominio de la cosa pública, para poder seguir disfrutando el ordenamiento netamente feudal en que mantenían sometida la producción agrícola. En el aspecto económico los inversionistas extranjeros impulsaban el desarrollo capitalista de nuestra economía y en el aspecto político, por razones lógicas, se veían en la necesidad de apoyar el régimen que les abría las puertas para la explotación de nuestro país.

Esto agudizaba aún más las contradicciones existentes pues, a medida que el capitalismo se iba desarrollando. el poder de los latifundistas se iría debilitando en sus bases materiales.

A pesar de que en el siglo pasado las ideas liberales gozaban del aprecio y de la simpatía de una gran parte de nuestra población, del embrionario capitalismo industrial extranjerizante no había surgido una clase proletaria numerosa que diera margen a una organización firme para que dichas ideas se vieran apoyadas por el impulso de los proletarios. Por iguales razones respecto al capitalismo, la burguesía mercantil, que fue siempre débil y poco numerosa (y no se notan ni rasgos de una burguesía industrial) cede el paso a la burguesía importadora, que logra un amplio desarrollo en nuestro país. Y ya sabemos las inclinaciones naturales de estos grupos hacia el poder extranjero, por razones de supervivencia.

A partir del gobierno de Ulises Heureaux no se puede hablar de la presencia del capital extranjero en nuestros asuntos políticos, sino sólo de la intromisión del capital norteamericano.

El capital norteamericano comienza a ser el mayor apoyo de este gobierno. Primero mediante la ampliación de la deuda externa dominicana y después con el traspaso hipotecario de nuestras aduanas. A la muerte de Heureaux, cuando la crisis política es manifiesta y los grupos armados —que representaban intereses opuestos— resurgen en el panorama político de la República Dominicana, la intromisión de los norteamericanos cada día es más patente: comienza por pretender las garantías gubernamentales de las rentas aduaneras —ahora en manos de la Cía. Santo Domingo Improvement Co.— y continúa dictando pautas a los distintos gobiernos para una ampliación y mejor estructuración de nuestras fuerzas armadas, con el propósito de fortalecer el aparato estatal para colectar «tranquilamente» los impuestos aduaneros.

Con la intervención armada de 1916, que dura hasta 1924, termina el margen del peligro de la guerra que puso en peligro las rentas aduaneras.

Son elocuentes las palabras de los funcionarios norteamericanos que hemos citado en las páginas primeras relativas a este período, para demostrar que quien más consciente estaba de los verdaderos fundamentos de la crisis era precisamente el gobierno de los Estados Unidos. Elocuente es esa preocupación de los agentes militares del gobierno de los Estados Unidos por fortalecer las fuerzas armadas y más elocuente aún es el hecho de que en el momento de su evacuación, alguien que había luchado en contra de sus propios hermanos al lado de los invasores —Rafael L. Trujillo— se encuentre al frente del «ejército» que le habían organizado en la República Dominicana.

En las páginas relativas al problema constitucional, observamos de una manera práctica cómo, mediante una serie de útiles impedimentos «constitucionales», una pequeña oligarquía pudo mantener por muchísimos años el más absoluto control del Estado dominicano, traspasando las barreras de las crisis políticas. Es oportuno observar cómo el advenimiento de la Era de Trujillo plantea momentáneamente el desplazamiento de la vieja oligarquía, aunque al cabo de unos cuantos años otra oligarquía vuelve a cobijarse a la sombra del Estado. Sin embargo esta vez nuestra pequeña oligarquía de rasgos dinásticos será un instrumento de la tiranía, que la utiliza para llenar de prestigio social los altos cargos burocráticos.

Aunque aparentemente nos alejemos un poco del problema central de nuestras conclusiones, analicemos el problema de la oligarquía en Santo Domingo, ya que en los últimos meses la ductilidad de este grupo social para mantenerse a flote, aferrado al aparato estatal, está llamando poderosamente la atención de todos. Nada más oportuno que aprovechar esta oportunidad

para entrelazar nuestro enfoque con la opinión de alguien que ha tenido últimamente una trascendental participación en nuestros asuntos políticos y que ha escrito bastante sobre el tema: el profesor Juan Bosch. Indudablemente que Juan Bosch ha sido en los últimos años, y quien sabe si en todas las épocas, el más claro observador de la realidad social dominicana. Ha descrito con una lucidez maestra los aspectos más importantes de los complejos fenómenos que afectan la vida de nuestro país.

Particularmente en lo político es difícil que ningún contemporáneo lo supere. Sin embargo, con Bosch sucede lo que con muchos investigadores idealistas en ciencias sociales: suelen describir a plenitud una realidad pero desafortunadamente se salen del curso de los hechos cuando van a determinar las causas de esa realidad.

Según creo, todo es cuestión metodológica. El idealista, cuando va a realizar alguna investigación, tiene necesariamente que remitirse a las leyes que le dicta esta realidad, tiene que centrar sus observaciones en la realidad misma.

Todo proceso de investigación social tiene tres aspectos fundamentales, unidos el uno con el otro: *descripción, clasificación* y *explicación.* El primero es la observación de los hechos tal y como se presentan a la vista del investigador. El segundo —*clasificación*— es la desintegración del fenómeno en sus partes, separando los aspectos primarios de los secundarios. El tercero es lo que podríamos llamar la reconstrucción del fenómeno basándose en los factores que se consideran más importantes de acuerdo con la explicación analítica.

En el primer paso —*descripción*— el observador tiene necesariamente que remitirse a los dictados de la realidad para describir el fenómeno observado. En el segundo y tercero pasos, entra en cuestión la concepción personal del individuo, y es decir, la concepción

que éste tenga sobre el método. Para los idealistas subjetivos y objetivos el método no es más que un conjunto de reglas que sirven para la facilidad del trabajo del conocimiento.

Con este método si se va a investigar, por ejemplo, la miseria de nuestros campesinos, hay que comenzar describiendo perfectamente el fenómeno pero al escoger los factores fundamentales que determinan este fenómeno para analizar sus causas, se escogerá el que más «cómodo» resulte, según su concepción metodológica.

Un idealista subjetivo termina afirmando que la miseria de nuestros campesinos es producto de su escaso grado de desarrollo intelectual, o asimismo, del fenómeno global de nuestra incultura, o algo por el estilo.

Hay otros observadores tan «objetivos» que se alejan de las causas terrenales yendo hacia lo espiritual, hacia el éter, llegando a afirmar que la miseria de nuestros campesinos es consecuencia de un ordenamiento natural y para terminar más pronto se lo achacan a Dios. Llegan a decir que la miseria constituye un «pago de culpas» y la riqueza «un don divino».

Hay otros investigadores —y éstos son los más peligrosos— que al encontrarse con la realidad social atribuyen el fenómeno a un idealismo subjetivo influido por conceptualizaciones psicologistas. Cuando se trata de fenómenos observados en pueblos latinoamericanos, por ejemplo, se atribuyen sus causas al problema de la «psicología colonial» entrelazado con algunos aspectos históricos particulares.

Con Bosch sucede lo último. En su libro «Causas de una Tiranía sin Ejemplo» trata inútilmente de voltear patas arriba la historia para demostrar cómo el trujillato y su fenómeno (que él llama «castas») han sido las causas de todo nuestro atraso y particularmente que lo segundo engendró lo primero, con-

comitantemente con las invasiones haitiana y norteamericana.

Esto hay que observarlo detenidamente, primero por la importancia del fenómeno anterior y segundo porque gran parte de sus enfoques —los tomados de la realidad— tienen aspectos valederos.

Bosch acierta cuando nota la presencia desde épocas muy remotas de una división en estratos sociales en nuestra sociedad. Él llama a esto *la existencia de «castas» en la sociedad dominicana.* Sin admitir el concepto de «casta» lo seguiremos utilizando, insistiendo en nuestra inconformidad con él, ya que creemos que lo que él llama «casta» no es más que una declinación procedente de nuestro anterior orden feudal que se ha infiltrado a través del proceso histórico como consecuencia del atraso de nuestro pueblo. Es un *status* clásico de sociedad feudal que existe en nuestro país porque en el orden económico evidentemente las taras de este sistema no han sido superadas.

Refiriéndose a su sistema de ordenamiento, él dice: «el mecanismo que permite mantener la división es el siguiente: en cada ciudad del país, aun en municipios tan pequeños que de hecho no han pasado de la categoría de aldeas, hay un centro o Club donde las familias de 'primera' celebran saraos y bailes. De ordinario el Club es también casa de juego; se juegan cartas y billar, y casi todos tienen una pequeña biblioteca para el uso de los miembros que prefieren la lectura al juego. En ninguno falta la cantina, es decir, la venta de licores».

Agrega: «El Club tiene su junta directiva; y cuando alguien presenta solicitud de miembro la directiva determina si el solicitante merece el honor de ser sometido a la aprobación de la asamblea de miembro del Club. Normalmente hay solicitudes cuando grupos de ocho o diez o quince jóvenes hijos de miembros llegan a los dieciocho años y dejan de ser automáticamente 'hijos de socios', una clase especial que mantiene

dividida a la infancia en cada ciudad entre los niños que pueden ir a las fiestas infantiles del Club, porque provienen de padres 'de primera', y los que no pueden asistir a tales fiestas. Haga el lector, de paso, un esfuerzo para imaginarse cuánto sufren ciertos niños 'de segunda' con calidad mental y psicológica alta, soportando en la escuela la burla de sus compañeros 'de primera'. Al abrirse pues, la época de solicitudes, lo que debe hacerse cada año para dar entrada a los 'hijos de socios', se admiten peticiones de aspirantes». Y continúa: «Éstas no son abundantes, pero nunca falta en cada ciudad alguien que desee pasar de su condición de hombre de segunda a la 'de primera'. Ya se trate de un recién graduado de abogado o de médico, que quiere moverse en el círculo de la gente distinguida; ya de un extranjero o de un criollo forastero que se ha casado con una mujer 'de primera' y que necesita alternar en el círculo natural de su mujer; ya de alguien que ha conquistado a base de esfuerzos y de mantener una vida limpia, una posición económica, política o profesional. La junta o comisión directiva del Club recibe esas solicitudes, rechaza unas, somete otras a la aprobación de la asamblea de miembros. Una sola 'bola negra', es decir, un voto negativo en la asamblea, implica el rechazo de la solicitud. Normalmente, si el número de las 'bolas negras' no ha subido de cinco —en algunos lugares, de tres— el aspirante tiene derecho a someter nuevas solicitudes, hasta tres en total. Al ser rechazado tres veces, queda condenado para toda la vida a ser 'de segunda'. Entre todos los Clubs del país hay un acuerdo para que nadie pueda burlar el aislamiento del grupo 'de primera' lo que quiere decir que nadie puede presentar solicitud en otro Club si ha sido definitivamente rechazado en uno de ellos».

Se trata de la descripción de un fenómeno que acontece en nuestro país y que es más manifiesto cuanto más pequeña sea la colectividad en que se produzca.

Hasta la descripción del fenómeno, con su consecuente sistema propio y peculiar de impedir nuevos ingresos —solicitudes y requisitos— estamos de acuerdo con el profesor Bosch. Pero en lo que no estamos de acuerdo es en atribuirle a este fenómeno que él llama «castas» —y que a mi manera de ver semeja más una dinastía oligárquica— una trascendental importancia en el proceso histórico de nuestro pueblo ya que no puede decirse que las «castas» producen la historia, sino que la historia produce las «castas». Pero Bosch no observa cuando analiza las castas, algunos aspectos importantes de nuestra historia que podrían fácilmente dar la respuesta correcta sobre este sistema de ordenamiento. Me refiero a los impedimentos «constitucionales» con que cobijaron los latifundistas nuestro Estado para mantener el más rígido control político del país.

Ahora bien, caería en la misma posición Bosch si no afirmara las causas que motivan la inclusión en nuestra Constitución de los mencionados impedimentos. Se debe ante todo —repito— a que los latifundistas interesados en nuestra independencia se adueñan del poder sólo para defender sus intereses, como consecuencia de la falta de desarrollo de nuestra naciente burguesía industrial, clase a la cual corresponde históricamente el manejo de la dirección estatal.

Continuemos adelante con Bosch y sus «análisis»:

Al referirse a las distintas invasiones sufridas por nuestro pueblo —la haitiana de 1822 y la española de 1886— y como Trujillo tiene ascendientes en los contingentes de ambos fenómenos, Bosch afirma que: «biológicamente el dictador es el fruto de dos invasiones». Posteriormente, cuando analiza la intervención militar yanqui en nuestro país en 1916, dice: «militarmente pues, el dictador es el producto de otra intervención militar».

Al final del capítulo «Conclusiones» entrelaza todos los fenómenos anotados para decir que: «política-

mente, pues, Rafael L. Trujillo es el resultado de dos males sumados: el atraso de su pueblo, que se hallaba entregado al caudillaje, y una grave quiebra económica de origen extranjero».

Llama la atención que no mencione concretamente cuáles son las causas fundamentales del atraso de nuestro pueblo, sino que en cambio diga que «Trujillo y las castas, son producto del atraso», pero, y este último, ¿de qué es producto?

Cierto que existieron las causas que el Profesor anota para producir el individuo llamado Trujillo. Ahora bien, ¿es nuestro país un pueblo separado del proceso general de todos los pueblos? Naturalmente que no. Por lo tanto, las causas no deben ser buscadas colocando a nuestro pueblo en el epicentro de todo devenir histórico del universo, sino colocándolo en el lugar que le corresponde. Dentro del proceso histórico general ocupamos determinado sitio en la geografía y en la historia y padecemos las consecuencias del imperialismo.

Ante todo, lo importante es determinar en el proceso histórico de nuestro pueblo —y en el fenómeno llamado Trujillo— cuáles son las causas primarias y cuáles son las causas secundarias. Para ello —a pesar de que quizás Bosch no admite la presencia de leyes en la historia— debemos observar en qué momento histórico nos encontramos al tomar Trujillo el poder sin dejar de destacar las particularidades nuestras de este momento.

Lo principal era la existencia de una sociedad cuyo sistema de producción se encontraba en una etapa semifeudal. Los matices de carácter capitalista son los menores y la particularidad son los detalles que menciona Bosch como orígenes del fenómeno Trujillo. Dentro de esta sociedad semifeudal, en la que se encontraban rasgos de producción capitalista, lógicamente existía cierta lucha entre los que producían y no disfrutaban y los que no producían y disfrutaban. Esta

lucha tomó necesariamente un matiz ideológico: el carácter de lucha entre «gentes de primera y gentes de segunda».

Observando seriamente el factor anotado por Bosch, la configuración «casta» no es más que una derivación particular del proceso general de la lucha de clases entre explotados y explotadores. Es el fenómeno central del proceso histórico general. Las clases populares y las «gentes de segunda» —pequeña burguesía— luchan contra las «castas» porque desean desmembrar el sistema que permite a unas cuantas familias «poderosas» usufructuar el aparato estatal, y para nuestro pueblo esto tiene una particular importancia porque las masas populares, luchando contra la «gente de primera», luchan inconscientemente contra el Estado, instrumento directo de su explotación.

Según mi opinión, considerar que Trujillo es el producto de dos invasiones —la haitiana y la española— es un argumento poco serio. Igual cosa sería atribuir la presencia y los actos buenos o malos de Bonaparte en la historia de Francia a que éste fuera hijo de corso. El fenómeno que sí es trascendente y al que Bosch casi no le da importancia es la intervención militar norteamericana de 1916. Y éste es de los hechos más trascendentes porque sencillamente nuestro país, desde los primeros años de su independencia, estuvo bajo la influencia del capital norteamericano, («Informe de la Comisión Investigadora, 1871»[2] publicado por la Academia Dominicana de la Historia bajo la dirección de Rodríguez Demorizi) y, necesitando un representante de sus intereses, seleccionó a Trujillo, no porque su apellido sonara bien, ni porque fuera nieto de una haitiana y de un español, sino sencillamente porque para cada proceso histórico la historia «fabrica» sus hombres.

Particularmente me parece injusto que se trate de echar toda la culpa de nuestro atraso a la dinastía oligárquica —que Bosch llama castas— aunque efec-

tivamente sí tiene gran parte de la responsabilidad. El fenómeno, con mayor o menor trascendencia, es la envoltura del prestigio social, hecho que vemos en la mayoría de los pueblos del «Mundo Occidental». Si el pueblo donde se produce el fenómeno es un país sumamente subdesarrollado como el nuestro, el fenómeno toma un matiz más cerrado y la lucha contra la abolición de este sistema muchas veces pasa al primer plano de las preocupaciones colectivas de los grupos y clases que quieren la abolición de este estado de cosas, manifestándose este deseo dentro del proceso global ideológico de la lucha de clases como arma de las clases oprimidas. Así sucedió en Santo Domingo. Cuando el fenómeno se da en una sociedad sumamente desarrollada —sin que desarrollo signifique armonía de clases— el fenómeno adquiere un matiz más abierto y los impedimentos de entrada al grupo se modernizan de acuerdo con el desarrollo de ese país.

Por ejemplo, en Estados Unidos «las reclamaciones de prestigio se expresan en todos los formalismos, convencionalismos y maneras de consumo que constituyen los estilos de vida que caracterizan a la gente que forma los distintos niveles de prestigio. *Lo que se hace* y *lo que simplemente no se hace* son los convencionalismos que fundan el prestigio en los distintos estratos. Los miembros de grupos de estratos superiores pueden vestirse de distintas maneras, seguir las *modas* con diversos grados de regularidad, comer a determinadas horas y en determinados lugares, con determinada gente. En diversos grados mantienen una elegancia en sus personas y modos específicos de expresión, cenan juntos y se alegran de que sus hijos e hijas se casen entre sí. La *sociedad* en las ciudades norteamericanas, los sistemas de presentación de debutantes, el manejo de las actividades de beneficencia: estas características rigen las actividades prestigiosas de los altos círculos donde la exclusividad, la distancia, la frialdad y la benevo-

lencia condescendiente hacia los de afuera son características».

«La reclamación de prestigio y otorgación de prestigio se fundan frecuentemente en el nacimiento. El niño negro, independientemente de su 'realización individual', no recibirá la deferencia que el niño blanco puede reclamar con éxito. La posición de clase alta supone típicamente un gran prestigio, sobre todo si la fuente del dinero es la propiedad. No obstante, si la posesión de riquezas en las sociedades industriales modernas conduce a un creciente prestigio, los hombres ricos que acaban de elevarse de niveles de clase inferior pueden tropezar con grandes dificultades para «comprar su entrada» a los círculos de más elevado prestigio. Con frecuencia, en realidad, los descendientes empobrecidos de Viejas Familias que ocuparon en una época un alto nivel, reciben más deferencia de los demás que los ricos sin abuelos apropiados».

Si se ha leído detenidamente el capítulo «El Problema Constitucional» puede fácilmente determinarse que lo que acontece en la República Dominicana hoy en día —con pocas diferencias de lo que pasa en los Estados Unidos— es la cosecha de impedimentos legales que en el pasado utilizaba la clase poderosa para alejar de las cuestiones políticas a las grandes masas populares, porque si ésta era la actitud que tomaban los poderosos tras la fachada democrática constitucional, ¿podía acaso esperarse un trato diferente en la vida social cotidiana? Como consecuencia, la profesionalización del prestigio de los apellidos que en el pasado disfrutaban de determinadas posiciones económicas y políticas elevadas, ha continuado monopolizando la dirección del Estado. No hay nada que manifieste mejor esta realidad social que la lucha abierta que en los últimos años ha desatado la oligarquía para restaurar lo que perdió por los medios legales en las elecciones del 1963.

Para admitir este aspecto de la «profesionalización» del prestigio del apellido, bastará con buscar los antecedentes en las consideraciones tomadas últimamente para estructurar el llamado «Gobierno Provisional» que preside García Godoy. El que no tenga fuente para la búsqueda, pregúntele directamente a la OEA. Donde se puede observar la profunda corriente idealista y psicologista de Bosch es cuando niega la existencia de la lucha de clases diciendo: «En cuanto a la lucha de clases según la filosofía marxista, esto es, el odio del obrero hacia el patrón, de esa nunca hablé en la campaña política, entre otras razones —como ya he dicho— porque en el país no hay una burguesía propiamente dicha».

Ahora bien, porque en un país la burguesía no se haya desarrollado en gran escala, no se puede negar la existencia de la lucha de clases. ¿Es que la lucha de clases sólo tiene su manifestación entre la burguesía y los obreros? No. Indudablemente no. Se trata de una lucha entre explotados y explotadores, entre los que sufren y los que gozan de las riquezas. Y la forma de explotación no en todos los casos adquiere patrones idénticos. En los sistemas donde impera la propiedad privada lo general es la explotación, lo particular es la forma que ésta adquiere según el desarrollo material de esa sociedad. En nuestro país, por ejemplo, el Estado ha sido una fuente de riqueza, una fuente para la explotación muy bien mantenida y controlada por las «gentes de primera».

Que en nuestro país no se hayan desarrollado las fuerzas productivas hasta alcanzar un alto nivel de capitalismo industrial no niega la existencia de la lucha de clases. Otros grupos, con métodos y sistemas afines, continúan explotando a otras clases con organizaciones y sistemas apropiados al desarrollo histórico de ese país. En nuestro caso la «gente de primera», o sea, los latifundistas —oligarquía en proceso de transformación— y el capital extranjero son

los explotadores y el campesinado y la incipiente clase obrera son los explotados.

Esto demuestra que el fenómeno a que Bosch atribuye gran parte de nuestros males y que él llama lucha de «castas» no es sino una manifestación de la lucha de clases. Pero como se trata de una lucha de clases dentro de un país subdesarrollado hasta los límites marginales, la lucha de clases se traduce dentro del plano de «lucha contra las castas», porque la burguesía, poco numerosa, no había tenido anteriormente la suficiente sustancia económica para convertirse en clase y como la oligarquía logra grandes rasgos burgueses en su ligazón con los monopolios de Trujillo, las luchas de clases se han visto obligadas a someterse a las normas sociales de los círculos oligárquicos que detentaron siempre el poder, de donde se deduce que los círculos oligárquicos han impuesto todas sus costumbres, que no son más que reminiscencias del orden feudal. Y ambos grupos unidos formaron un conglomerado de «gentes de primera» que se han hecho la ilusión de constituir una clase.

Socialmente la oligarquía ha compartido su influencia con los «nuevos agregados», pero hay que decir que respecto al manejo del poder, la oligarquía prefiere mantener su independencia. Y realmente la mantiene en la actualidad.

Podría decirse al señor Bosch: las masas populares, luchando en el plano «social», no hacen más que manifestar en su medio una agria inconformidad contra esta «gente de primera», e indirectamente luchan porque cese el control de ellos sobre el Estado que los explota. Resumiendo: como no existe una burguesía poderosa, surge una oligarquía dinástica. Como no hay un proletariado numeroso, surge un pueblo «de tercera».

Para concluir hay que hacer una pregunta: ¿Ha sido fiel al imperialismo norteamericano la «gente de pri-

mera»? Si la respuesta es afirmativa tendríamos que repartir la «culpa».

I I

Si nos alejamos momentáneamente de algunos problemas menores de la sociedad dominicana y centramos nuestras observaciones sobre el Estado, veremos que hay dos períodos radicalmente opuestos. En el primer período del año 1930 al 1960, se destaca un sólido equilibrio político que contrasta con la gran movilidad de nuestro Estado desde 1960 hasta nuestros días. Y puede decirse que la movilidad política actual supera a todas las anteriores sufridas por la República Dominicana, que es, por añadidura, uno de los países de más alta movilidad en América Latina.

Cuando en 1930 Trujillo llega al poder, llega como representante de los grandes latifundistas criollos. Por razones «dinásticas» la oligarquía criolla ve con malos ojos la llegada de este «advenedizo» al poder de nuestro país, pero a medida que éste se va afianzando con el apoyo externo, esta claque se pliega al cabo de unos cuantos meses.

En el aspecto económico, éramos un país sometido al más abismal atraso, donde el feudalismo prevalecía, aunque existían rasgos importantes del sistema de producción capitalista, sobre todo en el sector tecnificado de la industria azucarera. Teníamos «una organización política de la clase económicamente dominante». Es decir, cierta armonía entre la situación de la base y la superestructura. Como base había un sistema de relaciones de producción casi feudal y sobre la superestructura, el Estado represivo de Trujillo afianzando y definiendo los intereses de los grandes latifundistas criollos y extranjeros.

En tanto, la burguesía permanecía estancada. El ordenamiento feudal restringía las posibilidades de su desarrollo y, en los lugares donde ya existía este tipo

de producción capitalista impulsada por los inversionistas extranjeros, se notaba un pequeño florecimiento, así como también en las grandes zonas urbanas, más por la concentración que por razones propias del sistema económico. Como consecuencia, el desarrollo cuantitativo del proletariado era muy escaso.

Mientras tanto, la oligarquía florecía en el aparato estatal de Trujillo, llenando de «prestigio social» los altos cargos burocráticos.

Pero impulsado por su propio carácter histórico de señor latifundista, Trujillo invadió los predios de la atrofiada burguesía y, utilizando los mismos procedimientos y métodos (poder coercitivo del Estado), se convirtió además en amo y señor de la industria. Este período comienza aproximadamente en 1939 y culmina en 1955, aunque continúa existiendo hasta su extinción.

Como se trataba de un cambio de situación de la base, la superestructura también reflejó este cambio. El Estado pasó a ser el aparato de gobierno de un Estado monopolista al servicio de un elemento. La ideología política lo reflejaba fielmente «Dios y Trujillo» eran el ideal de la claque dominante. La filosofía adoptada, surgida en un país subdesarrollado, tenía que reflejar la tara de una intelectualidad perteneciente a este tipo de sociedad. En el aspecto oficial, incapaz de crear, utilizaba la vieja historia del «poder carismático» para coordinar su sistema general de creencias. Los ideólogos del trujillato estructuraron su sistema sobre esta base, de acuerdo con el cambio sufrido. La educación lo reflejaba: «Trujillo, el Primer Maestro». La religión también: «Trujillo, Benefactor de la Iglesia».

La situación no podía ser otra. Trujillo era la burguesía misma, y como tal, en vez de tratar de justificar el orden netamente burgués, tenía que estructurar un modelo amorfo que expresara la realidad. Esta es una de las razones de la ideología trujillista: intenta

lograr una cierta identidad entre el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, es decir, una estrecha relación entre Trujillo, el Estado y el Gobierno.
Las frases siguientes pertenecen a algunos ideólogos del trujillato:

«Para los que escriben la historia del resurgir dominicano y recogen en las páginas volanderas de la prensa la entusiasta y justificada palpitación trujillista que alienta el pueblo —y por trujillista democrática— la primera gran virtud, la esencial virtud, es la sinceridad. Una sinceridad que se traduce en estricta fidelidad a la verdad. A la verdad periodística, que es también verdad histórica, y que se caracterizan por un respeto absoluto al carácter sagrado de los hechos y a las causas que lo motivan.»

Manuel Valdepérez.

«La Prensa Dominicana Vehículo de la Filosofía Educativa de Trujillo».
Revista Renovación No. 24-1960.

«Una de las características de la ejemplar obra de Gobierno del Primer Maestro de la República, Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo Molina es, sin lugar a dudas, su preocupación constante por la educación del pueblo dominicano. Para los nacionales y extranjeros que se dedican al estudio de esa importante rama de los conocimientos humanos que es la educación, sorprende sobremanera la prodigiosa transformación que ha experimentado el sistema educativo dominicano, no sólo desde el punto de vista de la calidad y bondad de la enseñanza y métodos pedagógicos, sino también por la labor realizada en pro del mejoramiento material y espiritual del magisterio.»

Salvador Iglesias B.

«Dominicanidad de la Legislación Educativa en la Era de Trujillo».
Renovación No. 24-1960.

Debemos agregar que tales frases se producían en un país con más de un 68 por ciento de analfabetos, donde 300 mil niños dejaban de asistir a la escuela por falta de aulas. Del nivel salarial del magisterio no hay que hablar.

«*La creación del Instituto Trujilloniano, noble iniciativa de la Revista Barajas que ha recogido para hacerla realidad un grupo de intelectuales dominicanos, tiene por objeto la difusión y el estudio de la incomparable obra de gobierno realizada en este país durante la Era de Trujillo. Es evidente que en los últimos años se ha operado en la República Dominicana una verdadera revolución que ha transformado la vida dominicana. Todo ha variado en el curso de estas dos décadas; las costumbres políticas, los hábitos sociales, los sistemas educativos, los métodos de imposición tributaria, las doctrinas económicas, y aun las ideas profesadas en los distintos órdenes de la vida por la universalidad de los dominicanos.*»

Joaquín Balaguer

Discurso de constitución del Instituto Trujilloniano.
Renovación No. 1, Año 1.

Creo que como ilustración —sobre todo para el lector dominicano— bastan estos ejemplos aunque con el material escrito durante los treinta y dos años de dictadura, se podrían llenar varias bibliotecas.

Llega un momento en que, a través de la angosta brecha que permiten los monopolios del trujillato, la atrofiada burguesía dominicana adquiere cierta fuerza y el proletariado logra un cierto progreso cuantitativo. La presencia del proletariado hay que observarla en toda su trascendencia pues en las crisis que afrontó nuestro Estado en épocas pasadas nunca estuvo presente, precisamente por nuestro escaso desarrollo industrial.

El profundo carácter monopolista del régimen va empujando a la burguesía hacia el fondo de la sociedad. A finales de la década del 50 es cuando comienza a despertar y a observar la realidad con interés de clase. Al fenómeno hay que agregar los cambios que en el orden externo acontecen en el mundo: la lucha de los pueblos de África y Asia por su liberación, las caídas de algunas dictaduras de América Latina, el fenómeno de la Revolución cubana, etc. En el orden interno, con este nuevo impulso, la atrofiada burguesía hace alianza con la clase obrera y arrastra a su paso a la oligarquía.

Naturalmente, ocurre el derrumbe del poder monopolista de Trujillo y, en consecuencia, la oligarquía y la atrofiada burguesía nacional reciben su herencia legítima. Se adueñan del Estado dominicano y tratan de hacer de éste «la organización política de la clase económicamente dominante».

Aunque es cierto que el Estado dominicano está basado sobre los lineamientos del Estado clásico burgués —libertad de palabra, de reunión, inviolabilidad del domicilio y otras «igualdades»— no es menos cierto que si «el Estado es la organización que defiende y afianza las clases económicamente poderosas», la expresión jurídica de éste debe estar entonces —dentro de los lineamientos burgueses primero, al grado de desarrollo de las fuerzas productivas, y consecuentemente por el carácter de las relaciones de producción. El derecho constitucional trujillista tenía gran importancia en la tarea del Estado: en la misma medida en que el tirano monopoliza la vida económica nacional, las leyes resultan ser la expresión absoluta de su voluntad.

Por tanto, nuestras crisis políticas hay que buscarlas actualmente en la base material del conglomerado social que está destinado a servir.

Por eso el escaso grado de desarrollo material de la burguesía industrial ha impedido el desarrollo de una

intelectualidad que permita cambios fundamentales en la superestructura ideológica anterior. Esto se observa cuando la intelectualidad se ve obligada a aliarse, primero, y luego a someterse a los dictados de la oligarquía, y una vez en el poder se ven en la necesidad de utilizar, no solamente el ordenamiento estatal netamente trujillista, sino hasta a los mismos odiosos personajes del régimen anterior.

Y para agravar la contradicción, el Estado pasó a ser propietario de gran parte de los monopolios de Trujillo.

La nueva crisis se localizó momentáneamente sobre los mismos puntos que motivaron la última crisis del trujillato, con ligeras variantes. Se trataba de una contradicción entre la base material y la superestructura, con la diferencia de que la clase obrera adquiría cada vez más un elevado grado de conciencia de clase y esto incapacitaba a los nuevos grupos para continuar en el poder político.

Surge entonces el gobierno de Bosch, como una consecuencia de la alianza transitoria de estos grupos orientada a ensanchar el horizonte de su libertad: el ajuste necesario entre libertad y necesidad. Un intento de armonizar el grado de desarrollo de la conciencia popular y el nuevo carácter material del Estado, propietario en más de un cincuenta por ciento de la fuerza industrial del país. La expresión jurídica de este intento armonizador la encontramos en la Constitución del 1963 que, en relación con el orden jurídico anterior, puede ser considerada como progresista.

Naturalmente, como las reminiscencias del trujillato permanecen sobre el resto de la superestructura social (educación, ejército, intelectualidad, etc.) el conflicto se traslada a la superestructura. Y es lógico que así sea, ya que la contradicción no sólo se encuentra dentro de las bases y la superestructura, sino que también puede darse en una de estas dos partes. En esta forma, la nueva expresión jurídica del Estado liberal

que engendra el advenimiento de Bosch es desechada por la alianza oligárquica, alta burguesía atrofiada, quienes pretenden monopolizar el usufructo del poder estatal. Hay que destacar que por la atrofia de la burguesía y por el proceso de transformación que va sufriendo la oligarquía ambos conservan cierta identidad de fines y propósitos.

El hecho particular se conoce como el golpe militar del 25 de septiembre de 1963. Pero la oligarquía y los altos círculos de la atrofiada burguesía nacional sucumbirán fácilmente a las embestidas de las masas populares. A medida que va transcurriendo el tiempo y nuestro proletariado va comprendiendo lo que significa que el Estado sea el propietario de una gran parte de nuestra fuerza industrial, la debilidad de estos grupos empeora.

Así es como la eterna contradicción entre lo nuevo y lo viejo, entre el grado de conciencia colectiva y la expresión jurídica del Estado trujillista resucitado por el golpe militar, toma cuerpo en las masas populares que enarbolando la consigna de «Constitución del 1963» se lanzan a la conquista de sus legítimos derechos.

La explosión es conocida como el «Movimiento Constitucionalista» y ocurrió en abril de 1965. De esa fecha en adelante es imposible ignorar al imperialismo, porque éste aparece trascendentalmente en el fenómeno global de nuestra sociedad.

Sin pretender analizar la posición concreta actual del imperialismo, es evidente que su intervención constituye un acto desesperado, propio de un imperialismo en estado de descomposición. Ahora bien, en lo que al plano de nuestra sociedad respecta, hay que destacar que su actitud está orientada a rescatar del abismo a los grupos oligárquicos y a nuestra atrofiada burguesía, incapaces por sí solos de mantenerse en el poder frente a la posición luchadora de la clase obrera y de las masas populares.

Pero, ¿cómo es posible que en un país sumamente subdesarrollado como el nuestro el proletariado tenga la oportunidad de dominar los controles del Estado? El hecho se comprende si se tiene en cuenta la debilidad de la alta burguesía industrial y se enfocan consecuentemente las contradicciones derivadas de este fenómeno. En la sociedad dominicana, la clase social que mantiene un grado de conciencia política más elevado es la clase obrera. Y aunque resulte extraño, este grado de conciencia política no coincide con su grado de desarrollo efectivo. Por eso las masas populares hicieron de «su propiedad» un levantamiento militar que sólo parecía un cuartelazo más, aunque con propósitos más elevados.

La propia intervención militar es una prueba palpable de la incapacidad de los altos círculos oligárquicos y de nuestra atrofiada burguesía nacional para mantenerse en el poder.

La pregunta clave para predecir la caída definitiva de los grupos oligárquicos es: ¿podrá el imperialismo borrar de nuestra sociedad las contradicciones que surgen de ella?

La respuesta a esta pregunta constituye el punto cardinal del conflictivo panorama de la sociedad dominicana. A juzgar por las acciones decididas de las masas populares de nuestro país, los imperialistas tendrán que marcharse de la República Dominicana, aunque no sean esos sus proyectos.

Si en algo ha sido beneficiosa la intervención militar de los Estados Unidos es porque ha mostrado de cuerpo entero a los verdaderos culpables de nuestro subdesarrollo.

La creación del «neutral» Gobierno Provisional de García Godoy, no tiene otros objetivos que ganar el tiempo necesario para la reestructuración del derrotado aparato militar del tambaleante Estado dominicano y de sus órganos represivos afines —Policía Nacional,

Servicio de Seguridad, etc.— resquebrajados durante la revuelta popular de abril del 65.

Pero, por grande que sea el esfuerzo realizado, por muchos que sean los miles de soldados extranjeros que intenten mantener en un estado de equilibrio el conflictivo panorama de las fuerzas sociales de nuestra sociedad, las contradicciones no podrán ser borradas con la sola voluntad de quienes así lo desean.

Hay alguien que ha dicho que «en la historia de los pueblos, en un solo momento pueden transcurrir muchos años». En abril, con la intervención militar norteamericana, Santo Domingo recorrió varias décadas: los grupos democráticos tienen la obligación de poner al día el calendario histórico dominicano.

CITAS

Capítulo: La Ingerencia y los Asuntos Militares.

Título de la Obra	*Autor*	*Pág.*	*Editora*
1. Duarte, Cristo de la Libertad	J. Balaguer	136	Dominicana
2. Informe C.O.M. de Investigación de E.U.A. en 1871	Academia Dom. de la Historia	301	Montalvo
3. Páginas Dominicanas	Hostos	132	Dominicana
4. La Viña de Naboth, Vol. II	S. Welles	159	El Diario
5. La Viña de Naboth, Vol. II	S. Welles	185	El Diario
6. La Viña de Naboth, Vol. II	S. Welles	205	El Diario
7. La Viña de Naboth, Vol. II	S. Welles	221	El Diario
8. La Viña de Naboth, Vol. II	S. Welles	223	El Diario
9. La Viña de Naboth, Vol. II	S. Welles	237	El Diario
10. La Viña de Naboth, Vol. II	S. Welles	244	El Diario
11. La Viña de Naboth, Vol. II	S. Welles	250	El Diario
12. La Viña de Naboth, Vol. II	S. Welles	251	El Diario
13. La Viña de Naboth, Vol. I	S. Welles	260	El Diario
14. Informe de la Comisión	Academia Dom. de la Historia	367	Montalvo
15. La Viña de Naboth, Vol. II	S. Welles	258	El Diario
16. La Viña de Naboth, Vol. II	S. Welles	260	El Diario
17. La Viña de Naboth, Vol. II	S. Welles	266	El Diario
18. La Viña de Naboth, Vol. II	S. Welles	300	El Diario

CITAS

Capítulo: Crisis, I y II.

Título de la Obra	*Autor*	*Pág.*	*Editora*
1. Santo Domingo en Cifras	Direc. Gral. de Estadísticas	1	Estadísticas
2. Causas de una Tiranía Sin Ejemplo	J. Bosch	154	Caracas
3. Causas de una Tiranía Sin Ejemplo	J. Bosch	154	Caracas

Título de la Obra	*Autor*	*Pág.*	*Editora*
4. Fundamentos Filosofía Marxista	Konstantinov	382	Grijalbo
5. El Capital	Marx	338	Keer
6. Causas de una Tiranía Sin Ejemplo	J. Bosch	147	Caracas
7. La Viña de Naboth	S. Welles	269	El Diario
8. Por qué Lucha El Pueblo Dominicano	Dato Pagán	198	Venezuela
9. Fundamentos Filosofía Marxista	Konstantinov	382	Grijalbo
10. La Era de Trujillo	J. De Galíndez	155	Americana (Chile)
11. La Era de Trujillo	J. De Galíndez	162	Americana (Chile)
12. La Era de Trujillo	J. De Galíndez	162	Americana (Chile)
13. Los Fundamentos Filosofía Marxista	Konstantinov	Grijalbo	
14. Los Fundamentos Filosofía Marxista	Konstantinov	375	Grijalbo
15. Gaceta Oficial No. 5904 Año 1943			
16. Gaceta Oficial No. 6251 Año 1945			
17. Causas de una Tiranía Sin Ejemplo	J. Bosh	Caracas	

C I T A S

Capítulo: **La Primera Gran Crisis, I.**

Título de la Obra	*Autor*	*Pág.*	*Editora*
1. Manual Marxismo Leninismo	Kusinen	74	Grijalbo
2. Manual Marxismo Leninismo	Kusinen	165	Grijalbo
3. Manual Marxismo Leninismo	Kusinen	165	Grijalbo
4. Manual Marxismo Leninismo	Kusinen	83	Grijalbo

C I T A S

Capítulo: La Primera Gran Crisis, II.

Título de la Obra	*Autor*	*Editora*
1. Los Fundamentos de la Filosofía Marxista	Konstantinov	Grijalbo
2. Los Fundamentos de la Filosofía Marxista	Konstantinov	Grijalbo
3. Manual de Marxismo Leninismo	Konstantinov	Grijalbo
4. Manual de Marxismo Leninismo	Konstantinov	Grijalbo

C I T A S

Capítulo: Sobre el Movimiento Obrero I.

Título de la Obra	*Autor*	*Pág.*	*Editora*
1. La Era de Trujillo	J. De Galíndez	155	Americana
2. La Era de Trujillo	J. De Galíndez	155	Americana
3. La Era de Trujillo	J. De Galíndez	156	Americana
4. La Era de Trujillo	J. De Galíndez	156	Americana
5. Fondo Fiduciario de Progreso Social Anual 1962	Banco Interamericano	431	B.I.D.
6. Fondo Fiduciario de Progreso Social Anual 1962	Banco Interamericano	432	B.I.D.
7. Boletín del Banco Central	Banco Central-R.D.	Enero 1963	
8. Boletín del Banco Central	Central-R.D.	Enero 1963	
9. Estadísticas Sociales y del Trabajo, Vol. VII, Año 1961	Unión Panamericana		

C I T A S

Capítulo: Tercera Parte.

1. Informe Sobre la Situación de los Derechos Humanos en la Rep. Dominicana — O.E.A. — 1961.
2. Informe Sobre la Situación de los Derechos Humanos en la Rep. Dominicana — O.E.A. — 1961.

3. Crisis de la Democracia de América Latina en la Rep. Dom Juan Bosch. Centros de Estudios Sociales, México, 1964, Pág. 22.
4. Crisis de la Democracia de América Latina en la Rep. Dom. Juan Bosch. Centros de Estudios Sociales, México, 1964, Pág. 22.
5. Semanario «Claridad», Agosto 8, 1965.
6. Proyecto de Autocrítica del Mov. 14 de Junio, 1965.
7. La Era de Trujillo, Jesús de Galíndez, Pág. 100.
8. Constitución Dominicana del 1844.
9. Informe de la Comisión Revisora Constitución Dom. 1886. CONSTITUCIONES POLITICAS —COLECCION TRUJILLO — Tomo I.
10. Crisis de la Democracia Americana... J.B.
11. Crisis de la Democracia Americana... J.B.
12. Periódico «El Caribe», Sept. 27, 1963.
13. Proyecto de Autocrítica del Mov. 14 de Junio, 1965.
14. Documento del «Comité de Huelga General», Mayo 4, 1964.
15. Boletín Mensual Banco Central de la Rep. Dom. Junio — Dic. 1964.
16. Comunicado del «Primer Congreso por la Unidad Obrera». Marzo 1965.
17. Censo Agropecuario 1960. — Dirección General de Estadísticas.
18. Juan Bosch — Causas de una Tiranía Sin Ejemplo — Pág. 43 — Ed. Caracas.
19. W. Mills — Poder, Política y Pueblo — Fondo Cultura Económica. México, 1962, Pág. 241.
20. J. B. Crisis — Pág. 216.

ANEXOS

APENDICE ESTADISTI

MOVIMIENTO INDUSTRIAL DE LA REPU

Años	*Inversión de capital*	*Materia prima*		*Combustibles, lubricantes y energía eléctrica*	*Envases*
		Nacionales	*Extranjeras*		
		(En millones de RD$)			
1947	91.4	36.5	10.5	2.9	4.4
1948	92.9	38.3	9.7	3.2	4.4
1949	118.4	36.8	9.2	3.2	5.1
1950	119.6	39.3	9.4	3.0	5.0
1951	131.8	51.3	11.4	3.1	6.1
1952	150.4	55.4	11.6	4.2	6.4
1953	161.8	55.0	11.5	4.2	5.3
1954	166.6	62.8	12.2	4.6	5.7
1955	201.5	58.0	15.5	5.2	5.3
1956	204.0	61.7	14.5	7.3	6.4
1957	228.4	65.1	16.4	9.9	6.8
1958	239.2	71.0	17.8	9.7	7.9
1959	266.9	71.4	19.3	11.0	7.9
1960	280.0	77.1	17.3	10.9	8.5
1961	307.2	81.6	17.8	8.7	9.0
1962	306.8	99.4	27.0	11.1	14.1

CO

UBLICA DOMINICANA

Sueldos y jornales	*Valor de las ventas*	*Número de establecimientos*	*Número de empleados, obreros y aprendices*
		(Unidad)	
21.0	120.5	2 989	50 248
21.9	114.3	3 027	46 940
19.4	107.9	3 135	45 233
18.9	120.5	3 412	48 332
24.4	162.3	3 525	60 942
28.8	161.4	3 638	61 210
29.3	154.9	3 529	64 472
28.7	162.5	3 416	66 299
30.4	165.0	2 915	71 004
35.3	193.8	2 906	81 579
37.6	244.5	2 883	86 811
38.3	219.6	2 904	85 439
39.0	222.5	2 855	83 625
39.1	271.6	2 427	89 591
38.3	253.4	2 331	80 054
72.9	326.6	2 251	89 300

PRODUCCION INDUSTRIAL DE LA REPUBLI

(1950-1962) (Primera parte)

Años	*Abonos químicos*	*Aceite de maní*	*Azúcar*
Unidad	*mil ton. mét.*	*Millones litros*	*Mil. ton. mé*
1950	—	2.8	482.0
1951	—	4.5	556.6
1952	4.0	5.8	602.0
1953	2.4	6.6	
1954	2.9	8.2	642.5
1955	8.4	9.0	626.8
1956	11.7	10.5	767.2
1957	32.7	11.5	805.9
1958	32.3	13.1	807.7
1959	48.6	13.2	781.1
1960	20.7	13.4	1 111.7
1961	50.9	12.9	839.7
1962	51.1	23.1	865.3

	Cemento	*Cerveza clara*
.	*Mil. ton. mét.*	*Millones-litros*
	71.5	4.7
	103.5	4.5
	137.3	6.0
	130.1	5.4
	234.5	4.4
	234.5	4.3
	246.6	5.6
	280.4	7.6
	269.6	9.6
	189.5	8.9
	169.7	6.5
	236.8	5.9
	242.7	15.7

EXPORTACION E IMPORTACION

VALOR POR AÑOS 1946-1964

(En millones de RD$)

Años	*Exportación*	*Importación*	*Saldos*
1946	66.7	27.7	39.0
1947	83.2	53.4	29.8
1948	82.8	65.3	17.5
1949	73.7	46.0	27.7
1950	86.9	43.6	43.3
1951	118.7	58.6	60.1
1952	115.4	96.9	18.5
1953	105.3	86.5	18.8
1954	119.7	82.8	36.9
1955	114.8	98.0	16.0
1956	121.5	108.3	13.2
1957	147.4	116.5	30.9
1958	128.3	129.5	— 1.2
1959	130.1	117.5	12.6
1960	174.4	87.0	87.4
1961	143.1	69.5	73.6
1962	172.4	129.1	43.3
1963 [1]	174.2	160.3	13.9
1964 [2]	179.8	191.2	— 11.4

República Dominicana

JUNTA NACIONAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION

División de Estudios Básicos

POBLACION URBANA ESTIMADA DEL DISTRITO NACIONAL POR SEXO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

Al 1ro. de julio de 1960

Grupos De edades	*Total* [1]	*Varones* [1]	*Hembras* [1]
0-4	51 033	25 783	25 250
5-9	35 738	17 662	18 076
10-14	35 908	16 691	19 217
15-19	40 075	16 265	23 810
20-24	49 765	22 409	27 356
25-29	38 235	17 795	20 440
30-34	27 498	12 567	14 931
35-39	24 762	11 172	13 590
40-44	17 676	8 386	9 290
45-49	13 879	6 510	7 329
50-54	10 485	4 502	5 983
55-59	6 714	3 057	3 657
60-64	5 592	2 220	3 372
65-69	3 680	1 474	2 206
70-74	2 517	799	1 718
75-79	1 415	445	970
80 y más	2 121	668	1 453
Totales	367 053	168 405	198 648

[1] Cifras obtenidas de las proporciones correspondientes a cada grupo de edad en 1950 y luego, aplicadas al total de la población preliminar del censo de 1960.

Fuente: Cuarto Censo Nacional de Población, 1960.

Santo Domingo, D.N.,
13 de octubre de 1965.
FRF/eenn.

Indice

PÁG.

PRIMERA PARTE 9

La ingerencia extranjera y los asuntos militares en la problemática nacional 11

SEGUNDA PARTE 33

Crisis 35

TERCERA PARTE 59

Concesiones y desarrollo económico 61
La primera gran crisis (I) 75
Sobre el movimiento obrero 84
La primera gran crisis (II) 94
Sobre el movimiento obrero 127
Confiscaciones 134
Sobre el problema constitucional 148
La reforma agraria y el campesinado 178
Masas y militares: la intentona contra Palacio . . . 189
Citas 267
Anexos 271

República Dominicana clases, crisis y comandos, de Franklin J. Franco, se terminó de imprimir en agosto de 1966, en la Unidad 206-04 de la Empresa Consolidada de Artes Gráficas. Publicado por Ediciones Casa de las Américas. La Habana, Cuba.
Año de la Solidaridad.
Esta edición consta de 10 000 ejemplares.

EDICIONES CASA DE LAS AMERICAS

títulos publicados

Cuba transformación del hombre
La Sierra y el Llano
Nuevos cuentistas cubanos **(antología)**
E. Martínez Estrada y Siné El verdadero cuento del tío Sam

COLECCION PREMIO

José Soler Puig Bertillón 166 °1960
J. M. López Valdizón La vida rota °1960
Andrés Lizárraga Santa Juana de América °1960
Jorge Enrique Adoum Dios trajo la sombra °1960
E. Martínez Estrada Análisis funcional de la cultura °1960
M. I. Fornés, G. Parrado, A. Estorino, A. Arrufat Teatro Cubano
Dora Alonso Tierra inerme °1961
Luis Díaz Chávez Pescador sin fortuna °1961
Manuel Galich El pescado indigesto °1961
Roberto Ibáñez La frontera °196
Luis E. Valencia Realidad y perspectiva de la Revolución Cubana °1961
Daura Olema Maestra voluntaria °1962
Raúl González de Cascorro Gente de Playa Girón °1962
Emilio Carballido Un pequeño día de ira °1962
Fayad Jamís Por esta libertad °1962
G. Martínez Amengual Presencia de la Reforma Agraria en América °1962
Roque Dalton El turno del ofendido
Abelardo Castillo Las otras puertas
René Marques En una ciudad llamada San Juan
Lisandro Otero La situación °1963
Lisandro Chávez Alfaro Los monos de San Telmo °1963
Osvaldo Dragún Milagro en el Mercado Viejo °1963
Jorge Ibargüengoitia El atentado °1963
Alí Lameda El gran Cacique °1963
G. Martínez Amengual Subdesarrollo y Revolución en Latinoamérica °1963
Jorge Texier Avellaira Reforma Agraria
Washington Durán América Latina al desnudo
Alfonso Cuesta Los hijos
Manuel Zapata Olivella Corral de negros
Jorge Ibargüengoitia Los relámpagos de agosto °1964
Octavio Getino Chulleca °1964
Mario Trejo El uso de la palabra °1964
Oduvaldo Viana Cuatro cuadras de tierra °1964
Abelardo Estorino y Andrés Lizárraga Teatro
Pablo Armando Fernández Libro de los héroes
Jorge Onetti Cualquiercosario °1965
José Triana La noche de los asesinos °1965
Víctor García Robles Oíd Mortales °1965
Jorge Zalamea Poesía ignorada y olvidada °1965
Marta Traba Las ceremonias del verano °1966
Osvaldo Dragún Heroica de Buenos Aires °1966
Enrique Lihn Poesía de paso °1966
Jesús Díaz Rodríguez Los años duros °1966

COLECCION LITERATURA LATINOAMERICANA

Machado de Assis Memorias póstumas de Blas Cubas
José Carlos Mariátegui Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana

°Premios Casa de las Américas

Florencio Sánchez Teatro
Martín Luis Guzmán El águila y la serpiente
Lucio V. Mansilla Una excursión a los indios Ranqueles
Jenaro Prieto El socio
Graciliano Ramos Vidas secas
Enrique Amorim El paisano Aguilar
Antonio J. Irisarri Historia crítica del asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho
Ricardo Palma Tradiciones peruanas
Rubén Romero La vida inútil de Pito Pérez
Horacio Quiroga Cuentos
Julio Cortázar Cuentos
Baldomero Sanín Cano Ensayos
Documentos de Simón Bolívar
Augusto Céspedes Metal del diablo
Carolina María de Jesús La favela
M. Zeno Gandía La charca
Roberto J. Payró Pago Chico
Pedro Enríquez Ureña Ensayos
Pablo Neruda Poesías
César Vallejo Poesías completas
Jorge Icaza Huasipungo
José Eustasio Rivera La vorágine

CUADERNOS CASA

E. Martínez Estrada Familia de Martí
Lisandro Otero Hemingway
Edmundo Desnoes Lam, azul y negro
Seymour Menton Juan José Arreola
Rine Leal Eugene O'Neil
Roque Dalton César Vallejo
Luis Cardoza Aragón Perfiles
Jorge Timossi Poesía actual de Buenos Aires
Enmanuel Carballo Agustín Yáñez

NUESTROS PAISES

Roque Dalton El Salvador
Roque Dalton México
Plutarco Elías Ramírez Colombia
G. Martínez Amengual Brasil
Ruth Arrieta Bolivia
Gaspar Mortillaro Argentina
Longino Becerra Honduras
Teodoro Martén Costa Rica
Patricio Cueva Ecuador

ESTUDIOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACION «JUAN F. NOYOLA»

Longino Becerra El problema agrario en Honduras
Federico García Hurtado La revolución agraria del Perú

Sin embargo, el acierto mayor está en las páginas finales donde la fuente histórica es la propia experiencia vivida. Aquí el ensayo deja de ser un análisis documental para convertirse en un documento vivo por sí mismo. Y lo más sorprendente es la unidad lograda: de acuerdo a los antecedentes presentados los hechos no pudieron ocurrir de otro modo. El detenido estudio de la base y el correcto método de interpretación histórica han hecho posible la unidad de la obra.

M. MORENO FRAGINALS

Franklin J. Franco Pichardo, 30 años, estudiante en la Escuela de Sociología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, pertenece a la más joven generación de intelectuales americanos. Actualmente se encuentra escribiendo un ensayo sobre *La crueldad en la República Dominicana,* a pedido de Rafael Alberti, para incluirlo en una antología universal sobre el tema. Colabora asiduamente en distintas publicaciones periodísticas nacionales y extranjeras y como «modus vivendi» —según su propia expresión— estableció en una esquina céntrica de la capital dominicana una librería, *Editora y Distribuidora Nacional de Libros.*